EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: 20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 21 de Octubre de 1921 — Núm. 1,742

UN HOMBRE PRACTICO

omé el coche a las cinco de la ana y recogí a Federico. Ins- una maleta junto a mi bagaje uimos a casa de Gedeón, que nos aguardaba a la puerta. Tu- os que llamar al portero y acu- al teléfono... ¡El, que había tendido que salíéramos más prano! Claro que dió sus ex- as: que nos había aguardado mado a la ventana; que, cansa- de esperar, se había sentado en sillón; que creía que el "chauf- r" llamaría...

uando se sentó junto al "chauf- r" nos dimos cuenta de que no aba maleta.

—¿Y tu maleta?

evantó los hombros.

—No tengo necesidad de tales rbos, yo llevo conmigo todo lo necesito. No sabéis viajar. ne un pitillo.

—Pero ¿vas a fumar? Nos vas uemar los ojos.

—No te preocupes.

—¿Cómo que no me preocupe? —Dame la caja de cerillas y dé- e los anteojos, puesto que voy nte.

asta Versalles no ocurrió ne- pero luego enfilamos la carre- tera, y el automóvil emprendió una marcha vertiginosa, y por poco me quema un ojo una chispa escapada del cigarrillo.

—Pero—le dije— ¿por qué no fumas una pipa cubierta?

—Regálame la tuya y te compraré otra.

Así se quedó con nuestra agua de colonia, con el cepillo de dientes, los peines, el dentífrico, las tijerillas, y nos llenó de injurias porque no llevábamos pomada para las uñas.

Comimos en Angers, le preguntamos si era capaz de no mudarse la camisa durante todo el viaje.

—No. Llevo cuatro camisas una sobre otra. Cada dos días me quitaré la de abajo, y así llevaré cuatro, tres, dos, una camisa, sucesivamente. Como estamos en Junio, y la temperatura se eleva de día en día, no está mal pensado. Llevo también tres calzoncillos para hacer lo mismo. Los bolsillos, llenos de calcetines...

—Bien. Pero ¿dónde vas a meter la ropa sucia?

—En vuestras maletas, por supuesto...

TRISTAN BERNARD.

HOMBRE SIN ESTOMAGO

os periodistas londinenses, que an incesantemente a caza de edades para servírselas a sus ores, supieron que el director una empresa industrial, Mr. ert C. Ashcroft, había sido ob- de una operación hace un año cimamente, y que el hombre a mejor que antes, después de erle un cirujano privado del mago.

uno de los periodistas le dijo:

—He vivido en perfecto estado alud por espacio de más de un En el mes de Abril del año mo, el doctor Gordon Taylor operó unas úlceras gástricas y me extrajo el estómago, que actualmente podrá usted ver flotando en un líquido especial en un frasco del Hospital Middlesex, donde llevó a cabo la operación.

Desde que me restablecí de ella —añadió—han desaparecido las indigestiones, y puedo comer berzas, nabos, queso y otros alimentos difícilmente digeribles sin sentir la menor molestia, lo cual no pueden decir todos los que se hallan provistos de buen estómago.

Un cirujano londinense afirma que allí han sido tratadas por el mismo procedimiento muchas personas.

—El estómago — dijo—es realmente un almacén del alimento, y no existe razón alguna para impedirnos vivir perfectamente sin él. Los alimentos se digieren y se absorben en su mayor parte en los intestinos.

MARYLAND BOUQUET
El Super Cigarrillo - Boquilla Corcho y Ovalados

Exposición de Animales
EL CONCURSO HIPICO
e efectuará el Sábado 29.
Las inscripciones se reciben hasta el Martes 25, n la oficina de la Sociedad Nacional de Agricultura, MONEDA N.o 1125.

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia
Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados us excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo. Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones ulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Bouchet, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Conrucci, etc., etc.
Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

Vaquillas Holandesas
Toros Holandeses
DEL CRIADERO LOLENCO (Angol)
DEL SEÑOR
Arturo Alemparte
Se Rematarán
El LUNES 24 del pte. a las 3 P. M.
En nuestro local: Huérfanos 2855
VENDRAN:
8 TOROS HOLANDESES, finos por cruzamiento, hijos de los toros importados de Holanda, Holstein y Estados Unidos: "Landherr", "Harrash", "Maipo" y "Oscar II", y de vacas seleccionadas productoras de 20 litros arriba. Estos toros han sido criados a toda leche.
20 VAQUILLONAS HOLANDESAS, finas por cruzamiento, de 2 y 3 años. Estas últimas preñadas y al parir de TOROS FINOS DEL CRIADERO; todas hijas de los toros importados: "Landherr", Harrash", "Maipo" y "Oscar II".
EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

LA REGENERACION DE UNA PRINCESA

Quién era la "extravagante" princesa austriaca Alejandra María Angélica de Esterhazy.—Horror con que era mirada por la nobleza del antiguo Imperio.—Destruída su inmensa fortuna por efecto de la guerra, la rehace por medio de su trabajo en la escena. — La vuelta de la oveja descarriada al redil

La suerte de muchas princesas europeas que han perdido sus altas dignidades y sus lujos, como consecuencias de la guerra mundial, no ha cesado aún de tener extraordinario interés en toda Europa. En muchos casos, debemos consignarlo, el interés no es de simpatías para con la interesada: el nuevo orden de cosas no es tal en el viaje Continente como lo fuera en los días en que el labriego miraba a una Princesa como un ser privilegiado, sobrehumano, ante el cual era necesario descubrirse humildemente, rendirle todo tributo, fuese o no fuese digna del mismo.

Existe, sin embargo una linda princesita, en quien actualmente toda la atención del Continente se encuentra fija, a la vez que con bondad extrema, con extraordinaria admiración.

Se trata de la encantadora Alejandra María Angélica, Princesa de Esterhazy y de Galantha, que en los días anteriores al gran conflicto mundial era conocida por la "Extravagante" y era considerada la mujer más autocrática, más caprichosa, más exigente y más dispendiosa de la nobleza húngara.

La casa de los Esterhazy y los Galantha es una de las más antiguas de las familias feudales de Hungría. Su historia data desde los comienzos de la historia húngara. Durante algunos siglos los Esterhazy han sido los Grandes Señores de los Condados. Dueños de cuerpo y alma de los campesinos.

La Princesa Alejandra, que sólo tenía 18 años de edad cuando el Emperador Francisco José murió, se hizo durante tres años notable por su atrevido comportamiento, desafiando las leyes todas del convencionalismo. Bella, dotada de excepcionales condiciones, alegre e imperiosa, había conquistado para su persona el desagrado de sus parientes aristocráticos, de sus tías y de sus tíos, por muchas indiscreciones que no se toleran a las muchachas de la nobleza. Por ejemplo, ella asistió una vez, sin que la acompañase persona alguna, a una fiesta dada por los actores de la Opera en el teatro de Viena. En esa fiesta corrió el champagne entre los artistas y hubo escenas como las que frecuentemente ofrecían los jóvenes de las grandes familias que de ellas participaban.

En otra ocasión, Alejandra llenó de sorpresa a toda Austria confesando que se sentía enamorada de un joven oficial de menor graduación, que en una de las paradas militares hubo de llamarle la atención. Por las excentricidades de la muchacha el austero Príncipe de Esterhazy, su padre, hubo de arrojarla del Palacio Real... No precisamente a la calle, sino hacia Viena, en la que ocupó con su servidumbre la Mansión de los Príncipes. Allí, dueña de una de las grandes mansiones de la alegre capital austriaca, la "Extravagante Princesa" inició una vida que rompía con las tradiciones de su noble estado.

Nadie que la conociera se hubiese atrevido a decir que la pequeña Princesa era otra cosa que una "chiquilla tontuela". Dícese que el arreglo de la casa por ella ocupada le costaba mensualmente una suma equivalente a veinticinco mil dólares. Después de todo, bien podía ella invertir esa estupenda suma en los adornos de su casa, dado que se trataba de la heredera de las inmensas fortunas de los Galanthas y de los Esterhazy, fortuna que de sus padres heredara.

Ella ofrecía grandes bailes a los cuales eran invitados todos los jóvenes oficiales del Ejército. Pronto los oficiales le cansaron e hizo un nuevo movimiento a favor de otros preferidos a quienes mantuvo constantemente a sus pies tal como lo hizo Cleopatra y a los cuales no tardó en arrojar con la misma falta de ceremonia que caracterizara a la Reina egipcia.

El viejo Emperador Francisco José envió por ella y hubo de reconvenirla con acritud; pero sus palabras hicieron tanto efecto en Alejandra que, a poco, ofrecía un baile de máscaras al cual sólo fueron invitados oficiales del Ejército de quienes se sabía habían tenido por lo menos un duelo en su vida por causa de mujeres. Un gran escándalo se produjo al día siguiente, cuando la prensa vienesa publicó la lista de los duelistas, insolencia que la "Extravagante" castigó obligando a los jóvenes oficiales a invadir las redacciones de los periódicos y hacer verdaderos desastres en las mismas.

Ya esto fué demasiado para el viejo Emperador que hizo comparecer ante él al Príncipe Esterhazy, Consejero de Estado, y exigió que a la "Extravagante" se la retirase a un lugar aislado y se a sometiese a una estrecha vigilancia.

Aún se estaba discutiendo el punto cuando surgió la guerra. El Príncipe Esterhazy fué nombrado Ministro y, por necesidad, se vió obligado a prestar su atención toda a asuntos de mayor importancia que el cuidado de su hija.

Vino después la destrucción del Imperio. Los nobles perdieron sus propiedades. Muchos de ellos se vieron obligados al destierro. Viena recordaba a la "Extravagante", casualmente, cuando los periódicos publicaron la noticia de la bancarrota de su padre y la crítica situación a que quedaba reducida la familia de los Esterhazy y los Galanthas.

Viviendo en unos pobres departamentos de su viejo castillo, luchaban día tras día por obtener el alimento necesario; pero había tantos nobles en idénticas circunstancias que la desgracia de los Esterhazy no preocupó tanto al pueblo austriaco antes de que se supiese que el antiguo Palacio iba a ser ocupado para oficinas del nuevo Gobierno y no se supo más de sus antiguos y nobles propietarios.

No hace mucho, sin embargo, cuando una de las que fueron ricas familias vienesas, hoy en América, expatriada del antiguo Imperio, resolvió el misterio de la "Extravagante". La encontraron en un teatro, en la escena, convertida en primera bailarina de una compañía que hacía un recorrido por todo el Continente americano ofreciendo las más atrevidas concepciones.

El baile interpretado por la orgullosa Princesa, era la historia de Terpsícore en las llamas, admirable fantasía que conducía a exhibiciones "idealistas" revestidas a la vez de puro y sensacional realismo. La "llama" en "la persona de la Princesa" se agitaba entre escenas brillantes y era oculta por un frágil telón todo pintado de rojo. Por cada uno de los extremos de la escena salía una bailarina en tanto ella se movía al ritmo de una música de locura.

Más y más se aproximaban hasta que pronto se veían todas envueltas en un círculo rojo como devoradas por "las llamas".

La escena era extraordinariamente dantesca, montada por el gran director Sergatchenko.

La "danza de las llamas" se había visto en todas las grandes capitales.

Por su gracia, por su talento y por sus nobles actitudes la Princesa se conquistó a los públicos todos. El desnudo prevalecía en aquella escena en que pinturas en el cuerpo sustituían los trajes.

Nadie podía darse cuenta, hasta ser identificada por unos de sus viejos compatriotas, que aquella bailarina de "las llamas" no era otra que la "Extravagante" vienesa Alejandra de Esterhazy. Nadie en Viena sabía donde estaba la Princesa, ni tenía noticias de sus aventuras... Y he aquí lo más sorprendente de todo. La Princesa regresó a Austria y solicitó y se rodeó de sus familias; ocupa de nuevo el Gran Palacio que en sus inmensas antiguas posesiones se levanta. Y con ella la servidumbre toda ha vuelto a este Palacio y la dignidad de la familia se ha reintegrado por completo.

La fortuna de los Esterhazy, lejos de resultar destruída por el cataclismo del Imperio, se ha levantado, en tanto ha desaparecido por completo la de los otros nobles.

Los que no conocen el secreto de la "Extravagante" Princesa no logran explicarse la reconquista de la fortuna de los Esterhazy.

La Princesa supo conquistarse una inmensa suma como bailarina. Semanalmente, los empresarios declaran, su sueldo importaba más de lo necesario para el rescate de cualquier Rey, y su sueldo ha sido el rescate de su fortuna y salvación de su familia en la absoluta necesidad.

Hoy la Princesa de Esterhazy vive tranquila y sus familiares y vecinos castigarían con severidad ejemplar al que tratase de criticar los actos de aquella muchacha a quien tuvieron que arrojar del Palacio mismo.

Sus criados son los primeros en defenderla y proclamar sus méritos. La transformación de la Princesa ha sido grande como su suerte, y la alegre joven en lucha continua contra el convencionalismo está consagrada a levantar su nombre, olvidando de su pasado, todo cuanto de frívolo puede registrarse en él, y recordando sólo sus buenos días de América, a la que guarda inmensa gratitud...

ENTRE CONYUGES

ELLA.—DIME, ¿ES VERDAD QUE LOS HOMBRES CASADOS VIVEN MAS QUE LOS HOMBRES SOLTEROS?
EL.—NO LO CREAS, MUJER. LO QUE SUCEDE ES QUE A LOS CASADOS NOS PARECE MAS LARGO EL TIEMPO.

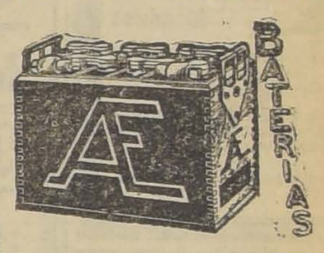

Venta, carga y reparación
Llegaron baterías nuevas.
Acido sulfúrico especial. Agua destilada a vapor.
Taller Auto Eléctrico, Teatinos 76

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552

"ESPECIFICO BENGURIA"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa, y se recupera el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Unico sitio para consultas y ventas: MONEDA 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426 — SANTIAGO
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LOCOMOTORAS Y TRILLADORAS
MAQUINARIAS AGRICOLAS
TODA CLASE DE COMPOSTURAS
FUNDICION GRAJALES
Grajales 2548.— Casilla 1794.— Teléf. Inglés Estación N.o 5

SIN COMPETENCIA
OFRECEMOS
CLORURO DE CAL
INGLES
en Tambores de 50 y 150 Kls.
Graham, Rowe y Cía.
BANDERA 267-275

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
La MEJOR LOTERIA es la Nacional Argentina, y la Casa más acreditada y mejor recomendada para la adquisición de los billetes con opción al sorteo, es la de E. TURRI (Casa chilena).
PROXIMOS SORTEOS:
OCTUBRE 21, DE $ 80,000
A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 1 CHILENOS el QUINTO de billete.
OCTUBRE 28, DE $ 80,000
A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.
Si usted es aficionado a tentar suerte en la lotería hágase cliente de la casa E. Turri. Esta firma tiene en su abono el hecho de ser la única que ha vendido en Chile los grandes premios incluso el Millón de Navidad
Las remesas, en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados; o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, a ser posible, lacrada; correspondencia, giros y órdenes, deben dirigirse EXCLUSIVAMENTE a
Casa E. TURRI (Casa Chilena) :-: Santiago: Huérfanos 955 :-: Casa en Valparaíso: Prat 118 :-: Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 356

Vasos Inquebrables

A precios que no admiten discusión.

Apresúrense a visitar nuestra realización de Cristalería fina, cuya existencia se está agotando rápidamente

MALDINI y Cía.

SAN ANTONIO 444

DEFUNCION

Ha muerto

Juan José Mondaca

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio Católico.

Sus hijos: **Elvira Mondaca v. de Cifuentes.—Carlos R. Mondaca C.**

Santiago, 21 de Octubre de 1921.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir después de una larga y penosa enfermedad nuestra querida esposa y madre, señora

María Gálvez de V.

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos a su última morada, de su casa habitación, Av. Silva 199, esq. Chiloé, al Cementerio Católico, hoy Viernes 21 del presente a las 9 A. M., servicio que se agradecerá eternamente.

Pedro Valdebenito e hijos.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

Manuel Pulgar Ronda

rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy de su casa habitación, calle San Vicente N.o 1253, a las 3 P. M.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir, después de penosa y larga enfermedad, ayer a las 3 P. M., mi hijita idolatrada

MATILDITA SILVA G.

Alejandro Silva C.

$ 150

solamente le cuesta instalado un rico "Califont" a leña garantido. Gasto para un baño $ 0.25, temperatura arriba de 45 grados. Ordene hoy mismo su instalación a la

Gran Fábrica "Mérida"

CHACABUCO 28-B

---

315 CARMEN

COCINAS y Artículos de menajes

CASA FAURE

SACOS VACIOS

Tapones de corcho, Sardinas Americanas.

Algodón absorbente, Vendas y gasas, etc., etc.

Ofrecen listo,

J. Pardo e Hijo

VALPARAISO

CASILLA 1223

Gran Sorteo Mensual

de las "Bujías Diamantes" y del "Jabón" de la Fábrica "La Unión"

$ 3,000 de PREMIOS! en las afamadas "Bujías" DIAMANTE y del "JABON"

$ 3,000 de PREMIOS! en las afamadas "Bujías" DIAMANTE y del "JABON"

En el SORTEO de las afamadas BUJIAS DIAMANTE y del JABON del mes de SETIEMBRE, correspondió el PREMIO GORDO DE $ 500 al número 285,652, perteneciente al señor SANTIAGO MIRANDA, comerciante, domiciliado en la calle García Reyes N.o 756.

Avisamos a nuestra clientela que los consumidores que hagan compras por valor de $ 2 en JABON, en nuestras SUCURSALES, tendrán derecho a un número del SORTEO. La cantidad sorteada mensualmente es de $ 3,000 en 95 PREMIOS.

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros, con instalación inalámbrica **MARCONI,**

AMERICA

Capitán **C. NUÑEZ,** saldrá el **Viernes 21 de Octubre** para Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena y Arica.

Recibe carga desde el Martes 18 de Octubre en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con:

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 1030.— Av. Errázuriz 1172
(en los bajos del Palace Hotel)
VALPARAISO

ARTIGAS y DIAZ, Agentes
Galería Alesandri N.o 13-A
SANTIAGO

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.
"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMBRE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el LUNES 31 de Octubre, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el JUEVES 3 de Noviembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

LAPIDAS

para nichos, jardineras, cruces, etc., de mármol blanco y plomo, hace muy artísticas y a precios módicos,

Marmolería Ceppi

CASTRO 78 :—: SANTIAGO

O-23

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial

DE MERCADERIAS SURTIDAS, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO Y UNA PARTIDA DE BARNICES Y PINTURA EN PASTA

AGUSTINAS N.o 865

SECCION MERCADERIAS

Hoy Viernes 21, de 10 a 12 A. M.

Por orden del síndico de la quiebra Francisco Bosch, y decretos del 2.o y 4.o Juzgados Civil, y un Banco de esta ciudad.

HAY:

ZAPATERIA.—Cuatro piezas imitación gamuza para calzado; 20 docenas de cabritillas negras finas, descarnes, botones para calzado. 400 pares calzado fino para señoras, hombres y niños, en botas, zapatones y zapatillas de charol, cabritilla negra y colores, id. en box-calf negros y colores.

MERCERIA.—Una partida de fierro enlozado de colores vetado, en cacerolas con y sin tapas; jarros lecheros, lavatorios, sartenes, coladores, espumaderas. **Un lote de cacerolas y ollas Clark de fierro estañado.** Pintura Chi-Na-Mel, en colores, para pisos y muebles, barrenos, cucharones de fierro. 300 tubos de bronce para condensadores.

PAQUETERIA. — Polvos de arroz en cajas y paquetes, huinchas para muebles, géneros de algodón para vestidos, perfumería, joyería falsa en buen surtido, encajes, hilos, cintas, sedas.

ABARROTES.—Mantequilla en vejigas, frejoles, conservas nacionales y extranjeras, huesillos, afrechillo, azúcar granulada, etc. **Licores y vinos finos importados.**

UNA GRAN PARTIDA DE CAÑERIA FLEXIBLE DE ACERO. para instalaciones eléctricas, que se venderá por cajones de 1,500 metros.

MAQUINARIA CARPINTERIA.—Motor eléctrico 4 HP.; escopleadora formón hueco; dos tupíes, banco canteador universal, transmisiones, poleas, contra-ejes, máquinas vulcanizadoras de neumáticos, pulidora, máquina laminadora para joyero, etc., etc.

Por orden de un Banco de esta ciudad venderé en este remate un gran lote de pinturas y barnices.

HAY: 200 quintales pintura blanca de zinc en pasta, en envases de 12½ lb., 25 lb., 50 lb. y 80 lb. 200 tarros pintura preparada, colores surtidos, de ¼ galón. 100 tarros barniz para carruajes, de 1 galón, marca Waring Bodi. 150 tarros barniz para carruajes, de ½ galón, marca Waring Bodi. 50 tarros barniz para carruajes, de 1 galón, marca Elastic Gear. 100 tarros barniz para carruajes, de ½ galón, marca Elastic Gear. 150 tarros barniz negro aislador, de ¼ galón. 50 cajones aceite de linaza, de 10 galones.

A la vista hoy, en la Sección Mercaderías.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE TRAJES Y ABRIGOS IMPORTADOS PARA SEÑORAS DE LA

MAISON MAGUET DE PARIS

11 PLACE DE LA MADELAINE

TRASLADADOS DEL HOTEL SAVOY A MI ALMACEN

AGUSTINAS No. 855

POR REGRESO DE SU REPRESENTANTE

El Sábado 22 del pte. de 10 a 12 de la mañana

HAY:

100 Trajes modelos, de visita, tailleurs, etc. Abrigo de piel de Nutria. Magníficas salidas de teatro. 50 docenas medias de seda negras, café y blancas.

Instalaciones, 1 vitrina con cristales biselados, perchas, baules de viaje, etc., etc.

Exposición hoy Viernes, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Pago al contado, debiendo los compradores retirar sus lotes en la tarde del Sábado.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Gran Remate de Menaje de Casa

De don Samuel Bascuñán

MAÑANA SABADO A LA 1 1|2 EN COMPAÑIA 1480

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

SALON.— Rico piano vertical "Yahr", elegante formato de concierto, amoblado importado Luis XVI con marquetería tapiz seda con cortinajes y alfombra iguales, dos puff del mismo estilo, msea de centro mármol rosado y bronces, lámpara Baccarat Luis XVI de 6 luces, estatuas al óleo.

SALA.— Amoblado estilo inglés tapiz azulino con alfombra igual, mesa Luis XV con marquetería y bronces, mesa de plaqué, espejo trumaux, grabados, lámpara eléctrica, cortinas, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado tapiz felpa roja, escritorio Ministro, id. estilo inglés, sillones americanos y sillas tapiz cuero, escritorio de señora, tinteros, alfombra roja, chaissonge, etc.

COMEDOR.— Amoblado importado de roble americano bombé de: aparador, trinche y vitrina con mesa redonda de corredera, y 12 sillas, id. biombo y columna de roble americano, reloj id., carpeta felpa azul inglesa, id. cuchillería en estuche y corriente, **ponchera Christofle, servicio de baccarat** para refrescos, id. de té de plaqué, **porcelana "Limoge"** y japonesa, paneras, alcuzas, bomboneras plaqué y cristal, lámpara eléctrica, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado americano de dos cuerpos color natural, id. id. Luis XV, id. Luis XVI de tres cuerpos, id. de nogal, servicio de toilette de Baccarat y cristal de Bohemia, servicios de lavatorio, catres de bronce y al laqué, colchones, máquina de coser Singer, espejo toilette de tres cuerpos, lámpara eléctrica de pié y velador.

HALL, BAÑO, COCINA y VARIOS.— Amoblado americano, id. al laqué, alfombra, pedestales, plantas, alfombra, pasillos, **tina inglesa de baño enlozada,** calentador, cocina económica francesa, batería, escalas de tijeras, peinadores, mesa de corredera, aparador con mármol y espejo, id. de repostero, etc.

La vista hoy desde las 2 1|2.—Se arrienda la casa.

B. ROBUSTIANO VERA, Compañía 1246.

REMATE DEL MENAJE DE

Del señor José Moreira R.
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

EL SABADO 22 A LAS 2 P.

DELICIAS 2396, PROXIMO A AVENIDA

HAY:

SALON.— **Rico piano vertical alemán,** lámpara eléctrica, alfombra cortada de 1 pieza, **amoblado dorado** Luis XV, **tapiz seda** de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro de mármol, 2 pedestales, 2 sillas centro doradas, 1 vitrina, espejo luna cortada, 2 bonitos grabados, cuadros, **lumna de mármol giratorio, 1 grupo de mármol.**

ESCRITORIO.— Pantalla de seda eléctrica, alfombra, **amoblado estilo inglés color caoba tapiz felpa roja,** sillón de balance y 2 fijos, **rico escritorio roble, cortina,** 1 estante de roble, cuadros, pedestales, tintero, etc., etc.

HALL.— **Gran alfombra cortada de 1 pieza, rico sofá,** jines **enjuncado Luis XVI tapiz seda** de: 1 sofá, 2 sillas, **gran mesa centro de roble americano, mesa de roble con espejos,** jardineras y pedestales de metal, **gran cuadro óleo,** plantas, pensiones de metal, tintero, etc., etc.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de cristal, alfombra, **rico amoblado de caoba incrustado con marquetería,** dof con mármoles y espejo, 1 trinche, 1 vitrina, rredera y 12 sillas tapiz cuero, carpeta, mesa de juegos de hilo, reloj colgar, cuadros, pedestales, **cio porcelana para 12 personas,** cuchillería de plata, vicios de té, jarros, bandejas, paneras y alcuzas de plata, **1.er DORMITORIO.**— Pantalla eléctrica, alfombra cortada, **rico amoblado de roble americano compuesto de:** 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette, 2 sillas, res, 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette, 2 sillas, y 1 ropero con espejos lunas cortadas de 3 cuerpos, asiento tapiz seda, servicio lavatorio, 2 ricos catres, **ce empavonados, 2 colchones de lana de vellón,** 2 colchas de hilo, **2 sobrecamas de seda,** pañera de bronce, dros, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombras de 1 pieza, pasillos, cas, **2 amoblados estilo inglés en color caoba,** 1 ropero, roperos de 1 y 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, **bronce modernos y al laqué,** amoblados de antiguo, de lana, almohadas, frazadas y colchas muy finas, **de seda,** pañeras de bronce y al laqué, mesitas de noche y bronce.

PIEZA BAÑO.— **Rica instalación de baño compuesta de: maltada,** gran peinador con patas de níquel y espejo, de 5 llaves, 1 botiquín con espejo y 1 **califont moderno, fecto estado.**

VARIOS.— **Rica cocina a gas,** 1 aparador suelto, batería, minio, 1 lavaplato fierro enlozado, mesa mármol de cocina, tas, moldes para dulces de cobre, **varillas de bronce, cala,** 10 sillas sueltas al laqué, cuadros y guardarropas, tos, catre parrilla, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6

ENRIQUE MANDIOLA
MARTILLERO DE HACIENDA

C

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Félix Pérez Muñoz, se rematará ante el compromisario don Filidor Matus, Morandé 466, el **7 DE NOVIEMBRE,** la propiedad de renta

Echaurren 366

Esta propiedad mide 14.20x 48.55, consta de 26 piezas y patio.

MINIMUM: $ 45,000

Este precio se pagará reconociendo una deuda primitiva de $ 8,000 al Banco Hipotecario, reducida a menos de la mitad, y el saldo mitad al contado y resto a 6 meses plazo con el 8 o|o de interés. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

EL ACTUARIO.

Importante Remate

Por acuerdo de los herederos de don Arturo Lazcano, en Santiago, ante el árbitro don Alfredo Baros G.

Bandera 154

EL 27 DE OCTUBRE, A LAS CUATRO DE LA TARDE, se sacarán a remate las siguientes propiedades:

1.o Dos grandes chalets en Llolleo, departamento de San Antonio, ambos independientes, al lado del Gran Hotel, con vista al mar, ubicados en la Población María, Avenida San Pedro, esquina Hernando Rodríguez.

MINIMUM: $ 29,000

Al contado, $ 15,000, saldo a plazo.

2.o Un sitio en Avenida de Providencia N.o 1954, con salida a la Avenida de Concepción. Superficie: mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros.

MINIMUM: $ 43,500

Al contado, $ 20,000, saldo a plazo.

Títulos y antecedentes, estudio del compromisario.

EL ACTUARIO.

---

emate de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Viernes 21 de Octubre a las 3 9 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EST. NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,481 a 24,367.

Hay: Anillos con brillantes, manteles y servilletas, anillos con brillantes, cortinas, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, prendedor con brillantes y piedras color, ponchos y mantas, bolsa de plata, prendedor con brillantes y perlas, par espuelines de plata, impermeables, anteojos de teatro, violines en estuche, servicio de té de plaqué, maletas de cuero, carpetas de color, máquina escribir "Adler", marquesa con brillantes y piedra verde, etc., etc.

Hoy Viernes 21 de Octubre, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,080 a 89,546 y lotes rezagados N.o 85,537 a 86,276.

Hay: sobretodos, máquinas de coser de mano y de pie, escopetas, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, catres de fierro, con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, manteles y servilletas, carpetas color, anillos con brillantes y perla, sobrecamas, revólvers, mantos de seda y velo, retazos de géneros, cadenas de oro y plata, relojes del mismo metal, etc., etc.

Hoy Viernes 21 de Octubre, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Providencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,149 a 54,050.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobretodos, pañuelos de rebozo, cuellos y manguitos de piel, paraguas, anillos con brillantes, revólvers, catres, colchones, sommiers, sillas de Viene, retazos de géneros, carpetas de algodón, máquinas de coser, alfombras, pulsera de oro, rositas con brillantes, guardapelo con brillantes y piedra color, brillantes, maletas, etc.

Hoy Viernes 21 de P. M., el martillero rematará en la Casa "EL HIPODROMO", pendencia N.o 1994, rescatadas y comprendidas números 4,194 a 7,113, 743 a 2,926.

Hay: Retazos de de fierro con bronce, sommiers, maletas de casimir, vestidos, zado en gran cantidad, dormitorio y comedor, mesa de plaqué, revólvers, sillas de inglesas, peso pesas, ponchos y manta caja, máquinas de coser, etc.

Hoy Viernes 21 de 4 P. M., el martillero va, rematará en la Casa mos "LA NUEVA", calle San Diego N.o das no rescatadas entre los números

Hay: Paraguas de de coser, retazos de tes de casimir, relojes oro y plata, maletas lo, boul con mármol rebozo, 18 tubos de diferentes, sábanas zo, manteles y servilletas con brillantes, violín dedor con 6 brillantes anillos con brillantes copeta, y muchas otras

El Sábado 23 de 2 P. M., el martillero nova, rematará en la Casa tamos "LA NOVALICHE", na, las prendas no rescatadas prendidas entre los números a 16,713.

Hay: sillas de mimbre y señoras, mantas y ponchos tas de látigo, lazos y cabestros y calzado en gran cantidad tas y revólvers, maletas mantos, pañuelos de rebozo breros de pita y de paja, géneros y cortes de casimir, llas, herramientas de carpinteros, anillos y relojes za y servicio de mesa y especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes

El Sábado 22 de 9 A. M., el martillero V., rematará en la Casa mos "LA ESTRELLA", Cochrane N.o 699, rescatadas y comprendidas números 45,566 a 47,

Hay: relojes y cadenas plata, ponchos y mantas casimir, vestidos, blusas en gran cantidad, pañuelos y algodón, sobrecamas, 20 brillantes, catres de miers, peinadores con brillantes y perla, brillantito y piedra, brillantes y perla, mantas y perla, cortinas, mante y perlitas, etc.

El Sábado 22 de 10 A. M., el martillero ceda, rematará en la Casa tamos "LA ESTRELLA", calle San Pablo N.o das no rescatadas entre los números

Hay: paraguas, pañuelos zo, ternos de casimir, sas y calzado en gran tazos de géneros, sombreros de paja, tas de cuero, maletas, máquinas de coser do en ropa interior, vólvers, anillos y relojes llas de junto, servilletas plaqué, etc., etc.

El Sábado 22 de 2 P. M., el martillero va, rematará en la Casa mos "LA MARAVILLA", Diego 1809, las prendas das y comprendidas entre los ros 63,181 a 66,173.

Hay: ternos de casimir, dos, vestidos, blusas, zos de géneros y cortes, sobrecamas, pañuelos de tas y ponchos, mantas, velo, escopetas y revólvers, cadenas de oro y plata, servilletas, hojas de afeitar, tres de bronce y de plata, ce, sillas de mesa, inglesas, anillos con brillantes, chas otras especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes

Pago al contado.

EL ACTUARIO.

Techo "Zenith"

El más barato en planchas acanaladas 35x68 cmt. a $ 1.15

PROVIDENCIA

TE A GRANEL

TE LARGA, Betunes "NUTTA", "ROSS'S-BELFAST", "LIPTON", Espinacas, ros de Ania, Aceite de vadura, Azúcar en

IMPORTADOR

David Wallace

AGUSTINAS

LA NACION

Santiago, 21 de Octubre de 1921

EL DESARME EN SUR-AMERICA

Cuando hace dos meses tomó conocimiento la opinión universal de la invitación lanzada por el Presidente Harding a las potencias de primera magnitud para reunirse en Washington en una conferencia internacional, cuyo único objeto era estudiar el medio de implantar en el mundo las utopías serenas y humanitarias del desarme, fué "La Nación" de Santiago el primer diario que tomó la palabra para lamentar que semejante invitación no se hiciera extensiva a la totalidad de las naciones soberanas, y especialmente a las repúblicas de Sur América.

Pudo abrigarse por un corto espacio de tiempo, la esperanza de que esta invitación se haría bajo los auspicios de esa grande aversión a la guerra que domina en el cerebro de las democracias de la edad presente. Y la idea de nuestro diario encontró un eco entusiasta y sincero en todos los grandes diarios de las repúblicas del Atlántico.

Pero hoy día puede considerarse desvanecida esa esperanza: los Estados Unidos sólo quieren tratar este asunto con los grandes señores de la guerra, cuya palabra bélica desencadena sobre todos los continentes el rayo airado de las conflagraciones y de las catástrofes. Los países pequeños lo son considerados capaces de desequilibrar por su sola acción el armonioso contrapeso en que el mundo está viviendo o tratando de vivir desde hace tres años.

Y la opinión argentina, por intermedio de uno de sus más grandes diarios, torna entonces a constatar este vacío. Esto hace renacer una última esperanza de ser oídos como cooperadores de tan grandiosas iniciativas, y debe hacer pensar a las cancillerías suramericanas en la conveniencia de gestionar o de hacer presente, por lo menos, sus espléndidas buenas voluntades.

No hay, en realidad, problemas capaces de encender la tea de la guerra en el Continente en que vivimos. Por lo menos la diversidad de potencialidades entre los países que tienen alguna diferencia pendiente hace ilusoria la idea de la conflagración.

Pero esto no sería causa bastante para descansar tranquilos y para lisonjearnos con la idea de que mañana ocurrirá lo mismo, y de que la guerra desterrada seguirá borrando su huella roja en el horizonte de nuestras actividades. La propia conferencia del desarme al ser convocada en forma restringida y aún al tener éxito, no haría sino acercarnos a una probabilidad peligrosa que es preciso ir tomando en cuenta desde luego.

Ese peligro está en la actitud que adoptarían los fabricantes de armas y de elementos de destrucción el día en que la restricción de los consumos de sus grandes y poderosos clientes, los obligase enfrentar el dilema de cambiar de comercio y de desplazar los grandes intereses que representan hacia una nueva industria del orden pacífico.

Desde que se firmó la paz, los constructores de grandes barcos y submarinos, los fabricantes de armas, no han descansado preparándose para servir las necesidades de una guerra futura. Un ejército de inventores ha seguido poniendo a contribución a la ciencia para idear nuevas máquinas de matanza. Ayer no más se ha publicado una lista de formidables inventos químicos, destinados a aniquilar en masa a ejércitos inmensos.

Y esta ciencia que mira a la Humanidad como un rebaño que convendría poder aniquilar cada día en mayor escala, en nombre de los intereses del Estado que tenga la suerte o la capacidad de poseer uno de estos medios fraticidas, no puede resignarse a abandonar en un momento sus expectativas. Y estos fabricantes cuya previsión los lleva a acumular stocks inmensos de armamentos perfeccionados, tienen forzosamente que darles salida.

En semejantes condiciones puede suponerse lo que ocurriría si la Conferencia del Desarme tuviese éxito más o menos completo. Los intereses de los fabricantes de pertrechos y máquinas bélicos se volverían hacia los países pequeños, y sobre todo hacia los países ricos de la América Latina. Agotarían todos los medios de inducirlos a comprar sus armamentos, vendría un régimen de competencia en adquirirlos, y bajo el influjo de los celos recíprocos y acrecentados con cada adquisición, la paz armada nos llevaría de tensión en tensión, sabe el cielo hasta qué límites.

Esta ciencia del vendedor de armas y del fabricante de acorazados ha alcanzado en los últimos tiempos refinamientos envidiables. No retroceden sus agentes, en muchos casos, ni ante el extremo de crear problemas que dividan a los países, ni ante el crimen de empujarlos por mil combinaciones hasta un casus belli.

Se ha publicado en Europa, bajo la autoridad de firmas universalmente prestigiadas, que en muchos casos los fabricantes de armas han sabido hacer irse a sus manos a algunos países del África y aún de América. Han existido comisionistas como aquel que envió a la Legación de Chile en Francia hace diez años un prospecto completo de armas y de uniformes para organizar pronunciamientos o revoluciones. Se han dicho cosas tan terribles sobre ciertos conflictos entre países pequeños de nuestra raza provocados con no menos astucia que algunas revoluciones internas, para hacer obligatoria la compra de grandes cantidades de armas y de municiones, que todo puede imaginarse en esta materia de inescrupulosidades para el día de mañana.

Si el Presidente Harding logra éxito en su iniciativa, ¿hacia dónde desviarán las grandes industrias guerreras su órbita de acción? ¿Dónde querrán colocar sus colosales sobrantes de elementos destructores? Ya lo hemos dicho. No tendrán sino que provocar el malestar y la inquietud en Sur América. Esto es lo más probable.

Debemos prevenirnos, entonces, con tiempo contra esta habilidosa propaganda de los que crean alarmas y guerras para obligar a que les compren su mercadería asesina. Es preciso que las cancillerías de estas repúblicas recuerden esa era de paz y de prosperidad que se esparció sobre Argentina, Brasil y Chile, a raíz de los pactos de no adquisición de elementos bélicos y de equivalencia naval que nos ligaron durante tantos años. ¿Por qué no volver, entonces, a ese régimen? ¿Por qué no ahuyentar de nuestro horizonte ese fantasma de la paz armada que terminó por hacer estallar la santabárbara de la Europa?

Las naciones suramericanas bien podrían acordar las líneas generales de una insinuación a los Estados Unidos y a las grandes potencias, para hacer más eficaz esta obra sublime de desterrar a la última barbarie que puede estagnar a la especie humana en su marcha hacia el bienestar y el progreso. Un acuerdo de esta índole sería particularmente feliz, y coronaría de gloria a estas democracias que se orientan hacia las grandes normas de la fraternidad y de la justicia. Nada cuanto se haga en este sentido es perdido. Por el contrario, equivale a abrir un surco que tarde o temprano habrá de germinar al calor de los más puros anhelos de los pueblos.

Y si no fuésemos a Washington, ¿no podríamos tratar este mismo tema entre nosotros, los países de la América del Sur?

EL DOCTOR CONSEJERO

En virtud de una bienvenida disposición del Ejecutivo, el doctor ha pasado a integrar el Consejo de Instrucción Pública. El doctor, ya sabéis... El que ningún santiaguino deja de encontrar por esas calles a lo menos una vez cada día, con sus barbas de profeta que sobresalen por encima de la multitud como un estandarte y con sus pasos que devoran kilómetros, en afanosa lucha con sus horas prodigiosamente llenas de asuntos de toda índole.

Le va el doctor a su nuevo puesto como anillo al dedo; y el puesto a él. Quien desde hace veinte años viene realizando una pasmosa labor de fomento educacional, de depuración moral y física de las generaciones en agraz... y las en plena sazón, y ha dado vida a incontables instituciones todas inspiradas en los mismos fines, no podía estar mejor indicado para incorporarse al corro sapiente y grave de los varones que fijan el rumbo de la educación pública.

Doctores Fernández Peña se dan muy de tarde en tarde por estas tierras de la despreocupación y el indiferentismo, y a este que viene floreciendo con el siglo hay que aprovecharlo en toda la esplendidez de sus extraordinarias facultades. El Dios tutelar que preside los destinos de esta Patria le hizo para nosotros en un momento de inspiración no exenta de "humour" y nos le envió en el preciso momento en que más necesitábamos un hombre de su laya. Le moldeó en el crisol que dejaron vacío las formas hirsutas de un Isaías o de un Bautista, le dió a leer un poco de Voltaire y un mucho de Franklin, y nos le dejó un buen día, como a Moisés en el Nilo, entre las chilcas del Mapocho.

Y el doctor se incorporó a nuestra vida con todos los arrestos y toda esa inflamada tenacidad de los grandes reformadores. Su vara ha hecho brotar de las áridas peñas de la inercia y la rutina esos chorros vivificadores que se llaman la Asociación de Educación Nacional, la Liga Chilena de Higiene Social, la Liga Pro-Patria y Hogar y veinte instituciones y obras más que él, multiplicándose, prodigándose y estando en todas partes, logra mantener en actividad y hacer rendir sus frutos cada día.

Tiene la alta imperturbabilidad de los apóstoles a quienes libra su propio ideal de las acechanzas del ambiente. Le salen al paso risas hostiles o burlescas, la oposición de los intereses creados que sus campañas regeneradoras hieren de rebote, o de los prejuicios que entorpecen nuestro desenvolvimiento.

El marcha rectamente a su fin sin cuidarse de las manos rugosas que se le cuelgan de los faldones. Hace ya tiempo, por lo demás, que para actuar con más desembarazo se desprendió de su chistera típica y la levita que le vimos usar todos los días hasta poco antes de la guerra europea.

Su vozarrón va a hacerse oír desde ahora en el sosegado recinto de los Consejos de Instrucción. Van a volar viejos papeles a su paso; sus manos removerán reglamentos y un saludable plumerazo va a aventar el polvo acumulado en las cartillas por la tradición. Ojalá su presencia allí le permita realizar siquiera en parte su acariciado ideal de encaminar hacia las vías racionales de la educación intelectual y física nuestras fábricas de bachilleres y de burócratas sin más ambición posible que los 666.66 y los $ 833.33 mensuales que constituyen hoy por hoy la finalidad suprema de la inmensa mayoría de nuestra juventud instruída... aunque no educada.

Ojalá, sí; y es lástima que no contemos en el país siquiera con una veintena de doctores como este, que lograran llevara cabo esa gran labor de emancipación de la raza, limpiándole de viruelas el cuerpo y de pesimismo y de prejuicios el espíritu.

P. V.

EN SANTIAGO
O'HIGGINS o
COLCHAGUA
COMPRAMOS FUNDO
Ubicado cerca de Estación, con buenas casas y que mida 200 a 300 cuadras de buenos terrenos regados.
Precio hasta $ 1.000,000
DEPARTAMENTO DE FUNDOS
Freudenburg y Balmaceda
330 - MORANDE - 330

La mejor novela de
PAUL BOURGET
El Demonio del Mediodía
Dos grandes y elegantes tomos. PRECIO: $ 10.00.
Es la única edición en castellano que existe de esta novela sin igual.
Pronto se agotarán los últimos ejemplares y difícilmente se editará nuevamente.
Franco de porte a provincias contra giro postal a la orden de la
Librería Nascimento
Ahumada 272.— Casilla 2298

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

PIANOS
de varias marcas alemanas, clavijero bronce, a precios de ocasión VENDO.
SAN DIEGO 460

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO

Talcahuano, 14 de Octubre de 1921.

Señor Gerente de

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO"

Condell 345, Valparaíso.

Distinguido señor:

Cumplo con el deber de dar a Ud. mis más sinceros agradecimientos por su letra N.o 3224 de la Caja de Ahorros, **por la suma de $ 5,000.00**, valor del seguro de vida que tenía contratado en esa Sociedad, mi esposo don Rosendo Halberg Madariaga, condestable mayor torpedista de la Armada. Permítame, señor Gerente, expresarle mi gratitud por la forma pronta y expedita en que se me efectuó este pago, y le ruego tenga a bien aceptar los votos que hago por la creciente prosperidad de esa digna y benéfica Sociedad, cuya ayuda llega a los hogares modestos en momentos de angustia y prueba.

Tiene el honor de reiterarle sus agradecimientos y ponerse a sus órdenes, su Atta. y S. S.

(Firmado): MARGARITA C. DE HALLBERG.

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

REUNIDOS AYER LOS PRESIDENTES Y VICES DE LOS PARTIDOS DE LA UNION NACIONAL, ACORDARON PROPONER EN LA SESION DEL SENADO UN VOTO PARA MANIFESTAR QUE EL FUTURO GABINETE DEBE SER PARLAMENTARIO

El Senado aprobó este proyecto de acuerdo por 14 votos contra 5 abstenciones

LOS PACTOS DE ALIANZA

En las conferencias celebradas ayer por las Mesas Directivas Liberal, Radical y Demócrata, se tramitaron nuevas bases para la entente de los tres Partidos

Texto de estas nuevas bases que serán sometidas a la consideración del Directorio General Demócrata que se reunirá extraordinariamente para ello esta noche

FUSION LIBERAL

El Directorio General Liberal Unionista aprobó ayer la actuación de sus parlamentarios y autorizó a su Mesa Directiva para que lleve adelante las gestiones de fusión de los elementos liberales del país

Por las informaciones que daremos más adelante, nuestros lectores podrán informarse del nuevo rumbo que han tomado los acontecimientos políticos, que vienen desarrollándose desde hace varios días y que son del dominio público.

Tal como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, la mayoría del Honorable Senado, formada por los elementos políticos pertenecientes a la Unión Nacional, aprobó en la sesión de ayer de esa corporación, un voto que traduce su pensamiento en orden a exigir que el futuro Gabinete sea organizado conforme a las prácticas parlamentarias hasta aquí seguidas.

La noticia de haberse tomado tal determinación por los senadores unionistas y de que el Senado la había aprobado, se esparció rápidamente por los círculos políticos y parlamentarios, haciendo alrededor de ella variados comentarios y apreciaciones respecto a las proyecciones que se le atribuían.

En las nuevas reuniones celebradas por las Mesas Directivas de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, estudiando las bases de la posible entente cordiale entre ellos, bien poco se avanzó, en razón de que los representantes demócratas manifestaron que no tenían autorización para resolver por sí solos la aceptación o rechazo de las proposiciones sometidas a estudio, necesitando en cada caso consultarse con el Directorio General del Partido.

La Entente Liberal-Radical-Demócrata

Ayer se reanudaron las conferencias de las Mesas Directivas de los Partidos Radical, Liberal y Demócrata, buscando la fórmula de establecer desde luego y mientras se discuten las bases de los pactos de Alianza Liberal, una entente cordiale entre esos tres partidos.

A las 2 1|2 P. M., en una de las salas de la Cámara, se reunieron los señores Ramón Briones Luco y Luis Salas Romo, por el Partido Radical; y señores Juan Araya Escón, Eduardo Gentoso, Juan Vargas Márquez, Roberto Montero y Guillermo Martínez, por el Partido Demócrata.

Se cambiaron algunas ideas relativamente a las bases elaboradas en la reunión del Miércoles y, en vista de que ellas habían encontrado resistencia entre los parlamentarios demócratas, los señores Briones Luco y Salas Romo, hicieron una nueva proposición, que se contiene en el documento que transcribimos a continuación:

"Los firmantes, en representa-
" ción de los Partidos Liberal,
" Radical y Demócrata, mientras
" discuten y precisan las bases de
" un pacto político que satisfaga
" las aspiraciones de los partidos
" nombrados, acuerdan mantener
" una entente cordiale en el Go-
" bierno y en el Congreso y pro-
" piciar la solución de las dificul-
" tades pendientes.
"Resuelven someter este pacto
" a la aprobación de los respecti-
" vos Directorios.—Santiago, 20
" de Octubre de 1921".

La reunión se suspendió, después de un breve debate sobre la anterior fórmula de entente, porque los representantes demócratas manifestaron deseos de celebrar una entrevista con el Presidente de la República, para conocer su opinión respecto a la fisonomía del futuro Gabinete.

Concedida esta entrevista por el Primer Magistrado, se dirigieron a la Moneda, el señor Araya Escón y demás miembros de la Mesa Demócrata.

Conferencia con el Presidente de la República

La entrevista de la Mesa Demócrata con el señor Alessandri, se efectuó poco después de las 9 P. M.

Según se nos informó, en esta conferencia, preguntado el Presidente de la República sobre la fisonomía del futuro Gabinete, habría manifestado que, en vista del acuerdo adoptado por la mayoría del Senado, que a esa hora ya se conocía, y en vista de la necesidad que tenía de dar gobierno al país, estaría llano a aceptar un Gabinete de tres aliancistas y tres unionistas. Habría manifestado igualmente, el Primer Magistrado, que consideraba que el Partido Demócrata debía concurrir a la organización de este Gabinete, considerado como Partido de Alianza Liberal.

Conocida la opinión del Primer Magistrado por los representantes demócratas, éstos se retiraron de la Moneda dirigiéndose al Congreso, para reanudar la discusión de la base de entente con radicales y liberales.

Reunión de los parlamentarios y de la Mesa demócratas

Antes de reanudar la discusión de las bases de entente, con los presidentes liberal y radical, el señor Araya Escón se reunió con los diputados de su Partido, con el propósito de darles a conocer la nueva proposición del Partido Radical y la conferencia que poco antes había celebrado con el Presidente de la República.

En esta reunión, se habría considerado hacer una contraproposición que fué redactada inmediatamente y cuyos términos son los siguientes:

"1.o Los firmantes, en representación de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata, sin contrariar las resoluciones de sus respectivos Directorios, mientras se discuten y precisan las bases de un pacto político que satisfaga las aspiraciones de los partidos nombrados, acuerdan facilitar al Presidente de la República la formación de un Gabinete que pueda realizar su programa que anunció al país.

2.o Los mismos partidos propiciarán la solución de las dificultades administrativas pendientes, conservando su absoluta independencia para mantener o no una entente cordiale en sus relaciones políticas y gubernativas si no se obtiene una solución satisfactoria; y

3.o Someter estos acuerdos a la aprobación de sus respectivos organismos directivos".

Se reanuda la discusión de las bases de entente

Terminada la reunión con los parlamentarios demócratas, el señor Araya Escón y demás miembros de la Mesa Directiva, pasaron a reanudar la discusión de las bases de entente con los señores Briones Luco, Porto Seguro y Salas Romo.

El señor Araya Escón dió a conocer la conferencia celebrada con el Presidente de la República, que relatamos más arriba y manifestó que reunido con los diputados de su Partido, después de considerar la nueva proposición del Partido Radical, conjuntamente con los acuerdos del Directorio General Demócrata, se había estimado conveniente formular una contra-proposición, que es la que reproducimos en el párrafo anterior y de la cual se sacaron copias que fueron entregadas a los señores Briones Luco y Porto Seguro, para que ellos las sometieran al conocimiento de sus respectivos organismos directivos.

Se siguió un cambio de ideas más o menos extenso, durante el cual se habría manifestado la necesidad de dar término a las gestiones de entente, dentro del menor plazo posible, a fin de organizar en la Cámara de Diputados una mayoría que permita elegir Mesa Directiva con base sólida.

Los representantes demócratas, habrían contestado que no tenían autorización del Directorio General de su Partido, para resolver por sí solos la aceptación o el rechazo de la entente, por lo cual solicitaban un plazo de un día a fin de someter las proposiciones y contraproposiciones conocidas al conocimiento del Directorio General.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Directorio General Demócrata

El presidente del Partido Demócrata, señor Araya Escón, nos encarga citemos al Directorio General a sesión extraordinaria para esta noche a las 9, y recomendar especialmente la asistencia de los parlamentarios y directores generales.

LA CRISIS MINISTERIAL Y LA UNION NACIONAL

A la hora señalada, se reunieron ayer los Presidentes de los Partidos que forman la combinación política de Unión Nacional, para acordar la actitud que debería adoptar la mayoría del Senado de la República ante la solución de la crisis del Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa.

Asistieron a esta reunión los señores Luis Claro Solar y Ladislao Errázuriz, por el Partido Liberal; Carlos Aldunate Solar y Juan Enrique Concha, por el Partido Conservador; Absalón Valencia y Agustín Boza Lillo, por el Partido Liberal Democrático; y Aníbal Rodríguez, en representación de los parlamentarios del Partido Nacional.

Se habría considerado extensamente la situación política, a través de las diversas incidencias producidas y de las consultas hechas por el Presidente de la República a los presidentes de los partidos políticos y de las Cámaras, y teniendo en vista, además, las opiniones que algunos de los presentes manifestaron en el curso de la reunión, respecto a que la gravedad del momento actual por que atraviesa el país, imponen la cooperación unánime de todos los Partidos en el Gobierno de la República, se estimó que era llegada la hora de que la Unión Nacional exigiera la representación que le corresponde en el Gobierno, habida consideración a que tiene mayoría en el Senado.

Consecuente con este propósito, se acordó presentar en la sesión de la tarde del Senado, el siguiente voto:

"El Senado considera que debe solucionarse la actual crisis ministerial con la organización de un Gabinete parlamentario".

Adoptada esta decisión, se incorporaron a la reunión de presidentes y vices, un gran número de senadores unionistas, quienes aprobaron en todas sus partes lo actuado.

El senador por Curicó, señor Errázuriz, fué el encargado de llevar al Senado la palabra de la Unión Nacional y presentar el proyecto de acuerdo que dejamos trascrito y, según se puede consultar en la versión oficial de la sesión de esa Corporación, que damos en otras columnas, la proposición anterior fué aprobada por 14 votos, absteniéndose de votar cinco señores senadores.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA

Ayer, a las 6 de la tarde, se reunió en el Club Liberal el Directorio General del Partido Liberal Unionista, presidido por el vicepresidente señor don Ladislao Errázuriz. Actuaron de secretarios los señores Ramón Sanz y Eduardo Gronhert, y asistieron numerosos directores generales.

Se entró a tratar de las gestiones hasta aquí hechas para provocar la fusión de los partidos liberales, y después de un detenido debate, se aprobó la siguiente indicación del señor don Miguel Luis Amunátegui, por la unanimidad de los asistentes a la sesión:

"Autorizar ampliamente a la Mesa Directiva para que continúe las gestiones sobre unificación del Partido y de todos los elementos liberales del país, aplaudiendo a la vez la actuación desarrollada hasta hoy, en igual sentido, por la representación parlamentaria".

LA CONFERENCIA DE ANOCHE EN EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Como estaba anunciado, en los salones del Club Radical dió anoche su anunciada conferencia sobre "Cuestiones Sociales y Económicas y la Educación Pública", el senador señor don Pedro Aguirre Cerda.

Asistió una numerosa concurrencia que aplaudió al orador en diversos pasajes de su disertación.

El señor Aguirre Cerda estudió las cuestiones sociales, económicas y educacionales a través de las disposiciones del Programa del Partido Radical, propiciando su intensificación y extensión dentro de la educación pública.

Analizó el problema en sí mismo y en relación con las actividades del Partido, dentro y fuera del Parlamento, en la cátedra, etc.

Refiriéndose a los nuevos rumbos educacionales, se manifestó partidario de dar a la enseñanza una orientación que capacite al individuo para recibir el mayor grado de cultura técnica, mediante escuelas complementarias, a fin de darle una base estable de independencia y hacerlo un factor democrático y económico en la Nación.

A continuación propició la igualdad social y económica del profesorado primario, secundario y especial, en atención a la misión social que hoy debe desempeñar.

Dedicó párrafos especiales al análisis de la enseñanza particular, sus ventajas y desventajas y las orientaciones que deben tener las actividades estudiantiles.

ALMUERZO AL SENADOR SEÑOR LUIS E. CONCHA

A medio día de ayer se verificó el almuerzo que, en honor del senador por Concepción, señor don Luis Enrique Concha y de la nueva Mesa Directiva del Partido Demócrata, daba el senador por Santiago, señor don Guillermo M. Bañados.

La manifestación, que transcurrió en un ambiente de franca y alegre camaradería, fué ofrecida por el señor Bañados, en un elocuente y cariñoso discurso. Contestaron el ofrecimiento, el senador señor Concha y el señor Araya Escón, que agradeció en nombre de sus colegas de la Mesa Directiva del Partido, la gentileza del señor Bañados. Cerró la manifestación el señor Gentoso. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Concurrieron a este almuerzo, los señores Guillermo M. Bañados, Luis Enrique Concha, Artemio Gutiérrez, Ministro de Industria; Zenón Torrealba, Nolasco Cárdenas, Luis Correa Ramírez, Oscar Chanks, Vicente Adrián, Abraham Leckie, Ramón de la Vega, Juan Vargas Márquez, Juan Araya Escón, Eduardo Gentoso, Roberto Montero, Guillermo Martínez, Justo Pastor Valderrama, Diego Escanilla, Arturo Flores Vargas, Ignacio Franco, Tomás Lawrence, Teófilo Hinojosa, Amable Bañados, Luis Weller R., Luis A. Jara, Raimundo de la Cruz, Luis Malaquías Concha, Carlos Escanilla, Arturo Vera, Guillermo Gutiérrez P., Eduardo Guzmán, José Manuel Rodríguez, Alberto Colella, Luis Salas Cerda, Galileo Urzúa, Enrique Accorsi, Amadeo González y Carlos Becerra.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Las Fiestas Estudiantiles

Un verdadero album gráfico de las fiestas de los estudiantes en Santiago y Valparaíso: el gran desfile histórico, la farándula, el corso, etc. Numerosas páginas de interesantes fotografías.

EL CANCILLER URUGUAYO DOCTOR BUERO, EN SANTIAGO; los festejos en su honor.

LA RUSIA ACTUAL. — Crónica con fotografías de la situción por la que atraviesa la población rusa bajo el régimen bolchevique.

EL CERRO SAN CRISTOBAL. — Lo que se debe a los principales iniciadores de la transformación de este hermoso paseo, los señores Pedro Bannen y Pablo Urzúa.

UNA EVOCACION HISTORICA.— El palacio que ocupó Napoleón en su destierro de la isla de Elba; las habitaciones del Emperador.

FIGURAS DE ACTUALIDAD: El nuevo Presidente del Partido Demócrata, don Juan Araya Escón.— El Dr. don Arturo Atria, descubridor del microbio de la viruela.

NOTAS SOCIALES, con la crónica elegante de la semana.

POR QUE SE DIVORCIO LA HERMOSA ACTRIZ GERALDINE FARRAR.

NOTAS FESTIVAS: Avisos económicos, regocijado artículo de P. E. Gil.

EL PARTIDO DEMOCRATA, galán codiciado, caricatura, etc., etc.

ZIG-ZAG DE MAÑANA

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

JUAREZ.— Casa en bajos, consta de 5 dormitorios, salón, hall, patio, comedor, un extenso huerto. **Canon: $ 280.**

MARUBI.— Casa en bajos, para industria, consta de ocho piezas y un gran patio. **Canon: $ 200.**

COMPAÑIA. — Casa en bajos, consta de 27 habitaciones, tres patios, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,200.**

MERCED. — Casa en altos. Consta de once habitaciones, dos halls, dependencias, dos piezas de baño, una de ellas instalada, calefacción en todas las piezas, parquet, puerta de servicio, etc., luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,200.**

COMPAÑIA. — Casa en bajos, tres patios, etc. Luz eléctrica y gas. Consta de veintisiete habitaciones. **Canon: $ 1,300.**

SAN ANTONIO.— Casa de dos pisos. Segundo piso: dos salas, comedor, dormitorios, etc. Tercer piso: numerosas habitaciones y dependencias. **Canon: $ 1,350.**

AHUMADA. — Gran casa residencial. Consta de veinte habitaciones, más o menos, fuera de servicio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,500.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. Y de 1.30 a 5 P. M.

LA CALVICIE

Su tratamiento y curación

La honda preocupación de tener la apariencia de la vejez, en la plenitud de la vida, ocasiona en tal forma un desgaste moral en las personas que sufren esta enfermedad; que por instinto de conservación estarían en el deber de remediar para no seguir minando su existencia.

Es necesario saber que la Calvicie es una enfermedad fácilmente curable en todos los casos, y en todas las edades; sólo dependen de encontrar un medicamento apropiado y eficaz, y que haya dado en la práctica resultados positivos.

En este caso, lo que se puede recomendar como único en la curación de esta enfermedad, es el "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", preparación puramente vegetal y de acción rápida, segura y eficiente.

El "ESPECIFICO BENGURIA" posee la propiedad científica de curar radicalmente la Calvicie, por antigua que sea, por el hecho que obra directamente sobre el folículo piloso; y su acción rápida y eficaz se comprueba por el brote de pelo nuevo que se hace visible desde el primer tiempo de curación, y que continúa creciendo en abundancia a medida que se avanza con el tratamiento.

Después de corto tiempo de usar el "ESPECIFICO BENGURIA", se llega a la satisfacción de comprobar que la Calvicie es curable en todos los casos por medio de este Específico, que la cabeza se ha cubierto de pelo nuevo, y que ha desaparecido esta enfermedad de las partes antes afectadas.

El "ESPECIFICO BENGURIA" detiene de inmediato la caída de pelo, afección que debe combatirse por todos los medios, por ser la causa de donde comienza toda calva; cura la pelada, tiña, seborrea, y extermina por completo la caspa, que es otra de las causas que en la mayoría de los casos también ocasiona la Calvicie; desarrolla extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, y sirve para curar, en general todas las afecciones que se refieren al cabello y cuero cabelludo.

Está preparado a base de vegetales extraídos de la flora boliviana; y posee cualidades tónicas que robustecen y afianzan la raíz del pelo.

En una palabra el "ESPECIFICO BENGURIA" es el regenerador por excelencia del cabello, y el más poderoso medicamento contra la Calvicie.

Muchas veces se ve a jóvenes que llevan el aspecto de un anciano, a causa de la impertinente Calvicie que principió su obra con la caída del pelo; y, aunque estas calvas hayan llegado a su más completo desarrollo, siempre será tiempo de curarlas recurriendo a este poderoso medicamento.

El "ESPECIFICO BENGURIA" además de curar la Calvicie, detener la caída del pelo, atacar la Caspa y la Seborrea; hace desaparecer totalmente las Canas sin necesidad de usar las molestas tinturas, las cuales, a más de ser sucias, son dañinas.

Para más confianza y seguridad en el público, este Específico lo vende únicamente el inventor, doctor **Rafael Benguria B.**, en su oficina de Santiago, **calle Moneda 875 (altos).**

Para consultas y pedidos de provincias, basta con escribirle a Casilla 2426, Santiago, y recibirá respuesta inmediata.

Las únicas agencias para la venta son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", calle Esmeralda número 200; y en Concepción, Casa Haróstegui Hnos.

POR EL PARLAMENTO

DEBATE SALITRERO

El señor Zañartu puso fin en la sesión de ayer del Senado a sus observaciones sobre el arreglo entre el Pool y la Asociación de Salitreros

Terciaron en el debate los senadores señores Barros Errázuriz, Errázuriz Lazcano y Alessandri.—Los dos últimos propusieron votos modificatorios del proyecto de acuerdo del señor Zañartu

Sometida a votación la proposición del señor Errázuriz, se produjo por dos veces sucesivas empate, que debe dirimirse en la sesión del próximo Lunes

CARENACION DEL "LATORRE"

El señor Bañados pidió se oficiara al Ministro de la Guerra para que concurra a dar explicaciones sobre el proyectado viaje del "Latorre" a Balboa

EMPRESTITO FERROVIARIO

El diputado señor Ismael Edwards Matte formuló ayer diversas observaciones sobre el informe de la Comisión investigadora de la inversión y liquidación del empréstito ferroviario

El diputado señor Edwards Matte criticó el alcance que se diera al saludo que un grupo de militares hizo al Presidente de la República y alabó la explicación dada a este acto por los señores comandantes que protestaron

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., con asistencia de 23 senadores y del Ministro de Hacienda.

INCIDENCIAS

Voto político.— En la hora de los incidentes, el senador por Curicó, señor Errázuriz, se refirió a los últimos incidentes políticos que han originado la crisis ministerial.

Analizó la situación producida y manifestó que la circunstancia de no haberse podido organizar nuevo Gabinete con la prescindencia de la mayoría del Senado y la manifestación de opiniones hechas por diversos dirigentes de partidos políticos, estaba indicando que la actual crisis no podía ser solucionada sino en forma patriótica y elevada, que despojara a las dificultades conocidas, de todo aspecto partidarista.

Agregó además que de las conferencias celebradas por el Presidente de la República, con los jefes de partidos y los presidentes de las Cámaras, se desprendía que se buscaba la cooperación de todas las entidades políticas para la organización de un Gabinete universal, propósito que no podía menos de encontrar un eco simpático en la mayoría del Senado.

Terminó formulando un proyecto de acuerdo, que damos en otras columnas y que fué aprobado por 14 votos contra 5 abstenciones.

Carenación del "Latorre". — El senador señor Bañados, solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Guerra, para que concurra a una de las sesiones del Honorable Senado, a dar explicaciones sobre un proyectado viaje del crucero "Almirante Latorre" a Balboa, a carenar sus fondos. Manifestó que daría carácter de interpelación a las observaciones que pensaba desarrollar, según fuera la respuesta del Ministro de Guerra.

Se adhirió a la petición del señor Bañados, el senador por Atacama, señor Mac-Iver.

El Ministro señor Celis, manifestó que podía adelantar al Senado, que no se había adoptado por el Gobierno, acuerdo alguno respecto a este viaje y que respecto a los gastos que este viaje demandaría subirían a más de 100 mil dólares, suma que el Erario no está en situación de afrontar. Prometió transmitir al Ministro de Guerra, las observaciones de los señores Bañados y Mac-Iver.

Cuestión salitrera. — Entrando a la orden del día, el señor Zañartu prosiguió desarrollando su réplica a la contestación del Ministro de Hacienda, señor Celis.

Terminó declarando que, si en el curso del debate se proponía algún proyecto de acuerdo que modificara el suyo, lo aceptaría, pidiendo, desde luego, votación nominal.

Terciaron en el debate los senadores, señor Barros Errázuriz, que propuso se invitara a la Cámara de Diputados a concurrir al nombramiento de una Comisión Mixta de senadores y diputados, que estaría encargada de estudiar todo lo relacionado con la industria salitrera: el señor Errázuriz Lazcano, que propuso un voto en sustitución del presentado por el señor Zañartu, y el señor Alessandri, que formuló indicación para que oídas las explicaciones del señor Celis, la Cámara acordara pasar a la orden del día.

Puesta en votación en el momento oportuno, la proposición del señor Errázuriz Lazcano y por dos veces consecutivas resultó en empate, por lo cual, en conformidad al Reglamento ha quedado para ser votada nuevamente en la sesión del próximo Lunes. Si en esta sesión resultare la proposición nuevamente en empate, se dará por desechada.

La indicación del señor Barros Errázuriz, fué aprobada.

A continuación, se levantó la sesión.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión se abrió a las 4.15 P. M., con asistencia de 38 diputados.

Incidentes.— El señor Herrera Lira, preguntó si había llegado a la Mesa, la renuncia del señor Balmaceda Toro, segundo vice de la Cámara. El señor Errázuriz Mackenna, Secretario de la Corporación, contestó que ella no había sido depositada aún en la Secretaría.

A Comisión. — A indicación del señor Zañartu Urrutia, se acordó enviar a Comisión el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito por la Municipalidad de Chillán.

Empréstito ferroviario.— El señor Ismael Edwards Matte, se refirió al informe producido por la Comisión de senadores que investigó la liquidación e inversión del empréstito ferroviario. Hizo algunas consideraciones sobre la forma cómo se habían llevado aquellas operaciones por el Gobierno, y terminó solicitando que la Cámara de Diputados estudiara tan delicado asunto y abriera el proceso público que el país exige.

A continuación se refirió a la derogación del nombramiento de dos consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, señalados como ilegales por el señor Edwards Matte en una sesión del período ordinario. Pero, como aparte de estos dos nombramientos, existen otros de fecha anterior, que están en el mismo caso, solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Ferrocarriles para que remita a la Cámara copia del informe producido por el Consejo de Defensa Fiscal, en el caso de los consejeros, cuyos nombramientos fueron derogados.

Sobre el saludo de algunos militares al Presidente de la República.—A continuación, el mismo diputado señor Edwards Matte, se refirió a la visita que hace pocos días un grupo de militares de alta graduación hiciera al Presidente dela República, a raíz de un banquete celebrado en el Club Militar. Manifestó que se felicitaba que la elevada, patriótica, noble y serena protesta de un grupo pundonoroso de aquellos jefes, hubiera venido a disipar la triste impresión que el país entero se había formado al conocer aquel acto, por las versiones de la prensa, pues en un principio se le atribuyó proyecciones que, en verdad, no tuvo.

Se nos informa que en la sesión de hoy, contestará las observaciones del señor Edwards Matte, el diputado señor Aquiles Vergara Vicuña.

Tribunal de colonización. — En la orden del día se prosiguió la discusión del proyecto anotado al margen. Se formuló indicación para que el proyecto volviera a Comisión, y como no reuniera el quorum reglamentario la votación quedó pendiente. A continuación se levantó la sesión, por falta de número.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

En cumplimiento de un acuerdo tomado por la Asamblea Radical en la reunión celebrada el Miércoles pasado, esta noche, a la hora reglamentaria, celebra sesión extraodinaria para proseguir el debate que quedó pendiente sobre el voto de adhesión a la Federación de Estudiantes de Chile y sobre la moción presentada para pedir a la Junta Central, que en la formación del Ministerio que se ha de constituir se mantenga la proporción que corresponda a las fuerzas parlamentarias que lo formen. En esta misma sesión se pronunciará la asamblea sobre estas indicaciones.

El presidente de la Asamblea, don Guillermo Labarca Hubertson, recibió el siguiente telegrama de la Asamblea Radical de Coronel: "Infrascritos haciéndose intérpretes unanimidad correligionarios adhiérense entusiastamente proyecto acuerdo Asamblea Radical Santiago, y permítense agregar que lo expresado por Centro Demócrata referente este departamento no constituye deslealtad nuestra sino procedimiento defensa inevitable contra actos violatorios pactos políticos solemnes. Además, veríamos con profundo agrado que nuestro partido no renovara pactos con demócratas. — **Pedro J. Burgos**, presidente.—**Gustavo Méndez**, secretario".

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Adhesión a la Liga Chilena de Higiene Social y a la Colecta Pro-Raza.—La Asamblea Radical de Santiago, en la sesión del Miércoles pasado, que fué presidida por don Guillermo Labarca Hubertson, aprobó un voto, entre calurosos aplausos, reiterando el acuerdo tomado en asambleas anteriores, de adhesión incondicional al movimiento sostenido por la Liga de Higiene Social y a su colecta anual que se efectuará el 6 de Diciembre próximo.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA 2.a COMUNA.—Se ha citado a los miembros de este Centro a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 9 P. M.

Se tratará, entre otros asuntos, de la renuncia del secretario A. Valdebenito, cuenta de la comisión de fiestas, etc.

Se ha citado a los miembros de las diferentes comisiones, a las 8.30 P. M.

CENTRO LIBERAL

El presidente del Centro Liberal ha dirigido al Presidente del Honorable Senado la siguiente comunicación:

"Santiago, Octubre 20 de 1921. —Señor Presidente:

"Tengo el agrado de transcribir a usted el siguiente acuerdo que por asentimiento unánime tomó en su última sesión el Centro Liberal:

"El Centro Liberal, considerando la difícil situación porque atraviesa el Gobierno del país, el absoluto desconcierto que reina en él debido a la lamentable ausencia de hombres preparados en su dirección, y estimando que ha llegado el momento de iniciar una política de conciliación y armonía, inspirada en los superiores intereses de la Patria,

"Declara:

"Que la mayoría del Senado de la República debe exigir en los actuales momentos, la representación que le corresponde en el futuro Ministerio, para aportar a la marcha del Gobierno el valioso contingente de sus hombres".

Al transcribir a usted este acuerdo, quiero reiterarle nuevamente la adhesión incondicional que esta juventud presta a la patriótica actitud del Senado, en la campaña de fiscalización en que está empeñado.

Saluda a usted con toda consideración. — **Enrique Ramírez Rodríguez**, Presidente. — **Alfredo Ríos Gallardo**, secretario".

Al señor don Luis Claro Solar, Presidente del Honorable Senado".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO MALAQUIAS CONCHA".—Se ha citado al directorio de este Centro para hoy Viernes 21 del presente, a las 8.30 P. M., encareciéndose la asistencia, especialmente de la comisión que tiene a su cargo la reforma de los estatutos.

CENTRO PROGRESISTA.— Con el objeto de elegir mesa directiva, se ha citado a junta general para hoy Viernes, en el local de costumbre, Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior 13. Hora, 9 P. M.

Se ha encarecido la asistencia.

"La Poderosa"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

SE AVISA AL PUBLICO

que el Sorteo de Amortización de "Bonos" que debía verificarse hoy 21 de Octubre, se ha postergado hasta una fecha que se avisará oportunamente. Esto, en cumplimiento del Decreto Supremo de 5 del presente mes que ordenó la suspensión de estas operaciones, mientras el Supremo Gobierno "dicta las disposiciones reglamentarias respectivas".

LE RECOMENDAMOS

que entretanto lea nuestro interesante folleto titulado "COMO LA LIBRETA DE PREVISION DE "LA PODEROSA" SIRVE PARA HACER PROPIETARIO A SU POSEEDOR".

Pídalo gratis en cualquiera de nuestras agencias en el país.

LAS LIMONADAS

purgantes son de difícil conservación y precisamente para obviar este inconveniente, es por lo que M. Rogé, el inventor de este género de purgantes, reunió en un frasco todos los elementos componentes de la limonada, excepto el agua. Así es que basta agregar ésta para poder en todo tiempo y en cualquier punto que uno se encuentre, preparar un excelente purgativo. De ahí el que aconsejamos a cuantos sufren de estreñimiento se sirvan de preferencia del Polvo Rogé, como del purgante más eficaz y agradable; pues hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento por rebelde que sea; y como su sabor es en extremo agradable, las mujeres y niños lo toman con gusto. Así es que no solamente desembaraza el estómago y los intestinos de las bilis y de las flemas, sino que es, lo repetimos, el purgante más rápido y agradable que se conoce. De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda), a fin de que sirva de garantía a los enfermos. Viértase el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo a la media hora; después no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofreciesen tal o cual limonada purgante en lugar del Polvo Rogé, desconfiad del consejo; es interesado. En cambio, exigid sobre la envoltura encarnada del producto, las señas del Laboratorio, Casa L. Frére, 19 rue Jacob, París. De venta en todas las buenas farmacias.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Ayer se efectuó en este Club el recital de piano ejecutado por las alumnas del maestro señor Waymann.

Las distinguidas señoritas que tenían a su cargo el programa lo ejecutaron brillantemente en todas sus partes, sabiendo impresionar a la concurrencia que les aplaudió con entusiasmo.

Sería muy largo analizar cada parte del programa; pero repetimos que las alumnas del señor Waymann saben sacar el mayor partido de estas obras, venciendo con facilidad sus dificultades y poniendo de manifiesto sus dotes de artista.

—Verdadero entusiasmo se advierte en nuestros círculos sociales por asistir al té-danzante que el Club de Señoras ofrece mañana Sábado, a las 6 P. M., a la sociedad de Santiago.

Gran realce dará a esta fiesta la presencia del señor Buero y demás miembros de la Embajada Extraordinaria del Uruguy, especialmente invitados por la señora Delia Matte de Izquierdo, presidenta de la Institución.

Numerosas mesas han sido reservadas por distinguidas familias de la sociedad.

Se ruega pedir las mesas con anticipación, a la secretaría del Club. También pueden tomar entradas todas las personas que no deseen ocupar un sitio determinado. Ellas encontrarán un exquisito buffet servido en el comedor.

—El Domingo 23, a las 4 de la tarde, se efectuará en el Teatro Club de Señoras una función llena de atractivos dedicada a los niños de nuestra sociedad. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte, obertura musical.

El mago de los salones. Acto de ilusionismo, presentará los siguientes trabajos:

1.o—Manipulaciones egipcias. 2.o Juegos nipones. 3.o Sombrillas chinescas. 4.o El paso del mar rojo. 5.o Operación de aritmética.

Segunda parte: Fridolli. Este caballero se presentará como ventrílocuo e imitador de voces, pudiendo asegurarse que Fridolli es el único en el mundo que imita las mejores sopranos, mezzo-sopranos, contraltos tiples, serias y coupletistas.

1.o Macchietta "Come o'Zúccaro", canción napolitana. 2.o Gioconda, Aria del suicidio. 3.o Gran dúo tenor y tiple. 4.o Jugar con fuego, romanza tiple seria. 5.o La voz a la distancia. Tabajo de La voz a la distancia. Trabajo de alta ventriloquía. "Vieni sul mar", El precioso y llamativo experimento de gran ilusión "Galatea", o sea el hombre decapitado.

Público y niños, 3 pesos.

—Hoy Viernes, a las 6 1|4, se pasará la bella producción del cine "El Código en el amor", creación espléndida de Lotte Neumann y Felise Basch. Argumento de gran interés y paisajes maravillosos.

Público, 1.50; socias, 1.00.

RECEPCIONES.—

Don Alfonso Freire Valdés y señora Jertrudis Lyon de Freire, recibieron a un grupo de sus relaciones ayer en la noche. Fué una animada recepción por la humorada de muchos de los invitados que fueron con disfraces y dominós. Estaban las siguientes personas: Ministro de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros Jarpa; Ministro argentino, señor Carlos Noel y señora Josefina Acosta de Noel; señor Luis Aldunate y señora María Luisa Eguiguren de Aldunate; señor Ismael Pereira y señora Luz Lyon de Pereira; señor Víctor Eyzaguirre y señora Blanca Lyon de Eyzaguirre; señor Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval, señor Herman Echeverría y señora Gabriela Baeza de Echeverría, señor Jorge Balmaceda y señora Teresa Alamos de Balmaceda; señora María Freire de Peró, señor Emilio Taglé M. y señora Ana Lacourt de Tagle; señor Ignacio del Solar y señora María Elena Peró de del Solar; señor Gonzalo Herreros y señora Lía del Río de Herreros; señor Hernán Correa y señora Lucía Guzmán de Correa; señor Carlos Iñiguez y señora Laura Sanfuentes de Iñiguez; señor Alberto Cruz Montt y señora Beatriz Larraín de Cruz; señora Blanca Cruz de Rodríguez y señora Inés Zañartu de Subercaseaux; y los señores Daniel Vial C., Ignacio Infante, Enrique Pérez Fierro, Luis Germán Valdés, Felipe Chiappe, Pedro de la Sota, Daniel López Quezada, Emeric Estefaniai, Juan Casanova V., Ramón Vicuña H., Alejandro Murillo, Roberto Eyzaguirre, Tomás Errázuriz, Adolfo Lyon del R., Carlos Amunátegui, Jorge Alessandri, Marqués del Villar y Matías Ovalle

MANIFESTACION.—

Anoche tuvo lugar en el Club de Setiembre, la comida con que un grupo de amigos festejó a don Juvenal Ramos Molina, por su nombramiento de secretario de la Intendencia de Chiloé.

Ofreció la manifestación, en conceptuosos términos, el señor Nicolás Valdivia Urbina; siguiendo en el uso de la palabra los señores: doctor Carlos Fernández Peña, José Agustín Rojas, Eduardo Grez Padilla. En una vibrante improvisación, el festejado agradeció a sus amigos la prueba de cariño de que era objeto.

Asistieron los siguientes señores:

Juvenal Ramos Molina, Eduardo Grez Padilla, doctor Carlos Fernández Peña, Nicolás Valdivia U., Jerónimo Juica, Agustín Guldemont, Vicente Valdivia Urbina, Augusto Bahamonde, Carlos Dávila, Arturo Meza Olva, Santiago de la Barra, Rafael Bravo A., Juan Camerón, Jorge Donoso, Adolfo Breull, José Agustín Rojas, Guillermo Martínez, Benjamín Figueroa, doctor José María Gálvez, Eduardo Bahamonde, Ramón Luis Ortúzar, Evaristo Molina Herrera, Carlos Hafemann, Nicomedes Avaría, Guillermo Fuentes y Pedro Becerra, ex-intendente de Chiloé.

Adhirieron los señores: Aurelio Bravo Madrid, Luis Cuevas Luco, Julio Peña Delgado, Benjamín Vergara, Manuel Pereira y Carlos Bari Bell.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada por el presbítero señor Villalobos, María Luisa Valencia Montau, hija del señor Absalón Valencia y de la señora Luisa M. de Valencia. Fueron padrinos el señor Víctor Gallardo González y la señora Teresa Granello de Gallardo.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

En el Instituto de Ingenieros se efectuó anoche la comida que un grupo de amigos del señor Luis Vial Ortúzar le ofrecían, despidiéndolo de su vida de soltero.

Asistieron las siguientes personas: Reinaldo Harnecker, Oscar Blanco Viel, Roberto Tupper, Julio Donoso, Daniel Ovalle, Patricio Smart, Raimundo Ortúzar, Adolfo Ortúzar, José Luis Coo Tocornal, Félix García V., Héctor Zañartu U., Salvador Cruz, Julio Fabres, Roberto Smart, Eduardo Núñez, Fernando de Toro, Ernesto Pizarro, José Antonio Fernández, Enrique Linh, Ricardo Undurraga, Agustín Vial Vial.

COMIDA.—

A la comida que las señoritas María y Marta Valdés Echenique ofrecieron anoche a don Manuel Vial Echenique con motivo de su reciente regreso de Europa, asistieron las siguientes personas: Ministro de Colombia, don Carlos Uribe; don Joaquín Echenique y señora Margarita Sanfuentes de Echenique, don Aurelio Valdés y señora Josefina González de Valdés, don Gabriel Echenique y señora Isidora Zegers de Echenique, señora Graciela Sotomayor de Concha, señoritas Teresa, Julia y Amelia Vial Echenique, Herminia Valdés Ossa, Olivia Concha Valdés, María Errázuriz Valdés, Matilde Valdés Blest, Olivia Cerda Valdés, Emilia Errázuriz Quesney, María Luisa Echenique Undurraga, Isabel Ochagavía Hurtado, Raquel Barros Vicuña, y los señores Manuel Vial Echenique, Luis Undurraga Fernández, Crescente Errázuriz Valdés, Eugenio Videla Sánchez, Manuel Guzmán Palacios, Fernando Ochagavía Hurtado, Mario Vial Prado, Juan Errázuriz Quesney, Pablo Valdés Ossa, Diego Echenique Zegers, Eugenio Valdés Blest, Miguel Echenique Zegers, Manuel Larraín Errázuriz.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el Domingo 30 del presente el matrimonio del señor Horacio Amenábar Ossa con la señorita Laura Wormald Infante.

—El Sábado 15 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Teresa Contreras Guzmán con el señor Enrique Munita Moreira.

Fueron padrinos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, el señor Víctor Contreras Lira y la señora Amelia Guzmán de Contreras, y por parte del novio, el señor José María Munita representado por su hijo Juan y la señorita Lilia Munita Moreira.

En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia, los capitanes Víctor Contreras Guzmán y J. Tomás Argomedo, y por parte del novio, los señores Toribio Lira Infante y J. César Jiménez.

Puso las bendiciones el presbítero señor Rafael Lira Infante.

NACIMIENTOS.—

En el fundo Santa Teresa ha nacido un hijo de don Alejandro Madrid y de la señora María Teresa Ried de Madrid.

EL DOCTOR DE LA VEGA A.—

Ha experimentado una ligera mejoría la salud del doctor don Juan de la Vega Abrines.

RIFA.—

Como se había anunciado, ayer a las 3 P. M. se verificó en el salón de honor de la Federación de Obras Católicas el sorteo de los premios de la rifa a beneficio del Patronato de Andacollo, resultando favorecidas las siguientes personas:

Primer premio, seis libras esterlinas, señora Mercedes Lecaros de Rozas, Delicias 1438. (Talonario 12 N.o 11).

Segundo premio, tres libras esterlinas, señorita Laura del Pino, Esperanza 1366. (Talonario 29 N.o 15).

Tercer premio, precioso cojín bordado. (Talonario 24 N.o 16).

Cuarto premio, objeto de arte, señora Lucía Fisher de Puga. (Talonario 35 N.o 7).

Quinto premio, cojín de fantasía, señor Abelardo Castillo, Andes 2756. (Talonario 21 N.o 3).

Las personas favorecidas pueden pasar a retirar sus premios a la parroquia de Andacollo, Mapocho 2335, teléfono 1336.

CIGARRILLO HABANO

MURIAS

ES EL MEJOR

Cómo se puede hacer la Confederación Sud-Americana

La aspirada confederación del Continente puede no ser obra exclusiva de un convenio de los respectivos Gobiernos; la ciencia médica puede efectuarla unificándose en el tratamiento de las enfermedades que tienen su origen en el ácido úrico, por medio de la Salvitae, que indiscutiblemente sanea el organismo de gota, reumatismo mala digestión, etc.

No hay otro remedio para la

DIABETES

que las

Tabletas - Phaseol

Importación directa de Alemania.

BOTICA SANTA ANA

CATEDRAL esq. SAN MARTIN

PRO OLLAS INFANTILES.—

La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos anuncia para el Domingo próximo, a las 5.30 P. M., una gran velada bufa. Parte del producto de las entradas será destinado a las Ollas Infantiles. La simpática iniciativa de los estudiantes merece ser muy bien recibida por nuestra sociedad. El programa ha sido completamente modificado, pues se han agregado números sumamente interesantes y novedosos. Entre los números que más se destacan mencionaremos las comedias: "Primavera que llega", de los señores Guillermo Aravena y Jorge Rodríguez Leon, y "Los que se quedan en casa", de los señores Gustavo Campaña y Enrique Pérez de Arce; la parodia Mr. Fostele, sainete cómico que fué el éxito de la primera velada; y una murga titulada: "El guatazo de Salomé". Las entradas se venden en la Asociación, en Calle Huérfanos 1028 y, desde hoy, en la tarde, en la boletería del Municipal.

EL BAILE DEL SABADO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO.—

Un gran acontecimiento social constituirá el gran baile de fantasía que en la noche del Sábado próximo dará en honor del Canciller del Uruguay doctor don Juan Antonio Buero, la Federación Nacional de Estudiantes.

El concurso de Shimmy y de Schottis que ha organizado el Comité Directivo, aumenta cada día sus inscripciones con numerosas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Amenizarán el baile todas las bandas de la guarnición.

La Asociación de Deportes y la Federación Nacional, ofrecerán una cena al Presidente de la República, al doctor Buero, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático.

Para el concurso de baile que se efectuará en la fiesta organizada por la Federación Nacional de Estudiantes, en honor del Embajador del Uruguay señor Juan Antonio Buero, se ha nombrado el siguiente jurado, señores: Ricardo Lyon, Arturo Lamarca, Arturo Irarrázaval, Enrique Matta y Gustavo Silva Campo.

Se nos pide advertir que a la pareja vencedora en el concurso de baile no se le exigirá que se quite el antifaz.

Las entradas al baile, que valen $ 5, se venden en Bandera 236, Palet y Olimpia, y Club de la Unión, etc.

EMERIC STEFANIAI.—

Como lo hemos venido anunciando, este gran pianista nos anuncia un concierto sinfónico para el próximo Martes, a las 9 1|2 de la noche, en el Teatro Municipal.

Un franco interés ha despertado en el público el anuncio de este concierto, al que le auguramos, conociendo ya las cualidades artísticas de Stefaniai y el aprecio y simpatía con que lo distingue nuestra sociedad, un verdadero éxito.

VIAJEROS.—

Ha regresado de Chillán el señor Luis Ríos Varela.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el señor Eduardo Borne Cotapos.

ULTIMO CONCIERTO CARRERAS.—

Para mañana Sábado se ha fijado el último concierto de la eminente pianista señora María Carreras. Las profundas simpatías de que goza en nuestro mundo artístico y social la señora Carreras, por su exquisita sensibilidad artística, su perfecta penetración de los autores que sabe siempre interpretar hacen suponer que su despedida será una velada inolvidable. Los programas de la señora Carreras acusan siempre un gusto artístico refinado, que se impone a los públicos más exigentes y cultos. Por esta razón no es de extrañar que la señora Carreras triunfe ante la critica y el público de todos los países que visite. El programa de mañana, entre otros trozos de importancia, comprende: la sonata op. 2 N.o 3 dedicada a Haydn, de Beethoven; el Gran Carnaval de Schumann; El Suspiro y la Gran Polonesa de Listz.

BAILE

Enseñanza rápida y perfecta de todos los bailes modernos y de los de gran moda: Shimmy, Tango argentino (moderno), One Step y Schottisch (madrileño), de gran moda en París.

Escuela de Baile, Carmen 109, dirigida por el Prof. bonaerense RAFAEL M. BAREOSO, Profesor del Hotel Savoy.

Cigarrillos

MARYLAND CABINET

EN LA ASOCIACION DE JOVENES.—

Mañana Sábado, a las 5 P. M., tendrá lugar en esta institución, la segunda reunión que periódicamente se propone llevar a cabo de este Centro social, con el objeto de proporcionar a sus socios un momento de sano esparcimiento. Habrá números de canto, etc.

Se nos encarga invitar a los socios.

FALLECIMIENTOS.—

A la avanzada edad de ... ha dejado de existir el señor Antonio Mondaca, padre del poeta y prosista de la Universidad de Chile, don Mondaca C. Sus restos fueron pulitados ayer tarde.

—Víctima de una enfermedad acaba de fallecer en la lozana edad de 14 años la joven Olga Pereira Mate...

BAILE DE FANTASIAS EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES.—

Como término de la Primavera se verificará el Sábado en la noche y en la tarde dos grandes bailes en el Palacio de Bellas Artes.

La preparación de ... hecho con cuidado ... el punto que constituye la atracción a la que ... contribuir.

Estos bailes serán ... el más hermoso ... tas de la Primavera ... libertad y buen gusto ... reinan son su carácter ...

La demanda de ... muy grande y por ... venta la comisión encargada ... ha entregado a las ... sas: Palet, Gath y ... Español, Club de ... Francés, Círculo ...

La entrada para ... le $ 5.

TEA-ROOM DE ... VES.—

Con motivo de ... moda, se ejecutará ... teresante programa ...

Primera ...

1. Mozart. — ... (Overture).
2. Chopin.—...
3. Beethoven. — Sinfonía N.o 2.
4. Massenet. — ... tación).
5. Bizet. — "... sia).

Segunda ...

1. Debussy. — "... digue". (Prelude ... de Danse).
2. Godard.—...
3. Sarasate. — ... N.o 8.
4. R. Strauss.—...
5. Giraud.—...

Cigarrillos CASINO con tabaco ... lla Ambré.

VENDO un amoblado completo ... sa para 40 cubiertos ... cimiento, de ... espejo laqué ... Ejército 161.

Mme. BONI AGUSTINAS Sombreros Modelos Hormas Gran Rebaja de ...

Belleza ... Use Vd. la ... CREMA DEL ... y triunfará ... belleza ... de su ...

Papeles Pintados ... Realizamos ... tido; antes de ... rogamos visitar ... Pimstein ... COMPAÑIA ... frente Plaza ...

MATERIALES ELECTRICOS

Ofrecemos, a los mejores precios del ... un completo surtido de estos materiales.

Consulte nuestros precios antes de efectuar sus compras. Le aseguramos darle precios más ... la competencia.

International Machinery Co.

MORANDE 520.—TELEFONO 1191 y ...

La ideal actriz aristocrática y famosa defensora de los fueros y derechos del BELLO SEXO **CONSTANCE TALMADGE** aparecerá en su creación de **1921** Vista moderna. **Una Esposa de Carácter** Graciosísima comedia de amor contra el feo sexo que se estrena. Exclusividad MAX GLUCKSMANN **MAÑANA EN EL SPLENDID**

SALA IMPERIO CHILEAN CINEMA CORPORATION — Exito grandioso. Se repite la Super-producción Artcraft, única en su género, famosa creación del insuperable WILLIAM HART, **HOY — MI CABALLO PINTO** Aclamada 300 noches seguidas en Buenos Aires. Romance—Aventuras—Destreza hípica.

MAÑANA SABADO, ESTRENO: **EL AMOR EXISTE** con la erupción real de un volcán que destruye una ciudad entera.

HOY — TEATRO SAN MARTIN — HOY **Nunca es Tarde si la Dicha es Buena** creación de ANA NILSON, con pintorescas vistas de Venecia, El Cairo y la India.

ALHAMBRA y VICTORIA HOY — ESTRENO de la más emocionante serie de lujo, misterio y detectivismo, en el escenario de los grandes salones; la más sensacional presentada en Chile, **"EL LADRON DE FRAC"** Episodios: 1, 2, 3, "Persiguiendo a un ladrón".— "El rostro tras la cortina".— "La mano por la puerta entornada".

TEATRO ATENAS HOY — ESPECIAL Y NOCHE Estreno Pathé París. Platea: $ 1.20. **LA ILUSION SALVADORA** Intérprete: Mme. MAXA de la Comedia Francesa. Tema: No hay engaño posible para el corazón de una madre. MAÑANA: Tarde y noche, Domingo, Especial: **EL PIBE** por CHAPLIN. Domingo, Noche: PIEDAD PORQUE TE AMO

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

Una de las atracciones mayores de la temporada de variedades que se iniciará mañana es el número de la Joyita, tonadillera infantil democrática que ha hecho furor en el Colón de Valparaíso, en la pasada semana. La Joyita la compran los colegas porteños a la recordada Maravillita. Figuran también en el programa las hermanas Ida y Vera Mayerensky, bailarinas clásicas y características.

El número principal será el debut de la artista Amalia Molina, de la que hemos oído los más elogiosos conceptos de muchas personas que han visto trabajar recientemente en Mendoza y otros en Europa.

Amalia Molina es la única artista del género de varietes que ha tenido el honor de ser recibida por S. S. M. M. los Reyes de Inglaterra y de España.

Teatro Santiago

Un lleno completo tuvo anoche el popular primer actor Andrés Barreta, con motivo de su beneficio. El aplaudido actor fué objeto de cariñosas manifestaciones de parte de sus numerosos admiradores y del público en general.

Hoy en vermouth se repite La verbena de la Paloma, reprisada con éxito, y en la noche la Barreta El Caballero de la Luna, en la que se distinguen la Carrera, D'Algy, Barreta y Vila.

Variedades Guanabara

Las funciones de ayer del Unión Central se vieron extraordinariamente concurridas, debido al programa nuevo que tenía anunciado la troupe brasileña, programa que inició un éxito decidido, gustando especialmente el Fado Golondrinas, que fué bisado, y la Zamba bólica "Ail Marica". Hoy, en vermouth y noche, se repetirán estos números, junto con la romanza Vida de Artista, que Claudina Mongero canta con sentimiento, el Rebala Mulata, de mucho amante brasileño, a cargo de Santo, Pepe y Pilar Ferrer, la Marcha Primavera, la canción Viola Madeira, y algunos hermosos números de orquesta.

Simpático beneficio

Como lo hemos venido anunciado hoy, a las 9.30 P. M., se dará a cabo la función que en honor del veterano de la guerra don Genaro Silva Prado, se da en el Teatro Imperial de la Calle San Diego, el cual será honrado con la presencia del Presidente de la República, Excelentísimo señor don Arturo Alessandri.

La Comandancia General del Ejército queriendo contribuir a esta simpática manifestación ha concedido una banda militar para amenizar el espectáculo.

TEATRO SANTIAGO
Located entre Plaza y San Antonio. Empresa Ernesto Bouquet. Compañía Española de Operetas y Zarzuelas HELENA D'ALGY
HOY VIERNES 21 OCTUBRE HOY
Vermouth a las 6.15. Grandioso
LA VERBENA DE LA PALOMA
Noche, a las 9.15. Interesante sugestión.
EL CABALLERO DE LA LUNA

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY VIERNES 21 OCTUBRE HOY
Gran éxito del nuevo programa de la Troupe
GUANABARA
Vermouth a las 6 P. M.
Noche a las 9.30 P. M.

BRASIL. HOY
TARDE A LAS 6.30
CONCIERTO ELVIRA GALAZ
dos comedias FOX.
NOCHE
7.o FESTIVAL BUFO FOX
MUTT Y JEFF
4 ESTRENOS

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO DE MAÑANA

El natural entusiasmo que en nuestro ambiente musical ha despertado el enorme triunfo obtenido por la genial pianista María Carreras, tendrá su epílogo en su concierto de despedida.

Mañana en la tarde, en el Teatro Municipal, con un programa que hará época en nuestros anales artísticos, dará su recital de despedida.

María Carreras, para nosotros, para los que sentimos el arte de las notas, que por el mundo esparcieron los Beethoven, los Chopin, los Schumann, los Listz, y toda aquella pléyade de grandes, de inmensos genios, encierra el valor inconmensurable de todos ellos; pues, sin esta gran intérprete de los grandes maestros, ¿cómo podríamos sentir a éstos en toda su amplia intensidad?

Esta gran pianista italiana encarna en su alma universal, extensa como el horizonte, cuanto de grande, de sublime, de noble, de divino, nos legaran en la pauta los que hicieron de la música la más bella de las artes.

Al comenzar María Carreras sus interpretaciones pianísticas, cerramos nuestros ojos, para que nuestra alma se ilumine con más claridad, y sólo decimos, cuando toca: es Beethoven, su propia alma; es Liszt, es Schumann, que se reencarna en la gran artista, en María Carreras, que sólo vemos después de abrir los ojos, de volver a la realidad.

¡Qué buenos, qué nobles, qué puros, qué grandes, fuéramos todos, si siempre pudiéramos escuchar a María Carreras!

Y, precisamente, la grandeza de esta eximia artista está en la noble honradez, en la sinceridad de su ejecución, que huyendo de todo efectismo barato nos revela fielmente, intensamente, las ideas escritas en el pentágrama, y por élla desarrolladas en el teclado.

En su último recital a efectuarse, como decimos, mañana en la tarde en el Municipal, tocará en primer término la célebre Sonata op. 2, N.o 3, de Beethoven, y, en la segunda parte, el Carnaval op. 9, de Schumann, para cerrar el programa con La Forelle (La trucha), de Schubert - Listz, el Estudio de Concierto (Le Soupir), y la gran Polonesa en mi mayor, de Listz.

CONCIERTO SINFONICO

El próximo Martes 25 se verificará en el Teatro Municipal un notable concierto sinfónico dirigido por el señor Juan Casanova V., y con el concurso del eminente pianista Emeric Stefanial, como solista.

El programa que se ha confeccionado es el siguiente:

Primera parte. 1. Schubert-Listz. Gran fantasía. (Para piano, y orquesta), en do mayor.

2. Bisquertt. — Primavera helénica, (para orquesta).

Segunda parte. — 1. Donanyi. — Andante (I vez).

2. Listz. — (Para piano y orquesta), concierto. (La mayor).

Tercera parte. — Sergei de Bortkievitz. — Gran concierto en si bemol mayor.

1) Adagio. — Allegro enérgico. Cadenza-Maestoso.
2) Andante Amoroso. — Recitativo. Solemne-Andante.
3) Allegro vivace. — Moderato. Intermezzo-Allegro vivace - Prestissimo.

CONCIERTO OVERLACK

Los próximos recitales de canto que dará el barítono alemán Ernesto Alfonso Overlack, han provocado un justificado entusiasmo no sólo entre sus connacionales, sino entre los aficionados al arte lírico.

Los prestigios de este joven cantante son un poderoso aliciente para aquellos que gustan del bello canto. Este hecho está ahora más valorizado que antes por la carencia casi absoluta que hemos sufrido en materias líricas, por la no venida de buenos conjuntos de óperas.

Overlack, en la presentación que hará el Lunes en el Teatro Setiembre, cantará trozos escogidos de composiciones de Mozart, Schubert, Schumann, Wagner, Verdi, Beethoven y Gómez.

Como se ve por las diversas partes de que consta el programa, se puede advertir en el artista un espíritu ecléctico, que abarca las diversas tendencias musicales.

CONCIERTO ELVIRA GALAZ

Hoy, a las 6.30, se efectuará en el Teatro Brasil el anunciado concierto de canto de la señorita Elvira Galaz, notable soprano chilena recién vuelta de una jira por el extranjero.

El programa es el siguiente:

1. Aida. Ritorna vincitore.
2. Cavalleria Rusticana. — Turidu mi tolse l'onore.
3. La Wally. Ebben nandró lontano.
4. Andrea Chenier. — Racconto de Madalena.
5. Tosca. — Vissi d'arte.
6. ¡Vieni! Romanza de Caruso.

El programa será complementado con dos comedias Fox. El acompañamiento será con orquesta dirigida por el maestro Félix Gómez.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Los escenarios de "Por el Atajo"

Como esta película se fotografiará en los más bellos paisajes chilenos, estamos autorizados para afirmar que presentará pintorescamente a nuestro país.

Especialmente será fotografiada en varias partes la cordillera de los Andes y las selvas; también se presentará el valle central, panoramas de Santiago y los más hermosos parques y jardines de Chile. Se incluirán además regios interiores que completarán la poética visión de este país que aun no ha sido fotografiado por los que han filmado antes de ahora.

La fiesta del desfile histórico

Tenemos encargo de la casa cinematográfica "Valck Film" de prevenir al público que la película del desfile histórico organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, que ella filmó con la exclusividad concedida por esta institución, será exhibida en los teatros de la capital y de provincias desde el día 30 del presente, de tal modo que toda otra exhibición anterior y de otra firma, es incompleta y defraudará al público.

LA IMPORTANCIA DE "LOS BORGIA".—A la acusación de frivolidad que la gente de cultura superior ha hecho al cine, Fausto Salvatori, Lubitch, Maeterlinck, Blasco Ibáñez y otros literatos ilustres han respondido con una campaña de dignificación del espectáculo cinematográfico. Ellos han querido demostrar que el cine es arte y que la historia tiene en él su más maravilloso divulgador. Los enormes capitales de que disponen los editores cinematográficos, capitales que permiten contratar los artistas más eminentes y gastar sumas ingentes en reconstrucciones de tiempos pretéritos han permitido la aparición de películas que han dejado perplejas a las personas que creían que el cine era espectáculo sólo para niños o un pasatiempo sin importancia.

El pináculo de éxito artístico y de honores lo ha alcanzado la magna cinta "Los orgías", producida por el poeta Fausto Salvatori, puesta en escena por Caramba, argumentada por Hamilton Fyfe y cientificamente corregida por ilustres historiadores ingleses e italianos. Esta película, que hace resucitar la época más agitada de la Edad Media ha sido estrenada en Europa ante los soberanos de varias naciones. Se han empleado en ella nuevos procedimientos fotográficos, entre ellos el triple viraje en colorido que da a los panoramas y paisajes detalles admirables. El espectador hasta llega en varias partes a descuidar el hilo del argumento por admirar ya un traje, ya un auténtico mobiliario siglo XV, ya la grandiosidad de la sala de los Papas o los primores de los jardines romanos.

Es de felicitarse de los rumbos que toma el cine. En este camino llegará a ser un eficiente factor de cultura. Se podrá llegar a un tiempo en que la educación de un pueblo se mida por el resultado que tienen las películas de la naturaleza de "Los Borgia".

Esta magna obra se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil. Las localidades son numeradas y están en venta, desde luego, en las boleterías de ambos cines y en las oficinas de la Mundial Film, importadora de la obra.

UN CONSEJO A LAS CASADAS POR LA ENCANTADORA CONSTANCE TALMADGE EN "UNA ESPOSA DE CARACTER", QUE SE ESTRENA MAÑANA EN EL SPLENDID.—Poderosamente ha interesado a nuestra sociedad y especialmente a las recién casadas, el anuncio del Splendid, de estrenar en sus funciones de moda de mañana Sábado, la lindísima super-producción del First National Circuit de 1921, titulada "Una esposa de carácter", obra cuyo argumento encierra una lección o si se quiere llamar consejo, a las esposas que se ven engañadas por sus maridos, por aquella costumbre tan general entre ellos de no desperdiciar nunca cuantas faldas se encuentren a su mano, destruyendo muchas veces la felicidad de sus hogares por caprichos que les serían muy fácil suprimir, Constance Talmadge, la encantadora actriz favorita de la aristocracia y la más simpática y graciosa de las actrices de comedia americana, como también la más elegante de las estrellas del cine yanqui, se pone en esta obra en el caso de una mujer que, a pesar de que es adorada por su marido, sorprende a éste besándose con su dactilógrafa, y como Constance es mujer de carácter, dedica emplearlo en vengarse de él y de todos los demás hombres que les son infieles a sus esposas, y enseña entonces la manera, fina y sutil, pero aplastante para el hombre cómo ella se venga del ultraje inferido a su belleza y a su dignidad de mujer y esposa.

"VENGANZA DE MUJER", POR LA ACTRIZ MAS ELEGANTE DEL MUNDO, VERA CARALY.—Hoy se repite en el Splendid.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, se verificarán dos últimas exhibiciones de la producción de lujo, el emocionante drama pasional titulado "Venganza de mujer" o "La duquesa de Sierra Leona", cuyo argumento cuenta la trágica historia de una mujer que se vengó del mal hombre que era su marido, llenando de oprobio su nombre, que había sido siempre para él su más preclaro orgullo.

Vera Caraly, eminente y seductora actriz pasional, hace en esta obra una creación artística admirable y lleva 38 regias toilettes de última moda y gran lujo, que ayer llamaron la atención de las distinguidas damas que asistieron al estreno de esta obra.

TEATRO AVENIDA.—Hoy, estreno del First Circuit por Katherine Macdon, "El amor manda".— Una obra con este sugestivo título llama desde luego la atención; si agregamos ahora la reputación de la marca y la belleza y competencia de la actriz, tendremos que sin disputa se trata de una producción de primera clase en la que priman en primer lugar el amor, después el amor otra vez y el lujo y la belleza, la más cumplida finura y la más dulce vibración, llena del sutil espíritu de la época que tanto pide al amor porque tan poco da al reposo.

El Avenida se propone un éxito con esta producción, que es una de las buenas que han llegado por estas tierras.

Mañana estrena el 7.o programa cómico, quizás si el más cómico de todo lo que Fox Sunhsine ha presentado este año. Y aunque esta afirmación parece algo exagerada no lo es, pues la gracia de este programa puede garantirse.

En nocturna de mañana va también "El Pibe" por Chaplin.

"NARAYANA".—Esta obra podría haberse llamado "El 5.o deseo", pues trata de un Dios indú llamado Narayana, que pacta con los mortales y ofrece satisfacer cinco deseos por descabellados que ellos sean en cambio de la vida del que pacta.

Parte de la acción pasa en la India, entre sus templos monumentales y otra en el París galante, en la parte plena de locura del cerebro del mundo, donde la traición y el más espantoso refinamiento tienen su sitio natural, donde el suicidio o el aletargamiento con drogas narcóticas no sorprende a nadie.

TEATRO SETIEMBRE.— "El Pibe" por Chaplin y "El testigo oculto".— Este teatro se ha visto obligado hoy a dar un programa excepcional. La casa Max Glucksmann le había fijado para hoy las exhibiciones de "El Pibe", la triunfal vista de Chaplin. Como los días Viernes exhibe la serie "El testigo oculto" y no hay día disponible para correr esta novela, ha sido necesario hacer un programa doble con ambas películas. Naturalmente que ha resultado un conjunto muy largo. Por ello es necesario empezar la vermouth de hoy a las 5.45 en punto con "El Pibe". Después de esta cinta se dará la segunda función de "El testigo oculto", la sensacional serie por Eileen Percy.

Los precios que se cobrarán corresponden solamente a "El Pibe". La platea vale tres pesos.

TEATRO BRASIL.—Concierto de Elvira Galaz y programa cómico. — En la vermouth se efectúa el concierto de la distinguida soprano chilena señorita Elvira Galaz, recién de regreso de una triunfal jira por el extranjero.

En nuestra sección musical damos detalles del programa.

En la nocturna se estrenará el 7.o programa cómico Fox Sunshine formado por cuatro estrenos. Hay una revista Gaumont de actualidades, la comedia Sunshine "Las barbas del vecino", los dibujos animados "Campeonato de box entre Mutt y Jeff" y "Cosas del campo", cómica Fox. En estas cintas hay chicas atléticas, un patrón tenorio, un gallo más cómico que El Turnio y la mar de sorpresas raras.

SALA IMPERIO.—El éxito de la película "Mi caballo Pinto". — Como era de esperarlo, el público de Santiago ha confirmado ámpliamente el éxito obtenido por esta bella cinta en los coliseos de Buenos Aires y demás teatros de América, respondiendo con desusado entusiasmo al anuncio de este notable estreno, que se repetirá hoy en la elegante sala de la calle Estado. El nombre Artcraft, que es una marca de garantía, puede decirse ahora, sin exageración, que se ha superado a sí mismo en esta producción, la más atrayente y sensacional que, en su género, se haya presentado dentro del año en nuestros cines; y anoche el espectador, viendo desenvolverse en su emoiconante actuación la arrogante figura de William Hart, ha podido darse cuenta de que es natural que en teatros como los de Buenos Aires se mantenga en el cartel durante más de trescientas noches consecutivas, una obra de las características y detalles de "Mi caballo Pinto". En vista del éxito obtenido y a fin de satisfacer al público que no alcanzó a acudir al estreno, la Empresa ha resuelto repetir hoy la película.

EL ESTRENO DE LSABADO PROXIMO EN LA SALA IMPERIO, LLAMARA LA ATENCION. — El subyugante y extraordinario espectáculo de la **"Erupción de un volcán"** que, en ríos de fuego, consume una ciudad entera, es algo que por vez primera se expone ante la pantalla en forma tal de realismo y emoción, que distinguidos geólogos americanos expresaron su espontánea felicitación al admirar en la proyección de la película la completa exactitud del fenómeno. "El amor existe" se titula esta cinta, que es una formidable novela de amor y pasión desarrollada en plena montaña, en las regiones volcánicas de la América del Sur, donde una joven, por vengar a su madre, cobardemente asesinada, se vale de mil refinamientos femeninos hasta lograr su propósito en el momento solemne en que la cólera de la naturaleza castiga a una ciudad perdida, verdadero antro en que se debaten almas oscuras y criminales.

Un bello y tierno romance presta mayor atractivo a este drama único, en que las persecuciones, intriga y celos, le agregan emocionante intensidad, hasta el momento sereno en que sobre las ruinas de la ciudad corrompida se alza un amor puro y eterno que aplica una sedante venda sobre el corazón. Es Edith Roberts, la bellísima protagonista de este fuerte y tierno drama de pasión. La Chilean Cinema Corporation ha reservado este estreno para las funciones del Sábado en la Sala Imperio.

TEATROS ALHAMBRA Y VICTORIA. — La nueva serie "Dedos de seda". — En las funciones de hoy de estos teatros, se iniciará esta grande y lujosa serial de aventuras y detectivismo, dentro de los salones del mundo elegante, con el estreno de los tres primeros episodios, que se titulan "Persiguiendo a un ladrón", "El rostro tras la cortina" y "La mano por la puerta entornada". El más abundante acopio de misterios, de intrigas y de extrañas escenas, han sido puestos al servicio del argumento de esta serie, la más intensa y original que hemos tenido ocasión de presenciar desde los tiempos de "La casa del odio". Los descubrimientos y aplicaciones de la ciencia moderna, que han servido para hacer más efectiva y fácil la labor policial, son aprovechados en igual forma por los criminales eruditos que entablan con sus perseguidores una interesante lucha de cerebros y de valentía.

Los recursos nuevos de la cinematografía también los han aprovechado para hacer de "Dedos de seda" una cinta lógica, intensa, real e instructiva.

TEATRO SAN MARTIN. — Este teatro pasará hoy la romántica cinta "Nunca es tarde si la dicha es buena", cuyas escenas tienen el especial atractivo de desarrollarse en Nueva York, en la hermosa Venecia, en El Cairo y en la India.

La grácil y hermosa Ana Nilison desempeña en esta obra el papel protagonista, que es el de una muchacha sencilla y modesta que, a pesar de su condición, logra despertar en un hombre una ciega y loca pasión.

"EL PIBE" EL DOMINGO EN LA MATINEE DEL SPLENDID. — Siguen llegando a la secretaría del Splendid, cartas y pedidos verbales solicitando una nueva exhibición, en matinée para los niños, de la mejor y más reciente de las creaciones de Chaplin, "El Pibe". Su empresa, empeñada siempre en dar gusto al público de Santiago, hará una última exhibición en la matinée del Domingo, a las 3.15 P. M., de dicho teatro, de esta obra de hilaridad fenomenal.

GARDEN E IMPERIAL. — Las dos funciones de hoy las harán estos cines con un vaudeville muy moderno y original, en el que intervienen los aplaudidos artistas Lee Moran y Eddie León, protagonistas de "Enredos matrimoniales". Nos referimos a la bonita y divertida pieza intitulada "Noche maldita".

TEATRO ALAMEDA. — "Frente al abismo". — Un vigoroso fotodrama realista estrena hoy este cine, en su función vespertina, y deberá reprisar en la nocturna. Se titula "Frente al abismo", y está interpretado por renombrados artistas americanos.

Para mañana anuncia el estreno de los tres primeros episodios de la serial aristocrática por Jorge B. Seitz y Margarita Courtot, "Dedos de seda".

TEATRO ATENAS. — Exhibe hoy por última vez a pedido de numerosas familias, la hermosa vista de arte y pasión de la Casa Pathé París, titulada "La ilusión salvadora". Esta obra, interpretada por artistas de la Comedia Francesa, y del Grand Guignol, cuyo papel principal lo desempeña Mme. Maxa, una estrella joven y bonita, es el mejor exponente de la cinematografía francesa del año en curso.

Para mañana se anuncia una doble función con el final de "La red del dragón", por María Walcamp, y el estreno de "El Pibe", por Chaplin.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — "Venganza de mujer", por la actriz más elegante del mundo, Vera Caraly.

IMPERIO.—"Mi caballo Pinto" por William Hart.

ALHAMBRA.—Primera función de "Dedos de seda".

AVENIDA.—"El amor manda", por Katherine Mac-Donald.

BRASIL.—Concierto Elvira Galaz y programa cómico.

SETIEMBRE.—"El Pibe", por Chaplin, y "El testigo oculto", segunda función.

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Frente al abismo".

GARDEN.—"Enredos matrimoriales", por Lee Moran.

CHILE. — "Redes femeninas", por Constanza Binney.

IMPERIAL. — "Enredos matrimoniales", por Lee Morán.

MUNDIAL. — "El Pibe", por Chaplin.

SAN MARTIN.—"Nunca es tarde si la dicha es buena".

VICTORIA. — Primeros episodios de "Dedos de seda".

COLON.—"Colorado", interpretado por el gran actor americano Frank Mayo.

ATENAS.—"La ilusión salvadora", por Mme. Maxa.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta frente a San Isidro.—Hoy, estreno de sensación: "El Pibe", en las dos funciones.

IRIS.—(Castro 130).—Especial y noche: "El dios del azar", por la Gaby Deslys.

POLITEAMA.—Especial y noche, "El dios del azar", por Gaby Deslys.

ELECTRA.—Especial y noche: Series 7, 8 y 9 (tercera función) del serial de Pathé N. Y., "El testigo oculto", por Eileen Percy Warner Oland y Jack Mower.

DIECIOCHO.—En sus dos secciones estrena "La mujer prohibida", creación de Clara Kimball Young.

COLISEO NACIONAL.—"El Pibe", por Chaplin.

NOVEDADES.—Especial y noche: "Arabella la romántica", por Constance Talmadge.

PROPUESTAS

Se piden propuestas para el arrendamiento del Teatro O'Higgins de la La Compañía de Bomberos de Rancagua.

Las que se abrirán el 30 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes dará el secretario de la Institución, señor LUIS FREDES, Independencia 720, Rancagua

SPLENDID HOY. DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
La vista más elegante del mundo.
VENGANZA DE MUJER
Intenso drama pasional por la mujer más elegante de Europa VERA CARALY.
DOMINGO **Entre dos Deberes** Gran vista francesa por Mlle. ANDREE LIONELL

IRIS (CASTRO 130) Hoy tarde y noche **EL DIOS DEL AZAR** Interpretada por la famosa amiga del ex-Rey Manuel de Portugal, la malograda GABY DESLYS, la recordada intérprete de BOUCLETTE.

T. GARDEN Especial y noche. El gracioso vaudeville **NOCHE MALDITA** por LEE MORAN y EDDIE LEON, los protagonistas de ENREDOS MATRIMONIALES.

T. ALAMEDA Especial y noche. Colosal estreno. **FRENTE AL ABISMO** Mañana: LADRON DE FRAC. Episodios 1, 2 y 3.

El Lunes 24 **Splendid Theatre** Estreno! La obra gemela del célebre **"PENSADOR"** filmada por la misma Casa **GAUMONT-PARIS** ideada por el mismo autor: **Mr. LEON POIRIER** interpretada por famosos artistas de la COMEDIA FRANCESA. Reserve con tiempo su localidad.
EL VIERNES 28 la exhibirá el **TEATRO AVENIDA** Exclusividad de la Compañía Cinem. Italo-Chilena.

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 624.—HOY ESTRENO DE LUJO Y PASION
EL FIRST CIRCUIT presenta a la linda artista suprema KATHERINE MAC-DONALL, en la lujosa y espiritual creación.
EL AMOR MANDA
Tesis moderna, emocionante y fina; alegría y belleza.
Regios interiores, toilettes de gran moda. Un desfile de mujeres bellas y elegantes que no se olvidan jamás.
MAÑANA: Inundación de alegría. "EL 7.o PROGRAMA COMICO FOX", y Chaplin en "EL PIBE".
DOMINGO: ESTRENO DE GRAN MODA. La más delicada creación de amor, lujo y emoción por la gran intérprete de las obras de D'Annunzio, HELENA MAKOWSKA "EL PRINCIPE ZILAH".
Novela célebre de Julio Claretie. (De la Academia Francesa).

SETIEMBRE HOY A LAS 5.45 Y A LAS 9.25 PLATEA $ 3.— **El Pibe** La triunfal comedia en 6 actos por **Chaplín** También se pasará la 2.a función de El Testigo Oculto para no interrumpir esta serie.
¡ATENCION! Por lo largo de este programa la vermouth empieza a las 5.45 con "EL PIBE".

LOS BORGIA
La película cumbre del poeta **Fausto Salvatori**
Director de escena: **Caramba** el más famoso Metteur del mundo.
Argumento de **Hamilton Fyfe** el célebre novelista inglés.
Supervigilancia de grandes historiadores ingleses e italianos.
Protagonistas: **Condesa Saffo Momo** **Com. Giardoni**
30,000 personas en escena.
Costo: 3.500,000 liras.
Estrenada ante SS. MM. los reyes de Inglaterra e Italia y elogiada por los más ilustres hombres de letras y de ciencia de Europa.
MARTES SETIEMBRE y BRASIL
Exclusividad Mundial Film

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables, Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO DEL PORTUGAL HA SIDO DERROCADO POR UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

GRAN BRETAÑA

EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS BASES NAVALES

Declaraciones de un funcionario del Almirantazgo

LONDRES, 20. — Las informaciones según las cuales los británicos proyectarían el establecimiento de bases navales en las islas Bermudas, en Singapore o en cualquier otro punto, han sido calificadas de "pura fantasía" por un funcionario del Almirantazgo, quien agregó: "No gastaremos dinero en Singapore, ni hay en el presupuesto del Almirantazgo ítem alguno destinado a este objeto. Con seguridad nada se contemplará en ese sentido, ni en el Pacífico ni en otro punto, por lo menos hasta después de la conferencia de Washington".

DISTURBIOS EN BELFAST

BELFAST 20. — El Miércoles último se produjo un tiroteo entre las fuerzas militares y los sublevados, resultando una niña y un hombre heridos.

El encuentro tuvo lugar en las cercanías de la calle Stamhope.

EL REY JORGE V EN APUROS ECONOMICOS

LONDRES, 20.— El Rey Jorge ha declarado que debido a las necesidades de economía no puede este año hacer frente a los gastos de reparación de su yatch "Britania".

Con este motivo los organizadores de las regatas de 1922 están muy contrariados.

SE ANUNCIA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GRANDES BARCOS DE GUERRA

LONDRES, 20.— Hablando Mr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes, declaró que se construirían cuatro barcos de guerra de gran tamaño.

Mr. LLOYD GEORGE ANUNCIA QUE INGLATERRA CONSTRUIRA CUATRO NUEVOS GRANDES BARCOS DE GUERRA

En la Cámara francesa la oposición mantuvo ayer un ataque violento contra el Gabinete de M. Briand

Movimiento revolucionario en el Portugal

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MADRID, 20.—Todos los diarios publican rumores, procedentes de la frontera, según los cuales el coronel Coelho habría iniciado una revolución en Lisboa.

Tanto la Legación como el Consulado portugueses en esta capital carecen de noticias al respecto; las comunicaciones telegráficas están interrumpidas.

LA REVOLUCION HABRIA TRIUNFADO

LONDRES, 20.—Despachos recibidos en la Legación portuguesa anuncian que ha quedado constituído un nuevo Ministerio portugués, el cual controla la ciudad de Lisboa, después de una revolución llevada a cabo sin efusión de sangre.

LA PERSONALIDAD DEL LEADER REVOLUCIONARIO

LONDRES, 20.—Según informaciones recibidas de París, el coronel Coelho sería un leader monarquista, mientras que en la Legación portuguesa en esta capital, se declara que Coelho es republicano y tiene compromisos con el régimen republicano.

EL JEFE DEL NUEVO GABINETE

LONDRES, 20.—Despachos recibidos por la Legación portuguesa en esta capital anuncian que el coronel Coelho es el jefe del nuevo Gabinete portugués, con el carácter de premier y Ministro del Interior.

COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO

LISBOA, 20. — Con el objeto de evitar mayor efusión de sangre, el Presidente Almeida aceptó la nueva organización ministerial propuesta por el coronel Coelho.

El nuevo Ministerio ha quedado constituído así: Interior, general Coelho; Hacienda, Correia; Guerra, Simoes; Marina, Macedo Pinto; Relaciones Exteriores, Veigasimoes; Colonias, Maia Pinto.

La nueva situación del Gobierno es independiente de todos los partidos. Su primera resolución fué declarar nulas las elecciones legislativas del 10 de Julio último. Declaró igualmente nulos todos los actos posteriores a dichas elecciones.

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO

LONDRES 20. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Portugal, señor Simoes, ha cablegrafiado lo siguiente como programa del nuevo Gobierno:

Organización de todos los servicios de la Administración pública en forma de asegurar la mayor economía y rápida solución de los problemas de presupuestos, con tribuciones y derechos aduaneros; reducción de los gastos públicos a fin de disminuir el déficit; solución del problema causado por la abundancia de funcionarios públicos; fijación definitiva de las políticas interna, externa y económica, dando cumplimiento a los tratados y convenciones; reorganización del Ejército y de la Armada de acuerdo con las necesidades del país e inmediata iniciación de un plan de desarrollo nacional.

EL NUEVO GABINETE

LONDRES 20. — El nuevo Gabinete portugués ha quedado constituído en la siguiente forma:

Premier y Ministro del Interior, coronel Coelho.

Ministro de Justicia, Vasco de Vasconcellos.

Ministro de Hacienda, Francisco Antonio Correia.

Ministro de Relaciones Exteriores, Viega Simoes.

Ministro de Comercio y Trabajo, Pires Carvalho.

Ministro de Guerra, coronel Oliveira Semoes.

Ministro de Marina, Macedo Pinto.

Ministro de Instrucción, Joas de Deus Ramos.

Ministro de Colonias, Maia Pinto.

Ministro de Agricultura, Antao de Carvalho.

REINA CALMA EN LISBOA

LISBOA, 20.— Se ha prohibido todo tránsito después de las nueve de la noche.

El orden se mantiene tranquilo.

VARIOS MINISTROS HABRIAN SIDO MUERTOS

LONDRES, 20.— Según telegramas recibidos de París, se informa que varios Ministros del Gobierno del Portugal han sido muertos, incluso el señor Grajo, presidente del Consejo, y los señores Machado y Santos.

MUERTOS Y HERIDOS EN LA REVOLUCION

LISBOA 20.—Han sido muertos en la revolución varios personajes, entre los que se cuentan los oficiales de la Armada. Carlos Maia y Freitas Silva. Cunha Leal fué herido.

ALGUNAS NOTICIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LISBOA 20.—Al amanecer, los tiros fueron contestados por otros tantos disparos que se supone partían del mar.

En varios puntos de la ciudad está impedida la circulación.

FRANCIA

FELICITACIONES AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

PARIS, 20.—Mr. Herrick, a su llegada a las oficinas de la Cancillería de la Embajada norteamericana, esta mañana, encontró numerosos telegramas y cartas enviadas por sus amigos y políticos de toda Europa, felicitándole por haber librado de la explosión de la bomba a él destinada.

Hasta mediodía ninguna persona había sido detenida, pero son muchas las que están sometidas a una vigilancia especial.

Los diarios expresan su censura por el atentado, del que publican largas informaciones, además de fotografías de la sala destruída.

MANIFESTACION POPULAR EN BREST

PARIS, 20. — Después de un meeting pro Zacco Vanzetti llevado a cabo en Brest ayer en la tarde, la multitud, según informaciones recibidas por "Le Petit Parisien", destrozó las vidrieras del Consulado norteamericano y en seguida se dirigió hacia la sub-prefectura cantando la Internacional y el himno de los Soviets, dispersándose a las 11 de la noche.

El alcalde socialista presentó esta mañana sus excusas al Cónsul norteamericano.

VISITA DE M. CLEMENCEAU A PARIS

PARIS, 20. — M. Clemenceau vendrá a esta capital el Domingo próximo, procedente de su residencia de campo en Saint Vincent Sur Jard, donde el ex-premier ha estado disfrutando de un largo descanso, encontrándose en espléndida salud.

VIOLENTOS ATAQUES A M. BRIAND EN LA CAMARA

PARIS, 20. — En la Cámara se han repetido hoy los ataques al Gabinete con toda violencia.

M. Mandel, el representante confidencial de M. Clemenceau, atacó a M. Briand en un discurso que duró cinco horas, por su política tanto interna como externa. El efecto que hizo este discurso en los miembros de la Cámara fué, sin embargo, anulado por un discurso antinacionalista del diputado socialista M. Berthou que produjo la división en la oposición.

Mientras que la oposición se encuentra obligada a asegurar la cohesión necesaria entre sus fuerzas dispersas, la derecha compuesta en su mayor parte de partidarios de Clemenceau, se ha dedicado a criticar el fracaso del Gabinete en los esfuerzos para obligar a Alemania a cumplir sus obligaciones por medio de la fuerza militar.

Las críticas sobre despliegue de una excesiva fuerza militar en la Siria, provocó violentas protestas por parte de la derecha.

El debate terminará probablemente el Viernes.

SE DA A LA PUBLICIDAD LA DECISION

DEL CONSEJO DE LA LIGA SOBRE LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

PARIS, 20.— Hoy fué publicada la decisión adoptada por el Consejo de la Liga de las Naciones respecto a la cuestión de la Alta Silesia.

Según esta decisión, la región del plebiscito se divide en casi iguales partes entre Polonia y Alemania en cuanto al número de comunas, establece el funcionamiento administrativo y la inauguración gradual del nuevo régimen. El plazo para establecer el nuevo plan es de quince años.

La nueva línea fronteriza sigue a lo largo del río Oder hasta Niedeschau, de ahí se dirige en dirección a Lissau, de donde continúa hasta la antigua línea fronteriza hasta el punto donde se juntan con la frontera actual de los dos países.

AMENAZAS A DIFERENTES OFICINAS NORTEAMERICANAS

PARIS 20. — En cartas recibidas en la tarde de hoy por las oficinas afectadas, se amenaza a los consulados norteamericanos de París, Burdeos, Lyon y Marsella, a la comisión norteamericana de reparaciones y a la oficina norteamericana de pasaportes de París, con represalias, en el caso de llevarse a cabo la ejecución de Sacco y Vanzetti.

Todas estas cartas están firmadas por organizaciones comunistas y, en vista de ellas, se ha olocado una fuerte guardia policial en el Consulado norteamericano, así como en las oficinas de la comisión de Reparaciones y de pasaportes de los Estados Unidos.

LAS SANCIONES MILITARES

PARIS 20.—Contestando una interpelación, M. Briand declaró que no era oportuno levantar las sanciones militares.

LA SALUD DEL CAPITAN VICUÑA

PARIS 20.—La salud del oficial chileno, señor Vicuña, sigue mejorando.

LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA DECISION SOBRE LA CUESTION SILESIANA

PARIS, 20.— La Sociedad de las Naciones comunicó que su decisión determina que la frontera germano-polaca seguirá el Oder hasta Niebetschau, en donde entra a la Alta Silesia, dejando a Polonia 22 comunas, yendo después desde Hohenborken Wilbemethal Kaschutz hasta Orzegon Schlesiengrube, dejando a Alemania 19 comunas principalmente Zabrze desde Ostrog, Markawitz, Balitz, hasta Biskupitz, Bobrek, Schombreg; pasará entre Ressberg atribuida a Alemania y Brirkenhain atribuida a Polonia, tomará la dirección noroeste, dejando a Alemania veinte comunas, desde Karf, Zechowitz, Stollarzowitz, hasta Dzieln, Cziosnau, Seravski, atribuyendo a Polonia 21 comunas, desde Glinitz, Kochichutz, Lissau. Al norte de Lissau la frontera coincidirá con la antigua, hasta el punto en donde ésta encuentra a aquélla, ya entre Alemania y Polonia.

Para asegurar la continuidad de la vía económica en Alta Silesia después de la partición, la conferencia de Embajadores acordó las medidas que formarán el acuerdo germano-polaco en forma de convención general. La administración de los ferrocarriles privados no será cambiada; para los ferrocarriles alemanes regirá el sistema de explotación omnnun y existirá durante 15 años.

El marco será la única unidad monetaria legal durante 15 años, como máximum. La frontera aduanera coincidirá con la frontera política; las leyes y tarifas aduaneras serán aplicadas, salvo algunas excepciones concernientes a los productos, en bruto o no, del todo manufacturados. Las importaciones al territorio alemán de productos originarios de la zona polaca serán exentos de derechos de aduana durante tres años.

Alemania y Polonia autorizarán la exportación recíproca de los productos mineros provenientes de sus zonas respectivas. Todo habitante de la zona plebiscitaria podrá atravesar las fronteras sin sujetarse a ninguna formalidad; los reglamentos en vigor persistirán hasta que se establezca la legislación polaca; todos los polacos domiciliados en la zona alemana o los alemanes domiciliados en la zona polaca conservarán su domicilio polaco o alemán durante 15 años.

Todo polaco mayor de 18 años domiciliado en la zona alemana tendrá dos años para optar a su nacionalidad polaca. La comisión mixta de Alta Silesia, compuesta tanto de polacos como de alemanes y silesianos, será el órgano consultivo encargado de facilitar la aplicación de estas medidas.

El tribunal de arbitraje podrá ser organizado con el objeto de solucionar los conflictos privados.

ESPAÑA

LOS AVIADORES ARGENTINOS QUE FUERON A CEUTA

MADRID, 20. — Han regresado a ésta para continuar su entrenamiento los aviadores argentinos que fueron a Ceuta, para alistarse en la legión extranjera que combate con los moros.

LAS JUNTAS MILITARES DE DEFENSA

MADRID, 20. — Se rumorea que en breve se decretará la disolución de las Juntas Militares de Defensa.

ENVIO DE TROPAS A MARRUECOS

MADRID, 20.— Se continúa el envío de tropas a Marruecos, especialmente a Larrache.

LLEGADA DE LA REINA DE BELGICA

MADRID, 20.— La Reina de Bélgica ha llegado de incógnito y ha visitado a los Reyes. En la tarde siguió viaje en su automóvil a Burgos.

MARRUECOS

LOS ESPAÑOLES HABRIAN TENIDO 1,500 BAJAS EN TIZZA

MADRID 20. — El conocido escritor José Ortega y Gasset publica un artículo en "La Libertad" en que dice que la operación llevada a cabo por las tropas españolas contra la posición de Tizza costó 1,500 bajas.

El articulista añade que fueron enviados a Melilla muchos hombres mal dotados y que los servicios de sanidad no son deficientes, sino deficientísimos.

ABD-EL-KRIN ESTARIA HERIDO

MELILLA, 20.— Informan del campo de operaciones que el jefe de los rebeldes Abd-el-Krin ha sido herido en una pierna.

ITALIA

CONFISCACION DE UNA PROPIEDAD DEL EX-KAISER

ROMA 20.— Fakeenniari Frascati, propiedad personal del ex-Kaiser, ha pasado a ser propiedad del Estado italiano.

De acuerdo con un decreto real, el Ministerio de Hacienda tomará posesión de dicha villa.

INAUGURACION DEL CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR

VENECIA, 20.— Esta mañana se inauguró el Congreso del Partido Popular en presencia de Ministros y senadores y diputados pertenecientes a esa colectividad política. Después de los discursos de saludo, el señor Sturzo leyó su informe.

AUSTRIA

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS HA ENCONTRADO UNA ACOGIDA FAVORABLE

VIENA 20. — La ratificación norteamericana del Tratado de Paz ha sido recibido con expresiones de profunda satisfacción.

La "Freie Presse", sin embargo, expresa la esperanza de que la opinión pública de Norte América llegue luego a la convicción de que Europa no podría sobrevivir ni política ni económicamente, sin que hubiera una potencia imparcial para contrarrestar la pasión suicida de nacionalismo que hoy día se nota en Europa.

ALBANIA

EL GOBIERNO ALBANES HABRIA CAIDO

DURAZZO 20. — La Agencia Reuter informa que cayó el Gobierno albanés. Se ignoran las causas.

FINLANDIA

REORGANIZACION DEL EJERCITO ROJO

LONDRES, 20.— Informaciones venidas de Helsingfords, indican la completa reorganización del ejército rojo, y la decisión que se ha tomado para reducirlo a 450 mil hombres.

ASIA MENOR

UNA DERROTA DE LOS NACIONALISTAS

ATENAS, 20. (Oficial). — Los griegos han derrotado a los nacionalistas turcos después de una encarnizada batalla en el frente sur del Asia Menor.

El encuentro comenzó el Lunes y duró dos días. Los turcos lanzaron violentos ataques contra las posiciones griegas, sobre un ancho frente; después de rechazar estos ataques, los griegos tomaron la ofensiva y persiguen a los turcos hacia el este y hacia el sur.

ESTADOS UNIDOS

TEMBLOR REGISTRADO POR LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN

WASHINGTON, 20. — El seismógrafo de la Universidad de Georgetown ha registrado pronunciadas oscilaciones que comenzaron 23 minutos después de la media noche y continuaron hasta las 3 de la madrugada.

Se estima que el centro de las oscilaciones se encuentra a 4,400 millas de esta capital.

LA PARTICIPACION EN LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE RIO DE JANEIRO

WASHINGTON, 20. — El Senado aprobó el proyecto referente a la participación de los Estados Unidos en el Centenario de Río de Janeiro.

SE APRUEBA LA MOCION DEL SENADOR POINDEXTER

WASHINGTON, 20. — Durante la discusión de la moción del senador Poindexter que pide una rendición de cuentas completa de la oficina marítima y de la cooperación de la flota de emergencia, el senador demócrata, Mr. Underwood, declaró que se había sentido en el país una influencia funesta por más de un siglo para excluir del tráfico interoceánico a los buques norteamericanos.

"Debíamos hacer, agregó, una prolija investigación de este asunto y si encontramos algo equívoco debemos aclararlo y en seguida proporcionar la ayuda para normalizar la situación".

El Senado aprobó la resolución por unanimidad.

NOTICIAS SOBRE LA HUELGA ANUNCIADA EN CHICAGO

NUEVA YORK, 20.— Parece que no hay acuerdo general en los cuerpos obreros, respecto a la huelga anunciada en Chicago.

Algunas federaciones votarán de nuevo a fines de mes, a objeto de establecer si adhieren a lo resuelto por sus representantes.

En caso de que el voto sea afirmativo, las negociaciones serán abiertas y la huelga se declarará, en caso que éstas fracasen.

Los jefes obreros se reunieron en la mañana y declararon que la fecha de la huelga no podía ser postergada. Hay esperanzas, sin embargo de que la situación se arregle.

El Departamento de Comercio dió a conocer las disposiciones tomadas para el caso de huelga, como por ejemplo, la de cooperar con los gobernadores y alcaldes para asegurar el transporte de víveres por medio de vapores, camiones automóviles, etc.

MR. COOLIDGE HABLA SOBRE LA SITUACION DE LAS INDUSTRIAS Y DEL COMERCIO NORTEAMERICANO

BOSTON, 20.— En un mensaje del Vice-Presidente de la República, Mr. Coolidge, leído en el almuerzo dado por la Cámara de Comercio de Boston, se expresa que se notaba un cambio favorable muy marcado en los negocios y en las actividades industriales del país.

"Esta mejoría, dice el mensaje, está claramente definida. Es el resultado del optimismo y de una feliz disposición para considerar con confianza la situación por parte de las comerciantes del país".

ADQUISICION DE CONCESIONES DE TIERRA EN BOLIVIA

NUEVA YORK, 20.— Se confirma que "The Standard Oil Co." ha adquirido en Bolivia concesiones que alcanzan a cuatro millones de hectáreas de tierra para buscar yacimientos de petróleo, pagándose por ellas dos y medio millones de dólares.

LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPOSICION DE RIO JANEIRO

WASHINGTON 20. — El proyecto aprobado por el Senado destina un millón de dólares para el edificio norteamericano de la exposición de Río Janeiro.

Los esfuerzos de Mr. Borah, para conseguir que dicha suma se redujera a la mitad, fueron derrotados en la votación, por 50 votos contra 22.

Al defender el proyecto, Mr. Lodge delaró que, "si bien era cierto que la suma destinada era cuantiosa, ello se debía a que el Comité de Relaciones Exteriores no quería que los Estados Unidos aparecieran cometiendo nada que se asemejara a una afrenta a la más amiga de las naciones. Si participamos de la exposición, no podemos hacerlo con regateos, tanto más cuanto que ella será de gran importancia internacional".

Mr. Borah reconoció que los Estados Unidos debían hacer cuanto estaba de su parte para estar bien representados; pero agregó que, a su juicio, medio millón era suficiente.

El senador demócrata Mr. King declaró, por su parte, que esta exposición ayudaría al comercio norteamericano en la América del Sur.

MINISTRO EN HONDURAS

WASHINGTON 20. — El Presidente Harding ha nombrado a Mr. Franklin Morales, de Atlantic City, para desempeñar el cargo de Ministro en Honduras.

PARA OBSEQUIAR UN MONUMENTO AL BRASIL

NUEVA YORK 20. — Prominentes banqueros, comerciantes, manufactureros y exportadores, han organizado un comité con el objeto de recolectar fondos, mediante suscrición popular, para costear el monumento que el pueblo de los Estados Unidos ofrecerá al Brasil, con motivo de su Centenario, el año próximo.

El presidente de The All America Cables, Mr. Merrill, ha sido nombrado presidente del Comité.

HUELGA EN PERSPECTIVA

CHICAGO 20. — En forma extraoficial se anuncia que el 85 por ciento de los empleados sindicados del país, que pertenecen a la industria de la fabricación de conservas, votó en favor de la huelga como manifestación de protesta por la negativa de sus patrones para reconocer y negociar con las uniones.

CANDIDATOS A EMBAJADOR EN ALEMANIA

WASHINGTON 20.—Las elecciones que debe hacer el Presidente Harding para Embajador en Berlín, han quedado circunscritas a David Jaynes, ex-Embajador en Berlín, y a Alnson Hougthon.

El primero sería considerado más probable, a causa de su experiencia y habilidad.

SE ACUERDA NO APLAZAR LA FECHA DE LA HUELGA

CHICAGO, 20.— Los jefes de las fraternidades ferroviarias realizaron una reunión antes de conferenciar con la junta obrera ferroviaria, y decidieron no aplazar la fecha de la huelga que se fijó para el 30 de Octubre.

BRASIL

BORRASCOSA SESION EN LA CAMARA

RIO JANEIRO 20.—La Cámara de Diputados ha celebrado otra sesión muy borrascosa.

El Presidente tuvo que hacer despejar la barra que aplaudía incesantemente a la oposición.

EL GENERAL MANGIN LLEGA A SAO PAULO

RIO JANEIRO 20.— Informan de Sao Paulo que llegó el general Mangin y comitiva, siendo aclamadísimos. El Presidente de dicho Estado lo recibió en el Palacio de Gobierno.

PERU

LA MILITARIZACION DE LOS FERROCARRILES

LIMA, 20.—En el Senado se discute la militarización de los ferrocarriles urbanos y suburbanos.

EL GOBIERNO DEL ECUADOR NOTIFICA A LOS DEPORTADOS PERUANOS

para que abandonen las ciudades fronterizas

LIMA, 20. — El Gobierno del Ecuador, lo mismo que el de Bolivia, notificó a los deportados peruanos que debían abandonar las ciudades fronterizas, a fin de evitar las conspiraciones.

LEVANTAMIENTO DE INDIOS EN PUNO

LIMA 20. — El Prefecto de Puno comunicó al Gobierno que los indígenas de esa región en número de cinco mil se alzaron en armas e incendiaron la población.

El comunicado [illegible] revoltosos fueron [illegible] la fuerza de [illegible] hubo heridos [illegible]

EMISION DE FA[illegible] LANZADA POR [illegible]

LIMA, 20.— [illegible] de Iquitos, anunciando [illegible] ización del proyecto [illegible] que impida [illegible] tir billetes [illegible] circulación con [illegible] emisión de [illegible]

COMENTARIOS DEL PROBLEMA [illegible]

LIMA 20.—Los [illegible] pan de la cancillería [illegible] plomática chilena [illegible] puerto a Bolivia [illegible] es ésta una cuestión [illegible] extraviar el actual [illegible] "El Tiempo" [illegible] de la Cancillería [illegible] dencia de que [illegible] nos Aires también [illegible] chilenas.

Cree que ello [illegible] ciones de Chile [illegible] terreno para un [illegible] teral.

La Asamblea de Washington

EL JEFE DE LA DELEGACION HOLANDESA

LA HAYA, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores, van Karnebeek, presidirá la delegación holandesa a la Conferencia de Washington.

LA REPRESENTACION DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS ITALIANAS

ROMA, 20. — El Almirante Thaon di Reval, que durante la guerra fué el comandante en jefe de la marina, será ahora el jefe de la representación naval italiana en la Conferencia de Washington.

En caso de que el general Foch forme parte de la delegación francesa, se pediría al general Díaz agregarse a la delegación italiana.

DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA DELEGACION HOLANDESA

LA HAYA, 20. — Otros dos miembros de la delegación de Holanda ante la conferencia de Washington han sido designadas en las personas del señor van Blokland, jefe de la repartición diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y ex-Ministro de Holanda en Pekin, y al señor doctor Moresco, secretario del Ministerio de Colonias.

PLEGARIAS POR EL EXITO DE LA CONFERENCIA

LONDRES, 20.— El Rey contestó un telegrama a Su Santidad el Papa, uniéndose a las plegarias del Santo Padre, por el éxito de la Conferencia de Washington.

EL VIAJE A W[illegible] M. BR[illegible]

PARIS 20.— [illegible] guntó a M. Briand [illegible] Conferencia del [illegible] la situación polí[illegible] día permitir que [illegible] Consejo permanecerá [illegible] Francia durante [illegible] manas, a lo que [illegible] pondió que era [illegible] el país fuera [illegible] Presidente del Co[illegible]

LA ADHESION [illegible] RES A LA CAMP[illegible] DEL DE[illegible]

BUENOS AIRES [illegible] Feminista Nacional [illegible] nifestación pública [illegible] la campaña [illegible] jeres en favor de [illegible]

DECLARACIONES [illegible] PLOMATICA [illegible]

HONOLULU, [illegible] Chang Yu Chuan [illegible] ro del Ministerio [illegible] Exteriores de la [illegible] para Washington [illegible] entrevista que [illegible] Japón el factor [illegible] ra la paz en el [illegible] en todo el mundo.

Agregó que la [illegible] la conferencia de [illegible] ra que el Japón [illegible] los territorios que [illegible] en ese país.

MR. ASQUITH [illegible] MENTE A W[illegible]

LONDRES 20.— [illegible] fic" anuncia que [illegible] extraoficialmente [illegible]

URUGUAY

PRORROGA A UN CREDITO

MONTEVIDEO 20.— El Directorio del Banco de la República ha expuesto su opinión favorable en el sentido de que se conceda un año de prórroga al crédito otorgado por el Gobierno de Francia.

En su sesión de mañana el Consejo de Administración consultará al respecto al Presidente.

ASUNTOS TRATADOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MONTEVIDEO 20.—En la sesión de la Cámara, al considerarse el proyecto que acuerda una subvención de 1,500 pesos a la exposición ganadera que se realizará en la estación de Young, se produjo un extenso debate, por haber manifestado su opinión en contra el diputado señor Gutiérrez.

Finalmente el proyecto fué sancionado.

Se trató en seguida el asunto que se refiere a la suspensión por treinta días de los efectos de la ley sobre desalojamiento. Como se opusiera a ello un diputado, se aplazó la consideración de este asunto.

Se sancionó después el proyecto sobre regulación de honorarios a los procuradores en los juicios.

LA ADMINISTRACION DE LOS BUQUES EX-ALEMANES

MONTEVIDEO 20.—Concurrieron en la tarde a la reunión que se celebró en el Consejo de Administración, los señores Ruiz, Grampone y Sáenz, miembros de la comisión de transportes marítimos nacionales, quienes expusieron las razones que a su juicio deben presidir el procedimiento requerido para la administración de ocho buques ex-alemanes que están bajo custodia y administración.

Expresaron los referidos funcionarios que en vista de la intensa disminución de los precios experimentada en el mercado de los fletes, no era posible que los buques continuaran navegando sin que ello ocasionara fuertes pérdidas. Estiman que cada viaje total de cada uno de ellos cuesta diez mil libras. Agregaron que estas causas movieron a la comisión a resolver que los transportes permanecieran en el puerto de Montevideo. Esta situación del mantenimiento de los buques sólo implicará un desembolso mensual de 800 pesos por cada uno. Los miembros de la comisión expusieron que acaso convendría intentar el arrendamiento de seis transportes, reservando dos, cuyos servicios fuesen necesarios al Estado. Se propuso que si la licitación no daba resultados, se solicitará entonces del Parlamento la derogación de la ley que establece que los buques deben ser tripulados por oficiales y marineros de la Armada Nacional, lo que fué aprobado.

ATAQUES [illegible]

LA PAZ 20.— [illegible] al Gobierno [illegible] do que no es [illegible] dignidad nacional [illegible] rando que agente [illegible] Chile enciendan [illegible] Bolivia.

ARGEN[illegible]

BANQUETE A [illegible] FIGUER[illegible]

BUENOS AIRES [illegible] che se ofrece en [illegible] ñor Figueroa Lar[illegible] delegados chilenos [illegible] del Jockey Club [illegible] máticos amigos.

RENUNCIA DE [illegible] DIRECTORIO DE [illegible] LA NA[illegible]

BUENOS AIRES [illegible] ron varios miembros [illegible] rio del Banco de la [illegible]

EL CAMPEONATO [illegible] CANO DE [illegible]

BUENOS AIRES [illegible] mingo se efectuará [illegible] encuentro por el [illegible] americano de fútbol [illegible] Jugarán los [illegible] argentinos.

EL VIAJE DE [illegible] CARDE[illegible]

BUENOS AIRES [illegible] cillería ha dispuesto [illegible] toda clase de [illegible] frontera al señor [illegible] el día 25 del presente [illegible]

Informaciones [illegible]

LOS CA[illegible]

NUEVA YORK [illegible] jado hoy los [illegible] cambio:

Gran Bretaña, [illegible] libra esterlina.

Francia, 7.10 [illegible] franco.

Italia, 3.95 [illegible] lira.

Suiza, 18.00 [illegible] franco.

España, 18.30 [illegible] peseta.

Suecia, 22.15 [illegible] corona.

Noruega, 12.30 [illegible] corona.

Dinamarca, 19.[illegible] por corona.

Alemania, 0.01 [illegible] marco.

Austria, 0.0[illegible] corona.

Japón, 47.75 [illegible] yen.

Argentina, 77.[illegible] por peso.

ELECTRICISTAS

Consúltennos precios antes de comprar los materiales eléctricos que necesiten.

Hemos recibido recientemente un excelente surtido de materiales de primera calidad que ofrecemos A PRECIOS MUY VENTAJOSOS.

Departamento Eléctrico de

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 -- Santiago

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

LA VENCEDO[illegible]

CIGARRILLOS HABANOS SELECC[illegible]

80 Cts. La Caj[illegible]

VALPARAISO

Condecoración al comandante de la "Baquedano"

Por telegramas llegados del Japón a la Dirección General de la Armada, se comunica que el Emperador del Japón ha concedido la Condecoración de Orden Imperial del Tesoro Sagrado al comandante de la Corbeta "General Baquedano", capitán de fragata don Felipe Wieland.

Llegada de militares

Por el vapor "Itata" llegaron ayer a este puerto los siguientes militares: capitán don Roberto Guerrero, destinado al Regimiento de Artillería Tacna N.o 1, de guarnición en Santiago; se dirigió por el ordinario a la capital. Teniente primero don Ciro Rivera, destinado al Grupo Artillería N.o 4, de guarnición en Lautaro.

Compañía de Seguros por sorteos "La Providencia"

Desde hace algún tiempo, se han venido denunciando serias irregularidades cometidas por la Compañía de Seguros por sorteos La Providencia. Estas irregularidades se refieren a la falta de cumplimiento en los compromisos contraídos con sus clientes.

La Sección de Seguridad de este puerto, en conocimiento de esos hechos, practicó ayer una investigación, pudiendo comprobar que desde hace varios días los empleados superiores de La Providencia no han concurrido a la oficina, ignorándose su paradero.

Obreros cesantes

Por el vapor "Itata" llegaron ayer 175 obreros cesantes procedentes de los puertos salitreros.

Táctica de Infantería en la Placilla

Hoy deben dirigirse a La Placilla los jefes y oficiales de los Regimientos Yungay, de guarnición en San Felipe, y Maipo, de guarnición en este puerto, para desarrollar un viaje táctico militar de infantería bajo la dirección del comandante de la IV Brigada de Infantería, coronel don Aurelio Carvallo.

La partida de los oficiales será en las primeras horas de la mañana, desde el cuartel del Regimiento Maipo, en Playa Ancha.

Fiestas populares

El Comité de Fiestas Populares de la Municipalidad, con la cooperación de comisiones especiales, llevará a efecto mañana Sábado y el Domingo algunas fiestas de fantasía, concursos de bailes y tonadas de la chilena en la Plaza O'Higgins, destinándose los fondos que se obtengan por entradas, para pagos de premios y para la banda del Orfeón Municipal.

Se prepara un programa escogido para estas fiestas.

Premio a un oficial de policía

Por intermedio de la Prefectura y con la concurrencia de todos los oficiales de policía francos y del propio Prefecto, don Ismael Carrasco, se llevó a efecto ayer la entrega de un artístico reloj de oro, que la casa Daube y Cía. obsequiaba al subinspector de Policía señor Muñoz, que con peligro de su vida aprehendió en el cauce mismo de San Agustín a dos de los individuos que hicieron el forado que caía a la bodega de la citada casa, librándola de perder valiosas mercaderías, por la diligencia y arrojo del joven oficial para cumplir con su deber.

El Prefecto pronunció un breve discurso, elogiando la acción del joven oficial, que se había hecho acreedor al premio de una casa extranjera que reconoció la eficaz acción policial.

Procesión del Carmen

Con motivo de celebrarse el Domingo la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, patrona del Ejército chileno, la Comandancia General de Armas ha dictado la siguiente orden del día:

"Valparaíso, 20 de Octubre de 1921. —Orden de la plaza. — Esta Comandancia General de Armas, de acuerdo con la Dirección General de la Armada, dispone lo que sigue:

1) Debiendo llevarse a efecto el próximo Domingo 23, a las 4 de la tarde, la tradicional procesión de Nuestra Señora del Carmen, Patrona Jurada del Ejército y Armada Nacional, que saldrá de la Parroquia del Espíritu Santo, se encontrarán formados en la Plaza de la Victoria, en traje de parada, con sus bandas de músicos y estandartes respectivos, un Batallón del Regimiento de Infantería N.o 2, Maipo; una Compañía de Artillería de Costa; una Compañía de Marinería de Desembarco y un Escuadrón del Regimiento de Caballería N.o 4, Coraceros, para tributar los honores de Ordenanza y disposiciones vigentes, y escoltar la referida procesión.

2) Tomará el mando de estas tropas el capitán de Corbeta don Vicente del Solar, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

3) Además, se hace presente que el señor Gobernador Eclesiástico, por intermedio de esta Comandancia General, invita a esta ceremonia, a los señores jefes y oficiales francos del Ejército y Armada, en esta plaza. —(Firmado): **Alberto Phillips H.**, Comandante General de Armas".

Declaraciones del Prefecto de Policía

Interrogado el Prefecto de Policía de este puerto acerca del remitido publicado por el ex-Prefecto de Policía, capitán don Enrique Caballero, ha manifestado que en ninguna ocasión ha dicho que el Cuerpo de Policía de Valparaíso sea indisciplinado y que si en la reorganización verificada han salido varios jefes y oficiales, ello no se debe a actos de indisciplina, sino que a falta de capacidad física para su desempeño en el puesto o por falta de moralidad o competencia.

Función a beneficio de los albergados

Con gran éxito se verificó anoche en el local del Coliseo Popular la función que, en beneficio de los obreros cesantes del Norte, albergados en los galpones de la Aduana, preparó el Comité pro acción social.

Desfile histórico

Es probable que se lleve a efecto próximamente en Valparaíso el desfile histórico que organizaron en Santiago los estudiantes que componen la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Magallanes de Punta Arenas.
El Itata de Arica.
Ayer debieron salir:
El Cachapoal para Pimentel.
El Ceddar Branch para Coronel.
Para hoy se anuncia el América para Arica.
Mañana saldrán:
El Itata para Arica.
El Magallanes para Arica.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—**Las fiestas de la Primavera.**—Mañana se empezará a desarrollar el programa elaborado para la celebración de las Fiestas de la Primavera, el cual ha sido confeccionado con mayores novedades que el de los años anteriores.

Con este motivo, entre las diversas instituciones estudiantiles se nota un marcado entusiasmo por participar en estas fiestas.

Velada de beneficio.—Con teatro lleno se llevó a efecto anoche la velada literario-musical que se había organizado a beneficio de las familias de los pescadores que perecieron ahogados en la semana pasada y sobre cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

TARAPACA

IQUIQUE. — **Horroroso infanticidio.** — Durante el mes pasado fué encontrado en una de las calles de esta ciudad el cadáver de un párvulo, que presentaba la fractura de un brazo a la altura del hombro, y una profunda hendidura en el cráneo. En el cuello tenía una soga, con que seguramente se le provocó la asfixia.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Don Ismael Tocornal.** — Ha regresado a Santiago el señor don Ismael Tocornal.

LINARES

LINARES. — **Baile de fantasía.** — Con bastante entusiasmo se sigue preparando el baile de fantasía, con que los estudiantes celebrarán la llegada de la Primavera.

Fiesta de la Primavera. — Con el siguiente programa se celebrarán este año las fiestas de la Primavera:

Sábado 23. — 9 A. M. — Match de football y torneo atlético por los alumnos del Liceo atlético.

A las 3 P. M. — Gran paseo campestre.

A las 9 P. M. — Velada bufa en el Teatro Victoria organizada por los "13 HC." y con la cooperación de los alumnos del liceo.

Domingo 23. — 9 A. M. — Paseo de disfrazados en la Plaza de Armas.

3.30 Gran corso de flores en el estadio.

A las 6 P. M. — Farándula en que tomarán parte los carros del corso.

9 P. M. — Baile de fantasía en el teatro de la 1.a Compañía de Bomberos.

Robo. — Don Lucio Lara ha sido últimamente víctima de un audaz robo en su casa habitación situada colindante a su negocio.

En circunstancias que tuvo que dirigirse a Llepo, en compañía de su esposa, unos rateros se dejaron caer a su casa robándole un vestido para señora, un pañuelo de rebozo, un terno de ropa y ciento setenta pesos en dinero.

La víctima de este robo sospecha que su autor sea un oficial que dejó a cargo de su taller y quien no ha aparecido hasta ahora.

Mordido por un perro. — Ha sido conducido al hospital gravemente herido un individuo llamado Benjamín Riquelme, que fué mordido por un perro bravo de propiedad de Rosario Muñoz.

El hecho se puso ayer en conocimiento del juzgado del crimen.

Vacunación. — En los últimos días se ha exigido que todos los habitantes de este pueblo procedan a vacunarse.

ÑUBLE

CHILLAN. — **El tifo exantemático.** — A pesar de todas las medidas profilácticas que se han adoptado para impedir el avance de la epidemia del tifo exantemático, se han presentado nuevos casos entre los reos de la Cárcel de esta ciudad.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **La campaña contra la viruela en la región carbonífera.** — Con todos los trabajos preliminares llevados a cabo, por la Cruz Roja, brigadas sanitarias y algunas personas que han colaborado a esta labor en Coronel y en las regiones mineras afectadas, se ha logrado, según noticias suministradas por el Gobernador de Coronel, si no extirpar completamente el mal, por lo menos detenerlo en su rápido avance, a tal punto, que ya parece estacionario.

Fuera de tres nuevos casos constatados en el pueblo de Coronel y otros dos dudosos, no se han presentado nuevos enfermos en las poblaciones mineras. De manera que ahora todas las actividades se encuentran concentradas en los trabajos de vacunación general y desinfección de las viviendas y de sus moradores.

Se ha procedido también a aislar, en el Lazareto de Coronel, a diez variolosos, y a medida que los recursos lo permitan, se seguirá haciendo igual cosa con los numerosos casos existentes.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA. — **Grande incendio.** —A las cuatro de la madrugada se declaró un grande incendio en el establecimiento de frutos del país del señor Arturo Hanne. Estaba asegurado en setenta y cinco mil pesos. Hay fuertes presunciones que el incendio haya sido intencional.

Asesinato de un agricultor. — Ha sido asesinado en Osorno el conocido agricultor señor José Antonio Santibáñez.

Exposición industrial. — Se hacen grandes preparatitvos para la exposición ganadera industrial que se verificará próximamente en Osorno.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **El crimen de Remehue.** — Ha dejado de existir el señor José Antonio Santibáñez, a consecuencia del balazo que recibió en el atentado de que fué víctima el Lunes último.

El juez de letras ha oído varias declaraciones en los últimos días, entre éstas, las de un tal José M. Carrillo, que fué aprehendido por los carabineros, por creérsele el autor del asesinato, fundándose en que el señor Santibáñez habría manifestado antes de morir, sospechas en contra de este individuo.

El juez puso en libertad a Carrillo, por no existir pruebas suficientes para proceder en su contra.

Continuando sus investigaciones para descubrir al autor y cómplice de este crimen, los carabineros detuvieron también a otros dos individuos sobre quienes recaen fuertes sospechas de estar comprometidos en el atentado. Estos han sido puestos a disposición del juzgado.

"LA NACION"
Diario de mayor circulación en Chile
Agencia General en Valparaíso, calle Cochrane 638
Contratos, Avisos sueltos, Suscriciones.

EL EMBAJADOR SEÑOR BUERO EN NUESTRA CAPITAL

EXTRAORDINARIO BRILLO DE LA RECEPCION EN LA UNIVERSIDAD

El banquete de anoche en el Club de La Unión. — Asiste una numerosa y distinguida concurrencia

La recepción de hoy en la Legación del Uruguay

Las conferencias del Embajador señor Buero con el Ministro de Relaciones

Ayer en la tarde se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la entrega del diploma que acredita al Embajador del Uruguay, señor Juan Antonio Buero, como miembro honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.

Desde mucho antes de las 5 de la tarde, hora indicada para dar comienzo al acto, una numerosa y distinguida concurrencia ocupó los asientos de platea, al mismo tiempo que las tribunas eran totalmente ocupadas por estudiantes universitarios. A partir de esa hora comenzaron a llegar al recinto universitario los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular de las naciones hispano-americanas y algunos Ministros de Estado, distinguidos representantes de las diversas Facultades de nuestra enseñanza y de nuestros círculos intelectuales.

A las 5 y media de la tarde, hizo su entrada en el Salón de Honor el Embajador del Uruguay, señor Buero, acompañado del Ministro del mismo país, señor Martínez Thedy, del General Pintos, del Secretario de la Embajada, señor Domínguez Cámpora y de los demás miembros de su comitiva, siendo recibido por el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo y por el Ministro de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa.

A la entrada del señor Buero, los asistentes se pusieron de pie y prorrumpieron en una larga salva de aplausos acompañada de vivas al Uruguay y los Ministros de Estado asistentes; asimismo los miembros del Cuerpo Diplomático saludaron efusivamente al distinguido hombre de Estado que hoy nos visita.

La Mesa de honor fué ocupada por el Embajador señor Buero, por el Ministro de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa; por el Ministro del Interior, señor Héctor Arancibia Laso; por el Ministro de la Guerra, señor Remigio Medina; por el Ministro de Instrucción Pública, señor Tomás Ramírez Frías; por el profesor de Derecho Internacional, señor Guillermo Guerra; por el General Pintos, y por el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar.

Cumplido el primer número del programa, que consistió en la ejecución de la Serenata de Albeniz por una escogida orquesta formada por los profesores del Conservatorio Nacional, señores D. Betteo, Bartuccini, Baronti, Hernández, Brigheti y Nutini, el profesor de Derecho Internacional, señor Guillermo Guerra, pronunció el discurso de recepción del nuevo miembro de la Facultad, discurso que reproducimos más abajo y que fué objeto de frecuentes salvas de aplausos por la concurrencia.

Terminado el discurso del señor Guillermo Guerra, el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar, hizo entrega al distinguido visitante del diploma que lo acredita miembro honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.

En seguida le correspondió al Embajador señor Buero, pronunciar el discurso de estilo, lo que hizo en una brillante improvisación.

Comenzó diciendo el señor Buero, que las palabras de alabanza que le acababa de tributar el señor Guerra, eran para dichas solamente delante del féretro de un hombre ilustre, y que él no era ni un hombre ilustre ni un cadáver...

Continuó manifestando la íntima y sincera satisfacción que sentía al verse agraciado con el nombramiento de miembro honorario de la Facultad mencionada, honor que él estaba muy lejos de merecer y que venía a formar otro nuevo eslabón a la larga cadena de tributos rendidos, no a su persona ni a sus méritos sino que a su país.

A continuación el señor Buero analizó el papel que le correspondía a los universitarios en la formación de las democracias y en la evolución progresiva de la sociedad, diciendo que era un grave error prescindir del contingente que aportan a la cultura general los jóvenes estudiosos, pues ellos están más capacitados que nadie para sentir hondamente sus ideales de mejoramiento y de avance sin contaminaciones de intereses egoístas. Dijo también que a la juventud universitaria le correspondía la noble misión de incorporar a la sociedad moderna el concurso eficaz de las fuerzas trabajadoras, que haciendo la grandeza económica de una nación, la dejan apta para abrirse a todos los progresos modernos.

Analizó en seguida el señor Buero la influencia que ha tenido Chile en las formaciones institucionales del Uruguay, recordando la hospitalidad que brindó nuestro país a algunos prohombres uruguayos exilados en épocas de luchas intestinas de la República Oriental.

Terminado el discurso, el señor Buero fué objeto de cariñosas ovaciones del público asistente.

Al retirarse del Salón de Honor de la Universidad el señor Buero, encontró entre el público que formaba calle a varios antiguos amigos suyos desde que fué delegado al Congreso Estudiantil Suramericano, entre otros al señor Carlos Vicuña Fuentes, al cual abrazó efusivamente.

Al partir el automóvil que debía conducirlo al Hotel Savoy, el señor Buero fué objeto de una entusiasta manifestación de los numerosos estudiantes congregados a la salida de la Universidad.

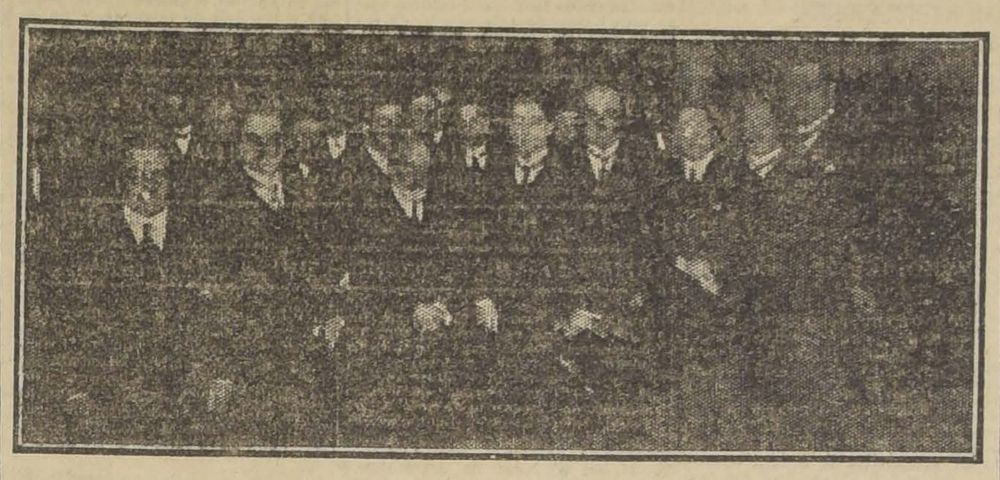

ASISTENTES AL ACTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Damos a continuación algunos acápites del discurso del señor Guerra:

Alto y señalado honor es para mí el encargo que he recibido de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de dar la bienvenida al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Juan Antonio Buero. Semejante representación y en tal circunstancia, es superior a mis merecimientos, y sólo he de asumirla amparado en mi empeño por vuestra benevolencia y alentado en mi flaqueza por los profundos y cordiales sentimientos de admiración que en mi espíritu arraigan para la Patria del distinguido político que nos honra con su visita.

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas ha nombrado miembro honorario al señor Buero, y nuestro decano pondrá dentro de poco en sus manos el diploma que atestigua esa designación. Con este motivo debo expresar ante este respetable auditorio algo de lo mucho y muy bueno que el señor Buero ha realizado en su país y fuera de él; no por vía de elogio, que yo no soy capaz de hacer ni nuestro noble huésped ha menester, sino por vía de alentador ejemplo, para que nuestros hombres jóvenes tomen nota de lo que la inteligencia, la energía y el patriotismo aunados pueden realizar en breve tiempo para bien de la Patria y de la Humanidad.

Como ya se ha dicho muchas veces, la República del Uruguay viene presentando en lo que va corrido del presente siglo, el espectáculo admirable de una profunda transformación, realizada por simple evolución, en forma tranquila, razonada y firme. Ha pasado, sin que nada permita temer su vuelta, el período heroico en que cada paso adelante o atrás era la causa o el efecto de una revolución.

.. ..

El señor Buero ha sido periodista, ha dirigido dos diarios, "El Tiempo" y "La Razón", este último el órgano vespertino de más prestigio en Montevideo. Y en la enseñanza, iniciándose cuando todavía era estudiante universitario, desempeñó durante cuatro años una cátedra de Literatura, para pasar después como profesor a la Escuela Superior de Comercio, y finalmente, a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como profesor de Derecho Internacional.

Pero, como sucede naturalmente en los países jóvenes, el hombre de talento y energías raras veces logra sustraerse a las actividades de la política. El señor Buero, señalado desde temprano por sus condiciones superiores, fué también muy temprano llamado a la acción pública. En 1913 fué elegido diputado y llegó a la Cámara, como César a las Galias, a ocupar desde el principio un puesto directivo entre los legisladores del partido de mayoría. Orador de fuste, que sabía hermanar las gracias del ingenio y la cultura académica con la solidez de la doctrina, contribuyó de una manera eficaz a la realización de los propósitos de su partido.

Durante su breve pero ya culminante carrera pública, le ha cabido al doctor Buero actuar en dos fases trascendentales de la vida uruguaya. Tuvo parte importante en la preparación de la reforma constitucional adoptada hace tres años en su país como miembro de la comisión parlamentaria que confeccionó el proyecto respectivo, y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, coadyuvó durante la guerra mundial a la acción del Ministro Brum, que llevó al Uruguay a tomar parte en la conflagración universal. En el Congreso de Versalles cúpole representar a su patria y su firma aparece en el tratado de paz.

... ...

En el campo legislativo, el señor Buero ha contribuído poderosamente a la adopción de una ley que permite a los militares formar parte de los Cuerpos Legislativos, de la ley orgánica de la carrera consular y de modificaciones de la ley de divorcio, que cada día se perfecciona más en el Uruguay. Esto en cuanto a lo realizado, y en cuanto a lo que está por realizarse, es el autor de un proyecto de organización de la carrera diplomática, de otro que establece el arbitraje amplio para la solución de los conflictos entre los obreros y los patrones y, finalmente, de otro sobre concesión de derechos políticos a la mujer. ¡Vasta labor, sin duda, para un hombre que comienza apenas a recorrer los años de la edad madura!

Es ésta, señores, la tercera vez que, en menos de dos años, la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile discierne un título honorífico a un ciudadano uruguayo. Primero fué a Brum, después a Washington Paullier, hoy es al doctor Buero. El hecho no es meramente casual; por el contrario, obedece a causas que, por nobles y alentadoras, conviene puntualizar.

... ...

Este carácter científico que presenta la evolución uruguaya arranca su origen de las aulas universitarias. La Universidad ha desempeñado y continúa desempeñando en aquel país un papel directivo de las actividades intelectuales; es un verdadero laboratorio, en que se estudian las necesidades del país y se preparan los medios de subsanarlas. Los políticos que hoy dirigen al Estado uruguayo, con Brum y Buero a la cabeza, son los universitarios de ayer, que están aplicando los conocimientos que ayer no más adquirieron, en el momento más oportuno para la labor, cuando el corazón late todavía con los mayores bríos, cuando el brazo está fuerte y lozano el espíritu.

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile contempla desde lejos, pero con intensa simpatía, la acción progresista que en la República del Uruguay está desempeñando tan cumplidamente el señor doctor Buero; y hoy que le tenemos entre nosotros, se honra llamándolo a su seno.

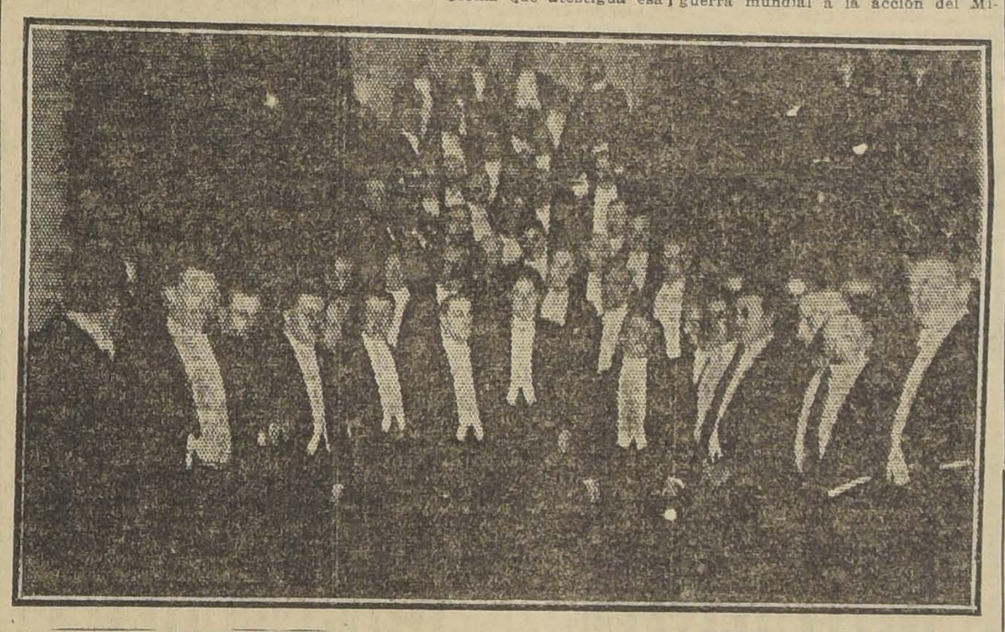

ASISTENTES AL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

Con una selecta y numerosa concurrencia se llevó a cabo anoche el banquete ofrecido al Embajador uruguayo señor Buero en los comedoes del Club de La Unión.

Ante una mesa en forma de U, artísticamente adornada con rosas tomaron asiento los adherentes a esta manifestación que resultó todo un éxito socialmente hablando. Ofreció la manifestación el señor Francisco Garcés Gana en conceptuosos términos, manifestando que ese banquete al mismo tiempo que ser una exteriorización de los sentimientos que todos los chilenos abrigan para el pueblo hermano del Uruguay, era una muestra de adhesión a la personalidad del distinguido diplomático que hoy ha llegado hasta nosotros siendo el portavoz de los saludos del Gobierno y de los intelectuales de la República oriental. Hizo el señor Garcés Gana atinadas referencias a la obra democrática de la nación uruguaya y del papel que le ha correspondido desempeñar al señor Buero en esta obra como inspirador de legislaciones sociales e institucionales.

Al terminar su discurso el señor Garcés Gana fué muy aplaudido.

A continuación usó de la palabra el señor Buero el cual con la brillantez oratoria que lo caracteriza y en una elocuente improvisación agradeció efusivamente las muestras de simpatía de que ha sido objeto en nuestro país. Tuvo frases galanas para juzgar las altas dotes de caballerosidad y gentileza que adornan a los chilenos, como asimismo para referirse a las dotes republicanas de los hijos de nuestro país, que en todo momento han sabido posponer según dijo, sus intereses personales o de partido, en bien del progreso y bienestar de la República, con lo cual se han hecho acreedores a la consideración del Continente entero.

El señor Buero fué entusiastamente aplaudido y felicitado por su brillante discurso.

En seguida el Ministro de Relaciones Exteriores señor Ernesto Barros Jarpa en sencillas y breves frases pidió a los asistentes al banquete que bebieran una copa por la prosperidad de la República amiga del Uruguay y por su digno y distinguido enviado don Juan Antonio Buero.

Cerró esta manifestación el Ministro del Uruguay en otra improvisación que arrancó espontáneos aplausos de los asistentes por las gentiles frases que tuvo el señor Martínez Thedy para juzgar la hospitalidad chilena y por la galante referencia que hizo de las mujeres chilenas a las cuales les asignó el papel de colaboradoras espirituales en las arduas tareas de los hombres públicos.

A este banquete asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excmo. S. J. A. Buero; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa; General Pintos; secretario Domínguez Campora; ayudante del General, Temístocles Montanti, Ministro del Uruguay, Eugenio Martínez Thedy; Ministro de Cuba, señor José Vidal Caro; Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor William Collier; Ministro de México, señor Enrique González Martínez; Ministro de la Argentina, señor Carlos M. Noel; Ministro de Colombia, señor Carlos Uribe; Cónsul del Uruguay, señor Domingo Pacuil; Ministro del Paraguay, señor Fulgencio R. Moreno; Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera; Encargado de Negocios del Brasil, señor Geronymo de Avellar Figueira de Mello; Encargado de Negocios de Bolivia, señor Juan E. Salinas Lozada; Encargado de Negocios de Venezuela, señor José Austria; Encargado de Negocios de Guatemala, señor Eduardo Poirier; señor J. M. Bermaurdez, señor A. Roldán, señores Enrique Cuevas, Luis Aldunate, Francisco Huneeus, Joaquín Echenique, Luis Garnham, Alejandro Herquíñigo, Remigio Medina, Luis Alberto Cariola, Hernán Correa Roberts, Tomás Ramírez Frías, Alberto Mackenna S., Domingo Ahunátegui, capitán Wiechann, capitán Brañas, General Brieba, General Altamirano, Recaredo Ossa Covarrubias, Arturo Claro Prieto, Ruperto A. Bahamonde, César Cordovez C., Gustavo Silva Campo, Pedro Duhalde V., Genaro Prieto, Guillermo Rivera, Aníbal Pinto Cruz, Alberto Valdivieso B., Julio Vicuña S., Marcial A. Martínez de Ferrari, Jorge Phillips H., Salustio Barros O., Luis Arteaga, Manuel Gaete Fagalde, Manuel Trucco, Luis Vargas Salcedo, Miguel V. Estol, Augusto Ovalle Castillo, Alberto Cruchaga, Francisco Garcés G., Santiago Marín Vicuña, Domingo Matte, Jorge Gaete, Marcial Asta-Buruaga, Gustavo Ibáñez, Wenceslao Sierra, Carlos Matte E., Horacio Montes V., Horacio Fabres, Martín Figueroa A., Ricardo Lyon, Gustavo Walker Martínez, Carlos Cruzat V., Fernando Alamos, Ignacio Infante, Luis Tagle, Arturo Guzmán, Luis Gregorio Ossa, prefecto de policía de Santiago, señor Bernardo Gómez Solar; secretario de la Prefectura, señor Oscar Honorato; Almirante Vicente Zegers; señores Carlos Rusiñol, General Eduardo Gormaz, Eugenio Lyon, Coronel J. Bennet A., Víctor C. Cismelli, Decano del Cuerpo Consular, Aurelio Leguas, Carlos F. de Castro O., Galvarino Gallardo N.

EL EMBAJADOR Sr. BUERO EN EL CERRO SANTA LUCIA

LA RECEPCION EN LA LEGACION

Como hemos anunciado, hoy de 6 a 8 de la tarde se llevará a efecto la recepción que el Ministro del Uruguay ofrece en honor del Embajador señor Buero.

Debido a la premura del tiempo no se han alcanzado a repartir todas las invitaciones, por lo que se nos encarga rogar a los miembros de la colonia uruguaya residente que no las hayan recibido y a las personas que simpaticen con el objeto de esta recepción, se den por invitadas.

EL BAILE EN EL CLUB HIPICO

La Federación Nacional de Estudiantes y la Asociación de Deportes Atléticos han acordado dar el baile del Sábado próximo, en honor del Canciller del Uruguay y Embajador Extraordinario ante nuestro país, doctor don Juan Antonio Buero, quien asistirá a dicha fiesta. Además asistirán el Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático.

Como el Uruguay es uno de los países que más se preocupa del desarrollo de los deportes y de la cultura física de sus clases populares, el comité directivo invitó especialmente al señor Buero para que con sus méritos dé mayor realce a este baile de fantasía, destinado a costear el viaje de nuestros atletas a las próximas olimpiadas suramericanas.

La Federación Nacional de Estudiantes, organizadora del baile, y la Asociación de Deportes Atléticos, sociedad beneficiada, ofrecerán a la comitiva oficial una cena, que se efectuará durante el baile en las tribunas de los socios del Club Hípico.

Una comisión de atletas está encargada de recibir al Embajador señor Buero.

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE RELACIONES

Anteayer el Embajador uruguayo, señor Juan Antonio Buero, conferenció por espacio de más de una hora y media con el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, manteniéndose en reserva la materia de esta conversación.

Sabemos que esta conferencia seguirá hoy en la mañana.

VISITA A LOS PASEOS PUBLICOS

Ayer en la mañana el Embajador señor Buero visitó algunos paseos públicos, entre otros, el Cerro Santa Lucía.

LA EMPRESA ARTUFFO-CARIOLA

Conocedor el Presidente de la República de algunas de las películas de actualidad que ha producido la Empresa Artuffo-Cariola en los talleres Giambastiani Film, pidió a esta empresa que instalase un biógrafo en el gran patio de la casa presidencial con el objeto de exhibir ante el Canciller Buero y demás asistentes al banquete del Miércoles, las películas de la Parada Militar, el Día Deportivo del Ejército y la Marina y la llegada del Canciller Buero con el Té Danzante en el San Cristóbal. Al efecto, la citada empresa instaló un cine de gran tamaño en la Moneda, y después del banquete comenzó la exhibición de las cintas aludidas, las cuales presentan regiamente a nuestras instituciones armadas.

El Orfeón de Policía fué especialmente para acompañar estas exhibiciones, dando ahí mayor realce a los desfiles y diversos actos de las cintas.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, felicitaron a los señores Carlos Cariola y Esteban Artuffo, así como también al operador señor Bussenius, por la corrección de las cintas y de la proyección.

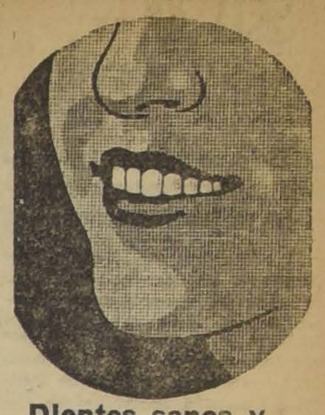

Dientes sanos y hermosos

son uno de los más preciosos dones con que la naturaleza nos haya podido favorecer. Si, pues, han de prestarnos largos servicios; si han de adornar nuestra boca y ser nuestra firme y valiosa posesión en todo el curso de nuestra vida, es nuestro deber cuidarlos asiduamente con Odol.

Perseverar en el uso diario del Odol, es practicar la más perfecta higiene de la boca, de acuerdo con los más recientes descubrimientos de la ciencia.

Tesorería Fiscal de Santiago

SE FIJAN NUEVAS HORAS DE OFICINA

El Ministro de Hacienda, señor don Víctor Celis, ha firmado un decreto por el que ordena que las oficinas de la Tesorería Fiscal de Santiago se abrirán en adelante de 12 M. a 6 P. M., menos los días Sábados, que funcionarán de 9 a 12 M.

El doctor señor Augusto Orrego Luco

El Jueves llegó a la capital, de regreso de Europa, el doctor señor Augusto Orrego Luco.

Consejo de Instrucción

Se ha nombrado Consejero de Instrucción Pública, al doctor don Carlos Fernández Peña.

La romería anual a los Cementerios

Con fecha de ayer, el 2.o alcalde y actualmente en funciones, don Diego Escanilla, envió una nota al jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, en la que le pide informe a la Alcaldía si habría conveniencia de prohibir la romería que anualmente tiene lugar a los Cemenetrios, el día 1.o de Noviembre.

El señor Escanilla estima que hay varias razones que aconsejan tomar estas medidas.

CAJA DE RETIRO

Se dicta un decreto integrándola con empleados a contrata de los Ferrocarriles

El Ministro de Ferrocarriles dictó ayer un decreto, por el cual se acepta la renuncia de los señores Arturo Lagos, contador de la II Zona, y Tomás Marchant, jefe del Departamento de Materiales, de miembros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles.

En el mismo decreto se nombra como reemplazantes a los empleados a contrata señores Ernesto Cancino y Oscar Santis.

OBRAS PORTUARIAS

Se manda pagar $ 802.709.72 oro a la firma encargada de ejecutarlas

Ayer ha quedado firmado un decreto en el Ministerio de Hacienda, por el cual se ordena cancelar a la firma Pearson and Sons la suma de $ 802,709.72 oro por trabajos ejecutados en las obras del puerto de Valparaíso.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

LA PRENSA BOLIVIANA

Culpa a Chile de tratar de hacer una revolución en Perú y Bolivia

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dan a conocer que en los diarios de Bolivia se han hecho algunas publicaciones en las cuales se culpa a Chile de las agitaciones ocurridas en el Perú, pues querría se produjera una revolución conjunta en esos dos países.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, envió ayer instrucciones cablegráficas a nuestro Encargado de Negocios en La Paz, señor Emilio Rodríguez Mendoza, para que desmienta enérgicamente esas publicaciones.

Visita al Cerro San Cristóbal

Hoy a las diez de la mañana, el intendente de la provincia, señor Mackenna ,acompañado del 2.o alcalde don Diego Escanilla, visitarán las obras que se ejecutan en el Cerro San Cristóbal, en especial los trabajos de la plazuela que se está haciendo a la subida de este paseo, como asimismo los de la Avenida Santa María.

"Vida Nueva"

Definitivamente el Martes 25 del presente, aparecerá el semanario ilustrado, de actualidades, literatura, política, etc., "Vida Nueva", dirigido y redactado por conocidos intelectuales de esta capital.

La Dirección de "Vida Nueva", de acuerdo con sus avisadores, acordó que esta publicación apreciera los días Martes; de aquí la causa de que no se publique hoy, como se había anunciado.

Sociedad Agronómica de Chile

Como estaba anunciado, esta institución celebrará hoy a las 6 P. M. en el local de costumbre, una segunda asamblea general de socios, con el objeto de elegir segundo secretario y dos directores.

Se someterá también a la consideración de los socios el presupuesto de gastos de la institución y el tesorero hará una exposición sobre el movimiento de fondos de la Sociedad.

Se encarece la asistencia.

En el Conservatorio

Mañana, a las 6 de la tarde, el Centro de Alumnos del Conservatorio dará, en el teatro del establecimiento, un gran concierto a beneficio de la familia del ex-empleado Fernando Lucero, muerto recientemente.

Los distintos números del programa, están a cargo de la distinguida concertista señorita Lidia Montero, y el maestro L. S. Giarda.

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

LA EMPRESA DE TRANVIAS

Ayer se celebra en la Municipalidad una reunión de regidores

Con motivo de una reunión celebrada por el Tribunal Arbitral de la Empresa de Tranvías, en la cual se tomaron algunos acuerdos relacionados con los actuales servicios, en la tarde de ayer se celebró en la sala de despacho del señor Alcalde don Diego Escanilla, una importante reunión, a la cual asistieron varios regidores, el abogado de la corporación municipal señor Zuloaga y jefes de secciones de esta misma repartición.

La reunión fué presidida por el señor Escanilla actuando de secretario el señor Lopetegui.

Durante el curso de esta sesión, el abogado municipal dió a conocer a los señores regidores, los acuerdos y las propuestas que tiene la Empresa en el sentido de restringir sus actuales servicios de locomoción en la ciudad.

Después que se hubieron estudiado varios antecedentes que obran en poder de la Municipalidad y relacionados con los contratos celebrados con la Empresa, se acordó reunirse nuevamente hoy a las seis de la tarde, a fin de seguir tratando este mismo asunto.

En el día de ayer, según nos manifestó el señor Escanilla, se comunicó oficialmente a la Municipalidad la fusión de la Chilian Electric Tranway Ltd. con la Empresa Nacional de Fuerza Eléctrica.

De esta comunicación, nos dijo el señor Alcalde, se dará cuenta a la corporación en la primera sesión que celebre.

El agregado naval japonés

El Agregado Naval a la Legación del Japón en Chile, capitán de corbeta, señor Koinosuke Jkeda, visitó ayer al Ministro de Guerra, señor Remigio Medina y al Subsecretario de Guerra, señor Agustín Vigorena.

ESTUDIOS CIENTIFICOS

Por enfermedad del Dr. Atria, la comisión de médicos no se impone del descubrimiento

Ayer, conforme lo habíamos anunciado, la comisión de médicos designada por el Gobierno para conocer del descubrimiento del doctor señor Atria, no pudo cumplir su cometido por encontrarse enfermo este facultativo.

La comisión levantó la siguiente acta:

"En Santiago, a 20 de Octubre de 1921 se reunieron los miembros de la comisión designada por el Gobierno para investigar el descubrimiento del doctor señor Arturo Atria, señores doctores Gregorio Amunátegui, Vicente Izquierdo, Ramón Corbalán Melgarejo, Exequiel González, Arturo H. Lois y doctor Braga Castillo.

Se dejó constancia que por no haberse presentado hasta las 4.30 P. M. el señor Arturo Atria, se dió por levantada la sesión a esa hora nombrándose una comisión para dar cuenta al Ministro del Interior de lo sucedido.—(Firmados).—**V. Izquierdo.—Gregorio Amunátegui.— Ramón Corbalán Melgarejo.— Braga Castillo.—E. González C.— Arturo H. Lois.**"

P. D.—El señor Atria no concurrió porque, según se manifestó en la reunión, se encontraba enfermo.

Corte de Apelaciones

Ante el Presidente y secretario de este Tribunal, prestó juramento de estilo el señor Horacio Hevia, nombrado recientemente Ministro de la Corte de Apelaciones.

—El señor Víctor Vicuña Sánchez que reemplaza al actual Conservador de Bienes Raíces en propiedad señor Emiliano Figueroa Larraín prestó también juramento para desempeñar este cargo por cuatro días más.

LA EXPOSICION DE ANIMALES

Se inaugurará oficialmente el Miércoles con asistencia del Presidente

El Martes próximo se abrirá al público la Exposición de Animales que se celebra anualmente en la Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta Exposición tendrá mucho mayor interés que las que se han efectuado en los años anteriores porque es más amplia en su programa, ya que no sólo se exhibirán animales sino que también maquinarias; porque los exponentes son casi el doble de los de los años anteriores y porque todos los animales, salvo algunas excepciones, se rematarán en el mismo local de la exposición.

En caballares la novedad principal será el grupo de percherones, raza utilísima que había estado mal representada en cuanto al número en años anteriores. En vacunos hay más del doble que en la exposición pasada.

Todo el local que no ocupen los pabellones de los animales se ha destinado a la exhibición de maquinaria agrícola y está íntegramente tomado por las principales casas importadoras en este ramo.

Los jurados se reunirán el Martes 25, a las 8 1|2 A. M. La exposición se inaugurará oficialmente el Miércoles 26.

A la inauguración oficial, que como hemos dicho se efectuará el Miércoles, asistirá el Presidente de la República.

VELADAS PARA OB

Nota enviada al M. Instrucción por el del Conserv

El Director del C. Nacional de Música al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor F. Frías, la siguiente nota:

"Señor Ministro: De los deseos de V. S. de servatorio haga labor musical fuera del ... me permito manifestar dirección ha acogido ... dadero entusiasmo ... dola llevar cuanto ... tica, organiza el ... concierto sinfónico ... tros obreros de ... podría tener lugar ... Arturo Prat.

En consecuencia, ... se sirva indicarme ... quien debo ponerme ... ra tratar sobre los ...

Dios guarde a V. S. ... Enrique Soro".

Con este motivo, ... tendrá lugar en una ... de la ciudad un gran ... que la entrada será ... los obreros y en ... parte la orquesta de ... alumnos del Conserv...

Durante el concierto ... conferencias explicativas ... trozos musicales que ...

PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA DE AGRONOMIA Y VETER

ENTUSIASMO QUE ESTA ASAMBLEA HA DESPER LOS CIRCULOS AGRICOLAS DEL PAIS

El Presidente de la República y el Ministro de asistirán a su inauguración

Existe gran entusiasmo por concurrir al primer Congreso Nacional de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria, que se inaugurará el 26 de los corrientes.

Con el objeto de informar al Primer Mandatario de la Nación sobre las proyecciones que este acto tendrá para el mejoramiento de la industria nacional agrícola, como asimismo para invitarlo a su inauguración y obtener facilidades de movilización para los congresales de provincia, el secretario general señor Angel Faivovich y el director del Instituto Meteorológico señor Carlos Henríquez, visitaron en la mañana de ayer al Presidente, quien felicitó a los organizadores de este interesante torneo y ofreció proporcionar facilidades posibles.

El comité organizador también al Ministro de ... de quien obtuvo pase ... los adherentes de provincia han manifestado deseos de ... a las sesiones del Congreso ... pases estarán a cargo de ... nomos regionales de ... tores de las Escuelas de ... Osorno, Temuco, Concepción ... llán y Talca.

Se nos encarga hacer ... que toda correspondencia ... nada con el Congreso ... rigida al secretario general ... Angel Faivovich, Casilla ... tiago.

LA EPIDEMIA DE LA VIRUELA

EXPOSICION HECHA POR EL JEFE DE LAS BRIGADAS MILITARES ACERCA DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTAS COMISIONES

Hablando con el secretario de la Oficina Central de Vacuna.—Según las estadísticas llevadas en esta repartición, la viruela se ha propagado en los departamentos de las provincias comprendidas entre Valparaíso y Linares

Durante el día de ayer, las calles centrales de la capital continuaron siendo detenidamente recorridas por las brigadas militares encargadas de la vacunación de los habitantes.

Por su parte, los vacunadores dependientes de la Dirección General de Sanidad han continuado también prestando sus servicios en aquellos barrios donde las brigadas militares no alcanzaron a vacunar.

EXPOSICION DEL JEFE DE LAS BRIGADAS MILITARES

Ayer hemos recibido del Mayor jefe de las brigadas militares, señor J. A. Pérez, la siguiente exposición:

"Santiago, 20 de Octubre de 1921.—Señor Director del diario "La Nación".—Presente.—Agradecería altamente a usted se sirviera dar a conocer al público los siguientes antecedentes que han servido de base a la organización y a las atribuciones de que hace uso la Brigada Extraordinaria de Vacunación y Control a mi cargo:

Con fecha 28 de Setiembre la Dirección General de Sanidad expidió los siguientes decretos:

"N.o 1826.—Santiago, 28 de Setiembre de 1921.—Visto lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Oficinas de Empleados del Servicio de Vacunación anti-variólica: Comisiónase ad-honorem al mayor de Ejército, don **Carlos Pérez Ruiz Tagle**, para que dirija una Brigada Extraordinaria de vacunación y revacunación anti-variólicas, haga practicar una revisión general de las inoculaciones efectuadas hasta hoy, y ordene se ejecuten en aquellas personas que no las hayan recibido. La Oficina Central de Vacuna le proporcionará virus, listas, certificados y demás útiles necesarios. El señor Pérez devolverá las listas, talonarios y placas a la Dirección General de Sanidad. Anótese y trascríbase. Lo que trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente a usted.—(Firmado).—**Dr. Corbalán Melgarejo**, Director General. Al mayor de Ejército, don Carlos Pérez Ruiz Tagle".

Con la misma fecha, bajo el número 1824 recibió el mayor Pérez la siguiente comunicación:

"De acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 57 del Código Sanitario se declara que los habitantes de Santiago que se resistieren a recibir la vacunación o revacunación anti-variólica, serán penados por una multa de cincuenta pesos, sin perjuicio de llevarse a efecto las inoculaciones por la fuerza pública. Ofíciese al señor Intendente de la provincia, para que proporcione el auxilio de la fuerza pública para ejecutar las vacunaciones o revacunaciones en caso de resistencia. Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Brigada Extraordinaria dirigida por el mayor don Carlos Pérez Ruiz Tagle..—Anótese o trascríbase.—(Firmado).—**Dr. Corbalán Melgarejo**, Director General".

Con la comunicación anterior se me adjuntó copia de la trascripción del decreto anterior hecha al señor Intendente de la provincia, con la misma fecha y bajo el N.o 1827 que al final dice textualmente:

"Lo comunico a US. para que se sirva ordenar se proporcione la fuerza pública, con allanamiento si fuere necesario, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 del Código Sanitario e inciso 2.o del artículo 20 del Reglamento de vacunación y revacunación anti-variólica. Saluda atentamente a usted.—(Firmado).—**Dr Corbalán Melgarejo**. Al señor Intendente de la provincia de Santiago."

2) Las comisiones de vacunación y control han vacunado o revacunado hasta el día Miércoles 19 inclusive a 145,404 personas de las cuales sólo el día 19 se vacunaron en la parte centra de la ciudad a 12,297 personas.

3) Se ha iniciado hoy Jueves la vacunación de los habitantes de las comunas que deslindan con Santiago, (parte urbana), trabajo que ha quedado terminado en lo correspondiente a la Comuna de Maipú y en toda la Comuna Quinta Normal.

Tiene la honra de saludar muy atentamente al señor Director.—**J. G. Pérez**, mayor y jefe de la Brigada Extraordinaria de Vacunaciones."

CON EL SECRETARIO DE LA OFICINA CENTRAL DE VACUNA

Una de las reparticiones de mayor importancia y que ha tenido que desarrollar una labor extraordinaria con motivo de la actual epidemia de la viruela, es sin duda la Oficina Central de Vacuna, que funciona anexa a la Dirección General de Sanidad.

Con el propósito de conocer algunas opiniones acerca del estado actual de la epidemia en el país, ayer nos acercamos a dicha repartición en donde fuimos atendidos por el secretario de ella, señor Recaredo Hernáez Cabrera.

El señor Hernáez nos manifestó el excesivo trabajo que ha tenido que desarrollar todo el personal de la Oficina, con motivo de la gran demanda de vacunadores que se hace de todas partes de la República. Porque ustedes han de saber, nos dice, esta repartición de la Dirección General de Sanidad es la encargada del control de la vacunación que se practica. Hasta aquí llegan mensualmente todas las dotaciones de vacuna, y se puede apreciar en una forma efectiva la labor que desarrollan en provincia los vacunadores de acuerdo con los Intendentes y Gobernadores.

Con motivo de la actual epidemia que azota al país, la Oficina Central de Vacuna ha tenido que desarrollar un gran trabajo, pues, a contar desde el 12 del mes en curso, ha tenido que estar despachando los pedidos de placas de vacuna que se hacen de todo el país. Al principio, nos dice nuestro entrevistado, estos despachos se hicieron al norte de la República con motivo de que allí había aparecido el flagelo en una forma alarmante. Luego después, se fueron haciendo iguales despachos para el sur, en donde actualmente la viruela ha hecho su aparición también en una forma notable.

A este respecto, nos dice, la Oficina puede apreciar por ahora que la viruela ha amagado los departamentos de las provincias comprendidas entre Valparaíso y Linares. Entre este sector, el despacho de las placas de vacuna ha tenido que ser extraordinario, como se puede ver por las estadísticas que obran en poder de la secretaría.

En seguida interrogamos a nuestro entrevistado acerca de la forma cómo se hacen las siembras de la vacuna.

A este respecto, nos manifestó que actualmente el Instituto produce doce mil placas diarias, que corresponden a la siembra de dos terneros. Si esta repartición, nos dice, hubiera tenido los fondos necesarios para la compra de los animales que producen esta materia que sirve para la vacuna, la Dirección General de Sanidad no se hubiera visto en la necesidad de solicitar vacuna del extranjero. A propósito, continúa el señor Hernáez, debo hacerles presente a ustedes que cuando la viruela hizo su recrudecimiento en la capital, el Director General hubo de facilitar fondos particulares para la compra de terneros a fin de poder aumentar la producción de vacuna.

Respecto al estudio a que ustedes se refieren, la Oficina Central es la encargada de comprobar la calidad de la cosecha y si la vacuna produce sus verdaderos efectos. Actualmente, en el Instituto, se ha hecho una cosecha que, hechas las investigaciones por el Inspector respectivo, ha dado espléndidos resultados. Los ensayos de la virulación de la vacuna se hacen en Santiago y comprobados sus efectos, se reparte entonces a provincias.

Finalmente, el secretario general de la Oficina de Vacuna, señor Hernáez, nos manifiesta que, con motivo de las economías que ha tenido que hacer el Gobierno, se ha suprimido el curso de vacunadores que funcionaba en esta repartición y cuya sección era de considerables beneficios para el servicio de vacunación del país.

EL MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

Damos a continuación el movimiento de variolosos habido durante el día de ayer, en el Lazareto de esta capital:

Existencia anterior	609
Entrados	42
Salidos	13
Fallecidos	14
Convalecientes	230
Enfermos en cama	394
Existencia actual	624

EN LA POBLACION SAN EUGENIO

Ayer recibimos en nuestras oficinas la visita de una comisión de vecinos de la Población San Eugenio, la que vino a manifestarnos su protesta por el hecho de que en la calle Bascuñán Guerrero existe desde hace tiempo un gran basural que es un verdadero foco de infección para los habitantes de la población.

Debido a este foco, nos dijo la comisión, la viruela ha hecho verdaderos estragos. Al efecto, continúan, ayer han sido sacadas de las casas de la población, tres personas que fueron víctimas de la actual epidemia.

Finalmente, la comisión nos pidió que llamáramos la atención de la autoridad respectiva, acerca de la falta de agua que se deja sentir en varias manzanas de esa población, particularmente en las horas de la tarde, cosa que la consideran como una grave falta para los servicios de higiene.

LOS BOTADEROS DE BASURAS

En la mañana de ayer, el 2.o Alcalde don Diego Escanilla, acompañado de algunos regidores y del Prefecto de Policía, practicó una visita a unos terrenos que están ubicados al lado del Cementerio de los coléricos con el objeto de destinarlos a botaderos de basuras en vista de que los que actualmente existen en la capital se encuentran en condiciones que constituyen verdaderos focos de infecciones para los habitantes.

SE SIENTE UN VIOLENTO TEMBLOR EN TACNA Y TARAPACA

EL FENOMENO SE PROLONGA POR ESPACIO DE DOS MINUTOS Y MEDIO

Alarma producida en los habitantes de esa zona

En las primeras horas de la madrugada de ayer se ha dejado sentir en la zona del norte un fuerte temblor que ha puesto en alarma a todos los habitantes especialmente a los de las provincias de Tacna y Tarapacá.

A este respecto, hemos recibido de nuestros corresponsales los siguientes telegramas:

EN ARICA

ARICA, 20.—Hoy a la una veinticinco de la madrugada se dejó sentir en esta ciudad un fuerte temblor que puso en justa alarma a toda la población.

El fenómeno duró por espacio de dos minutos y medio.

A pesar de esta duración, no hubo deterioros en los edificios por ser éstos de construcción ligera.

Según informaciones recibidas por intermedio del telégrafo del Ferrocarril de Arica a La Paz, el temblor se dejó sentir con igual violencia en todos los pueblos del interior del departamento.

EN IQUIQUE

IQUIQUE 20. — A la 1.25 se dejó sentir en este puerto un violento temblor.

Desde los primeros momentos hubo pánico en la población. A pesar de la hora, 1.25 de la madrugada, todos abandonaron sus casas, congregándose en los paseos públicos.

Se estima que por tratarse de una población cuyas casas son casi todas de construcción ligera, no se produjeron perjuicios de consideración ni desgracias personales.

Informaciones recibidas de la pampa salitrera dan cuenta de que el fenómeno alcanzó allí caracteres de mayor violencia, pero no ha habido desgracias que lamentar.

Con motivo de este fenómeno todos los relojes públicos de Iquique se pararon a la hora precisa en que se produjo el fenómeno.

VIDA ESTUDIANTIL

EL DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EXPLICA LAS INCIDENCIAS DEL CENTRO. — El Directorio del Centro de Estudiantes de Derecho, en la sesión extraordinaria de ayer, celebrada en la Federación de Estudiantes de Chile, acordó dirigir a las colectividades estudiantiles y al público en general, la siguiente publicación:

"En los diarios de estos últimos días ha aparecido una citación a la asamblea general del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, para ayer Jueves en la noche. Dicha citación no ha sido autorizada por el presidente en ejercicio, señor Juan Cervantes, ni por el secretario señor Daniel Galdames. Se ha citado, además, en un local distinto al que ha fijado la asamblea como lugar de sesiones: la Federación de Estudiantes de Chile.

"En vista de todo esto, el Directorio del Centro de Estudiantes de Derecho, acuerda: 1.o Protestar enérgicamente de que se esté tomando el nombre de nuestra institución, haciéndola aparecer como representada por estudiantes de leyes de la llamada Federación Nacional de Estudiantes.

2.o Declarar que don Armando Vélis R., no es, como él pretende, presidente de nuestra institución, y ni siquiera miembro de ella, porque junto con un grupo de socios de la Federación Nacional, y tomando indebidamente el nombre del Centro de Derecho, acordaron retirarse de la Federación de Estudiantes para ingresar a la Nacional. Además, la última asamblea general celebrada el 13 de Octubre, aprobó un voto de adhesión a la Federación de Estudiantes de Chile.

"También, el Directorio de nuestra institución, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 10, inciso 6.o, de los Estatutos, consideró separados del Centro a sus miembros que han ingresado a la Federación Nacional de Estudiantes.

"Por otra parte, don René Bascuñán, también ha dejado de ser vicepresidente del Centro de Derecho".

"En esta situación, afirmamos que el presidente en ejercicio de nuestro Centro, es don Juan Cervantes N., en virtud del artículo 12, inciso 2.o de los Estatutos, que dice: A falta del vice-presidente, subrogará al presidente el director del curso superior, que sea favorecido por el orden alfabético de los apellidos.

"La situación, es, pues, tan clara a nuestros ojos, que estamos obligados a mantenerla, y la mantendremos. — (Firmado): **El Directorio del Centro de Estudiantes de Derecho**".

CENTRO ESTUD... CHILOE. — Se ha ... ordinaria de Directorio ... Viernes, a las 9 P. M. ... nes de "El Diario Ilus...

GRAN BAILE DE FA... EL PALACIO DE BELLAS ... —Como lo hemos anunc... bado 22 del presente ... y el Domingo 23 por la ... llevará a efecto el gran ... fantasía con que los alu... Escuela de Bellas Artes ... la fiesta de la Primave...

Para este baile se ha ... una iluminación extraordi...

Habrá un espléndido ... que será atendido por ... tada casa de la capital.

Como número extraordi... la presencia de la gran ... fiora Tórtola Valencia, ... a ésta el Viernes por la ...

Se advierte que no se ... da la entrada a ninguna ... antifaz.

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION ... El Centro de Alumnos del ... to Superior de Educación ... asamblea general con ... Octubre de 1921, acordó ... te:

1.o Manifestar la confian... merecen sus delegados ... te de la Federación de ... de Chile, y, en consecuen... sar su adhesión ... dicha institución.

2.o Protestar de la ... mida por los pocos ... introdujeron la desorganiza... colectividad, ya que en ... bieron ser leales ... pro de sus ideas en el ... propia corporación.

La Asamblea acordó ... clarar la pasividad de los ... firmaron los registros de ... ración Nacional.

CENTRO DE ESTUD... ANTOFAGASTA. — Ch... blea general para el Domingo ... mo, a las 2 de la tarde ... lones de "El Mercurio ... Tabla: incidencias ...

VELADA BUFA EN EL ... —El Jueves 27 del pres... 9 1|2 P. M., ha de ... el Coliseo Nacional (A... una velada bufa estu... que se presentarán mu... des cómicas.

Se pondrá en escena la ... fa "Mister Fósteler" q... mó la atención en el ... Municipal.

Seguirán números de ... les, monólogos, cuentos ...

Esta función será en ... neficio de la artista ... nez.

Los precios serán ...

CASA MUZARD

SECCION BONETERIA

LIQUIDACION!!

DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Jabón para niños, el pan. . .	$ 0.30
Jabón Royal para familias, el pan	0.40
Cuadernos de letra inglesa, 8 modelos	0.30
Blocks de papel fino 80 hojas. .	2.70
Sobres inviolables los 25, a . .	0.80
Polvos "Delettrez", la caja. .	2.90
Esencias concentradas. . .	2.90
Agua de Colonia, Imperial Ambré	3.20
Esponjas de goma calidad superior	2.30
Calcetines para hombres, el par . .	1.90
Medias de algodón para señoras, el par	3.50
Medias de hilo, punto doble, el par	4.90

Continúa la Realización

EN

TRAJES - ABRIGOS

GENEROS DE LANA Y SEDERIAS

A LOS BOTICARIOS

OFRECEMOS:

Aceite Castor.
Agua Colonia "ATKINSON".
Sal de Frutas Cerebos.
Sal de Frutas Enos.
Dentífrico Pyombocide.
Cacao Peptonizado.
Píldoras Holloway.
Jabón Kinsol.
Jabón Pears.
Jabón Lux.
Jabón Boricado.
Esponjas, Escobillas de diversos tes, etc.

Weir, Scott & ... SAN ...

La liquidación de las letras del empréstito de cinco millones de libras para los FF. CC.

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD EXPLICA LA INTERVENCION QUE LE HA CABIDO EN LAS DIVERSAS OPERACIONES DERIVADAS DE DICHO EMPRESTITO

Dice que la ingerencia de la repartición a su cargo en la contabilidad del empréstito, fué decidida voluntariamente y en vista de la inactividad de la Dirección del Tesoro, oficina que la ley designa para tal objeto

Refutación de los cargos hechos a la Dirección de Contabilidad

Las declaraciones del ex-Ministro de Hacienda señor Martner

Comunicaciones cambiadas con el señor Valentín Magallanes

El informe presentado anteayer por la Comisión Especial del Senado sobre la forma en que se liquidaron las letras del empréstito de 5 millones de libras esterlinas destinadas a proporcionar nuevos elementos de eficiencia a los Ferrocarriles del Estado, ha puesto nuevamente de actualidad este asunto.

El informe de la Comisión expone que la ley no se cumplió en lo que se refería al depósito de los fondos en Bancos de primera clase y que mientras las instituciones bancarias chilenas recibieron para vender letras por la cantidad de 950,000 libras, los Bancos extranjeros manejaban una suma que alcanzaba casi a los dos tercios del total del empréstito. Asimismo se dice en el estudio practicado por la Comisión del Senado que en una sola mala el Gobierno ordenó vender 1.600,000 libras, cuyas consecuencias perjudiciales se dejaron sentir entonces intensamente en el mercado chileno.

Por otra parte, se encargó la venta de estas letras a la Dirección General de Contabilidad, función que no correspondía desempeñar, como lo establece la ley a la Dirección del Tesoro. Así fué cómo este organismo, después de dos meses que se estaban efectuando estas negociaciones se vió en la necesidad de dirigirse al Ministro de Hacienda manifestándole que él no tenía antecedentes de estas operaciones que debían estar haciéndose con su conocimiento.

Se produjo un desconcierto en las cuentas de estos fondos fiscales y, mientras se creía que en un Banco el depósito existente ascendía a una suma conocida, en realidad era mayor y diferente a las cifras anotadas en los libros de contabilidad.

El informe de la Comisión Especial del Senado llega todavía a otra serie de conclusiones diciendo, entre otras, que todavía no se conoce el destino de 38.000,000 de pesos del empréstito, suma que se reduce a 4 millones por haber recibido hace pocos días la Empresa de los Ferrocarriles la cantidad de $ 13.000,000.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTNER

El señor don Daniel Martner, que desempeñaba en la época en que se efectuaban estas negociaciones, el puesto de Ministro de Hacienda, ha declarado que el informe de la Comisión adolece de algunos errores. El señor Martner ha dicho que encargó las operaciones del empréstito en manos del sub-director del Tesoro, y sub-director de Contabilidad, por encontrarse entonces enfermos los directores de estas reparticiones públicas y posteriormente, dice el señor Martner, a insinuación del Director de Contabilidad, y no hallando en ello inconveniente, puse en sus manos la negociación. Esta sería la razón por la cual no se conocían las sumas depositadas en los Bancos.

Luego el señor Martner explica su situación en este negocio y atribuye a la política y a otros hechos fuera del alcance de sus deseos, de que en estas operaciones se realizasen las correcciones que se han creído ver en este asunto y dice que basta examinar sus antecedentes para conocer el empleo que se ha dado a los 25 millones, cuyo empleo informa la Comisión del Senado, no se conoce aún.

DOS CARTAS

Con motivo de estas declaraciones del ex-Ministro señor Martner, se han cambiado ayer entre él y el señor Valentín Magallanes, Director de Contabilidad, las siguientes cartas:

"Santiago, 20 de Octubre de 1921. Señor don Daniel Martner. —Presente. — Estimado señor:

En este momento me impongo de un reportaje atribuído a usted y que publican "Las Ultimas Noticias", de hoy.

En él dice usted que yo le insinuó la idea de que se me encargara la venta de letras en sustitución del señor Director del Tesoro.

No dudo un instante de que han sido mal interpretadas sus palabras, pues jamás he solicitado de usted una medida de esta clase.

Pedí a usted, en vista de que había aceptado la contabilidad del empréstito, cosa muy diversa de la venta de letras, que quedara constancia de este hecho en un decreto supremo a fin de evitar erróneas apreciaciones posteriores.

Confiado en su hidalguía y caballerosidad, espero de usted que se ha de servir rectificar en este sentido la aludida información que me coloca en una situación que de ningún modo puedo aceptar.

Lo saluda atentamente su S. S." "Santiago, 20 de Octubre de 1921. Señor don Valentín Magallanes. — Presente. — Estimado señor:

Quiero dejar constancia de que la idea insinuada por usted fué la de que le encargara la contabilidad de las operaciones del empréstito. Veo en el reportaje que publica hoy "Las Ultimas Noticias", se dice: "la limitación de la venta de letras". La intención mía no pudo ser otra que decir: "la contabilidad de ellas". Ha habido, pues, aquí, un malentendido entre el repórter y el que habla. Culpa no tiene el repórter, pues cuando me leyó lo que anotó, no fué corregido por mí.

La venta de letras fué siempre ordenada por mí.

Lo saluda afectuosamente.— (Firmado): **Daniel Martner**".

EXPOSICION DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

La Dirección General de Contabilidad ha enviado al señor Ministro de Hacienda la siguiente nota:

"Santiago, 20 de Octubre de 1921. En cumplimiento de lo que me ha sido ordenado por US., informo a US. sobre los cargos y observaciones que se formulan en el informe presentado al Honorable Senado por la comisión encargada de estudiar las operaciones relacionadas con el empréstito para los Ferrocarriles:

INTERVENCION DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Estimo como punto primordial que sirva de base al informe que debo dar a US., explicar la intervención que le ha cabido al infrascrito en las diversas operaciones derivadas del empréstito ferroviario.

Es éste un punto que consideraba definitivamente esclarecido en las aplicaciones verbales que al respecto di al señor Ministro de Hacienda don Enrique Oyarzún, cuando fué requerido por él para que le aclarara mi actuación en este asunto, y posteriormente ante la Honorable Comisión del Senado, encargada de investigar la forma en que se habían realizado las operaciones que dió lugar el citado empréstito.

En ambas ocasiones procuré destacar el ambiente que encontraba manifiestamente contrario a mi acción, y creí que las explicaciones suministradas habían sido convincentes y definitivas.

Desgraciadamente, sólo fuí comprendido en el primer caso, ya que la Honorable Comisión insiste en estimar ilegal mi actuación.

En pocas palabras resumiré las razones que me indujeron a aceptar la petición de tomar a mi cargo, sin obligación ninguna, el trabajo de la contabilidad del Empréstito, de manera que quedara la constancia en detalle de todas sus operaciones.

Llamado por el Ministro de Hacienda señor Martner para este objeto, pude imponerme de que, fuera de los pocos datos que la Dirección de Contabilidad, extralimitando sus obligaciones, había recopilado al respecto, no se había hecho nada por la oficina a quien la ley le ordena hacerlo, obligación que reconoce ampliamente la Honorable Comisión informante en la frase de su informe que dice: **"es la Dirección del Tesoro la que ejecuta las operaciones financieras y las comunica a la Dirección de Contabilidad, que es la que fiscaliza a la Dirección del Tesoro".**

Se ha querido confundir un acto de la Dirección de Contabilidad que importaba un concurso voluntario, y sin otro ánimo que facilitar una labor del Gobierno, con invasión de atribuciones de otras oficinas que no las habían ejercitado, a pesar de corresponderles, y que por este hecho colocaban al Gobierno en la situación absurda de que el propio Ministro tuviera que llevar las anotaciones de las operaciones ejecutadas.

No es ésta una apreciación antojadiza; lo comprobará el estudio de los diversos puntos que toca el informe de la Honorable Comisión.

PRESCINDENCIA DEL CONSEJO DE FERROCARRILES

Dos aspectos hay que considerar en esta parte del informe: uno referente a la liquidación de valores, y el otro a la inversión de los fondos.

El informe de la Honorable Comisión deja constancia de que ni el Consejo de los Ferrocarriles, ni las Direcciones de Contabilidad y del Tesoro, tuvieron la menor intervención en las operaciones a que dió lugar la liquidación del empréstito, y agrega: "las órdenes de venta las daba personalmente el Ministro por órdenes verbales sin conocimiento de la Dirección del Tesoro ni de la Dirección de Contabilidad".

Aunque no me corresponde pronunciarme sobre medidas que el Gobierno creyó conveniente adoptar, debo informar a US. sobre las razones que aconsejaban proceder en esa forma y de que pude imponerme debido a las funciones de mi cargo.

El Gobierno no consideró prudente entregar en manos de la Empresa de los Ferrocarriles el control del cambio internacional que debía experimentar lógicamente la influencia de un factor de tanta importancia.

Por otra parte, y esto se ha repetido en muchas y diversas ocasiones, los intereses económicos generales del país, los cuales es deber del Gobierno resguardar, se encontraban en contradicción con los intereses de la Empresa. Para uno la conveniencia existía en el alza del cambio internacional que beneficiaba a los consumidores y al comercio que debía comprar letras con que cubrir sus compromisos pendientes, para el otro la baja del cambio se traducía en una mayor utilidad, pues con menos cantidad de moneda extranjera pagaría el valor de sus compromisos en el país.

La obligación legal del Gobierno, de depositar los fondos del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles, está contenida en el artículo 2.o de la ley, que dice:

"Art. 2.o El producto del empréstito se depositará en Bancos de primera clase, a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo y aprobado por el Presidente de la República."

¿Cómo se ha cumplido esta disposición de la ley?

Dejando en depósito en el Guaranty Trust y en el National City Bank de Nueva York los valores en dólares y depositando en los Bancos nacionales la parte del producto del empréstito que fué necesario convertir a moneda chilena para atender los pagos que debía hacer la Empresa en el país y todavía en cuentas especiales que se han titulado "Empréstito de Ferrocarriles" a fin de que en ningún momento se confundieran con la Caja Fiscal.

La ingerencia del Consejo se ha producido, como consta de las actas del Consejo, al tomar los acuerdos para el pago de las obligaciones adeudadas. En cada uno de los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda ordenando poner esos fondos a disposición de la Empresa, decretos que se encuentran citados en la liquidación que practicó esta Dirección con fecha 20 de Mayo, se dejó constancia invariablemente, que así se dispone en vista del acuerdo adoptado por el Consejo de la Empresa, a que se refiere la aprobación decretada por el Ministerio de Ferrocarriles.

La ingerencia del Consejo queda, además, de manifiesto en el hecho de que para proceder el Gobierno a la venta de letras lo hizo en vista de los datos referentes a las obligaciones que debían ser cubiertas en moneda nacional, datos cuya constancia existe en los decretos del Ministerio de Ferrocarriles números 126 y 150, de 5 y 20 de Abril, decretos que aprueban **el acuerdo del Consejo de 29 de Marzo,** como expresamente ahí se dice.

Creo haber demostrado con los documentos citados que no puede aseverarse que el Consejo de los Ferrocarriles no haya tenido la ingerencia que debió tener en la inversión de los fondos y aún en la liquidación de valores, que fué hecha de acuerdo con las informaciones de la propia Empresa. Es así como para un total de compromisos pagados en el país de $ 68.199,225 sólo vendieron letras que produjeron $ 59,199,225, con la circunstancia que los acuerdos del Consejo hacen subir la cifra de compromisos a $ 64.097,384.38.

EL CONSEJO IGNORA LOS RESULTADOS DEL EMPRESTITO

Verdaderamente es incomprensible que el Consejo pueda sostener que ignora los resultados obtenidos.

Ello quedaría en absoluta contradicción con la nota del Consejo de 16 de Junio dirigida al señor Ministro de Ferrocarriles, que fué publicada en los diarios de esta capital el día 17 y cuya parte pertinente copio:

"Se ha impuesto el Consejo de la nota de US. de 8 de los corrientes.

A juicio de la Corporación, el expresado oficio de US. no contiene observaciones susceptibles de hacer modificar lo dicho por el Consejo en su comunicación de 27 de Mayo último, aun cuando US. vuelve a considerar los mismos puntos de que ya se hizo cargo el Consejo.

Por esto, remitiéndose en los demás a dicha comunicación, sólo habría lugar para añadir que con posterioridad a la nota del Consejo de 27 de Mayo, con la firma del señor Valentín Magallanes, Director General de Contabilidad de la República, se publicó el 31 de Mayo la liquidación del empréstito de los Ferrocarriles.

Esa liquidación lleva fecha 30 de Mayo y las sumas que en ellas aparecen giradas por la Empresa o pagadas por cuenta de ella, guardan la más absoluta conformidad con las consignadas por el Consejo en su anterior comunicación, y no concuerdan exactamente con las que figuran en los oficios de US. de 23 de Mayo y 8 de Junio".

Cuando el Consejo declara su conformidad con las operaciones que esta Dirección consignó en su liquidación, es incomprensible, como he dicho, que pueda el Consejo sostener la ignorancia de los hechos.

IGNORANCIA DE LA DIRECCION DEL TESORO

En el informe de la Honorable Comisión se dice lo siguiente:

"El Director del Tesoro envió al Ministerio de Hacienda, con fecha 20 de Mayo, una nota en que hacía presente que, aunque ya habían transcurrido dos meses de la fecha en que se iniciaron las operaciones de giros de letras del empréstito, la oficina que él dirige no tenía ningún conocimiento de ellas".

El propio informe señala estos deberes diciendo:

"La ley orgánica que creó las Direcciones del Tesoro y de Contabilidad, establece terminantemente que corresponde a la Dirección del Tesoro dirigir y vigilar la recaudación de todas las entradas nacionales, la conservación y custodia de los fondos recaudados— su distribución en las diversas oficinas— su aplicación a satisfacer las obligaciones del Estado, **llevar una cuenta general del movimiento del Tesoro** y de la deuda nacional, tanto interna como externa".

El señor Director del Tesoro ha dejado constancia en los oficios dirigidos al señor Ministro de Hacienda, y que se insertan en el informe de la Honorable Comisión, que ignora las operaciones ejecutadas.

El señor Director del Tesoro no ha podido hacer una aseveración de esta naturaleza sin dejar de manifiesto que ha descuidado la vigilancia de los fondos públicos confiados a su custodia.

¿Cómo ha podido la Dirección del Tesoro entregar letras por valor de £ 2.633,000 a tan diversas instituciones comerciales sin siquiera preguntar el origen y la causa de estas operaciones?

Todas las letras vendidas han sido giradas por el señor Director del Tesoro y estoy muy lejos de suponer que la Dirección del Tesoro se avenga a desempeñar únicamente el papel de oficina de trámite.

LAS CUENTAS OMITEN 40 MILLONES DE PESOS.— LIQUIDACION Y VENTA DE LETRAS

Refiriéndose a la liquidación y venta de dólares el informe llega a las conclusiones de que si estas se hubieran vendido a $ 8 el dólar la venta habría producido unos $ 96,000,000 para luego dar por hecha esta venta y preguntar en seguida dónde están estos 40.000,000 que corresponden a la Empresa como mayor venta? ¿En qué están invertidos?

La Honorable Comisión olvida que parte de una suposición, no obstante que en el mismo párrafo se dice **"suponiendo un precio de venta de sólo ocho pesos".**

Con todo el respeto que debo a la Honorable Comisión me permito observar que no comprendo el alcance de esas interrogaciones, si se tiene presente que la Honorable Comisión ha tenido a la vista toda la documentación que fué entregada en manos de su secretario. En ella hay constancia de cada venta, precisándose su valor en libras, tipo de venta, producido en billetes y comisión cobrada; todos /aquellos datos que comprueban el valor obtenido de la venta.

La liquidación de 30 de Mayo por esta oficina da el dato exacto que corresponde y a la vez se dejó ahí constancia de los saldos en sus diversas clases de monedas y Bancos en que estaban depositados. La Honorable Comisión al fijar al dólar el precio de $ 8, olvida que durante el tiempo que se produjo la venta existe una diversidad de tipos de cotización del dólar y que habría sido muy fácil, si así lo hubiera deseado, establecer el promedio exacto de la venta, lo que habría hecho innecesario el cargo gravísimo contenido en las preguntas formuladas y las explicaciones que he debido dar al respecto.

La Honorable Comisión deja constancia de que **"Las órdenes de venta las daba personalmente el Ministerio por órdenes verbales sin conocimiento de la Dirección del Tesoro y Contabilidad".**

Es este un punto que correspondería contestar al señor Ministro que así procedió pero creo necesario dejar constancia por mi parte de haber observado que esta clase de operaciones en la casi totalidad de los casos, se ha procedido en igual forma, comunicando posteriormente a la Dirección del Tesoro la orden de entrega del valor vendido y a la de Contabilidad análogo aviso.

Este procedimiento que no es una novedad se explica en razón de la reserva que debe rodear siempre a esta clase de operaciones que tramitadas en la forma ordinaria de decretos o solicitudes, llevarían el conocimiento de ellas al personal inferior antes de los jefes que deberían intervenir.

La Honorable Comisión manifiesta su extrañeza por la venta de libras 1.305,000, en una sola mala, la del 15 de Marzo. Esta venta no obedece, como pudiera creerse, a una disposición caprichosa o arbitraria. Hay que tener presente para explicarla, que había necesidad de cubrir un acreedor de la Empresa, el Banco de Chile, por la suma de 40.000,000 de pesos y que a este respecto se habían formulado observaciones al Ministro de Hacienda en la Honorable Cámara de Senadores haciéndole ver la necesidad de cancelar cuanto antes este crédito de la Empresa.

Otras de las observaciones sobre la venta de las letras es a la que se refiere el N.o 9 de los cargos formulados por la Honorable Comisión, la que estima que la venta debió hacerse de preferencia a los comerciantes que justificaron necesitarlas para solucionar sus compromisos.

Entre la documentación recibida en esta oficina existe la liquidación de una orden de venta dada al Banco Español de Chile por la suma de £ 50,000, para la mala del 10 de Mayo que debía ser colocada en las condiciones que indica la Honorable Comisión.

Desde el 11 de Abril al 9 de Mayo fué posible colocar en estas condiciones del total de £ 50,000, sólo la reducida suma de £ 14,609.4.6 y en fracciones que fluctúan entre una libra, 5 chelines y 300 libras y sólo dos letras superiores a un mil libras.

DIFERENCIAS DE SALDOS ENTRE LAS DIRECCIONES DE CONTABILIDAD Y DEL TESORO

La Honorable Comisión hace especial incapié en las diferencias que anota la Dirección del Tesoro entre los saldos de los Bancos y los que le comunicó la Dirección General de Contabilidad.

El señor Director del Tesoro ha hecho incurrir en un error a la Honorable Comisión, omitiendo proporcionarle, junto con su oficio protesta la respuesta dada por esta Dirección.

Informando esta oficina al respecto dijo lo siguiente: "Estos saldos (los que indica el señor Director del Tesoro) corresponden al total de fondos, tanto de Obras Públicas como a los de la Empresa de los Ferrocarriles.

La distribución se ha hecho solamente dentro de la contabilidad fiscal y la noticia que recibió el señor Director del Tesoro se ha referido a la único que le corresponde a la Caja Fiscal o sea a la parte de Obras Públicas".

Este hecho comprueba, como lo he manifestado al principio de este informe, que la Dirección del Tesoro, no se preocupó de llevar ninguna cuenta que le permitiera saber el origen, causa u objeto de las operaciones que estaba ejecutando sobre giro de letras.

ILEGALIDAD DEL DECRETO QUE ENCOMENDO A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD LAS OPERACIONES DEL EMPRESTITO

Cuando el señor Ministro me pidió, en presencia de jefes superiores de Hacienda, que me hiciera cargo de la contabilidad del empréstito yo acepté esa comisión en obsequio del deseo del Gobierno, y posteriormente insinué al señor Ministro de Hacienda que las funciones extraordinarias que él me había encomendado, fueran autorizadas por resolución suprema, ya que este trabajo no correspondía a las funciones propias de mi puesto.

Debido a esta última circunstancia se originó el decreto, en que por un error de la redacción de este documento se consignó la palabra **"giros"** que motivó la representación del Tribunal de Cuentas.

Por lo demás, como el decreto mismo no tenía importancia ninguna en el desarrollo práctico de las operaciones, el Gobierno no tomó resolución ni sobre la disposición dictada ni sobre la representación del Tribunal.

Por último cabe observar que no habiendo tenido efecto el decreto, no existe ninguna ilegalidad que pueda derivarse de la autorización contenida en ese documento.

FONDOS DE OBRAS PUBLICAS

Las disposiciones de la ley 3758 "Obras Públicas", establecen que los giros sólo se harán a medida de las inversiones que dichas obras impongan.

En estas condiciones la liquidación de los fondos tomados del empréstito ferroviario no han podido ni debido ser liquidados sino de acuerdo con dicha disposición de la ley.

La liquidación de las últimas órdenes de venta de letras de los fondos destinados a este objeto aún no se reciben en esta Dirección, pues, sólo han terminado, según datos proporcionados por la Tesorería Fiscal, en el día de ayer.

Una vez que estén en su poder el infrascrito presentará la liquidación definitiva de ambas cuentas en la que debe resultar un saldo a favor de la Empresa, como excedente de los fondos en dólares destinados a obras públicas y su valor de venta, como lo dijo esta Dirección en la nota en que elevó a conocimiento de US. la liquidación del 30 de Mayo.

Creo que las amplias declaraciones contenidas anteriormente satisfarán la petición que US. me ha formulado hoy verbalmente en orden a informar, no sólo sobre las cuestiones en que me haya cabido intervención directa sino que también sobre aquellos puntos de que hubiera podido imponerme por razones derivadas de las mismas funciones especiales que el Gobierno me encomendó.

PROTECTORA DE ANIMALES

La entrega de una ambulancia.—La fiesta de mañana en el Parque Cousiño

La sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" realizará mañana a las 4 de la tarde, en el Parque Cousiño, una hermosa fiesta con motivo de la entrega oficial que hace esta filantrópica institución del nuevo carro ambulancia que mandó construir, bajo su dirección, la Sociedad Protectora de Animales "Carlos Puelma Besa" de Valparaíso.

A esta fiesta se ha invitado especialmente al Intendente de la Provincia, señor Mackenna; al Alcalde señor Escanilla, al Prefecto señor Gómez Solar, a los miembros de la Sociedad y a diversas personalidades.

La Sociedad porteña se hará representar por su presidente, don Tomás Eastman Cox; por el secretario señor Bernard y el director de la misma, señor Hernán Ramos Viel.

Terminado el acto de la entrega del carro, el directorio pondrá en manos de los delegados porteños unos hermosos diplomas de honor, debidos a la pluma de un conocido dibujante de esta capital.

A la fiesta de mañana concurrirá una banda militar, a fin de solemnizar el acto.

CRONICA POLICIAL

Se allana un garito ubicado en el centro de la ciudad

La policía detiene a 78 jugadores, los cuales quedan recluídos en la Sección de Seguridad

Los agentes recogen de las salas de juego 10 mil pesos en fichas y 9 mil en dinero

El garito funcionaba con el nombre de Club Atlético, y se había instalado con todo lujo en los primeros del presente mes

Cómo se pudo realizar la pesquisa a pesar de los cuidadosos servicios de seguridad establecidos en el Club

Incidencias entre la policía y los jugadores

La campaña de represión contra el juego iniciada hace algunos meses atrás por la Sección de Seguridad, se había suspendido últimamente por haber muchos de los dueños de estos garitos que cerraron sus negocios en vista de la hostilidad permanente de dicha sección de la policía. Otros gariteros rodearon sus establecimientos de innumerables precauciones que las hacían casi inexpugnables a los allanamientos. Sabemos que se llegaron a instalar verdaderos garitos ambulantes para despistar la acción de la policía. Estas casas funcionaban hoy en una parte y mañana en otra, cerrándose además por temporada para acabar de despistar a la justicia.

Sin embargo, a pesar de todas las precauciones que dejamos anotadas, ayer la Sección de Seguridad ha logrado realizar un gran golpe en contra de uno de estos garitos que funcionaba en el centro de la ciudad.

INSTALACION DEL CLUB ATLETICO

En los primeros días de Octubre empezaron los preparativos para la instalación de un club en el segundo piso de una casa de la calle Estado signada con el N.o 136. La instalación quedó terminada a comienzos de la semana pasada, abriendo la institución sus puertas al público bajo el nombre de Club Atlético.

PRIMERAS SOSPECHAS

La forma un tanto misteriosa con que el nuevo Club inició sus actividades no dejó de llamar la atención de la policía. El inspector de la Sección de Seguridad, señor Pedro Tapia Rojas, inició las diligencias con el objeto de establecer claramente las actividades de la institución.

LA ORDEN DE ALLANAMIENTO

Por tratarse de que abría sus puertas al público bajo apariencias de absoluta seriedad, las investigaciones hubieron de hacerse con sumo tino y discreción. Después de varios días de inteligente pesquisa, el inspector Tapia Rojas logró establecer que en la nueva institución funcionaba clandestinamente un gran garito, al cual concurrían diariamente como asisten a otros que también funcionan en pleno centro comercial, centenares de habitués. Comprobado este hecho, se hizo el denuncio respectivo al juzgado del crimen de turno. El juez señor Alfredo Rondanelli tomó anteayer conocimiento de la denuncia autorizando a la Sección de Seguridad para que efectuara el allanamiento.

LOS PRIMEROS TRAMITES

Premunidos de la orden respectiva del juzgado, en las últimas horas de la tarde de ayer, el sub-Prefecto de la Sección de Seguridad, señor Carlos Dinator, acompañado del inspector señor Pedro Tapia Rojas y de 10 agentes, se ponía en marcha hacia la calle Estado. Iba también en la comitiva el secretario del 3.er juzgado, señor Eugenio Ossa Lynch, designado para actuar de Ministro de fe en el allanamiento.

Al llegar a las calles centrales, el grupo de policías se dispersó con el objeto de no llamar la atención.

EN LA PUERTA DEL CLUB

Pocos minutos después el inspector señor Tapia Rojas acompañado de tres agentes, se acercaba a las puertas del Club con la mayor naturalidad. El sub-Prefecto señor Dinator, el secretario del juzgado, señor Ossa Lynch y el resto de los policías esperaban discretamente en la acera próxima la señal que debería dar el primer grupo una vez que fuera oportuno avanzar.

EL GOLPE

El inspector Tapia Rojas acompañado de sus cinco detectives subió resuelta y despreocupadamente las escaleras. En la mampara que existe al final de la escala había dos mozos apostados con encargo de percatarse de la gente que entrara al Club, debiendo dar la inmediata voz de alarma si alguien por cualquiera circunstancia inspirara sospechas. Una vez que los policías llegaron a la puerta, uno de los mozos reconoció al señor Tapia Rojas. Advirtiendo éste que había sido descubierto en su carácter de agente de policía, dió orden a uno de sus compañeros para que detuviera a los mozos, lo que esto hizo, y sin esperar más, el señor Tapia echó a correr por los corredores, seguido de cerca por los cuatro policías restantes, que debían secundarlo.

ESTUPEFACCION GENERAL

Al llegar los policías a las salas de juego, donde se encontraban reunidas alrededor de 80 personas, la estupefacción fué general. Muchos intentaron huír, pero estaban las puertas custodiadas por la policía. Al ver el escaso número de agentes otros se armaron de sillas e intentaron agredirlos. Entonces los policías hicieron uso de sus revólvers disparando al aire.

Con los primeros disparos llegaban también a las salas de juego el señor Dinator, el señor Ossa Lynch y el resto de los agentes. Viéndose perdidos los jugadores se entregaron a la policía.

HACIA LA SECCION DE SEGURIDAD

El allanamiento terminaba poco antes de las 10. Una columna de 78 detenidos se ponía en marcha hacia la Sección de Seguridad. La policía recogió de las salas de juego alrededor de 9 mil pesos en dinero y 10 mil en fichas. Se llevaron también a la Sección la rueda de la ruleta, varios naipes, rastrillos y otros utensilios de juego.

SE NIEGA LA EXCARCELACION A LOS DETENIDOS

Conforme se supo la noticia del allanamiento empezaron a llegar a la Sección de Seguridad numerosas personas que solicitaban hablar con los detenidos. La casa del juez, señor Alfredo Rondanelli, fué también asediada por interesados que solicitaban la excarcelación condicional de varios detenidos. El juez se negó terminantemente acceder a estas peticiones.

LOS DUEÑOS DEL GARITO

Por informaciones que logramos recoger anoche, sabemos que el propietario del Club allanado es un señor llamado Eduardo Tazara, que atendía la ruleta en los momentos de llegar la policía y que se escabulló después, impidiendo ser aprehendido. Le secundaba en sus labores Enrique Oyague, que tenía el título de gerente dentro del Club.

LOS DETENIDOS AL JUZGADO

En la tarde de hoy los 78 detenidos serán trasladados al Juzgado del Crimen de turno con el objeto de que presten las declaraciones del caso.

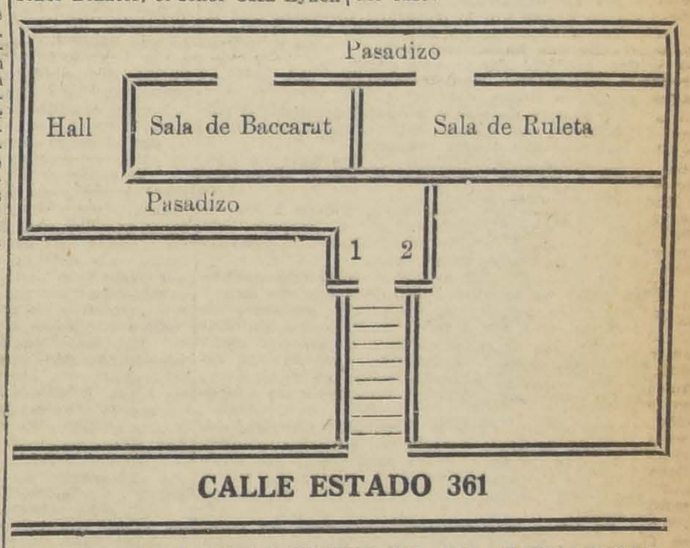

BOSQUEJO DE LA DISTRIBUCION DE LAS HABITACIONES DEL GARITO.—LOS NUMEROS 1 Y 2 INDICAN LOS SITIOS EN QUE SE ENCONTRABAN APOSTADOS LOS "LOROS"

HALLAZGO DE UN CADAVER

Atropellamientos

A LA MORGUE. — En la mañana de ayer fué enviado a la Morgue el cadáver de un recién nacido, encontrado en el canal de la Punta, por el inquilino José Pacheco. Este canal pasa por el interior de la propiedad del señor Pedro Munita en la comuna de Renca.

Todas las diligencias hechas por la policía para averiguar la procedencia del cadáver no han dado resultado.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. —En la tarde de ayer fueron remitidos a la Asistencia Pública dos individuos llamados Miguel Barrera y Evaristo Miranda, quienes cayeron de la pisadera de un tranvía en movimiento al pretender subir simultáneamente. En vista de que las heridas que se ocasionaron resultaron ser de gravedad se les dejó hospitalizados en la Asistencia.

—Fué remitido también a la Asistencia el obrero Pedro Navarrete que sufrió una caída del andamio levantado frente al edificio en construcción de la calle Camilo Henríquez donde trabajaba. Navarrete se ocasionó varias contusiones de mediana gravedad en el rostro y la cabeza.

ATROPELLO. — Minutos antes de las doce del día de ayer en la calle Delicias esquina de Bascuñán Guerrero y en circunstancias que atravesaba de una a otra vereda don Manuel Priestra fué atropellado por el automóvil N.o 2165, resultando con algunas heridas de mediana gravedad. Priestra se recogió a su domicilio negándose a ir a la Asistencia.

VENDEDOR COMISIONISTA.— El agricultor señor Rafael Fernández Concha se ha presentado a dar cuenta a la justicia que hace algún tiempo atrás entregó a una persona que conoce, un coche americano con arneses para tres caballos para que lo vendiera mediante una equitativa comisión personal. Informa el denunciante que después de haber entregado el coche no ha tenido noticias hasta ahora del paradero del comisionista ni del destino del vehículo. Pide que la policía investigue los hechos.

DELITOS MENORES. — En la tarde de ayer la policía y la justicia criminal han tomado conocimiento de una serie de delitos que por la forma en que fueron cometidos parecen haber sido ideados por los autores más para burla que para daño de las víctimas.

A esta serie de hechos pertenece el denuncio llevado a la policía por doña Juana Palma, quien acusa a un individuo llamado Lemus de haberle convencido que se suscribiera al diario "José Arnero", exigiéndole a continuación la entrega de 25 pesos, valor de la suscripción. Agrega la señora Palma que el agente resultó no tener ninguna vinculación con la dirección del diario, por lo cual no ha recibido el periódico ni se le ha devuelto el dinero.

—Otro caso semejante es el ocurrido anoche a un señor llamado Julio Trujillo, que se quedó dormido en la vía pública encontrándose al despertar sin zapatos, sin sombrero y con 80 pesos menos que llevaba en los bolsillos de su vestón. Los misteriosos ladrones le llevaron además un libro de contabilidad que tenía a su lado antes de quedarse dormido. Se cree que el robo del libro es debido a que los ladrones tenían intenciones de hacer el inventario detallado de las especies robadas.

Fiestas de la Primavera

LA NOCHE DE LOS PAYASOS

En vista del gran éxito obtenido con la anterior fiesta de los payasos, la Federación de Estudiantes de Chile ha resuelto repetirla por segunda y última vez en el Circo Strong-Man, ubicado en Mapocho.

Esta fiesta se efectuará el Lunes 24, a las 9 P. M.

A fin de dar facilidades al mayor número se ha rebajado el precio de las localidades en la siguiente forma: Platea, primera fila, 5 pesos; segunda fila, 4; luneta, 3; anfiteatro, 2; y galería, 1.

El primer ensayo general se hará hoy, a la 1 1|2 P. M., en la carpa de Mapocho. Para este efecto se cita a los señores Azócar, Leopoldo Panatt, Osvaldo Sagües, Millan, Jacobsen, E. Poblete, etc.

Centro Hijos de Madrid

Esta institución invita a sus asociados a un baile de máscaras, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Primavera, el Domingo 23 del corriente, a las 10 P. M.

En dicho baile, que no es de pago, habrá nueve valiosos premios: tres: 1.o, 2.o y 3.o, para las mejores y más originales máscaras; tres: 1.o, 2.o y 3.o, a los tres mejores mantones de Manila, y otros tres: 1.o, 2.o y 3.o, a las tres personas que se presenten mejor ataviadas con mantilla española.

Los premios se adjudicarán al terminar la primera parte del baile, por designación de un jurado nombrado a tal objeto.

Toda persona que se presente con careta o antifaz, se hará conocer en secretaría, ante una comisión nombrada para dicho fin.

Salón de Bellas Artes

El Domingo próximo se inaugurará el Salón Oficial de Bellas Artes.

Este acto se verificará a las 5 de la tarde y será solemnizado con la presencia del Presidente de la República.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 1|2, celebra sesión de conferencias en su local, Merced 565, esta corporación.

La tabla de trabajos es la siguiente:

1.o Casos clínicos.

2.o Discusión sobre la viruela.

A segunda hora el doctor Andrés Konig disertará sobre la importancia de la transformación del Cerro San Cristóbal en la prophylaxis de la tuberculosis.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a extraordinaria en 20 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el proyecto del Ejecutivo que reconoce, como institución nacional, la Cruz Roja Chilena.

Quedó para tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de la Orden del Día, puede usar de la palabre el honorable senador de Curicó.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. Son del dominio público los acontecimientos que han puesto término a la unión de los partidos políticos que constituían la combinación de Gobierno y que han traído por consecuencia la crisis ministerial.

No hacen aún diez meses que se presentó a esta Cámara el primer Ministerio de la actual Administración.

No hacen aún diez meses, y el régimen que representaba ha sido ya juzgado por la opinión pública.

Está justificado nuestro asombro al ver asumir las responsabilidades del Gobierno en este momento crítico para la historia del país, a quienes contaban sólo con efímera mayoría en una de las ramas del Congreso.

Y no quiero hacer historia, señor Presidente; no quiero traer al debate críticas que nos distancien en los momentos en que la unión de todos es más necesaria y en que el propio Presidente de la República inicia gestiones para la formación de un Gabinete universal.

Hemos bajado de pendiente en pendiente y llegamos ya al borde del precipicio; es tiempo de gritar ¡alto!

El país sabe ya a qué atenerse. Si creyó posible que la combinación de Gobierno que acaba de desagregarse pudiera satisfacer sus anhelos; está ya curado de tales ilusiones.

Los momentos que atravesamos, graves como ninguno en la historia de la Patria, requieren la cooperación unánime de todos los partidos y de todos los hombres. No fué más necesaria la Unión sagrada en las naciones que asoló la última gran guerra que lo que resulta para nosotros ante la República en ruinas.

En este momento en que no existe Ministerio, en que no se provoca con ello una crisis sino se trata de ponerle término, los partidos de la mayoría del Senado desean hacerse oír. Desean que cese el régimen anti-parlamentario en que han venido desarrollándose las tareas del Gobierno y exterioriza sus propósitos con el voto que tengo el honor de proponer y que dice: El Senado considera que debe solucionarse la actual crisis ministerial con la organización de un Gabinete parlamentario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo propuesto por el señor senador por Curicó.

EL VIAJE DEL "LATORRE"

El señor BAÑADOS.— En el período de sesiones ordinarias, formulé algunas observaciones en esta Cámara encaminadas a demostrar la inconveniencia de enviar el acorazado "Latorre" a Panamá.

Tuve después una conferencia con S. E. el Presidente de la República, quien me indicó que no se haría tal envío. Sin embargo, en un diario de la tarde de ayer, se dice que está próximo a realizarse el viaje de este buque, que el Gobierno está de acuerdo en que el "Latorre" debe ir a Panamá

Yo noto que hay en esto una evidente contradicción.

Si yo he ido donde el Primer Magistrado de la Nación a manifestarle la inconveniencia de este viaje, tanto por razones de orden económico como por razones de buen servicio naval, y S. E. me ha prometido que ese viaje no se haría, era natural que el senador que había esperara que hubiera sido cumplida aquella promesa.

Me ha extrañado, pues, la noticia que da el diario a que me he referido, de modo que si ella fuera efectiva, yo solicitaría que el honorable Ministro de Marina viniera a esta Sala para decirnos qué hay en esto de verdad y qué razones justificarían la determinación que se dice adoptada.

En el caso de que estas explicaciones del señor Ministro no fueran satisfactorias, formularía interpelación a este respecto.

El señor MAC-IVER.— Deseo agregar una palabra a las que acabamos de oír al honorable senador por Santiago.

Me parece raro, muy raro, que se hable de enviar el "Almirante Latorre" a limpiar sus fondos al dique de Panamá. El hecho sólo de que esté armado es una rareza.

Este buque, según los cálculos que se hacían antes de la guerra europea, cuando estaba a punto de concluírse, importaba su costo de mantenimiento anual la suma de ocho millones de pesos. No sé cuánto cueste ahora este mantenimiento, pero me imagino que en día de hoy el "Latorre" armado, exige un desembolso que no puede ser inferior a doce millones de pesos.

Como comprenderá la Honorable Cámara, experimento sorpresa cuando veo en estos momentos en que no hay dinero para pagar sus sueldos a los empleados públicos, armar un buque cuyo costo asciende mensualmente a un millón de pesos.

El señor ECHENIQUE.—El costo del mantenimiento de este buque, fuera de Chile, tendrá que ser mucho mayor, señor senador; porque se pagaría en oro.

El señor MAC-IVER.—En seguida el viaje del "Almirante Latorre" a Panamá, según las informaciones que yo tengo, costará alrededor de un millón de pesos oro chileno, lo que significa un gasto de cerca de tres millones de pesos moneda corriente.

¿A qué va el "Latorre" a Panamá? A limpiar sus fondos, se dice. Y se agrega que de no hacerlo perdería considerablemente en su poder militar o en su duración.

Todo esto me suena a mí como una exageración; pero una exageración muy notable. Este buque limpió sus fondos en ese mismo dique de Panamá hace sólo algunos meses; no hace siquiera un año que se ejecutó esta operación. ¿Necesita, entonces, antes de haber transcurrido un año, volver a limpiar sus fondos? Yo lo dudo mucho.

Yo comprendo que un buque de la Marina inglesa, generalmente construídos con los fondos de fierro, necesitan, tal vez, entrar al dique una vez o dos veces al año.

Ahora yo no sé si este buque tenga forro de cobre, pero si lo tiene es absolutamente innecesario el envío, y, si no lo tiene, el envío sería conveniente pero nó indispensable.

Mandar al "Latorre" a Panamá implica un gasto considerable, muy gravoso en las circunstancias actuales en que, repito, no hay con qué pagar los sueldos a los empleados públicos.

De manera que el llamamiento del honorable senador por Santiago me parece justificado. Es necesario ver con qué se va a hacer este gasto; yo debo agregar respecto a la necesidad de su carena que no basta que se traiga la palabra de la Superioridad Marítima. Esta opinión puede ser un poco exclusivista y manifestarse en favor de la medida que se propone, sin que ella sea plenamente justificada. Entretanto, esto hay que resolverlo tomando en cuenta en primer término la situación de las arcas públicas. De manera que se debe traer la información que se pide nó como información facultativa; ella debe tomar en consideración la posibilidad de tener recursos para los gastos del viaje.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— He oído con sumo interés las observaciones de los honorables senadores por Santiago y por Atacama, y debo manifestar que el Gobierno no ha tenido el propósito de enviar al "Almirante Latorre" al puerto de Balboa. No ha existido acuerdo alguno en este sentido.

Me adelanto a dar esta información porque se me ha interrogado acerca de si habría fondos para la realización del viaje. He dicho que éste costaría ciento diez mil dólares, y que el Estado no se encuentra en situación de afrontar este desembolso.

La idea de mandar a Panamá el referido acorazado no ha encontrado acogida de parte del Ministro de Hacienda.

Por lo demás, haré presente al señor Ministro de Marina las observaciones del honorable senador por Santiago, y no dudo que vendrá a dar a la Cámara las explicaciones solicitadas por Su Señoría.

El señor BAÑADOS.—Celebro mucho la declaración que acaba de hacer el señor Ministro de Hacienda, y creo que ella tendrá bastante influencia, porque si el señor Ministro del ramo que debe entregar los fondos, no es de opinión de efectuar el gasto, es indudable entonces que la nave no irá a Panamá, tanto más, no existiendo acuerdo alguno para el viaje, como acaba de decirlo Su Señoría.

Por lo demás, hay muchas otras razones, aparte de las que acaba de enunciar el honorable senador por Atacama, con qué demostrar la inconveniencia de este viaje.

Es necesario saber que el "Almirante Latorre" fué entregado solamente en Diciembre del año pasado y que debió haberse recibido enteramente limpio, es decir, recién carenado.

Causó, pues, alguna extrañeza que al pasar por el Canal de Panamá hubiera habido necesidad de ponerlo en los diques para limpiar sus fondos, y extraña más que se diga que se necesita nuevamente ahora hacer la misma operación.

Uno de los adelantos modernos relativos a la conservación de buques, que ha tenido un éxito halagüeño, es el de la obtención de pinturas y barnices especiales para prevenir la oxidación de los fondos metálicos de los buques, en primer lugar, y para evitar, en seguida, la incrustación de parásitos en los mismos, que se forma cuando las naves están mucho tiempo sin andar, o cuando permanecen de preferencia en aguas aptas para el desarrollo de vegetación submarina.

Así como me extrañó que en Panamá no se emplearan en nuestro acorazado los barnices preservativos que he indicado, así también llamó mi atención que en llegando al país se lo enviara al Norte, a Mejillones, donde, en primer lugar, los sueldos de la tripulación se aumentan con gratificaciones especiales, y donde, en seguida, por ser las aguas más calientes, hay una marcada tendencia a la formación de parásitos en el casco de los buques. Todo el mundo sabe que para evitar este fenómeno se envían las naves a aguas dulces y frías; aquí, sin embargo, se hizo todo lo contrario, en vez de aprovechar los puertos del Sur del país, se envió la nave a un puerto del Norte.

Hay todavía otro hecho singular; al enviar el buque a Panamá se mandaría también un almirante, cuando tenemos capitanes habilísimos que no necesitan mentores a bordo.

Yo me refiriría más detalladamente a estos y otros hechos en caso que se insistiera en el propósito de enviar al "Latorre" a Panamá, incurriéndose así en un mayor gasto, completamente innecesario, para la Hacienda Pública, ya que la nave no necesita una carenación inmediata de sus fondos.

Pero, lo repito, espero, oída la declaración del señor Ministro de Hacienda, que ese viaje no habrá de efectuarse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

En votación el proyecto de acuerdo propuesto por el señor senador de Curicó.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El Senado considera que debe solucionarse la actual crisis ministerial con la organización de un Gabinete parlamentario".

Votado el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por catorce votos y cinco abstenciones.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— He llegado en este momento a la Sala, y no estoy impuesto de lo que se vota; por consiguiente, me abstengo de votar.

El señor BAÑADOS.— Considero que hay verdadera conveniencia en que el país tenga un Gobierno estable.

He tenido ocasión de ver el desarrollo de los actos gubernativos durante la presente administración, y he visto los tropiezos que ha encontrado. No tengo, en particular, ningún cargo que hacer a ninguno de los señores Ministros de la Alianza Liberal, tanto más cuanto que mi Partido ha estado representado en el Gabinete; pero, ante la alta conveniencia de los intereses del país, considero que debe organizarse un Ministerio en la forma que indica el voto propuesto por el señor senador por Curicó.

Por consiguiente, voto que sí.

El señor MAC-IVER.— Yo he sido partidario, durante toda mi vida, de los Gobiernos parlamentarios, y sé que el único procedimiento natural que hay para gobernar en paz, aprovechando todas las fuerzas vivas de los partidos políticos, es constituir Gobiernos parlamentarios; pero este voto tiene un aspecto partidarista, y, aunque parezca raro en mi boca el decirlo, yo me encuentro un poco dislocado dentro de estas luchas partidaristas.

Las estoy comprendiendo poco, estoy comprendiendo poco los rumbos de los partidos actuales, sin ninguna excepción, y quiero, no por egoísimo, sino por el temor de un error, abstenerme lo más posible en estas luchas de partidos, y en lugar de decir sí en este caso, digo, señor Presidente, no voto.

El señor BRIONES LUCO.— No voto, pero sin abstenerme de las luchas de partido a que acaba de referirse el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— Si yo no me abstengo, señor senador, sino que cuando no entiendo una cosa, como en el caso presente, no la hago.

El señor YAÑEZ. — Me abstengo de votar, señor Presidente, por las mismas razones que ha dado el honorable senador por Atacama.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

No se si el honorable senador por Santiago desea que se dirija oficio al señor Ministro de Marina, a propósito de las observaciones que ha hecho su señoría.

El señor BAÑADOS. — He quedado satisfecho, señor Presidente, con lo que nos ha expresado el señor Ministro de Hacienda.

El señor MAC - IVER.— Creo que sería mejor dirigir oficio al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá oficio en la forma acostumbrada.

INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde continuar la discusión del proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Concepción.

Puede su señoría usar de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Seré breve, señor Presidente, porque entiendo que al término de la presente sesión debe votarse el proyecto de acuerdo que tuve el honor de formular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así lo tengo entendido, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo desearía saber en qué situación quedamos los senadores que deseamos terciar en el debate sobre la cuestión salitrera, y que no hemos podido todavía usar de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Como acabo de decirlo, trataré de ser breve en las observaciones que pienso formular, pero, en todo caso, para que los señores senadores que lo deseen puedan usar de la palabra, podríamos acordar prorrogar la sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ante todo, deseo saber si hay acuerdo para votar en la presente sesión el proyecto del honorable senador de Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De hecho la cuestión en debate ha quedado incorporada a la orden del día, pero no hay acuerdo para que la votación tenga lugar en un día determinado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El presente debate se ha ido prolongando, principalmente, porque el señor Ministro de Hacienda usó de la palabra durante varias sesiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Repito que en las actas del Senado no hay constancia de que se haya fijado un día determinado para la votación del proyecto de acuerdo formulado por el honorable senador por Concepción.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero si se procede a votarlo hoy y el honorable senador de Concepción ocupa todo el tiempo, no podremos usar de la palabra los senadores que deseamos terciar en el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Esta es la suerte de los proyectos de acuerdo; si en la primera hora de una sesión yo propongo el más grave de los proyectos de acuerdo y hablo todo el tiempo y tengo la fortuna de tomar la palabra al día siguiente, hablando también durante toda la primera hora, el Reglamento me ampara para hacer que se vote el proyecto.

Sin embargo, en el presente caso yo no abusaré y he de dejar tiempo para que, si no en la primera hora, en la segunda hora hable el señor senador, que ha manifestado el deseo de hacerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede seguir usando de la palabra el señor senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Dijo el señor Ministro, a propósito de la indemnización, que el contrato aprobado era más ventajoso que el contrato que con tanta energía había patrocinado S. E. el Presidente de la República, imponiendo su aprobación a los salitreros.

Oigamos, más bien, a su señoría.

¿Sabe el señor senador, ¿cuál sería la indemnización máxima? No se sabe. Y no se sabe por algo que el señor senador echaba de menos; el estímulo para la exportación. Pues bien, la causa de que se haya puesto una indemnización de 20 d. dentro de cierto tiempo, 12 d. después, y 4 d. más tarde, es el estímulo para que los compradores interesados en obtener el máximo de compensación procuraren comprar, llevar y vender salitre en cantidad máxima a los mercados consumidores.

De modo que la apreciación de la indemnización máxima es una incógnita por el momento, y no podemos determinarla. Esa es la diferencia fundamental entre ambos proyectos.

El artículo 6.o del contrato pone de manifiesto que ese mínimum es también un máximun. No veo cómo el señor Ministro hace argumentos de esta naturaleza que distraen el criterio de la opinión pública, oscureciendo más este problema de suyo abstruso, con alegaciones contrarias al espíritu de un contrato que lleva su propia firma.

En una de las sesiones anteriores, le decía al señor Ministro que echaba de menos la obligación impuesta al "Pool" de bajar los precios. Cada vez que interrumpí a su señoría, mientras pronunciaba su discurso, recordándole esta omisión fundamental, me respondía su señoría: "Espérese, voy a darle un antecedente que sorprenderá a su señoría". Era como el golpe de gracia en la corriente no cortada de sus observaciones.

La cosita cuidadosamente oculta que nos traía el señor Ministro y que no deseaba destapar sino en el momento de las sorpresas, era la siguiente:

No voy a hacer caudal de las conversaciones habidas; pero aquí viene un hecho que, seguramente, va a sorprender al señor senador por Concepción. El día 1.o de Octubre del año en curso, el Ministro de Hacienda, dirigió la siguiente nota a don David Blair, representante del Pool, con quien hasta ese momento había tratado este negocio.

"Me permito comunicar a Ud. que el Gobierno vería con sumo agrado, y que con ello se produciría un considerable factor de aproximación en los arreglos que se tramitan con los productores de salitre, si el Pool se resolviera, desde luego, a fijar los precios de venta en Europa, en la proporción correspondiente a la escala de precios de venta en la costa de Chile, establecidos en el proyecto de arreglo".

A esta nota me contestó el señor Gibbs, que por primera vez me hizo una visita ese mismo día, momentos después de despachada la nota, y quién se hizo cargo, desde ese instante, de la responsabilidad por parte del Pool, lo siguiente:

"Señor Ministro: Ante todo me permito agradecerle muy atentamente el recibimiento tan cordial que tuvo a bien dispensarme esta mañana, y de expresarle mi opinión de que el país en general, la Asociación de Productores y el Pool debieron estar muy satisfechos por el empeño gastado por US. y por S. E. el Presidente de la República, para buscar un arreglo amistoso y equitativo a las dificultades pendientes.

"Como resultado del deseo manifestado por US. esta mañana, que fué confirmado por la nota dirizida por US. al señor Blair, he telegrafiado al Pool, pidiéndoles que cumplan lo sugerido por US. de que los precios de venta en Europa sean rebajados inmediatamente a más o menos el equivalente de los precios de venta indicados en el proyecto de arreglo, pues, según la opinión de US., esta acción facilitará las negociaciones pendientes, y es de presumir que esta rebaja se llevará a cabo cuanto antes".

De manera que la rebaja del precio hecha para el salitre para la venta en Europa no es, como lo ha expresado, su señoría, obra de la opinión de los banqueros que forman el Pool, sino una deferencia de este malhadado Pool, a este desgraciado Gobierno de Chile.

Las últimas palabras las dijo el señor Ministro con una entonación verdaderamente dramática y yo al oirlas no pude arrojar de mi memoria un verso que aprendí en una de las preparatorias y que, si mal no recuerdo, dice así:

Inocencia, niñez, dichosos nombres,
Amo tus goces, busco tus cariños,
¿Cómo han de ser los sueños de los hombres
Más dulces que los sueños de los niños?

En realidad, señor Presidente, pensar que el "Pool" que le ha hablado al país por intermedio de los Rostchild, de los Ministros diplomáticos, de los Ministros de Estado, para convencerlo de que el Gobierno de Chile se encuentra comprometido en el acuerdo del 26 de Enero. Que ha hecho todo esto para no verse en la necesidad de bajar los precios, pensar, digo, que iba a bajarlos, bondadosamente, por una sola petición del señor Ministro. Es la verdad, señor Presidente, que cuando esto nos decía el señor Ministro, me imaginaba verlo de pantalón corto y con un globito en la mano.

Pero, en fin, en momentos tan serios, no creo yo que el señor Ministro nos hablara en broma y menos puedo creer que no estuviera convencido de cuanto nos venía diciendo. Si el señor Ministro cree tener en el "Pool" influencia tan decisiva que esa casa se resuelva sin pestañear a perder 4 ó 5 millones de libras esterlinas por una simple insinuación de su señoría, aparece la intervención, en este negocio, de su señoría con una culpabilidad de la que nadie podrá relevarlo.

¿Por qué no hizo establecer su señoría en el contrato la cláusula contenida en arreglos que se tramitaron antes entre la Asociación Salitrera y el "Pool", en que quedara establecido que el "Pool" no podía alzar de catorce libras el precio del salitre que vende en Europa y se tomara precauciones en el mismo contrato para que el Gobierno pudiera cerciorarase de que ese precio sería respetado?

La garantía no sería difícil de tomar, pues bastaba con que la Asociación, de acuerdo con el "Pool" tuviera stocks listos en Europa que entregaría al consumo tan luego como el "Pool" subiera el precio de catorce libras.

Declare el señor Ministro que puede obtener esa modificación del contrato y yo me comprometo a modificar el voto presentado.

Sostiene el Ministro que el Estado tiene la obligación de hacer respetar el acuerdo del 26 de Enero porque está ligado a él. Esta apreciación es falsa, porque, como le dije a su señoría, interrumpiéndole, solamente la ley puede comprometer al Estado y respetar los compromisos que por él indebidamente han tomado otros, no es obra de honradez ni seriedad, es obra de falta de honestidad con los intereses nacionales y demuestra una falta de altivez que jamás tuvo el país, cuando sus destinos estaban entregados a otras manos.

La amenaza de un banquero extranjero, el temor al qué dirán si un grupo comercial puede calumniar al país, parece en los tiempos que corremos, que es razón bastante para que cualquier hijo de vecino por el hecho de ser chileno y de tener un cargo conferido por S. E. el Presidente de la República, basta para comprometer la fe del Estado. Si así fuera, todos nuestros agregados a Legación podrían, por su cuenta y riesgo, levantar empréstitos en los mercados europeos y comprometer la fe del Estado.

Afortunadamente, el señor Ministro expresa esas opiniones en un centro consciente y que, a este respecto, tiene un criterio firme.

Hace poco tiempo se aprobó la concesión de un ferrocarril salitrero con la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro del ramo. La concesión significaba un verdadero contrato; pues bien, a pesar de que llevaba la firma del Presidente de la República, a pesar de que S. E. sostenía su derecho de hacer esas concesiones, a pesar de que había informes a favor, el Senado declaró que esa concesión debería ser derogada.

Voy a concluir, honorable Presidente, recordando las líneas generales de la interpelación, sofocada bajo el montón de documentos conocidos por mis honorables colegas y de los que ha hecho caudal el señor Ministro de Hacienda.

Después de haber demostrado en diez o más artículos de prensa, los inconvenientes del acuerdo del 26 de Enero y de haber dejado perfectamente establecido que ese acuerdo era contrario al interés nacional y a los estatutos de la Asociación Salitrera, anuncié al señor Ministro de Hacienda, también desde las columnas de la prensa, una intespelación y le manifesté que concluiría esa interpelación con un proyecto de acuerdo análogo al que acabo de formular a la H. Cámara.

El 14 de Junio de este año dí comienzo a mi interpelación.

La cancelación de la personería jurídica en ese tiempo habría sido de una gran utilidad.

En primer lugar era deber de un Gobierno procurar evitarle al país los dolores de la crisis que ha experimentado durante todo este tiempo. Era, todavía, deber suyo, concluir con una Asociación que había abandonado el fin para que fué creada, poniéndose al servicio de una especulación de algunos de sus miembros influyentes.

Tenía la ventaja de que ese acuerdo no habría podido ser ratificado en Junio, cuya ratificación ha prolongado la crisis, haciendo imposible las ventas oportunas en esta Primavera.

La excusa que se daba era que los salitreros habrían cumplido el acuerdo. Esa excusa es falsa porque si el acuerdo no se ratificaba en Junio no existía y, por consiguiente, no sé qué era lo que tenían que respetar.

Pero, aún suponiendo a los salitreros empeñados en arruinarse y en arruinar al país, respetando un acuerdo que no había sido tomado y de una Asociación que ya no existía, siempre habría tenido la cancelación de la personería jurídica, en esa época, una importancia considerable.

Mis honorables colegas saben que la temporada de venta en Europa empieza en Enero próximo y concluye a mediados de Mayo. Aún suponiendo que los salitreros hubiesen querido respetar el acuerdo, habrían exportado salitre desde luego, aprovechando los fletes bajos, para formar stocks y ese salitre lo habrían vendido a 12 o 13 libras el 1.o de Abril; es decir, habrían tenido mes y medio para enviar salitre a Europa para entregar al mercado a partir desde el 1.o de Abril, al precio de 12 o 13 libras la tonelada. Esto habría significado vender muchos miles más de toneladas al mismo tiempo que obligar al "Pool" que bajara el precio de su stock vendiendo también.

No hay que olvidarse que el comercio busca las utilidades y que una vez que se hubiese deshecho de su stock, el mismo "Pool" o las casas que no lo componen habrían venido a Chile en busca de nuevo salitre.

Suspendí, señor Ministro, la interpelación, a petición del señor Ministro de Hacienda, su antecesor, quien se comprometió a elaborar un proyecto en una Comisión Mixta compuesta de senadores, diputados, representantes de la Asociación y del Gobierno. El señor Ministro quedó encargado de redactar el proyecto acordado por la Comisión, en el cual proyecto se establecería la formación de stocks y de consignaciones en los distintos países.

Hasta el día de hoy, señores senadores, no ha sido presentado el proyecto por el Gobierno. Ha faltado el Gobierno a sus compromisos, infiriéndole un gran daño al Estado, al que ha sumido en la crisis y, amparando abiertamente los intereses de los intermediarios que se beneficiaban con la demora.

En vista, señor presidente, que el Gobierno no cumplió su compromiso es que he renovado mi interpelación y he propuesto el voto que mis honorables colegas conocen.

Piensen bien, mis honorables colegas, que ratificado en Junio por los salitreros el acuerdo del 26 de Enero, mi voto no pretende ya que ese acuerdo no sea cumplido por ellos; mi voto pretende únicamente impedir que el último acuerdo sea ratificado por los miembros de la Asociación Salitrera.

El acuerdo del 26 de Enero y su ratificación de Junio, ha producido al país todos los males que podía producirle y comenzaba ya a modificarse la situación en forma favorable para Chile, cuando los intermediarios, o sea, el "Pool", valiéndose de sus influencias de todo género, han arrancado la aprobación de otro contrato que prolongará la crisis salitrera tanto tiempo cuanto le convengan a los vendedores prolongarla.

Hay que evitar, señor presidente, la aprobación de este contrato. Hay que evitarla de cualquier manera. Yo he luchado ya bastante y mi responsabilidad está a salvo, lo estaba ya hace mucho tiempo; pero no me conformo a ver que nuevamente se sacrifique al país entero por dos años más en haras de una especulación fracasada de algunos comerciantes. Al Senado le corresponde decidir si acepta esta nueva situación indecorosa para Chile, creada y defendida por el Gobierno.

El señor Ministro ha hecho mucho caudal de que el contrato no tiene mayor importancia por cuanto se prorroga la fijación de precios hasta Junio del año próximo.

No hay, señores, en esta observación del Ministro de Hacienda, reflexión bastante. Su Señoría sabe que a los precios fijados en el nuevo contrato, nadie podrá venir a comprar salitre. Su Señoría sabe, todavía, que la temporada de consumo termina en Mayo.

Por consiguiente, este contrato garantiza al "Pool" el monopolio o el casi monopolio del mercado por lo que hace al salitre chileno.

Decía, al comenzar mis observaciones, que de todo había hablado el señor Ministro menos del asunto planteado por mí. He venido sosteniendo que la política del "Pool" ha consistido, desde que comprendió el fracaso de la especulación en que estaba empeñado, en impedir que se produjese salitre en Chile y se mandara a los mercados europeos, para poder vender a precios altos su salitre.

A ese fin tendió el acuerdo del 26 de Enero, mediante el cual pudo mantener los precios del salitre de su stock en Europa sobre veinte libras la tonelada.

La ratificación del acuerdo en Junio, le permitió alzar de nuevo los precios. A este respecto debo recordar que el señor Ministro de Hacienda antecesor de Su Señoría, al dar cuenta a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, de la medida anterior, declaró que el "Pool" inmediatamente había bajado los precios. Le rogué que pusiera un cablegrama preguntándolo oficialmente. La contestación a dicho cablegrama fué que el "Pool" no solamente no había bajado los precios sino que los había alzado en vista del acuerdo a que me vengo refiriendo.

Durante ocho meses los telegramas en la prensa, los artículos de los representantes de las casas que forman el "Pool", las largas tramitaciones, todo tendía a permitir al "Pool" mantener el salitre a un precio alto en Europa.

Los contratos que el señor Ministro nos ha leído dejan ver, también, esa idea. No lo volveré a analizar porque sería abusar demasiado de la Honorable Cámara. Básteme recordar que no se han tomado garantías en ellos, ni para disolver al "Pool", lo que traería el comercio libre, ni para limitar los precios del stock que el "Pool" tiene en Europa, ni para ponerle un mínimum obligatorio de exportación. Nada de esto se ha hecho.

El resultado será que el precios en este momento que se transfiera, tal vez a terceros, que transfiera, tal vez a terceros, de él, algunas partidas a precio, maniobra impedirá que otros competentes, salitre, haciéndole competencia, de consumo subirá los precios a los bras, volviendo a limitar el consumo.

Lo anterior lo he repetido, cio, lo veo confirmado con la del representante de una casa de mercio de importancia en Europa.

La carta dice así:

"Valparaíso, 13 de Octubre de 1921.

Hotel.—Señor don Enrique Zañartu, Santiago.

"Muy estimado y distinguido señor: He leído todos sus artículos en "El Ilustrado" siempre con gran interés y luchado bien; pero a pesar de todo esto acuerdo, un escándalo, una tontería de la parte de la Asociación a la calle un millón y medio de libras. Si la Asociación hubiera vendido como era según convenía, el 30 de Junio, no habría vendido ahora tampoco venderá salitre en Europa.

El Pool vende salitre en Europa a la tonelada, menos un descuento de ciento a todo comprador que compre 3,000 toneladas desde ahora hasta fines de 1922. Siendo que los pequeños los paisanos, están reunidos en grupos, hay quién compre menos de 100 toneladas, puede decir, pues, el precio de venta es £ 14.7.6 2 1|4 por ciento de la tonelada.

Un importador en Europa, que debe pagar 11| el quintal al costado, tiene que conseguir £ 15 la tonelada en puertos a donde consigue flete.

El "Pool" lo sabe que nadie puede salitre a 11| y va a seguir vendiendo de £ 15 hasta fines de Febrero, entonces subirá el precio a donde quiera porque el stock, pues en esa fecha ya no quedan importadores europeos hacer compras y embarcarlas.

El único remedio es que la Asociación de 200—300,000 toneladas a 11| (dar empuje a los negocios y) para que el "Pool" suba los precios a un verdadero consumo. Sobre la base de lo tado, embarque Noviembre-Febrero, puede vender a menos de £ 11|, de esta manera asegurar un buen consumo.

Saludándole atentamente su S.—A. H. Sorensen, representante de las: Veernesta, Rotterdam y Zeeland Franding Co. Amberes, Hamburgo."

La opinión pública, desde hace ha venido pidiendo que se dé una cuestión salitrera y ha creído ver entre el "Pool" y la Asociación, una ladora. Lo que se deseaba era evitar al país los males que ya que se quiso, era que se exportara cho mayor cantidad durante los curridos.

Hoy el acuerdo no tiene objeto propiciado no solamente no que es una nueva imposición de rios, contraria a los intereses contraria, también, al interés

Lo único que el país necesita litre, exigiendo precios bajos hay en Europa. El contrato los precios. Lo voy a demostrar nio del propio Ministro.

Su señoría nos ha dicho que vendiendo a catorce libras la

Su señoría nos ha dicho, precio de 10 sh. 9 d. y 11 sh. de quince y dieciséis libras la ropa.

Digo yo, entonces, si en tuales se vende a catorce libras cios fijados por un contrato a quince o dieciséis, en vez de ción de aquí a Abril, la empresa que hace de Abril para adelante la Asociación había fijado 9 sh. los salitreros fijan alrededor de ramos todavía de una manera

Dígaseme, señor Presidente, zón cuando gasto el calor que interpelación, cuando he usado ros como los que yo reconozco que el Senado conoce el fondo tión.

A pretexto de bajar los Abril se le entrega al "Pool" entrega el monopolio del comercio rante muchos años, y en vez de baja se produzca, el contrato en los precios.

No hay el derecho de este atentado.

A propósito de esta falta de que es el objeto perseguido por felicitación del Directorio de la trera, permítaseme leer la opinión mo Directorio le ha merecido el que ha podido deliberar libre Gobierno y de la sugestión del

Esa opinión se manifiesta párrafos de la última circular ciados:

"...Practicando su política agrega en otra parte de la circular de la Asociación cumplieron con currir a la reunión a que citó el de Hacienda, y que se verificó próximo pasado, y desde esta fecha ra tratar de obtener una fórmula pero se cree en la obligación de incertidumbre que abriga sobre el tico.

"Piensa el Directorio que, de 1.350,000 toneladas que se nos de los compradores en el país y el aproximado de 1 millón que está disponible en las costas (fuera del que se continúa elaborando turado pensar que, cualquiera que a que se llegue, vaya a traer exportación inmediata de salitre de importancia y menos la realización faenas salitreras".

Termina la circular manifestando siendo posible llegar a un acuerdo no quedará, a su juicio, otro camino el 1.o de Abril próximo, ofreciendo cha nuestro salitre libre entonces de compromiso, en condiciones de poder mitan abrirse paso en el mercado de remover desde luego todos que puedan oponerse a la realización acuerdos que se tramitan, quiere llamar la atención de su asociado especial en que quedarán algunos que no están adheridos a la Asociación serían afectados con las compras discuten..."

Este contrato, en consecuencia que se venda todo el salitre que venderse a precios bajos. Esta término a la situación de bonanza a diseñarse.

¡Esta medida, señor Ministro, a la patria, ejecutada a favor de mercantiles de un grupo de especuladores

La situación actual empeora para el país; el "Pool" se halla a bajar el precio de su salitre, por ese sólo hecho, había vendido mil toneladas de salitre, a pesar de nes mentirosas de los Asociados quienes vienen sosteniendo que ha vendido exclusivamente por su sis europea y no por su alto precio.

Tratar, señor Ministro, en esta no solamente deja de ser obra Estado, se necesita no tener cerlo.

Cuando yo veía a su señoría cilmente en el dédalo de cifras ciales para explicar las pérdidas portadoras de salitre, yo me decía que Ministros tan meticulosos en en averiguar lo que no interesa cambio, señores, no hayan hecho tallado que hace falta, de las pérdidas Chile significa la crisis salitrera

En vez de oírlo hablar de las y Cía., me habría gustado oírlo hablar de la baja del cambio; de los muertos por miseria; de la de los muertos por miseria; de la bala en la pampa; de los muertos te, de la crisis agrícola, de la en fin, señor Presidente, de la que nos aquejan en la hora

DIGESTINE LEROY
Inmejorable para las acideces y dispepcias.
En venta.

EVONOL
Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de
Salicilarsinato de Hg.
A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

ido como punto de partida la crisis salitre-

El nuevo acuerdo que hace perder mes y dio de la temporada de venta a los salitreros que deja a Gibbs y Cía. en situación de su- los precios, significa disminuir las ventas del itre en más de 1.000,000 de toneladas, segu- nente, significa, todavía, dar alas al salitre ificial; yo no presto, señor Presidente, mi mbre, para que se cometa con el país seme- te traición y, en consecuencia, mantengo mi o y pido para él votación nominal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CUESTION SALITRERA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ntinúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable se- dor por Linares, señor Barros Errázuriz.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo voy fundar muy brevemente mi opinión en este bate de tanta importancia.

Creo que debemos agradecer al honorable nador por Concepción que haya traído este unto al Honorable Senado, porque ninguno re- ere una mayor atención de los Poderes Públi- s que el problema del salitre, al cual están li- das las rentas fiscales y toda la vida pública este país. Sin embargo, no estoy de acuerdo n el honorable senador en todos los detalles, nque sí en líneas generales, esto es, en lo que refiere a la necesidad de que se oriente la ac- n del Gobierno hacia una política que per- ta bajar el precio del salitre lo más posible, fin de que pueda competir con ventaja en los rcados extranjeros, y a la necesidad de que vaya a la libertad de comercio en esta ma- ria.

Voy a referirme al acuerdo de 11 de Octu- e, celebrado, según se dice, en la Sala del Pre- ente de la República, porque miro esta cues- n bajo el aspecto de un acuerdo producido tre los vendedores con los productores, due- s de un artículo, y naturalmente en este acuer- la intervención del Gobierno es un acto se- ndario, que era casi innecesario, y en todo so ha sido oficioso, pues no se trata de un ac- público en que el Gobierno intervenga en uso sus facultades.

Desde que se trata de un acuerdo entre pro- ctores y compradores, dueños eran ellos de lucionar sus dificultades en la forma que hu- eran querido o como lo hubieran estimado nveniente. Por eso las críticas a este acuerdo ben hacerse dentro de cierto límite que no era el interés particular.

Es cierto que la Asociación Salitrera está li- da más que cualquiera otra institución con el stado; pero hoy por hoy el Estado no tiene s intervención en los asuntos salitreros que de mantener cuatro delegados con derecho veto en caso de desacuerdo con las resolucio- s tomadas, facultad que no se ha ejercido ja- s. De modo que, como digo, yo miro en esto acuerdo de los compradores con los vendedo- s en uso de su derecho, y creo que tenemos obligación de respetar la libertad de comercio.

El acuerdo celebrado el 11 de Octubre en- e la Asociación Salitrera y el Pool ¿es bueno malo para el interés general del país? A mí me rece que es bueno, porque con él se trató de ir del pantano en que estaban metidos los pro- ctores de salitre.

Todos mis honorables colegas saben que la sociación se encontraba ligada con el Pool por compromiso desgraciado celebrado el 26 de nero, que estableció un precio de venta prohi- tivo de 14 chelines por quintal de salitre; pre- o que fué fijado en vista de la situación excep- nal en que se encontraba el mercado mundial ra la colocación de este producto. De mane- que colocada la Asociación en este terreno no taba en situación de poder obrar libremente, romper el acuerdo que se había pactado. El uerdo de 11 de Octubre se llevó a efecto en zón del acuerdo celebrado entre ambas partes 26 de Enero.

Para que no se juzgue tan de ligera y se tiquen a las personas que han tomado parte la celebración del acuerdo de 26 de Enero, bo manifestar que, por las investigaciones que practicado con motivo de la intervención que e ha cabido en algunas negociaciones salitre- s, ese acuerdo no fué tomado libre y espon- neamente, sino que fué la situación general el país la que obligó a aceptarlo.

Según es público y notorio, en ese tiempo istía en las costas de Chile salitre por valor de ce y medio millones de libras esterlinas, sali- e que no habría podido ser levantado, como se ce en términos salitreros, si no se celebraba el uerdo de 26 de Enero, arreglo que consistió en jar para el futuro un precio de 14 chelines por uintal de salitre, porque los Bancos de Londres xigieron a las casas compradores que iban a ar en prenda el salitre que tenían, que cubrie- n sus compromisos, asegurando que tal sali- e no se desmejoraría de valor después por cual- iera rebaja que pudiera sobrevenir en el pre- o del artículo. En esa situación los produc- res que habían vendido ese salitre, que esta- a en la costa, y que representaba la suma de ce y medio millones de libras esterlinas, te- ieron que no fuera levantado—como se dice términos mercantiles—y por eso aceptaron el uerdo de 26 de Enero a que se ha hecho refe- ncia, creyendo que con eso salvaban una si- ación que les era muy comprometedora; y que l vez habría comprometido a todo el comer- io de Chile, porque la verdad es que cuando ae un cedro en la montaña sufren todos los de- tos, y la caída de esas grandes casas comerciales abría provocado una situación muy difícil en mercado de nuestro país.

A lo dicho habría que agregar una conside- ación de orden moral que tenían que tomar muy n cuenta los salitreros; antes del 26 de Enero s compradores de salitre tenían a su favor quella famosa cláusula de protección, aquella arantía que les aseguraba que en ningún caso erderían su dinero si el salitre bajaba de recio.

Fué, pues, por una doble consideración de onveniencia y de moral que los salitreros acep- aron el acuerdo de 26 de Enero; acuerdo que dos hemos calificado de desgraciado porque stableció un precio muy subido al salitre, impi- iendo materialmente que se hicieran nuevas xportaciones.

Encontrándonos en esta situación, sobrevi- o el acuerdo de 11 de Octubre entre los com- radores y los vendedores de salitre; acuerdo ue no puedo calificar de bueno, porque no cabe ondad en este negocio, sino de lo menos malo osible.

¿Por qué no considero enteramente malo ste acuerdo? Por diversas razones. Desde lue- o, porque rebajando el precio del salitre a 11 helines, permite que el Pool se deshaga del tock que tiene en Europa; siendo este el prin- ipal objeto del inmenso sacrificio que se han omprometido a hacer los salitreros en el acuer- lo de 11 de Octubre.

Y como el movimiento se prueba andando, abe observar que ya dicho acuerdo ha produci- o buenos resultados, pues desde que fué cele- brado, ya se han vendido, según datos que me ha roporcionado el señor Ministro, ciento treinta y seis mil quinientas toneladas del salitre que ha- bía en Europa, venta que seguramente no se ha- bría hecho sin haber existido el acuerdo con el Pool: porque éste tenía libertad absoluta para jar precios y habría esperado hasta obtener uno conveniente. Y no saliendo el stock del Pool, de aquí no podrá salir salitre para Eu- ropa.

Como se ve, el acuerdo empieza por produ- cir la salida del stock y es seguro que permitirá, dentro de poco, que nuestro salitre vaya a Eu- ropa.

Todavía hay más. Se critica mucho este acuerdo de 11 de Octubre. Y precisamente, él nació de los propios productores, que son los más empeñados en vender salitre. El Gobierno tiene interés en que se venda este abono, porque perci- be desde luego los derechos de exportación. Pe- ro más interés tienen naturalmente los produc- tores.

Es lógico, pues, respetar la opinión de las personas más autorizadas, que creen que este acuerdo les conviene más que la situación anterior.

Por otra parte, si no se aprobara el acuerdo de 11 de Octubre, a que me refiero, ello significaría volver a la situación anterior, o sea a no poder exportar salitre a menos de 14 chelines.

¿Cree el Senado que habría conveniencia en volver a semejante situación?

Hay aun otra consideración. ¿Estima el Senado que se puede tirar la cuerda y no guardar ninguna deferencia a casas compradoras que han cumplido sus compromisos durante cuarenta años consecutivos?

Yo pregunto a alguno de mis honorables colegas—que sea agricultor—: Si tuviera un comprador de ganados que durante 30 o 40 años hubiese cumplido todos sus compromisos y llegara un momento dado en que, por encontrarse en situación difícil, le pidiera algunas facilidades, ¿se las negaría?

No me parece que lo hiciera, pues aparte de la conveniencia propia del comerciante de no proceder así, existe la conveniencia moral que aconseja servir al que bien nos ha servido.

Y con este acuerdo se produce todavía una ventaja: la de abaratar un poco el valor del artículo, y digo un poco, pues, el descenso del precio, de 14 a 11 chelines, no aleja la competencia que a nuestro abono le hacen los similares.

Lo que lamento en este acuerdo, es la prórroga que se ha concedido; lamento que el Gobierno que ha intervenido en todo esto sin obligación alguna, no haya puesto de su parte las influencias que ejercitó cuando se produjo el acuerdo, para evitar esta prórroga.

Pero, a pesar de todo, pensando bien sobre ella, no resulta tan ruinosa como parece a primera vista, pues, desde luego, comprende un plazo corto, solamente de tres meses, vencidos los cuales, los salitreros de Chile quedan en completa libertad para fijar los precios que estimen convenientes, y yo espero que para entonces se encuentre ya uniformada la opinión, y no vuelvan a ponerse precios que resultan prohibitivos.

Creo que en este punto estaremos todos de acuerdo.

Además, el plazo de prórroga, según se me ha dicho, es por el tiempo menos perjudicial porque los meses en que hay más venta de salitre son aquellos que anteceden a la estación de invierno en Europa, o sea, los meses de Octubre Noviembre y Diciembre.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aunque no deseo prolongar este debate, creo necesario manifestar que el peligro a que se refiere el honorable senador es de una gravedad inmensa, porque los meses de mayor consumo de salitre son los de Febrero, Marzo, Abril, Mayo hasta Junio, y con el hecho de la prórroga nadie puede llevar salitre a precios bajos, porque sabe perfectamente que no puede vender. Si no se hubiera hecho esta prórroga, se podría haber empezado a embarcar salitre desde luego, para que el stock pudiera estar formado en Abril, con lo cual hubiéramos estado en condiciones de vender a precio comercial en los meses de mayor consumo.

La prórroga a que se ha referido su señoría, representa un recargo de 30 o de 40 por ciento en el consumo de todo el año.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo repito, señor Presidente, que el acuerdo de Octubre no es ideal, ni cosa parecida; pero estimo que con ese acuerdo se ha obtenido mejorar las condiciones de la exportación en los últimos meses del año 21, o sea desde Octubre a Setiembre, lo que permitirá tener un stock en Europa el invierno próximo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El consumo de salitre en Europa, que se hace en los meses de Enero a Mayo, corresponde al 20 por ciento del consumo total del año, más o menos; de modo que el 80 por ciento restante, está perdido por lo menos para el año 22.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — A propósito de la interrupción del honorable senador por Concepción, debo hacer presente que cuando se tramitaba ese arreglo, había una proposición hecha por la Asociación, según la cual se establecía la cuota de exportación fuera de los meses de Mayo y Junio, lo cual debería dejarse para la formación del stock en Europa, con el objeto de servir los pedidos de la temporada siguiente.

De modo que la temporada comercial terminó realmente en Abril.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Termina a fines de Mayo. El señor Vice-Presidente recordará que en las reuniones que tuvieron los salitreros no hubo acuerdo a este respecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo repito que esta prórroga no es el ideal; pero hay todavía otra circunstancia que la hace menos grave, y es que los salitreros tuvieron el cuidado de bajar el precio del salitre un poco más, se bajó hasta 10|3 sh. Esta baja no es bastante, pero no se puede llegar a una rebaja de precio hasta el punto de que no de margen para un negocio. No olvide el Honorable Senado que cada quintal de salitre paga 3 sh. de derecho, de modo que fijar el precio de venta del salitre en 10 sh. equivale a 7 sh. para el productor. Por eso digo que, a pesar de que esta prórroga no me gusta, no la considero tan gravosa.

Otro punto a que deseo referirme es el relativo a la indemnización que fija este contrato. Esa indemnización alcanza a 1.500,000 libras esterlinas. Yo llamo la atención del Honorable Senado a que esa indemnización no la paga el Fisco, la pagan los salitreros y el Fisco no va a desembolsar un sólo centavo.

Esto me va a servir para una pequeña observación.

Aquí se habla demasiado en contra de la Asociación Salitrera, y yo digo que nosotros debemos reconocer los sacrificios que la Asociación hace en bien del país. Los salitreros, deseosos de que el salitre se exporte, hacen un sacrificio comprometiéndose a pagar esta indemnización; es cierto que lo hacen en beneficio propio, pero no es menos cierto que el Estado se beneficia indirectamente con esta operación. Yo nada tengo que observar con respecto a este compromiso, porque no se puede ser más papista que el Papa. Sería ridículo que nosotros fuéramos a criticar este acuerdo si los interesados ven que les conviene. Por otra parte, la indemnización que hoy se compromete a pagar es mucho menor de la de que se había hablado en un principio, pues, como recordará el Honorable Senado, al iniciarse estas negociaciones se habló de una indemnización de 4 millones de libras esterlinas, suma que después se redujo a dos y medio millones.

Y de esta indemnización se desprende una pequeña ventaja para el Estado, pues fué calculada según una escala de precio que debe dar al "Pool" la Asociación, escala que está dividida en tres tiempos, a saber: en el primer tiempo, veinte peniques; en el segundo tiempo, doce peniques; y en el tercer tiempo, cuatro peniques por cada quintal de salitre que se exporte.

Una indemnización escalonada en esta forma es conveniente para los intereses fiscales, porque estimulará al Pool a exportar lo antes posible la mayor cantidad de salitre que pueda, a fin de obtener por él la prima más alta.

Tratándose de una crisis producida en esta industria por los efectos de la guerra europea, y en los momentos en que los salitreros hacen los mayores esfuerzos para salvar la dificultad, ¿sería justo que el Senado tomara el acuerdo de cancelar la personalidad jurídica de la Asociación Salitrera considerándola como una institución peligrosa para el país? ¿No creen sus señorías que un acuerdo de la naturaleza que se propone en el proyecto del honorable senador por Concepción, sería herir a hombres esforzados y honorables que están sufriendo las consecuencias de la aguda crisis que se ha hecho sentir en la industria salitrera y de la cual procuran salir en la mejor forma posible, comprometiéndose a pagar al Pool una gruesa indemnización a fin de poder continuar vendiendo salitre?

Considero que la aprobación del proyecto de acuerdo propuesto es injusto, que no traerá ningún fin práctico y que el Senado lo habrá de rechazar.

Además, si los industriales se consideran ligados al acuerdo celebrado ¿cree el Senado que si se acepta el proyecto de acuerdo, van a desaparecer todas las obligaciones contraídas por los salitreros en el acuerdo celebrado con el Pool?

Ellos se sienten, moral y comercialmente, obligados a cumplir ese compromiso; y el proyecto de acuerdo que ha formulado el señor senador por Concepción no será bastante para evitarlo.

Naturalmente será necesario estudiar la situación que se ha venido creando en esta materia durante los últimos tiempos, y me parece que hay verdadera conveniencia en modificar fundamentalmente las bases constitutivas de esta industria y de la Asociación de Productores; y estudiar la necesidad de dar más participación al Gobierno en los acuerdos del directorio de esa Asociación.

Por lo que toca a esta parte de las observaciones formuladas por el honorable senador por Concepción, estoy de acuerdo con su señoría acerca de las líneas generales de la política que el Gobierno debe adoptar para el futuro; pero creo que se haría mala obra si aceptáramos un voto del Senado que tendiera a anular el acuerdo celebrado entre los productores y los compradores de salitre, pues, mal que mal, ese arreglo ha producido cierta tranquilidad y tiende a facilitar la venta de algo de salitre. Además, buena o mala, ha habido en esto una intervención del Presidente de Chile, pues no habría venido a nuestro país el presidente del Pool si no lo hubiera invitado S. E. el Presidente de la República, y no sería propio que otro poder del Estado viniera a entorpecer aquellos arreglos.

Deseo aprovechar la ocasión de que el honorable senador por Concepción ha formulado con tanta oportunidad diversas observaciones sobre la cuestión salitrera, para hablar dos palabras en general sobre esta industria.

Me parece que ya es tiempo de que los Poderes Públicos de Chile se preocupen de la situación de la industria salitrera, por cuanto tal como está no puede continuar.

Se habla de la competencia enorme que hace el salitre artificial al salitre chileno; hoy mismo se han publicado en los diarios algunos telegramas que dan cuenta de los esfuerzos que piensa hacer el Gobierno alemán para intensificar la producción de salitre, y en el hecho el mercado de Alemania no sólo está perdido para nuestro salitre, sino que el producto similar alemán se exporta haciéndonos competencia en los demás mercados.

Y considerada la baja enorme del marco, pues la libra esterlina vale 350 marcos, y el bajo precio a que se produce el salitre sintético, la competencia tiene que ser grande.

Ahora en Francia ocurre otro tanto; el Gobierno francés ha pagado recientemente la enorme suma de 50 millones de pesos por un privilegio para la fabricación de esta sustancia que producirá una fábrica que si no se ha instalado ya, está por instalarse. Este hecho de los millones dados a un privilegio está demostrando el deseo de impulsar esa industria.

Otro tanto trata de hacer Inglaterra; y en Estados Unidos se procederá en el mismo sentido, pues se habla de la candidatura de Mr. Ford, el gran impulsador de la idea de renovar los trabajos en las fábricas de salitre artificial.

Y si se agrega a esto que todos los países tratan de independizarse de los demás en la producción de la materia prima para la fabricación de explosivos, resulta que hay un peligro gravísimo para el salitre chileno y que debemos afrontar una vez por todas el problema del futuro de nuestra principal industria.

Antes de terminar, quiero referirme, señor Presidente, a otro orden de consideraciones que estimo muy importante. Hay que estudiar en primer lugar si se pueden mantener o no los actuales derechos de exportación, que son de tres chelines por quintal y que van a encarecer en Europa cada tonelada de salitre en tres libras esterlinas, lo que hace casi imposible toda competencia con el salitre artificial.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Los derechos por quintal son, honorable senador, de dos chelines 4 peniques.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En virtud de la ley Prat se pueden aumentar estos derechos, porque éstos se fijan en oro Standard.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Ha habido casos en que los derechos han excedido de tres chelines.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— De manera que puede decirse en general que son de tres chelines, y como la tonelada tiene 22 quintales, resultan más de tres libras por cada tonelada.

¿Cree el Senado que se puede aceptar la competencia del salitre extranjero con una mercadería que va recargada desde nuestras costas con tres libras por tonelada?

Ya se han insinuado algunas medidas sobre el particular, y entiendo que el Gobierno va a presentar un proyecto de ley tendiente a tener cierta participación en la industria salitrera, en forma de partir las utilidades por mitad entre los productores y el Gobierno.

Esto tendría el inconveniente de que sería muy difícil o casi imposible fiscalizar el costo de producción de cada productor. Sin embargo, se me ha observado que hay una norma casi fija para cada zona, de modo que el precio de producción para cada zona podría ser fijado por la Asociación.

He oído otra idea—y si no me equivoco participa de ella el señor vice-Presidente de esta Cámara,—y es la de no poner sobre el salitre un derecho absoluto, sino subordinado al precio que tenga el producto en cada zona, porque, como se sabe, el precio de explotación no es igual en todas las zonas. Esta idea de dar cierta participación al Gobierno en la industria, tendría la ventaja de que se podrían explotar muchas salitreras que hoy día no se pueden trabajar por resultarles demasiado caro el derecho de exportación, ya que todas las zonas no son igualmente ricas.

Según entiendo, el orden de las zonas, tomando en consideración la calidad del caliche y las condiciones favorables para producir más barato, es el siguiente: Tarapacá, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Aguas Blancas, que, según entiendo, es una de las más caras de explotar.

Con la idea expresada anteriormente se podrían explotar estas salitreras de ley inferior, porque siempre tendrían un margen de utilidad.

Al afrontar este problema, yo pediría que se tuviera presente la circunstancia de no aferrarse demasiado a lo que el Gobierno percibe por derechos de exportación, porque el Gobierno está interesado por muchos motivos en que esta industria viva y se desarrolle, y sería tener muy corta vista pensar que lo único que ella le da al país son los derechos de exportación.

En efecto, el Gobierno recibe una serie de ventajas, entre las que anoto desde luego los derechos de internación de los artículos que consumen los salitreros, como por ejemplo, los sacos, además de la enorme ventaja de dar trabajo a miles de miles de obreros que ahora pesan sobre las rentas fiscales, pues hay que alimentarlos y sostenerlos mientras no se organizan las faenas o se les da colocación.

Aunque el Fisco percibiera menos dinero en concepto de derechos de exportación, el hecho de que pudieran volver todos estos obreros a trabajar en el salitre, representaría una solución de este problema, y el renacimiento de la riqueza pública, en la agricultura y en el comercio.

Otro punto que considero absolutamente necesario es el de abordar con decisión el problema del abaratamiento de la producción, lo que no se consigue a costa de los productores de salitre. Para obtener un menor costo de producción, es menester dar solución a problemas en que tiene que intervenir el Estado, porque le interesa y le conviene, como el de la provisión de agua, pongo por ejemplo.

Hoy día las empresas que surten de agua a aquellas regiones cobran precios altísimos por ese elemento; en Antofagasta, el metro cúbico de agua vale $ 1.40 oro. Mis honorable colegas saben que aquí en Santiago, esa misma cantidad de agua vale quince centavos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Me permite el honorable senador?

Se va a dar lectura a una proposición que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Proposición del honorable senador por Tarapacá:

"El Senado, como el Gobierno, lamenta el acuerdo de la Asociación Salitrera del 26 de Enero y, oídas las explicaciones del señor Ministro, pasa a la orden del día".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede continuar el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y así como queda mucho que hacer en el sentido de abaratar el costo de producción del salitre proporcionándole agua barata, debemos también proporcionarle fletes baratos.

Abordando este problema de los transportes, se abarataría el costo de la vida en las poblaciones salitreras, donde es actualmente carísima; la carne, por ejemplo, está a precios exorbitantes.

Yo digo, si hay un problema grave como es este del salitre, y tantos medios de abaratar su costo y proteger la industria, ¿por qué no estudiamos todos los proyectos que tiendan a este objeto a fin de permitir a nuestra industria salitrera que pueda competir con ventaja en los mercados extranjeros?

Por eso termino formulando un proyecto de acuerdo, independiente de la cuestión en debate, y que diría:

"El Senado acuerda invitar a la Cámara de Diputados para que nombre una Comisión Mixta de Senadores y Diputados a fin de que de acuerdo con el Gobierno, estudien todas las medidas que convenga adoptar para proteger la industria del salitre".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el honorable senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—El honorable senador por Santiago, señor Bañados, deseaba usar de la palabra. Yo no tendría inconveniente en cederla por unos momentos a su señoría, siempre que no se pusiera término a la hora sin dejarme el necesario para decir unas cuantas palabras, a fin de proponer una modificación al voto formulado por el honorable senador por Concepción. Si la Cámara tuviera a bien prorrogar la sesión por unos 20 minutos, se cumplirían el propósito del honorable señor Bañados y el mío.

El señor BAÑADOS.—Que se prorrogue la hora hasta que se termine el debate.

En esta inteligencia yo había solicitado que se me permitiera decir unas cuantas palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente se prorrogaría la sesión por una media hora.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable señor Bañados.

El señor BAÑADOS. — Antes que se cierre el interesante debate promovido por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, y relativo a la industria salitrera del país, voy a manifestar mi opinión descarnada al respecto.

Muchas de las más grandes guerras de que tiene que avergonzarse la humanidad, han tenido por origen o por móvil mezquinos intereses individuales o de grandes empresas comerciales, industriales, o de "trusts" o de un Pool, como se designa hoy a los negociadores del salitre chileno en Europa.

Estas grandes empresas o "trusts", combatidas duramente por uno de los últimos Mandatarios de la Gran República del Norte, son también causantes y responsables de graves alteraciones económicas de los pueblos, han motivado dificultades obreras de gran trascendencia y que han puesto los ánimos de los trabajadores casi en estado de revuelta, cuando ellos han afectado los artículos de consumo diario para llevarlos a encarecimientos que dificultan la vida.

En abservaciones que hice hace dos años, en la Cámara de Diputados, manifesté mi opinión de que se legislara, en el sentido de imponer severas penas a los acaparadores de especies que encarezcan la vida, así que por estas consideraciones soy contrario a toda asociación que tienda a menoscabar la libertad constitucional del libre comercio, con perjuicio evidente del pueblo.

Considero una conveniencia nacional que se disuelva la Asociación de Productores de Salitre, a fin de que las salitreras sean explotadas en la mejor forma que convenga a sus dueños.

Aun más, deseo que el Estado rebaje un poco los derechos de exportación y que procure por todos los medios a su alcance, forzar la explotación de los campos salitrales, forzando al mismo tiempo las ventas a fin de acrecentar las rentas del Estado y destinarlas de preferencia a las siguientes inversiones

1.o Pago en el menor tiempo posible de la serie de empréstitos externos que son uno de los factores principales de la depreciación de nuestra moneda, por las gruesas sumas que hay que enviar semestralmente fuera del país para cubrir los intereses y amortizaciones correspondientes.

2.o A construir el mayor número de obras públicas posibles, como ser, casas para escuelas, oficinas ,cuarteles, etc., para libertar al presupuesto de las infinitas partidas que se destinan cada año para pagos de arrendamientos de caros y malos locales; y para extender líneas férreas transversales que faciliten el acarreo de los productos agrícolas de la cordillera al mar.

3.o Para el fomento de las industrias susceptibles de desarrollo eficaz en el país y de las obras de regadío que aumenten la producción agrícola principalmente en la misma zona del salitre, en donde podemos cultivar muchos de los artículos que hoy nos vienen del extranjero y que se producen en las zonas tropicales. Con un plan metódico y observado rigurosamente por los Gobiernos del país, llegaríamos pronto a la cancelación total de nuestra deuda externa y a un resurgimiento de la industria y del comercio nacional que aseguraría la prosperidad de la Nación y la felicidad y tranquilidad económica de todos sus habitantes.

El día en que se rompa con el "Pool" y se liquide la Asociación de Productores de Salitre y rebajen un poco los derechos de exportación, el nitrato de Chile dominará en absoluto en el mar ritrato de Chile dominará en absoluto en el mercado mundial, morirán de inanición las fábricas de salitre sintético y veremos con satisfacción que nuestro país se levanta rápidamente de su postración económica actual y pasaremos a ser otra vez el pueblo feliz, patriota y trabajador de otros tiempos.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — No puedo substraerme, señor Presidente, a decir dos palabras sobre el interesante problema que ha inspirado las ilustradas observaciones del honorable senador por Concepción.

En un país como el nuestro, cuya economía fiscal depende exclusivamente de la renta del salitre, sería incomprensible no dar a las cuestiones que con ella se relacionan el alto interés patriótico que les corresponde.

Entre ellas, ninguna de mayor importancia que la de asegurar la conquista de los mercados mundiales por medio de la rebaja de los precios, uno de cuyos factores decisivos es la libertad de comercio.

Comprendo, pues, la extrañeza del honorable senador por Concepción y la que con él ha tenido el país al ver al Gobierno impotente para sugerir una fórmula que liquidara de una vez las desgraciadas consecuencias del acuerdo de 26 de Enero próximo pasado y restableciera inmediatamente la libertad de los productores para fijar precios que alentaran el mercado de las compras.

¿Por qué no se convino en una indemnización por precio alzado y se suprimieron en el acto las trabas que embarazan la libre determinación de los precios del nitrato?

Es esta una pregunta que habría interés en contestar y que suscita también una cuestión que aun no se ha tratado.

Pero—y es éste el fondo de las observaciones que deseaba hacer ante el Senado—es erróneo suponer que el acuerdo de 11 del presente esté ya concluído y que la ratificación que de él se espera sea una simple formalidad que excluya probabilidades de rechazo.

Puede dar origen a esta idea el hecho de ver figurar en el directorio firmante del acuerdo a los representantes de la mayoría de la Asociación de Productores; pero ella desaparece si se considera que la ratificación deberá prestarse por unanimidad y no por simple mayoría.

Para nadie es un misterio que las mayorías establecidas en los estatutos de una sociedad imponen su voluntad sólo en las materias que constituyen el objeto de la Asociación.

Así, el miembro de una Asociación de Canalistas no puede ser obligado por sus consocios a contribuir a la compra de una mina.

Pues bien, en el acuerdo de 11 del presente hay a lo menos una materia que escapa a los fines de la Asociación de Productores.

Véanlo mis honorables colegas:

El artículo 4.o de los estatutos dice:

"Artículo 4.o La Asociación se constituye para los fines siguientes:

a) Mantener y fomentar en los atcuales mercados de consumo y en los que se abran más tarde, la propaganda científica y comercial del salitre;

b) Llevar la estadística de la industria en sus diversas ramificaciones;

c) Fomentar el estudio y la aplicación práctica de nuevos métodos de elaboración, que permitan el mejor aprovechamiento del caliche, abaraten el costo de la producción, o sean, de cualquiera manera, ventajosos para la industria;

d) Fomentar asimismo los procedimientos e inventos que puedan ensanchar el campo de la aplicación del salitre;

e) Calcular la cantidad de salitre que podrá exportarse anualmente según las condiciones y necesidades del mercado, y ponerla en conocimiento de los miembros de la Asociación;

f) Fijar y modificar periódicamente, con arreglo a los procedimientos señalados en los estatutos, el precio de venta del salitre y venderlo por cuenta de los asociados;

g) Establecer en el extranjero las agencias y depósitos de salitre que convenga para regularizar la provisión y consumo del artículo.

h) La atención de todo lo relacionado con el bienestar del elemento obrero, con la salubridad e higiene de sus habitaciones y talleres, con su seguridad personal respecto a los accidentes del trabajo y sus relaciones con sus patrones;

i) Estudiar y proponer las obras que tiendan a mejorar las condiciones actuales de provisión de agua, ensacaduría y carguío, de transporte a la costa, de los embarques y demás factores secundarios de la industria;

RECALCINE
El más poderoso de los tónicos recomendado por el cuerpo médico.
En venta.

LANSOYL
Es el remedio indicado y seguro contra el ESTREÑIMIENTO. (Sequedad de vientre).
En venta.

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

LINDOS

Modelos de corsés forman el gran surtido de "La Flor del Día".

Use usted el calzado de extraordinaria duración marca "Colle", pídase en "La Flor del Día", San Antonio 98, esquina Moneda.
O-21

COMPRO
brillantes grandes, joyas de valor, platino, oro y plata al peso.
ESTADO 56

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

ESPECIFICO BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

¡ARADOS RUDSACK!
de 2, 3 y 4 puntas
Especiales para cruzar.
RASTRAS
de DISCOS, RESORTES y CLAVOS, ofrecen listos para entrega inmediata
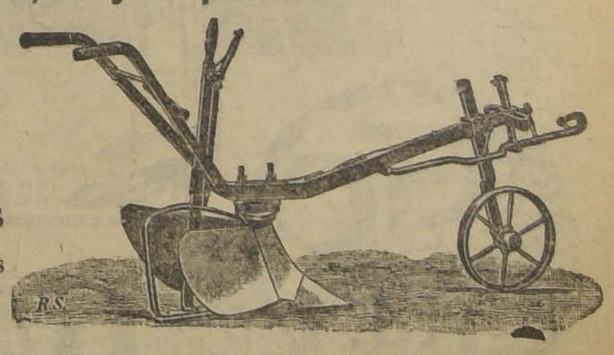
OSCAR SPOERER y Cía.
BANDERA 24
CASILLA 7560

j) Atender en general a cuanto sea de interés para la defensa y el progreso de la industria salitrera."

¿De dónde deduciríamos desde luego, honorable Presidente, el derecho para pagar las "compensaciones" que en el convenio se establecen?

De ninguna de las disposiciones aludidas, y es de notar que tales compensaciones, cuyo monto mínimo es de £ 1.500,000, superan al haber social en términos nunca imaginados. En efecto, la destinación de tal haber es sólo la de asegurar la propaganda, costear ensayos de nuevos métodos de elaboración y subvenir a otros gastos de reducido monto.

Lo anterior deja bien en claro que sólo la aprobación unánime de los asociados puede dar valor al referéndum de 11 del corriente.

De este modo vamos a tener un juez inapelable para saber si es o no digno de aceptarse el acuerdo referido.

Si la unanimidad de los productores lo declara conveniente, no me atrevería a impugnar en sus fundamentos tal resolución emitida por quienes más que nadie conocen el problema.

Y si la aprobación no se presta, si hay quienes piensan como yo, que hay ventaja en liquidar las diferencias existentes con el pago de una indemnización a precio alzado, no habrá necesidad de poner término a la Asociación para que se estudie la nueva fórmula o se deje vigente el convenio de Enero que, a juicio de muchos, es menos peligroso para el porvenir de la industria que el que acaba de celebrarse.

Teniendo en cuenta estas ideas y las que fluyan de las fundamentales observaciones del honorable senador por Concepción, me permito modificar el proyecto de acuerdo presentado por él, en la forma siguiente:

"El Senado lamenta que el acuerdo entre el Directorio de la Asociación de Productores y la unión de los compradores no se haya hecho sobre bases que, eliminando de una vez las dificultades pendientes, establecieran desde luego la libertad de comercio del salitre".

El señor ZAÑARTU (don Enrique) — He pedido la palabra, honorable Presidente, para manifestar las razones que tengo para acogerme al proyecto de acuerdo que ha propuesto el honorable senador por Curicó.

He manifestado en casi todas las sesiones que mi propósito al promover este debate y al proponer mi proyecto de acuerdo no era procurar que no se cumpla el acuerdo del 26 de Enero, sino que se produjera una declaración del Senado que expresara el desagrado con que esta Cámara vería que la industria siguiera dependiendo del Pool.

En este sentido, el voto propuesto por el honorable senador por Curicó satisface ampliamente mi deseo y, en consecuencia, me acojo a él, retirando el que yo había propuesto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Habría deseado hacerme cargo de algunas de las observaciones formuladas por el honorable senador por Curicó, pero, no habiendo tiempo para ello, quiero limitarme a manifestar que estimo el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Curicó como una censura para el Ministro que habla, por la parte que me ha cabido en este asunto y que, por mi parte, acepto el voto propuesto por el honorable senador por Tarapacá.

El señor BRIONES LUCO.— En el proyecto formulado por el honorable senador por Concepción y aún en el voto propuesto por el honorable senador por Curicó, hay una idea simpática, que es la libertad de comercio para la industria salitrera. Esta libertad de comercio atrae, indudablemente, la voluntad de la mayor parte de los que opinamos que ésta es la mejor forma de desarrollar esta importante industria nacional.

Pero, al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta que todos los problemas que se refieren a la industria salitrera son materia de gran importancia en los proyectos que se discuten en esta y en la otra Cámara.

La idea de armonizar estos proyectos por medio de una comisión mixta como la propuesta por el honorable senador por Linares me parece muy aceptable y creo que ésta es la mejor forma para llegar a un acuerdo definitivo en materia de política salitrera.

Esta comisión, teniendo en vista los diversos proyectos presentados y los diversos estudios hechos, adoptaría lo que más convenga al interés nacional.

Seguramente, probablemente por lo menos, el pensamiento de la libertad de la industria será el que predomine en los acuerdos de esta comisión y la libertad de la industria nos llevará, seguramente, al abaratamiento del salitre.

En gran parte, el mantenimiento de los precios altos ha sido provocado por la falta de competencia en la producción y elaboración del nitrato. Para abaratar el precio, el salitrero sólo tiene dos caminos: o compra campos nuevos con mejor ley de caliche, o recurre a adoptar en la elaboración algún medio que le permita abaratarla.

Hay inventos que darían margen a poner un menor precio al nitrato; pero los salitreros no los aplican tal vez por esta consideración: si existe una Asociación de Productores encargada de colocar el salitre en las mejores condiciones posibles, sin ningún esfuerzo por parte de ellos, ¿con qué objeto van a preocuparse de producirlo a menor precio?

De modo que la idea de establecer la libre competencia en esta industria es una idea aceptable y beneficiosa.

Pero en los votos propuestos hay una censura para el Ministro de Hacienda, a quien se le hacen cargos por lo que no ha hecho, es decir, porque no ha establecido perentoriamente la libertad de la industria del salitre, o porque no ha establecido la libre competencia, o porque no ha modificado la composición de la Asociación de Productores aumentando el número de los delegados del Gobierno a fin de controlar las ventas o algo parecido, y eso no lo encuentro aceptable.

Se debe tomar en cuenta que el Ministro se encontró con una situación creada y que los factores que le han permitido obrar son bien pocos. Estaba encerrado dentro de un marco del que no ha podido salir, y el acuerdo entre los salitreros y el Pool ha sido lo mejor que ha podido hacerse dentro de lo factible. Este es el concepto personal que me he formado de la cuestión. El Ministro ha tratado de salvar esta cuestión en la forma que conocemos, y por su obra no merece ni puede merecer la censura del Honorable Senado; por el contrario, si cabe un aplauso, yo se lo tributo desde mi banco.

Yo confío en que en la discusión de los proyectos de ley que penden de la consideración del Congreso, el señor Ministro, si es que permanece en su puesto, contribuirá, con el conocimiento que ha adquirido de la cuestión salitrera, a ilustrar los debates de este alto Cuerpo para que lleguemos a una conclusión que permita a la industria salitrera desarrollarse en las condiciones que todos deseamos.

El señor HUNEEUS.— Yo no podría agregar en este momento ningún antecedente, ninguna observación nueva al debate que con patriotismo y con el talento e ilustración reconocida por todos, ha planteado el honorable senador por Concepción y que el país habrá de agradecerle. Deseo solamente fundar mi voto favorable al proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Curicó.

No creo que a proyectos de esta naturaleza deba atribuírseles carácter político.

El señor MAC-IVER.— Pero es evidente que lo tiene.

El señor HUNEEUS.— Pero yo no se lo doy. Estimo que al frente de intereses tan considerables como son los de la industria salitrera, debemos manifestar nuestras opiniones según sea el criterio de cada cual en orden al mejoramiento de las condiciones de la industria.

Yo atribuyo la parte principal de la aguda crisis actual al acuerdo del 26 de Enero. Ese acuerdo determinó un precio mínimo bajo el cual se podían hacer ventas de salitre. Cuando se produjo ese acuerdo, no ocasionó alarma, porque el precio del salitre era superior al determinado en aquella fecha como mínimum, y que debía regir hasta el mes de Abril. A no haber existido esa aprobación no se habría producido el cierre de puertas de muchas oficinas salitreras, lo que ha traído por consecuencia la cesantía de una cantidad considerable de trabajadores del Norte, cosa que tantas veces ha deplorado el Senado.

Es evidente que aún con la baja del precio del salitre habrían podido trabajar muchas oficinas salitreras antes que verse en la necesidad de cerrar sus puertas, porque en, último término, antes de cerrar sus puertas habrían vendido sus productos a precio de costo; y si esto no hubiera sido suficiente, habrían podido recurrir al Gobierno en demanda de medidas legislativas que hubieran aplazado el pago de los derechos de exportación.

Dado el convencimiento que tengo acerca de cuál es la causa determinante de la aguda crisis salitrera, no habrá de extrañar al Senado que honorable senador por Curicó, por cuanto el acepte el proyecto de acuerdo formulado por el nuevo contrato celebrado entre el Pool y la Asociación Salitrera, con intervención del Gobierno, compromete un mínimum de precio para las ventas de salitre, ampliando el plazo de vigencia del convenio celebrado el 26 de Enero.

Aun cuando considero que los precios de venta de salitre que se consultan en el último acuerdo, son menores que los fijados por el anterior y pueden parecer seductores, quién sabe si algún tiempo después podrá presentarse como una nueva causa de aplazamiento de la crisis que hoy tanto deploramos. Reitero, pues, la declaración que formulé al principio de mis observaciones, de que no le doy carácter político al proyecto de acuerdo, desde el momento que el país sabe que el Ministerio se encuentra renunciado.

Por estas consideraciones acepto el proyecto formulado por el honorable senador por Curicó.

El señor ALESSANDRI.— No había pensado tomar parte en este debate, porque no soy entendido en la cuestión salitrera.

He oído con mucha atención todas las observaciones que se han hecho sobre este asunto, y me he formado la convicción más profunda, como hombre viejo y práctico, que dentro de una fecha muy próxima volverá el bienestar al país y la normalidad en la industria salitrera. No serán las leyes que dictemos ni los cargos que aquí se hagan los que mejorarán la situación de esta industria, sino el concurso de diversos factores que tendrán que seguir su curso.

Nos estamos alarmando, estamos alarmando al país. Contínuamente estamos atribuyendo torpezas al Gobierno, y que ha procedido con falta de pericia en tal o cual asunto sometido a su resolución. A mi juicio, nosotros mismos estamos empeorando la situación y, así como Jeremías, que lloraba en hermosos versos las ruinas de Sión, aquí lloramos la ruina de nuestro país, ruina que no existe.

Creo que las fuerzas del país están latentes y que la crisis actual es cuestión del momento, determinada por factores que no podemos encauzar a nuestro albedrío; y deseo que quede testimonio en nuestro Boletín de Sesiones de la opinión del modesto senador que habla.

Estoy cierto de que a muy corto plazo la situación habrá reaccionado, y entonces todos se atribuirán parte principal en la consecución de la bonanza.

A mi juicio, mientras menos hagamos, procederemos mejor. Con tal propósito, presento el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oídas las explicaciones que ha dado el señor Ministro de Hacienda, se pasa a la Orden del Día".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo presentado por el señor senador por Ñuble.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable senador por Concepción ha aceptado el proyecto de acuerdo que había formulado en este debate, el señor senador por Curicó, al cual su autor propone una modificación.

Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se tendrá por retirada la proposición del señor senador por Concepción.

Acordado.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Previa consulta con los señores senadores que me habían honrado con su acuerdo, me permito pedir al señor Presidente que cambie la palabra "lamenta" por "considera", en el proyecto de acuerdo que había formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A la Mesa han llegado dos proposiciones para dar por terminado el debate y pasar a la Orden del Día. Pero estas indicaciones no corresponden a la situación del debate, porque no se trata de una interpelación, de modo que pongo en votación el proyecto de acuerdo formulado por el honorable senador por Curicó, con la modificación propuesta por su señoría.

El señor MAC-IVER.— Aún cuando no se trate de una interpelación, la Orden del Día pura y simple debe votarse de preferencia; no sé si esto estará establecido así en nuestro Reglamento, pero puedo decir que esa es la práctica de todos los Parlamentos del mundo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según el artículo 111 de nuestro Reglamento, la Orden del Día se vota de preferencia cuando se discute una interpelación; pero no ocurre lo mismo respecto de asuntos discutidos en los incidentes.

El señor MAC-IVER.— No reclamo, señor; pero sí afirmo que entre nosotros la Orden del Día pura y simple tiene preferencia en todo caso en la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En las interpelaciones, honorable señor senador.

El señor MAC-IVER.— Y además, en toda cuestión que dé lugar a un voto parlamentario. Esta es una regla universal. Pero yo no hago cuestión. Parece que hubiera el propósito de producir un voto político liso y llano.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— He modificado a última hora el voto que he tenido el honor de presentar a fin de quitarle todo carácter político.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al artículo 111 del Reglamento, que dice:

"Si durante el desarrollo de una interpelación se formulare indicación para pasar a la Orden del Día, ésta se discutirá conjuntamente con las demás indicaciones, pero será previa para la votación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta disposición está comprendida en el título de las interpelaciones.

El señor ALESSANDRI.— El voto del señor senador por Curicó es de franca censura al Ministro de Hacienda.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Nó, señor, porque, como acabo de decirlo, lo he modificado a última hora precisamente para despojarlo de todo carácter político.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar nominalmente el proyecto de acuerdo propuesto por el señor senador por Curicó en la forma en que ha sido modificado.

Votado el proyecto de acuerdo, resultaron 10 votos por la afirmativa, 10 por la negativa y 2 abstenciones.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Claro Solar;
Concha (don Juan Enrique);
Correa Ovalle;
Echenique;
Errázuriz Tagle;
Errázuriz (don Ladislao);
Huneeus;
Lyon;
Zañartu (don Enrique); y
Zañartu (don Héctor).

Votaron por la negativa, los señores:

Aguirre Cerda;
Alessandri.
Barros;
Briones Luco;
Concha (don Luis Enrique);
Edwards;
González Errázuriz;
Mac-Iver;
Torrealba; y
Yáñez.

Se abstuvieron de votar los señores: Bañados y Quezada.

Durante la votación:

El señor BAÑADOS.— Yo habría votado con sumo placer la indicación del señor senador por Concepción porque reflejaba mis ideas y aspiraciones en lo que se refiere a esta importantísima cuestión, ideas que hace un momento tuve el honor de manifestar, dejando constancia de que en ningún momento mi voto habría sido de censura para el honorable Ministro de Hacienda, cuyo patriotismo y honradez estimo debidamente, porque estoy convencido de su labor honrada. Pero como ninguno de los votos pendientes satisface los propósitos que dejo expresados, me abstengo de votar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No, porque esta resolución del Senado tendería a anular el acuerdo del 11 de Octubre que, a mi juicio, produce buenos resultados.

El señor HUNEEUS.—Sí, por las razones que expresé.

El señor MAC-IVER.—Me voy a permitir decir unas pocas palabras para fundar mi voto, ya que no he podido hablar en este debate, como habría deseado hacerlo.

Yo habría votado con mucho placer todo lo que se refiriera a la libertad de comercio. Mi aspiración es que desaparezca esta enfermedad de salitritis que le ha entrado al Gobierno, a las Cámaras y a todo el mundo en este país, sobre la base del argumento aquel de que éste es el fundamento de las rentas nacionales; luego ésta es una industria que no se puede dejar sin el control de la ley y del Gobierno, y con este control de la ley y del Gobierno se ha hecho algo que es nuestra ruina. De modo que volver a la libertad absoluta es una aspiración muy natural.

Pero se presenta un voto, y ese voto es un voto político y ministerial,—aunque se le haya suprimido la palabra "lamenta"—que es la condenación de la acción del Gobierno en el arreglo producido entre el "Pool" y la Asociación; y por mi parte no quiero votar en esta Cámara una censura por ese motivo y estimo que se comete un error por parte de los que votan, error que se traduce en [illegible] en estas circunstancias.

Digo, entonces, que sí.

El señor QUEZADA.—Yo [illegible] votar, señor Presidente, porque [illegible] con el honorable senador por [illegible] fuera por esta circunstancia [illegible] orden del día [illegible] que la actitud del Ministro [illegible] acuerdo a que llegaron la Asociación [illegible] merece más aplausos que [illegible] tengo de votar.

Pero, como digo, estoy para [illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] No entiendo que este asunto [illegible] político. Creo que en la situación [illegible] ducido, existiendo crisis en el [illegible] tendría objeto un voto de esta [illegible]

Me parece que el acuerdo [illegible] cido entre productores y [illegible] aún es sólo un proyecto de [illegible] pende de la votación de los [illegible] ciación, en realidad, por muy [illegible] que haya sido la intención del [illegible] en quien yo reconozco que [illegible] to de solucionar la cuestión [illegible] conveniente,—por desgracia, [illegible] sultados negativos, porque [illegible] fijadas para las ventas hasta [illegible] imposible que se hagan ventas [illegible] ya desaparecido el stock en [illegible] que se realice lo que el Directorio [illegible] ciación comunicó a sus miembros [illegible] última. Por estas razones, y [illegible] libertad de la industria hubiera [illegible] ratum, voto que sí.

En vista del resultado obtenido [illegible] petir la votación.

Rogaría al honorable señor [illegible] votara porque de otra manera [illegible] dría que ser considerado ausente [illegible]

El señor BAÑADOS.—Me [illegible] no puedo variar la opinión que he [illegible]

—Puesto nuevamente en votación el proyecto de acuerdo propuesto por el [illegible] zuriz Lazcano, dió el siguiente resultado: [illegible] tos por la afirmativa; 10 por la negativa [illegible] abstención.

Votaron por la afirmativa, los [illegible]

Claro, Concha (don Juan Enrique), Correa Ovalle, Echenique, Errázuriz Tagle, Lazcano, Huneeus, Lyon, Zañartu (don Enrique) y Zañartu (don Héctor).

Votaron por la negativa los [illegible]

Aguirre, Alessandri, Barros, Concha (don Luis), Edwards, González, Mac-Iver, Torrealba y Yáñez.

Se abstuvo de votar el señor [illegible]

—Durante la votación:

El señor EDWARDS.—Voto [illegible] que no creo que el Senado deba [illegible] titud de sociedades particulares [illegible] tituciones de derecho público.

El señor CLARO SOLAR [illegible] Quedará la votación para la [illegible]

El señor BARROS ERR[illegible] pendiente una indicación formulada [illegible] habla para nombrar una Comisión [illegible] nadores y diputados que estudie [illegible] el Gobierno todas las medidas [illegible] teger la industria salitrera, [illegible] ajena a las otras, y bien podría [illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] Si no hay inconveniente por parte [illegible] dará por aprobada la indicación [illegible] el honorable senador por Linares.

El señor MAC-IVER.—Que se [illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] En votación la indicación.

—Puesta en votación, resultó [illegible] once votos contra ocho y una abstención.

—Durante la votación:

El señor MAC-IVER.—Voto [illegible] Presidente, sintiendo no tener [illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] La votación del proyecto de acuerdo [illegible] rable senador por Curicó quedará [illegible] ma sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

HOY EN GATH & CHAVES

2 REGIAS OFERTAS A PRECIOS DE GRAN RECLAME

Confecciones para Caballeros y Confecciones para Niños

POR EL DIA DE HOY SOLAMENTE

Para Caballeros, hay:

TRAJES COMPLETOS de buen casimir inglés, gustos de alta fantasía y prolijamente confeccionados en elegantes modelos de moda, con forros especiales, valor de $ 195.00 SOLO POR HOY SOLAMENTE, a

$ 148.00

TRAJES COMPLETOS, otro modelo como el anterior, pero en mejor calidad, valor de $ 250.00 SOLO POR HOY, SOLAMENTE a

$ 198.00

PANTALONES de casimir fantasía a rayas, corte elegante y esmeradamente confeccionado, valor de $ 45.00, SOLO POR HOY, SOLAMENTE a

$ 37.50

CHALECOS de gran fantasía, confeccionados en la más fina calidad de telas especiales de lana y seda, con botones de fantasía, valor de $ 39.50, SOLO POR HOY, SOLAMENTE a

$ 29.80

CHALECOS de fino piqué o hilo blanco, perfectamente lavable y con botones de quitar y poner, valor de $ 29.50, SOLO POR HOY, SOLAMENTE a

$ 19.80

Para Niños, hay:

TRAJE de BLUSA rusa en brin rayado, gran variedad de colores, artículo lavable y práctico para uso diario, para años 2, a 13; CUALQUIER EDAD a

$ 17.90

TRAJE HOLANDES en brin rayado, varios colores de moda, cuello y puños de granité blanco, adornado con soutache, especial para niños de 2 a 7 años; CUALQUIER EDAD a

$ 23.50

TRAJE MARINERO en brin rayado, fondo blanco, cuello y puños de brin del color de las rayas, adornado con soutache, para años 2 a 11; CUALQUIER EDAD,

$ 23.90

TRAJE CAZADOR en brin fantasía de algodón de mucha duración, modelo clásico para años 5 a 14; CUALQUIER EDAD, a

$ 26.80

TRAJE de BLUSA ESLAVA confeccionado en vivella rayada, cuello sport de brin blanco, artículo práctico para verano, para años 3 a 12; CUALQUIER EDAD, a

$ 36.50

GC Ltd.

GATH & CHAVES, LIMITE

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4.a extraordinaria en 20 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Bunster José Onofre, Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Bollao Alberto, Concha Aramburú Baraíno, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cruz Luis V., Cruzat Viña Manuel, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Israel, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Hormann Jorge, Lara de la René, Jorquera Franco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuel Paulo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Mujica Novarrete J. Manuel, Navarro Antonisa Braulio, Navarro Campo Luis, Opazo Leteller Pedro, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Ribas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Aldamillo Oscar, Valencia Absón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vial Garcés Francisco, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zañartu Urrutia Héctor, el secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 2.a extraordinaria, celebrada el día 14 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 3.a celebrada el día 19, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto que crea la Dirección General de Caminos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles con el que remite los datos solicitados por el señor Rodríguez don Aníbal, en sesión de 1.o de Setiembre sobre electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles del Estado.

Inclusión en la convocatoria

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Somarriva solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que, si lo tiene bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre cédula de identidad.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado por Maipo.

Empréstito para la Municipalidad de Chillán

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Zañartu Urrutia y Navarro Ocampo, formulan indicación para que vuelva a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito.

Los mismos señores diputados piden que se de lectura a la siguiente comunicación que han recibido de numerosos vecinos de Chillán.

Dice así:

"Chillán, Octubre 11 de 1921.— Señor don Luis Navarro Ocampo. Santiago.— Estimado señor:

Como vecinos y propietarios de esta Comuna de Chillán, nos dirigimos a usted, para pedirle que, en representación de nuestros intereses ante el Congreso, se sirva impedir que se apruebe la nueva contribución del dos por mil, solicitada por la I. Municipalidad de esta Comuna junto con la autorización de un empréstito para pavimentación y a efecto de servir ese empréstito.

Estimamos que bastarán las evidentes razones que pasamos a exponerle para convencerlo de la justicia de nuestra petición.

La ciudad sólo, sin contar sus cuatro grandes avenidas de circunvalación y las numerosas poblaciones que la rodean, tiene doscientas ochenta y ocho cuadras. De éstas hay adoquinadas veintiocho. El costo del adoquinado y aceras de piedra es de treinta mil pesos, para cada cuadra. Quedan por adoquinar doscientas sesenta y tres cuadras, fuera, lo repetimos, de sus cuatro grandes avenidas que la rodean, y que además de ser muy anchas, tienen doce cuadras cada una de largo.

Para adoquinar esas doscientas sesenta y tres cuadras, se necesitan siete millones ochocientos noventa mil pesos. De manera que el empréstito de un millón solicitado, lejos de llenar su objeto, tiende al adoquinado de sólo treinta y tres cuadras, y para ello se pretende gravar las propiedades de todos los vecinos de la Comuna, tanto urbanas como rurales, con una nueva contribución del dos por mil. El emprésito no llenó su objeto y no es justo gravar a la inmensa mayoría de los propietarios en favor de los muy pocos beneficiados.

Tanto más irritante aparece esta injusticia cuanto que rige para Chillán la Ley de Pavimentación, según la cual los vecinos de las calles pavimentadas, deben pagar la mitad, o sea quince mil pesos por cuadra. Obligar a pagar a éstos un dos por mil más, y obligar a la gran mayoría de propietarios al pago de ese dos por mil sin recibir beneficio alguno, es manifiestamente injusto.

Las contribuciones que gravan actualmente las propiedades de Chillán son: el tres por mil sobre el valor de los inmuebles para la Municipalidad, el tres por mil por servicios de desagües, el dos por mil adicional y el dos por mil de caminos. Total el diez por mil. pronto se establecerá otra contribución sobre adicional del tres por mil para salvar el déficit fiscal, según proyecto que presentará el Gobierno, como lo ha publicado la prensa. De manera que agregada a todas esas contribuciones, el dos por mil más, tendríamos que los propietarios de la comuna de Chillán, si se acepta el nuevo impuesto del empréstito municipal, quedarán pagando el quince por mil.

Este porcentaje es excesivo en atención además a que el avalúo de las propiedades está excedido en un veinte a treinta por ciento sobre su valor real.

La época que atravesamos es de una atroz crisis, a tal punto que hay un buen número de propietarios urbanos que se han visto obligados a vender sus predios por no poder cubrir los gastos del alcantarillado y del pago de las contribuciones ya vigentes.

La nueva contribución vendría también a gravar los cánones de arrendamiento, pues a medida que las contribuciones suben, se alzan los alquileres, con grave perjuicio de los arrendatarios, en su mayor parte pobres.

Por lo demás, el Municipio de Chillán, con una prudente y económica administración, tiene recursos sobrados para una pavimentación ordenada y paulatina. Cuenta con la entrada extraordinaria de más de cien mil pesos anuales por arriendo de las Termas de Chillán; puede disminuir su cuerpo de empleados y tendrá en breve otra entrada extraordinaria de más de trescientos mil pesos anuales, por haberse cubierto por los propietarios, en capital e intereses hace ya varios años, el empréstito fiscal para agua potable y alcantarillado, correspondiendo en consecuencia pasar por ley las entradas de ambos servicios a la Municipalidad.

No es posible querer adoquinar una ciudad de la extensión y amplias calles de Chillán en un plazo breve: es menester irse con más calma y prudencia, considerando los recursos de que se dispone, a fin de no victimar a los vecinos con contribuciones excesivas. La administración de intereses ajenos debe ser tanto o más inteligente que la de los propios, y si un particular mide sus gastos con arreglo a sus entradas, no es razonable que un Municipio quiera hacer en un día valiéndose de empréstitos y contribuciones, lo que se puede hacer en varios años sin esos gravámenes.

Chillán es una plaza esencialmente agrícola, donde se mantiene estancado por muchos años el valor de la propiedad urbana. De aquí nace que no hay edificación nueva como ocurre en otras ciudades de intensa vida comercial, v. gr. Concepción, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, etc. Aquí la propiedad urbana no da ni el interés legal del valor invertido en ella, y por esto no está en situación de soportar nuevas contribuciones en servicio de empréstitos innecesarios y que no llenan el objeto para el cual se solicitan.

En la confianza de que Ud. encuentre razonable nuestra solicitud y la patrocine ante el Congreso, le manifestamos, desde luego, nuestros profundos agradecimientos".

Suscriben esta comunicación numerosos vecinos de Chillán.

Sobre una publicación acerca de la renuncia del segundo Vice-Presidente de la Cámara

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Entrando en la hora de los incidentes, tiene la palabra el honorable diputado por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael, que está inscrito en primer lugar.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, con la venia del honorable diputado?

He leído en los diarios que ha presentado su renuncia el señor segundo Vice-Presidente de la Cámara, pero hasta ahora no se ha dado cuenta de esta renuncia a la Sala.

El señor CLARO LASTARRIA.—La renuncia debe estar en la Secretaría de la Cámara.

El señor HERRERA LIRA.— Pero debió haberse dado cuenta de ella a la Cámara, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—¿Ha recibido la renuncia la Secretaría de la H. Cámara?

El señor SECRETARIO. — La Secretaría de la H. Cámara no ha recibido la renuncia del señor segundo Vice-Presidente.

El señor CLARO LASTARRIA.—Entonces no hay renuncia.

El señor HERRERA LIRA.— Por eso preguntaba si existía esta renuncia, porque se ha publicado en los diarios el texto de ella.

El señor GUMUCIO.—Es grave que se haya publicado este documento con la firma del 2.o Vice-Presidente de la Cámara, sin que su señoría haya presentado su renuncia.

Empréstito de los Ferrocarriles del Estado

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Estoy inscrito en el lugar que ocupo, señor Presidente, gracias a una cordial deferencia de mi honorable amigo, el diputado por Traiguén, señor Rojas Mery.

Por esta razón y por el hecho de no existir en los bancos ministeriales ningún representante del Gobierno que pueda, en los momentos de crisis por que atravesamos, hacerse cargo de las observaciones que me propongo desarrollar, voy a darles forma sucinta, reservándome el derecho de volver a insistir sobre ellas en el momento oportuno.

Señor Presidente, en una de las últimas sesiones contradije la caprichosa afirmación de que el Gobierno de la República se veía a diario mezquinamente fustigado por odiosa oposición.

Dije en breves frases que a mi juicio no era exacto tal aserto y que, al contrario, estimaba que la actitud de la minoría, lejos de entrabar la acción del Ejecutivo, era muchas veces de una exagerada contemporización.

Los hechos, señor Presidente, se han encargado de confirmar de bien rotunda manera mi afirmación de aquel día.

Y en prueba de ello me remito a la descarnada verdad emanada del informe evacuado por la Comisión del Honorable Senado, encargada de hacer luz en los procedimientos y manejos empleados por el Gobierno para la liquidación del cuantioso empréstito contratado naturalmente por autorización legislativa, para los Ferrocarriles del Estado.

Señor Presidente, para todo hombre delicado y consciente, el manejo de cualquier suma de ajenos caudales, y de modo especialísimo, la administración de los dineros del Estado, como la mujer del César, no sólo debe ser honrada, sino también como tal, aparecer ante el público concepto.

Desgraciadamente, el informe mencionado, de que con indignada sorpresa se ha impuesto ayer la opinión pública, deja en evidencia que el manejo del dinero del empréstito, ascendente en nuestra moneda nacional al casi fabuloso guarismo de 170 o más millones de pesos, no sólo no ha cumplido con la apariencia exigida a la mujer del César, sino que más que una equilibrada, legal y talentosa administración de las finanzas públicas, semeja a una denigrante orgía, en que la torpeza, la irresponsabilidad y el desenfado han dado al traste con las austeras tradiciones de esta tierra, que inducían al ilustre huésped oriental que ayer nos visitara, a augurar a Chile un tan formidable porvenir.

En esta época de miserias, de dolores y quebrantos tan intensos, como tal vez jamás los había experimentado antes nuestro pueblo...

En esta época en que por no tener con qué, se posterga día a día el pago de las deudas del Estado, y en que hasta el sueldo de los empleados públicos no se cubre con la exactitud debida.

En esta época en que por falta de dinero se cierra a los enfermos las puertas de los hospitales y se abren en cambio nuevos cementerios.

En esta época en que la exigüidad de los caudales de la caja del Estado nos ofrece como amarga perspectiva nuevas y honerosas contribuciones y gabelas que vendrán a esquilmar aún más al más esquilmado cuanto más humilde contribuyente, no se vacila en dejar enredadas en las cajas de los Bancos; especialmente en aquellas de los bancos extranjeros, la enorme suma de 20 millones de pesos, que debieron haber incrementado el acervo nacional.

Señor Presidente, estoy cierto que esta Cámara celosa continuadora de las honrosas tradiciones de independencia y rectitud que siempre ha caracterizado a la Cámara de Diputados del Congreso de Chile, ha de examinar serenamente los hechos que se denuncian en el informe a que me vengo refiriendo, y como ineludible consecuencia de ese análisis ha de iniciar a breve plazo el proceso que la opinión pública reclama, y ha de dar su veredicto inspirado únicamente en la conciencia de hombres sanos de los honorables diputados, ya que no es posible, imaginar siquiera, que en una democracia, sus representantes puedan subyugar en momento alguno, su moral pura al que sería en este caso abyecto criterio de solidaridad partidarista.

Sobre un saludo de algunos militares al Presidente de la República

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Señor Presidente, a pesar de la honda crisis política, moral y financiera porque hoy atravesamos; a pesar del aparentemente obscuro cercano provenir que hoy se divisa, tengo confianza profunda, instintiva tal vez, en los destinos de esta tierra. Y así como nuestro privilegiado clima nos defiende, o mejor dicho, nos mantiene contra el avance de las epidemias y flagelos, a pesar de la hasta ayer elegante despreocupación de nuestra Dirección de Sanidad, así confío, en que las virtudes de la raza y el ingénito civismo de todos los chilenos, desprovistos de pasión y de ambiciones, han de triunfar una vez más en el duro trance porque atravesamos.

Hechos recientes, aún palpitantes confirman mi predicción.

Así lo demuestra la elevada, la noble, la patriótica, la serena protesta con que los pundonorosos jefes de nuestro Ejército han desmentido la más que tendenciosa artera información, que los hacía aparecer como vistiendo, no el altivo y glorioso uniforme de los soldados de la República, sino la dorada casaca del palaciego o el triste remedo del uniforme de los soldados que en México fueron de Pancho Villa o de los que al presente en el Perú sirven las ambiciones y los caprichos del Presidente de esa autocracia. Con la certeza, y la orgullosa altivez de quien está penetrado de los gloriosos destinos de su país, puede vaticinarse, pues, que hoy, mañana, ni nunca se verá Chile mancillado ni ensombrecido ni por motines, ni violaciones de nuestra Carta fundamental.

Entro ahora a otro orden de observaciones...

El señor VERGARA.—Me permito rogar al señor diputado me conceda unos minutos para decir algunas palabras acerca del punto a que se ha referido su señoría, o sea sobre una visita que los jefes de la guarnición de Santiago hicieron al Presidente de la República, después de terminado ese banquete de compañerismo militar.

El señor EDWARDS MATTE. (don Ismael). — Con el mayor agrado.

El señor CHANKS. — Yo estoy inscrito en cuarto lugar y me opongo.

El señor VICUÑA.—Rogaría a su señoría que no se opusiera.

El señor CHANKS.—Dsegraciadamente, como digo, me opongo, porque estoy inscrito en cuarto lugar y deseo alcanzar a usar de la palabra.

El señor VICUÑA.— Agradezco la benevolencia de su señoría.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

El señor EDWARDS MATTE. (don Ismael). — Entrando a otro orden de consideraciones, quiero recordar a la Cámara que hace algo así como dos meses, formulé algunas observaciones relativas a la ilegalidad del nombramiento de Consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El día de ayer el señor Ministro dimisionario de Ferrocarriles tuvo la gentileza de acercarse al diputado que habla, para manifestarle que había estudiado los antecedentes y las observaciones que yo avancé sobre este punto, y había derogado el decreto de este nombramiento que entonces impugné.

Dejo así público testimonio de que las observaciones que hice anteriormente no fueron fundadas en la pasión partidarista ni en el deseo de atacar al Gobierno, sino en el propósito de defender el imperio de las leyes fundamentales de la Nación.

Desearía, señor Presidente, esplayar una serie de observaciones respecto del funcionamiento de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado pero el hecho, como ya he expresado, de que no haya hoy en los bancos ministeriales quien pueda atenderlas y considerarlas, me obliga a postergar mi deseo para cuando haya en los bancos ministeriales un Ministro responsable.

Termino rogando a su señoría quiera recabar el consentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, a nombre del diputado que habla, oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que remita copia de los informes emitidos por el Consejo de Defensa Fiscal acerca de la ilegalidad de los nombramientos a que me he referido.

Los informes no se refieren sólo a los últimamente realizados, sino también a otros anteriores; pues, antes de esta última hornada había ya nombramientos ilegales.

Para aclarar este punto, solicito el informe a que me vengo refiriendo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita su señoría.

Cesión del uso de la palabra.—Empréstito de los Ferrocarriles del Estado

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Efectivamente, como lo ha dicho el honorable señor Edwards, yo le cedí mi lugar para usar de la palabra. Pero, en vista de las observaciones que ha desarrollado mi honorable colega, debo una pequeña explicación, para no aparecer como dando paso al señor Edwards para formular estas observaciones que vienen a ser un verdadero ataque al Gobierno actual de la República.

El señor Edwards me dijo que tenía que hacer observaciones muy someras sobre un asunto del Consejo de los Ferrocarriles del Estado; pero yo no sabía que iba a hacen estas observaciones de fondo sobre el empréstito de los Ferrocarriles.

De manera que es debido solamente a esa circunstancia casual que yo haya cedido el primer lugar que me correspondía para hacer uso de la palabra al honorable diputado por Santiago.

Por lo demás, no me alarman las observaciones de su señoría, porque estimo que son bien inspiradas dentro de lo que su señoría piensa con respecto a esta cuestión.

Y por lo que hace a lo que ha dicho el honorable señor Edwards y a lo que ha publicado la prensa respecto al empréstito de los Ferrocarriles y al informe que ha dado la Comisión del Senado encargada de estudiar esta materia, creo un deber manifestar con toda franqueza mi opinión, que no es de un pesimismo tan desarrollado como el que ha demostrado el honorable colega, que me ha precedido en el uso de la palabra.

Yo creo que hay a este respecto algunos errores de contabilidad, y esto es debido exclusivamente, a mi entender, a que en Chile existe un deficiente sistema en la contabilidad fiscal.

El señor CLARO LASTARRIA.— No, señor.

El señor ROJAS MERY.—Esa es mi opinión.

El señor CLARO LASTARRIA.— Eso es otra cosa; creía que su señoría hacía una afirmación.

El señor ROJAS MERY.—Es esta sólo mi opinión personal.

El señor CLARO LASTARRIA.— Excúse entonces, su señoría.

El señor ROJAS MERY.—Creo que en Chile existe una deficiente contabilidad fiscal, porque hay tres organismos que tienen puntos de contacto, cuyas atribuciones se invaden entre unos y otros constantemente. Me refiero a la Dirección del Tesoro, a la Dirección de Contabilidad y al Tribunal de Cuentas.

El señor EDWARDS MATTE. (don Guillermo).—Pero en los casos en que han funcionado los tres organismos no se han producido los errores de contabilidad que ahora vemos; solamente en el caso en que han dejado de funcionar dos de esos organismos se han venido a producir errores de contabilidad.

De manera que me parece mejor la coexistencia de estos tres organismos y no creo conveniente la supresión de dos de ellos para dejar sólo una oficina que entienda en estas cuestiones.

El señor DE CASTRO.—Por lo demás, estos sólo son peros que se le buscan al informe.

El señor ROJAS MERY.—Insisto en mi apreciación, señor Presidente, y fundo esta apreciación sobre los errores y sobre las deficiencias de la contabilidad fiscal, en un hecho que es muy notorio y que debe ser bien conocido por el honorable diputado por La Victoria.

El señor don Luis Claro Solar, cuando fué Ministro de Hacienda, hizo obra sobrehumana para tratar de armonizar estos organismos o modificar su funcionamiento, y el señor Claro Solar con su sagacidad, con el conocimiento que tiene de la vida pública, con su tenacidad muy proverbial en Chile, no lo pudo conseguir. Y sobre este régimen o sistema que está establecido entre nosotros desde el año 82, no creo yo que pueda así no más, a la ligera, echarse la responsabilidad de él sobre los dos Ministros de Hacienda radicales que han tenido la actual administración.

Por lo demás, yo también aúno mi petición a los que han solicitado que se haga una franca investigación para esclarecer los hechos.

Sobre un saludo de algunos militares al Presidente de la República

El señor ROJAS MERY.—Paso ahora a otros de los puntos tocados por el señor Edwards Matte en su discurso: el referente al saludo que hicieron algunos militares al Presidente de la República.

Efectivamente, creo que él no ha tenido la gravedad que se le quiso atribuir.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No la ha tenido felizmente. La que se le quiso atribuir, sí que habría tenido suma gravedad.

El señor ROJAS MERY. — En propio, ha hecho renovar las cámaras de imputar intenciones a mas de la enfermería, etc., etc.

determinadas personas hay que ser muy mesurado.

Creo que jamás por jamás los militares de Chile han tenido la más remota intención de hacer un acto de pleito homenaje para contrarrestar la situación anormal porque atraviesa el Gobierno de la República. Yo creo que no ha sido más que una simple visita de cortesía de unos caballeros que se encontraban reunidos en su círculo social, en su hogar, para retribuír la atención que en otra época les había hecho el Presidente de la República.

Situación de los reos en las cárceles de provincias

El señor ROJAS MERY.—Paso, ahora, a ocuparme de las observaciones que alcanzó a formular en su discurso de la sesión de ayer el honorable diputado por Angol.

Señor Presidente: El honorable diputado hizo observaciones muy generales y que abarcan una gran extensión del territorio de la República.

El honorable diputado por Angol, con un espíritu de trabajo realmente poco común, no solamente ha tenido tiempo para ocuparse de lo que pasa en su departamento, sino también para ocuparse de lo que pasa en otros departamentos que tienen sus representantes en la Honorable Cámara.

Señor Presidente: Desgraciadamente, muchas veces la cantidad suele ser en desmedro de la calidad. Por esto no es de admirarse que el honorable diputado por Angol traiga a veces datos que son equivocados. No ha tenido tiempo, posiblemente, en sus jiras muy ligeras, para apreciar la efectividad de todo lo que se le ha dicho.

También esto es muy justificado en el honorable diputado por Angol, ya que no es abogado. Cree Su Señoría que con traer hechos, hechos que son del resorte de otros organismos constitucionales de la República, se pueden remediar todos los males.

Yo, por mi parte, dedico todo mi tiempo exclusivamente a la atención de las necesidades del departamento que represento y aún me quedo corto. Es por eso que digo que me asombra la fecundidad de trabajo de mi honorable colega de diputación.

Con respecto a las condiciones en que se encuentran los reos en las cárceles de Linares, Parral, San Carlos, etc., me parece que es más conveniente, más eficaz, estimular la acción de los organismos encargados de administrar justicia. Hay, por ejemplo, defensores de menores, jueces, Cortes a quienes se puede estimular cuando se nota un caso concreto de denegación de justicia; pero creo que no se remedia nada con traer estas cosas a los debates de la Cámara.

Dijo mi honorable colega que en la Cárcel de San Carlos estaba preso varios años un reo por el hurto de una gallina.

Posiblemente la cuenta es alegre. Bien puede ser que ese hombre para apropiarse de esa gallina, tuviera que saltar un cerco y matar al guardador del gallinero! El fin era la gallina. Pero que por una gallina vaya un reo a estar preso años de años, eso, por lo menos, es irritante y la única manera de remediarlo es estimular a las personas encargadas de administrar justicia, por medio de los recursos que las leyes otorgan en estos casos.

Con respecto a la Cárcel de Traiguén, mi honorable colega ha hecho cargos muy graves. Sin embargo, esos cargos, hasta cierto punto, no tienen la importancia que les daba el honorable diputado por Angol.

Su Señoría se quejaba de que los alcaides de las cárceles no tienen piedad, no tienen corazón para tratar a los reos enfermos.

Es cierto, Honorable Cámara que en todas las cárceles de la República existen estas deficiencias; pero ello no es debido a falta de celo de los alcaides. El alcaide de la Cárcel de Traiguén,—me hago un deber en declararlo,—es un funcionario modelo; es un antiguo militar que tiene 42 años de servicios y no es posible que se venga a hacérsele cargos de esta naturaleza.

Es cierto que en la enfermería se encuentran muy mal atendidos los reos; pero eso no es culpa exclusiva del alcaide: la culpa es de nuestro régimen. En efecto, no sé en qué forma hayan sido considerados estos hechos por los legisladores pasados, pues la cárcel de Traiguén no tiene en el presupuesto una asignación para un médico y en cambio la tiene para remunerar bien los servicios de un capellán.

Yo creo que sería más práctico consultar para la cárcel de Traiguén los servicios de un médico y no los de un capellán, porque en Traiguén hay padres franciscanos que van en misiones y hay curas que pueden atender el servicio religioso para los reos que se encuentran procesados.

Por esto yo invito a mi honorable colega por Angol a que trabajemos porque en el presupuesto próximo se corrija esta deficiencia y se ponga en lugar de la asignación para un capellán la asignación para un médico que atienda a los servicios de los reos de esa cárcel.

Proveedores de las cárceles

El señor ROJAS MERY.—Con respecto a los cargos que ha hecho Su Señoría respecto a la provisión de la Cárcel, encuentro que no tienen fundamento porque el proveedor de ella, que es don Enrique González, como delegado o representante del señor Parada Benavente, es una persona honoabilísima y cumple satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el contrato respectivo.

Se reclamaba del peso de las mercaderías suministradas por el señor González porque el encargado de controlar el peso era un antiguo sargento, que no tenía suficiente expedición; pero actualmente el encargado de esta tarea es una persona competente designada por el alcaide de la Cárcel.

De manera que hoy no hay temor de irregularidades en esta materia.

Puede decirse, pues, que la Cárcel de Traiguén es un ejemplo entre las instituciones de su género.

Todas las deficiencias que había en la enfermería y en otras reparticiones de esa Cárcel han sido remediadas debido en gran parte a la acción del señor Administrador el que, aún con su peculio

Agresiones a un diputado

El señor ROJAS MERY.—Otros de los puntos que tocó el honorable diputado por Angol y al cual ya se refirió el honorable señor Briones Luco, es el referente a la persecución de que se cree víctima Su Señoría.

Es cierto que el señor Chanks, en varias ocasiones, se ha encontrado con su vida amenazada, según lo ha denunciado a las autoridades y a esta Honorable Cámara.

Yo creo que el honorable señor Chanks, hasta cierto punto debe congratularse de ser motivo de persecuciones por las chusmas, como él las llama, porque siempre éstas, al decir inteligente de uno de mis honorables colegas, atacan a las altas cumbres.

De modo que así como en el Senado han ataacdo al honorable senador por Concepción, en la Cámara han atacado a otra alta cumbre. Estos son nada más que efectos de la popularidad. Los diputados que ejercemos nuestro magisterio, se puede decir, en una penumbra más o menos modesta, no tenemos ningún motivo para temer estos ataques; por mi parte, me complazco en declarar que estoy muy conforme con no llegar a la celebridad, ni pretenderla siquiera, porque así puedo ejercer mi magisterio sin que nadie me moleste y puedo entrar y salir de la Cámara con toda tranquilidad.

Mi honorable colega debe conocer bien la sentencia de la Biblia, que dice: "Sic transit gloria mundi".

De modo que, los que no aspiramos a la gloria, estamos tranquilos sin temer ataque alguno.

Colonos de Pellahuén

El señor ROJAS MERY.—Paso a otro punto relacionado con los cargos que el honorable diputado por Angol hacía al Ministro del Interior, referente a que los carabineros destacados en el fundo Pellahuén, están a las órdenes de un particular que comete tropelías contra los ocupantes. Agregó el honorable diputado que si acaso no le satisfacía la respuesta que el Ministro le pudiera dar, daría el carácter de interpelación a sus observaciones.

Yo conozco la situación de Pellahuén, no solamente de oídas, pues me he dado el placer de ir a conocerlo de visú y he recorrido toda esa región, puedo declarar que me he impuesto de sus necesidades y que conseguí con el señor Ministro del Interior, hace ya muchos días, que diera esta orden:

"Núm. 1,599. — Santiago, 5 de Octubre de 1921. — Sírvase usted disponer que los carabineros destacados en Pellahuén queden, en lo sucesivo, a las órdenes del subdelegado de Lumaco.

Dichos carabineros deberán prestar toda clase de auxilios a cualquiera persona que, en esa zona, requiera su intervención, por atropellos a sus personas o haciendas.

Dios guarde a usted. — (Firmado): **H. Arancibia Laso.**"

El 14 de Octubre el oficial jefe de esa tenencia de carabineros se trasladó a cumplir esta orden y fué al mismo fundo de Pellahuén.

Con motivo de esa actuación, dice ese funcionario:

"Los Sauces, 14 de Octubre de 1921. — Al comando del Escuadrón de Carabineros. — Collipulli:

Núm. 204. — En cumplimiento a la nota de la vuelta número 1,599 de 5 del mes en curso, del Ministerio del Interior, el suscrito personalmente y en el mismo destacamento de Madilhue (Pellahuén), dió instrucciones al jefe de él, sargento 1.o Luis A. Ordenes Santander, para que en lo sucesivo el mencionado retén quedara a las órdenes del señor subdelegado de Lumaco, para los fines que indica la referida nota del señor Ministro del Interior. — (Firmado): **T. Dagnino A.**, teniente 2.o jefe de tenencia."

De manera que el cargo que se hace al señor Ministro del Interior, por mantener los carabineros a la orden de particulares, no tiene ya un verdadero fundamento, desde que esos carabineros están hoy a la orden de la autoridad administrativa, que lo es el subdelegado de Temuco.

Cuando hice mi viaje a Pellahuén, vi que efectivamente los carabineros estaban irregularmente a las órdenes de un supuesto depositario judicial del fundo de Pellahuén y conseguí con los ocupantes de ese fundo hicieran construir un edificio adecuado para cuartel de carabineros y uno de los ocupantes se ofreció para dar las maderas necesarias para que se hiciera en el pueblo de Pichi un cuartel de carabineros. De manera que todo esto está en vías de solución.

Respecto a la situación legal misma en que se encuentran los ocupantes de Pellahuén, quiero aprovechar la circunstancia de estar con la palabra, para manifestar que, realmente, es una situación aflictiva, desesperante, la que padecen esos hombres, que son dignos del mayor amparo.

Mucho he oído en mi vida de los enredos de Pellahuén, en pro y en contra. He visto litigios inacabables, tramitados en los Tribunales; pero ,a pesar de todo, casi no he podido formarme idea exacta, y esto, a pesar de que, puedo decirlo con orgullo, creo que soy el único parlamentario que ha recorrido todo Pellahuén.

La situación de Pellahuén es muy difícil y sobre esto, no me había formado concepto exacto hasta que no recorrí todo ese territorio.

Es efectivo que existen en Santiago personas que se dicen dueños del fundo de Pellahuén, personas que tienen títulos y aun sentencias a su favor, de las Cortes de Justicia, incluso la Excma. Corte Suprema, que las declaran dueñas de Pellahuén. Pero, permítaseme no obstante, hacer una afirmación: esos que se dicen dueños de Pellahuén tienen limitado su dominio, por el de aquellos otros que también se dicen dueños de Pellahuén, los actuales ocupantes.

Parece un contrasentido que se diga que hay dos dueños de una misma cosa, pero, yo voy a explicar cuál es la situación de esos hombres, de esos ocupantes de tierras.

A Pellahuén, que viene del araucano, de las palabras "pillai" y "huen", que significan montaña del diablo, donde jamás había entrado la civilización, acudieron estos hombres, de todas partes de Chile, cansados de trabajar eternamente por un salario, tal vez maltratados por sus patrones y deseando vivir independientemente.

Estos hombres altivos, dignos de toda protección, que llegaron a Pellahuén y que con su trabajo han labrado el bienestar suyo y de sus familias, y que han arraigado ahí, fueron atraídos tanto por sus deseos de independencia, como por la codicia del oro que abundantemente existía en el estero de Pellahuén y en los lavaderos de Comude, que se encuentran en el corazón de la región, y desde hace 30 o 40 años que están ahí radicados, ahí tienen todos sus bienes, ahí han formado sus familias.

Un señor que era intendente de Malleco, hace muchos años, le compró a uno de esos ocupantes sus derechos de comunidad, digamos así, abarcando en esa compra los deslindes de toda la "Montaña del Diablo" (Pellahuén).

Este afortunado, que compró en 15 mil pesos toda una zona que representa la tercera parte del departamento de Traiguén, la compró como situada en el departamento de Cañete, e inscribió su título en dicho departamento.

El Fisco trató de reivindicar estas tierras; pero, como el Fisco es en nuestro país mal litigante, fué vencido en el litigio. El comprador de uno de los ocupantes, que abarcó toda la zona de Pellahuén, con ese título venció al Fisco, de manera que tienen sobrada razón los que tal afirman para decir que esos terrenos no son fiscales, porque el Fisco fué vencido en su litigio y no puede ejercitar actos de dominio sobre esas tierras. Pero, eso no quiere decir que aquellos ocupantes de treinta, cuarenta o cincuenta años, que jamás han sido vencidos en juicio porque jamás han litigado y, en cambio, jamás han abandonado la posesión material, no puedan también ejercitar sus acciones dentro de las leyes civiles, porque para eso es el Código Civil. Ellos pueden aducir a su favor la prescripción extraordinaria de 30 años, y creo que no habrá tribunal de la República que les negara el derecho de inscribir las tierras de sus abuelos y que han valorizado con su trabajo.

Esta es la situación legal de Pellahuén. Esos hombres se han visto completamente desamparados por las leyes de la República. Se les ha tratado de desarraigar de ahí a sangre y fuego, señor Presidente; y no es ésta una figura retórica que yo empleo, es la pura y santa verdad. Pero ellos han sabido defenderse.

No hace todavía un año, uno de esos que se dicen dueños de Pellahuén, porque tienen una hoja de papel sellado inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, reclutó en Santiago a 200 mozos y llegó con ellos y algunos carabineros, a despojar a don José del Carmen Toro, del producto del trabajo de toda su vida.

Pues bien, señor Presidente, los vecinos de Pellahuén, se agruparon y resistieron la embestida de los 200 futres que iban de Santiago.

¡Eso es hermoso! Y este hecho, que es reciente, se ha repetido cada vez que los pretendidos dueños de Pellahuén han querido ir a poner planta aleve en la tierra que los actuales ocupantes recibieron de sus mayores.

Esos hombres son verdaderos héroes por su defensa; y estimo que el Gobierno de la República y la Cámara de mi país deben premiar la energía de esos ciudadanos que son una verdadera excepción en el común de nuestro pueblo.

Se dice que nuestro pueblo es nómade, y creo que hay algunas razones para afirmarlo, porque pocas veces hemos visto el espectáculo grandioso de estos hombres completamente arraigados en el terruño.

¡Y que así nuestros poderes judicial y administrativo hayan querido desarraigarlos y expulsarlos de la tierra que han labrado y valorizado con su esfuerzo!

Esta es verdaderamente la situación de los hombres de Pellahuén.

No es una horda de bandidos como se ha sostenido; son hombres excepcionales, verdaderamente heróicos, que han tenido que resistir solos todas las presiones indebidas que los hombres de Gobierno han querido ejercer en contra de ellos.

Se cuentan hechos verdaderamente grandiosos de esos hombres: ha habido un Alcalde en Lumaco, que ha formado su fortuna haciendo raids en los fundos de la Comuna.

Llegaba ese Alcalde con la policía de Lumaco a barrer con cuanta vaca y cordero encontraba en esos fundos.

Pues bien, los hombres de Pellahuén, solos, sin ayuda de ninguna naturaleza, tocaban el cuerno guerrero de cumbre en cumbre, llamando a reunión y salían en defensa del que estaba amagado por la fuerza bruta.

Hombres así han debido y deben ser amparados, y yo confío en que mientras sea el que habla diputado por Traiguén, a esos ciudadanos no se les arrancará así no más de su tierra, porque para eso están los Tribunales, para eso hay justicia.

El señor RECABARREN.—Pero se han hecho justicia por sí mismos.

El señor ROJAS MERY.—Han debido hacerlo; y por eso digo que, si se quiere que la renovación de valores de que tanto se habla, sea un hecho y no palabras vanas, estamos obligados a hacer justicia y a amparar a esos hombres.

El señor RECABARREN. — Trataremos de realizarla, señor diputado.

El señor ROJAS MERY.— Dejo la palabra, señor Presidente, en la convicción de que encontraré franca acogida cuando venga a mendigar los votos de mis honorables colegas en pro de un proyecto que pienso presentar y en el cual procuro armonizar los intereses de los ocupantes del suelo con los hombres que tienen créditos— no diré el origen de esos créditos—contra

timiento de la Cámara podría usar de la palabra su señoría.

El señor CHANKS.— Estoy inscrito y reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.— Yo tenía, señor Presidente, un compromiso anterior con el honorable Diputado por Itata, para cederle el derecho a usar de la palabra. Pero no me lo había cobrado su señoría.

Proveedores de las Cárceles

El señor CORREA ROBERTS. (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado por Itata.

El señor CONCHA (don Abraím). — El honorable señor Chanks, en la sesión de ayer, aludió a la persona de don Horacio Parada Benavente, en forma que yo no puedo dejar pasar sin decir unas pocas palabras en defensa de este honorable caballero. El señor Parada Benavente vive en Concepción y esta circunstancia hace que yo tenga algún conocimiento de sus condiciones de honorabilidad y caballerosidad.

Este caballero no tiene entregada la provisión del rancho de la cárcel a cualquiera persona; es él, personalmente, quien vigila el suministro de ese rancho; y yo estoy seguro de que este contratista cumple exactamente con las obligaciones que ha contraído con el Fisco. Jamás ha habido contra él un reclamo; y si la alimentación no es suficiente, no se puede culpar de ello al señor Parada Benavente, quien, estoy seguro, cumple estrictamente con su contrato.

Se deberá tal vez a que los dineros fiscales no permiten contratar una comida más abundante.

Por mi parte, estoy cierto de que el señor Parada Benavente cumple con sus obligaciones de contratista. Todavía más: si el cumplimiento de este contratista no fuera rigurosamente ajustado a las estipulaciones de su contrato, tampoco habría cargo que hacerle, porque el Fisco, por su parte, no cumple con él. Me consta que se le ha estado debiendo al señor Parada Benavente, por razón de suministro de rancho a las cárceles, la suma elevadísima de quinientos mil pesos. En esta forma no hay cálculos ni crédito de contratista alguno, que permitan hacer frente a una situación como la que se le ha presentado.

Y si esto le ha ocurrido a un contratista que tiene capital, ¿en qué apuros se habrán visto otros contratistas más modestos, a causa de esta mora del Fisco para pagar sus cuentas?

Yo soy testigo y me constan las dificultades porque ha pasado el contratista de la cárcel de Quirihue, capital del departamento que represento en esta Cámara.

Es un modesto ciudadano que no tiene el capital suficiente para soportar la mora en que ha incurrido el Fisco en el pago de lo que le debe, que asciende a una suma de quince a veinte mil pesos, cuya cancelación hasta ahora no puede conseguir.

Repito, que lo que le ocurre al señor Parada Benavente, también le ha pasado a este pequeño contratista, que no puede soportar estas demoras en que incurre el Fisco en sus pagos.

Todas las ganancias que estos pequeños contratistas pudieran obtener con motivo del cumplimiento de sus contratos quedan anuladas con estas moras del Fisco en el pago de lo que se les debe.

No es posible, pues, exigirles que cumplan perfectamente sus contratos si el Fisco, por su parte, no cumple sus compromisos.

Yo creo que tanto el señor Ministro de Justicia, como el señor Ministro de Hacienda, cuando se impongan por la prensa de estas observaciones relativas a la situación de los contratistas del rancho para las cárceles, habrán de tomar las medidas necesarias para hacer cesar estas irregularidades.

En años anteriores no ha habido escasez de dinero fiscal para pagar a estos contratistas, aunque siempre ha habido demoras en la redacción y tramitación de los decretos de pago.

Creo, pues, que la medida que he propuesto debe tomarse a la brevedad posible en bien de estos contratistas, y también para que se les pueda exigir el cumplimiento fiel de sus contratos.

Espero que con estas palabras habrá el señor Chanks de modificar su opinión respecto de esta persona que injustamente ha atacado en la sesión de ayer.

Creo también, como ya lo expresé, que estas palabras han de servir para que el señor Ministro del ramo tome algunas medidas en favor de estos servidores de la Nación.

Situación de los reos en las cárceles de provincias

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado por Angol, señor Chanks.

El señor CHANKS.—Señor Presidente, ayer fuí interrumpido por el honorable diputado por Tarapacá, señor Briones Luco, y hoy lamento su ausencia porque voy a contestar a su señoría sus observaciones.

Celebro mucho, señor Presidente y Honorable Cámara, la oportunidad que me han dado los honorables diputados por Traiguén, señor Rojas Mery, y por Itata, señor Concha, que son miembros del Partido Radical, y que han hecho una defensa tan brillante, pudiéramos decir brillantísima, en toda la extensión de la palabra, para defender lo que ayer he condenado junto con el país entero: la falta de que haya corazones generosos, voces que se levanten de todas partes para condenar el régimen existente en materia de prisiones y para censurar la indiferencia que gastan los tribunales para los que se encuentran en las cárceles.

No han faltado abogados, sin embargo—porque nunca faltan para las causas buenas o malas—que levantaran su voz para defutar mis aseveraciones, y que este diputado modesto que no conoce las leyes, no sabe lo que dice y que se ha dejado impresionar por el llanto de los reos.

Yo he citado el caso de Parral, en donde se encuentra un reo procesado desde hace seis años por el robo de un saco de harina, y otro 18 meses, por el robo de una gallina. Pues bien ante estos hechos se dice que me he impresionado con el llanto de los reos, y que soy amigo de la popularidad y que ando averiguando cosas que no deben importarme y que hablo cuando debo callarme. Esto decía un honorable diputado...

El señor ROJAS MERY.—Permítame honorable diputado.

El señor CHANKS.—No permito que se me interrumpa.

El señor ROJAS MERY.—Pero cuando su señoría me atribuye conceptos que no he emitido, no puedo tolerar que se me hagan imputaciones de esta naturaleza.

El señor CHANKS.—Se tiene la norma de interrumpir a las personas como nosotros de mediana preparación, con el propósito de destruír la argumentación que se hace para defender causas nobles, magestuosas y dignas y amparar a los débiles y olvidados por la sociedad.

El señor CORREA ROBERTS (vicepresidente).—Ruego a los señores diputados que no interrumpan.

El señor CHANKS.—Decía el honorable diputado por Traiguén. ¿Quién asegura que ese ladrón no haya escalado murallas y haya asesinado al cuidador de la gallina?

Verdaderamente, dan ganas de reir de estas cosas; pero, por respeto al honorable diputado, no lo hago. Sólo dejaré constancia de la admiración que me causa que un abogado pueda creer que haya habido necesidad de hacer una muerte para robar una gallina.

Esos infelices que sufren en las cárceles no tienen cómo pagar un abogado que los defienda, y estos abogados, que deben sus estudios y su situación a la instrucción gratuíta que les da el Estado, no tienen la generosidad de preocuparse de la suerte de esos desgraciados. Las excepciones son rarísimas.

Pero en esas regiones que yo he visitado, no hay nadie que los defienda y era necesario, entonces, que yo trajera ante esta alta Tribuna estos hechos que son una vergüenza para nosotros.

Se dice que no he procedido bien, que no debí hacerme eco de estos denuncios.

Créanme los honorables diputados que si esto fuera así, no valdría la pena venir a ocupar un banco en esta Cámara, si hubiéramos de sancionar con nuestro silencio y nuestra indiferencia hechos que no deben ocurrir en un país civilizado.

Venimos aquí a defender con valentía a nuestros conciudadanos en desgracia, no a cosechar aplausos ni a buscar popularidad.

Yo, señor presidente, me he quedado pasmado de la defensa que el honorable señor Concha ha querido hacer del señor Parada Benavente, diciendo que yo he puesto en duda la honorabilidad y los antecedentes de este caballero.

Yo no tengo derecho para hacerlo.

Guardo para la persona del señor Parada Benavente todo respeto, y no pongo en duda que sea una persona muy digna; pero para ese contratista que provee a las cárceles de Chile, que vive y prospera a costa de la miseria y del hambre de los reos, no tengo respeto ni palabra alguna de consideración.

Es preciso de una vez por todas terminar con estos abusos con estos negociados que sólo benefician a una sola persona, con perjuicio de esos pobres desgraciados que están en las cárceles. No he querido ofender a nadie he querido defender a las víctimas; he querido sólo traer hasta aquí estas protestas, estas quejas que son, por desgracia, demasiado justas, a fin de que sean oídas por el Gobierno.

Se ha dicho que el diputado por Angol es un hombre que le gusta saberlo todo, visitarlo todo, porque desea conquistarse aplausos y gloria.

No, no lo necesito. Honorable Cámara. ¿Para qué quiero gloria, para qué quiero aplausos, cuando sé que si un representante del pueblo defiende a los desgraciados, no faltan voces que se levanten para decir lo contrario aunque les remuerda la conciencia?

Me dicen que no hace mucho el honorable diputado por Traiguén me ha llamado su hermano en las luchas electorales.

Verdaderamente, es efectivo.

Con todo calor defendí la candidatura de este honorable diputado, y no me arrepiento de ello porque sé que es un buen chileno, que ama el progreso de su patria. Estoy orgulloso de cooperar en su compañía al adelanto de los departamentos que representamos; pero no puedo aceptar que mi honorable colega diga que el alcaide de Traiguén es un funcionario modelo.

Yo visité en compañía del Intendente, del Gobernador y del Administrador, ad-honorem, la Cárcel de Traiguén y encontramos tendidos en los fierros que servían como camas en esa cárcel, a numerosos individuos que se estaban muriendo.

Y el alcaide con risa sarcástica y macabra decía: "Esos hombres están mintiendo; no tienen nada; están perfectamente bien".

Me perdonará la Cámara la expresión que voy a usar, pero hay que llamar las cosas por su nombre: los piojos andaban hasta por el suelo, y esos infelices, privados de libertad y enfermos, se consumían en su propia miseria, se podrían en sus pingajos. Sin embargo, hay voces que se levantan para defender a ese alcaide tirano.

La alimentación para los reos está en la propia casa del alcaide, en su domicilio particular, y de allá se lleva para repartirla a los reos.

Un día el diputado que habla, el Gobernador del departamento y el juez que desempeñaba interinamente el Juzgado de Traiguén, presenciamos este odioso espectáculo: En un fondo se repartían los porotos; en la color que se les ponía encima estaban nadando los gusanos. Entonces, un reo, que los había estado sacando con una caja de fósforos, los exhibía a los visitantes.

¿Es posible esto, señor Presidente?

¿Se podrá decir que ese alcaide tiene algún sentimiento de humanidad?

¿Por qué el honorable diputado niega estos hechos? ¿Por qué trata de oscurecer la verdad?

Decía el honorable diputado por Traiguén que el alcaide de la Cárcel había comprado, de su propio peculio, camas y ropas para darle abrigo a los reos, cuando la verdad es que los vecinos son los que han dado el dinero para comprar esas camas, dinero erogado por iniciativa y por obra de una comisión de damas, que quisieron noblemente cumplir con el precepto del Evangelio.

Creo que esta afirmación y la ignorancia de Su Señoría de ese noble gesto de las damas de Traiguén, no dejarán de admirar a los electores del honorable diputado.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite Su Señoría?

El señor CHANKS.—No permito ninguna interrupción.

El señor ROJAS MERY.—Yo no he dicho eso.

Su Señoría no tiene derecho para faltar a la verdad.

El señor CHANKS.—Sí, lo dijo Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—No he dicho eso.

El señor CHANKS.—El Boletín de Sesiones dirá mañana si Su Señoría lo ha dicho o no.

El señor ROJAS MERY.—Yo no lo he dicho.

El Administrador que fué nombrado a mis instancias es una cosa y el alcaide otra.

El señor CHANKS.—Voy a terminar esta incidencia manifestando mi sincero agradecimiento por la benevolencia con que se me ha escuchado y rogando al honorable diputado que me excuse si en algo he podido molestarlo.

Agresiones a un diputado

El señor CHANKS.—Voy a continuar, señor Presidente, refiriéndome también a los abusos que se vienen cometiendo en este país, atropellando la Constitución Política del Estado y las garantías individuales.

Se me ha dicho que sufro del delirio de persecución.

El honorable diputado que me dijo esto, plagió a otro diputado de su partido esas palabras; pero como a ese diputado a quien se plajiaran sus palabras es de los que predica que no debe existir la propiedad, que ella debe ser puesta al servicio de la comunidad, reclamará de esta especie de usurpación de propiedad literaria.

Digo, a mi vez, al honorable diputado por Traiguén, que no necesito ni busco la popularidad de que tan deseoso me cree su señoría; y lo prueba el hecho de que estoy afrontando de estos bancos y fuera de la Cámara situaciones de las más difíciles.

Porque yo he condenado en forma enérgica las explotaciones de que se hace víctimas a los trabajadores en las organizaciones obreras, por personas que especulan y medran al amparo de ellas.

Yo he sido el primero que desde estos bancos y ante la opinión pública he dicho que voy a pedir en la Cámara que a la mayor brevedad se traigan los antecedentes del diputado don Luis Recabarren S.

No necesito popularidad, porque no deseo volver a estos bancos y porque sé que no he de ser reelegido.

Se que el hombre que se atreve a levantar su voz para condenar estos actos llega hasta perder esa popularidad. No me importa. Yo habré de servir a mi país y habré de prestarle mi modesto concurso desde este banco, en la opinión pública y en la prensa para combatir toda idea de revolución, todo propósito de explotar al hombre de trabajo por otros hombres de trabajo que son más audaces y que han logrado apoderarse, mediante la ignorancia del pueblo, de la voluntad de esa gente.

No quiero popularidad; porque no vengo a servir intereses de nadie sino que exclusivamente los intereses generales de la República.

He condenado el sistema que se ha empleado últimamente de provocar manifestaciones a las puertas de la Cámara para pedir que se despachen las leyes sobre colonización nacional. Y yo pregunto, ¿qué culpa tiene la Cámara de que no se legisle sobre esta materia?

¿Qué culpa tenemos de que aún no se haya dictado un Código del Trabajo cuando se niega al Presidente de la República que aporte su concurso a la dictación de esa ley?

Entonces, no somos nosotros los culpables cuando esos proyectos de ley no han llegado aún al tapete de la Cámara. Yo no creo que haya mala intención de nadie, yo no culpo a nadie. Los poderes constituídos deben velar por su propio decoro y dignidad.

La Comisión de Legislación Social defendió sus prerrogativas al tomar el acuerdo que adoptó.

Nosotros hemos sido elegidos para hacer las leyes, para discutirlas y dictarlas, pero, porque aún no se han despachado algunas de esas leyes que la opinión reclama, ¿se nos va a condenar, se nos va a decir que no trabajamos por el pueblo?

Yo mismo que he sido elegido diputado por las clases trabajadoras sin gastar un sólo centavo, ni llevar en mi programa ideas de violencia contra los Poderes constituídos, que nunca he ido contra el orden y los principios de la propiedad privada, yo que estoy en este banco tengo la obligación de defenderlos.

Nunca he querido atacar a las instituciones obreras en sus bases. Creo que tienen derecho a asociarse en grandes conjuntos y a organizarse para defenderse, como creo también que las clases capitalistas tienen derecho de asociarse en conjunto, las unas para defender sus intereses proletarios, las otras para defender sus capitales.

Es lógico, entonces, que estas dos clases defiendan sus respectivos intereses.

Pero, porque manifiesto mis ideas con libertad y con entereza, se ha llegado a insultarme, se me ha dicho que me he vendido a la oligarquía, y porque he manifestado que los están explotando algunos embaucadores.

Y pruebas van al canto: Ayer un tesorero de una institución federal de Santiago se fugó, y se dijo que había sido secuestrado por la policía de Santiago; hace pocos días se suicidó el tesorero de una asociación obrera de Lota o Coronel porque se descubrió un desfalco, y ese hombre tuvo que darse un tiro...

El señor NAVARRETE. — No puedo permitir que la Cámara y el país queden bajo la impresión de las palabras que se acaban de oír.

Su señoría está faltando a la verdad y es preciso que me permita hacer una rectificación.

El señor CHANKS.—No se apure su señoría, pues tendrá tiempo suficiente para hacerlo. Ruego al honorable diputado que no me interrumpa porque es lógico que me deje exponer mis ideas sin perturbarme.

Es cierto que su señoría es mi compañero de banco y de partido, pero repito, que no permitiré que me haga ninguna interrupción y advierto que esta será la norma invariable que adoptaré en lo sucesivo.

He dicho que ayer se suicidó un señor Barrientos que era el leader de las agrupaciones obreras de Lota y Coronel. Ese hombre se dió un tiro porque se descubrió que había defraudaciones en los fondos que manejaba. Y ¿saben los honorables diputados lo que se dijo en los primeros momentos por los interesados en ocultar el hecho? —Que había sido asesinado por la policía o por los administradores de las compañías de carbón porque era un hombre "bien gallo". Así se trataba de engañar al pueblo por los que explotan sus pasiones y los conducen por una senda errada, aprovechándose de su ignorancia.

Por esto se ha dicho que yo he perdido mi popularidad; pero la verdad es que yo no busco popularidad; lo que quiero solamente es que se haga luz sobre esos hechos no sólo allá, sino también aquí en Santiago, pues aquí hay muchas cosas parecidas.

Quiero a las organizaciones obreras y por esta razón condeno con palabras de fuego esos derroches y esos fraudes de que son víctimas los mismos obreros.

Y ojalá se pudiera hacer algo en el sentido de que un Ministro de Corte examinara la contaduría y la tesorería de la Federación Obrera de Chile y entonces se vería cómo está aquello, cómo se administran los fondos en provecho de unos pocos y en perjuicio de la colectividad trabajadora.

¿Con qué derecho se inmiscuyen en las organizaciones obreras, y son los jefes de ellas, gentes que nunca le han trabajado un día a nadie?

¿Con qué derecho figuran en la Federación Obrera jóvenes que son estudiantes, que son abogados, ingenieros, cuando no conocen las necesidades ni las dificultades en que vive el pueblo; porque no han tenido tiempo de estudiarlas?

Y vienen a esta Cámara llamándose los defensores de los obreros, manifestando que ellos son los que los dirigen; y sin embargo, como pasó hace pocos días, no fueron capaces de defender con sus cuerpos, a esa gente que fué masacrada por la Policía. Pero esa gente que venía mandada y engañada vino aquí a insultar a un hijo de su propia clase.

Y se hace esto conmigo, porque trato de desenmascarar a los que explotan la ignorancia del pueblo, porque he tratado de traer estos antecedentes a la Cámara para hacer luz sobre ellos, porque he querido protestar de la indiferencia con que el Gobierno mira estas cosas.

El derecho de transitar por las calles corresponde a todo el mundo; y no es posible que se suspenda el servicio de tranvías, el servicio de carruajes, etc., porque anda una junta de los habitantes de la ciudad recorriendo las calles. Si desean reunirse en comicio público, están en su derecho, y pueden hacerlo; pero sin molestar a la gente tranquila y que no quiere tomar parte en el movimiento.

Entonces, el deber de la autoridad es garantizar el derecho de todos, es garantizar la libertad de todos.

Este es el alcance del proyecto de ley que he presentado, y que tengo la seguridad de que será aprobado. Se me ha dicho que lo retire, que no es conveniente para los intereses de la democracia; pero yo lo mantengo, porque sobre el interés de la democracia está el interés de la República, y está también la Constitución, que asegura a todos los ciudadanos las mismas garantías.

Sucesos de Chañaral

El señor CHANKS. — No me atrevo, señor Presidente, a dar lectura a un telegrama que he recibido de Chañaral, en que se denuncian algunos abusos cometidos por el juez en contra de los demócratas, porque se me acaba de decir que yo me ando metiendo en todo, que debo dejar a los representantes de esos pueblos que ellos vengan a decir estas cosas. Pero hay que advertir que si hay intereses creados, será difícil decirlas. Y como yo no tengo ningún interés creado con nadie, tengo que traer estos hechos a la Honorable Cámara, por más que algunas personas se molesten y digan que lo hago porque deseo popularidas barata, cuando lo cierto es que yo no deseo ninguna popularidad, sino que deseo sólo justicia para mi país, tranquilidad y, sobre todo, respeto a la ley.

Deseo que la Honorable Cámara tome conocimiento del telegrama a que he hecho referencia, y por eso ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así el telegrama pasado a la Mesa por el señor Chanks:

"Octubre 14 de 1921. — I. Corte. — Abogado Río, Serena. — En uso atribuciones artículo 85 Ley Municipal, suspendí secretario Tabilo el Martes once, y señor juez letrado, invadiendo atribuciones, hoy mandó notificar a secretario interino hiciese entrega plazo 24 horas a secretario suspendido, bajo apercibimiento. Increíble forma procede señor juez. Quéjome y pido amparo. — Villalobos, Primer Alcalde".

El señor CHANKS. — Como no deseo ser interrumpido, señor Presidente, y quedan escasos minutos para seguir hablando, voy a aprovecharlos. Y de paso, diré que si me hubiera interrumpido algún señor diputado, tengo la seguridad de que habría sido para decir: "Ha obrado muy bien el juez; ha cometido una acción muy justa, a pesar de que ese juez ha atropellado la ley de la comuna autónoma". Pero yo pregunto: ¿con qué derecho ese juez interviene en cuestiones que son privativas de la Municipalidad?

Señor Presidente: abogados tiene el foro, y seguro estoy de que se habría expresado por alguno de ellos que el diputado Chanks no tiene razón, y que eso que está haciendo el juez está muy bien hecho.

Porque en este país parece que tenemos el espíritu de contradicción: cuando un diputado defiende la ley, el derecho que tiene el pueblo, no faltan voces que se aprestan, aunque ellas son las menos, a protestar siempre de esto; pero los que contamos con una fuerte opinión pública, seguiremos siendo siempre aplaudidos por los más, por los que desean hacer imperar el respeto a la ley.

Por eso voy a pedir que se haga llegar este telegrama al conocimiento del señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva oficiar a la Corte respectiva para que tome las medidas del caso en resguardo de la ley municipal.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — El señor Ministro de Justicia se impondrá por la prensa del telegrama a que se ha referido su señoría.

El señor CHANKS. — Muy bien, señor Presidente.

Agresiones a un diputado

El señor CHANKS. — Y voy a terminar mis observaciones explicando que la protesta que hice al principio, en orden a los ataques contra mi persona, no ha sido en lo que se refiere a Oscar Chanks; no, mil veces no, señor Presidente; yo me hago respetar como puedo y repelo esos ataques, y cuando sucumba, es porque aquél ha sido superior a mi defensa. Pero quiero dejar establecido que formulo dichas protestas por el decoro y el prestigio de esta Honorable Cámara. Y seguiré manteniendo aquí que debe ser respetada la dignidad de los diputados.

Tengo derecho a decir que, así como se ha ido a asaltar mi casa y se me ha obligado a irme, por el cacero, por ser un huésped poco grato, puede pasar lo mismo a mis honorables colegas, por que podrían ser poco gratos para las multitudes.

En esta forma, no habría garantías para nadie, para ninguno de los que venimos a prestar nuestro concurso, a dar número, para que se dicten leyes en bien del país.

Todos queremos obrar en esta forma para felicidad del país y al formular estas observaciones hablo en nombre de las tres cuartas partes de los obreros conscientes de Santiago—quienes me han pedido lo haga—para que se ponga coto a los desmanes de esos que sacan a los obreros de los albergues y los aleccionan para que vengan a cometer estos atentados contra la dignidad de los representantes del pueblo en el Parlamento.

No he tenido intención de ofender a nadie, y si he podido molestar a algún honorable colega, al hacer estas observaciones, le ruego me disculpe, porque sólo he pretendido condenar la mala práctica de silenciar los abusos que suelen cometer las autoridades.

Inclusión en la convocatoria

El señor PROSECRETARIO. — El señor Maza solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley relativo a las notificaciones en los concursos y que modifica los artículos 587 y 593 del Código de Procedimiento Civil.

El señor Lisoni pide que se dirija oficio al s ñor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto sobre reforma del artículo 662 del Código de Procedimiento Penal.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados a nombre de los señores diputados.

Votaciones

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Navarro Ocampo y Zañartu Urrutia:

"Para que vuelva a Comisión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito."

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — En votación.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Hay que aclarar este asunto.

El señor TORREBLANCA.—Está informado el proyecto por dos Comisiones, la de Hacienda y la de Gobierno.

El señor SILVA SOMARRIVA. —El proyecto vino informado por la Comisión de Gobierno. Yo pedí entonces que pasase a la Comisión de Hacienda, por cuanto se trata de conceder autorización a una Municipalidad para contratar un empréstito con garantía del Estado.

Fué enviado el proyecto a la Comisión de Hacienda y ahí se pidieron varios antecedentes, como ser, el contrato de arrendamiento de la Municipalidad del establecimiento de Baños al señor Sánchez, y el acuerdo de la asamblea de contribuyentes acerca del aumento de gastos que importa la modificación del contrato de pavimentación, para lo cual se solicita el empréstito.

Con respecto a la autorización para modificar el contrato de arrendamiento de los Baños de Chillán, yo pedí en la Comisión que se solicitase el envío del contrato, pues la modificación consiste en rebajar el canon, alegando fuerza mayor por la destrucción de casas en los Baños por un temporal; pero, en el contrato aparece una cláusula en que la Municipalidad no responde por perjuicios originados por caso fortuito o fuerza mayor.

Además, la Cámara no tiene atribuciones para inmiscuirse en la modificación o celebración de contratos municipales, ya que las Municipalidades son autónomas, por lo que la Comisión creo que estuvo de acuerdo en que no tenía por qué inmiscuirse en este asunto, que es de resorte único de la Municipalidad. Digo creo, porque después yo no asistí por encontrarme enfermo.

Con respecto al empréstito para modificar el contrato de pavimentación esto importa un gasto mayor de 200 pesos, y como la ley dispone que todo gasto mayor de esa suma, que haya que hacer, fuera del presupuesto aprobado, debe ser sometido a la asamblea de contribuyentes, se pidió que se enviasen a la Comisión los antecedentes, o sea, el acuerdo de la asamblea de contribuyentes, ya que para servir el nuevo empréstito se pide que se grave la propiedad con una contribución adicional de 2 por mil.

No sé si llegaron a la Comisión estos antecedentes que quedan pedidos por mí, y si con ellos a la vista evacuó su informe.

Si ello fuese así no tendría para qué volver a Comisión y si no lo es tendría que ir a la de Hacienda y no a la de Gobierno.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se enviará el proyecto a la Honorable Comisión de Gobierno.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿A la de Gobierno?

¿Así es que la Comisión de Gobierno va a informar acerca de la autorización para contratar empréstitos municipales con garantía del Estado? ¿Esto desde cuándo es reglamentario?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, en caso de que se acuerde pasar a comisión el proyecto, será enviado a la Honorable Comisión de Hacienda.

Si no se pide votación, quedará acordado el envío a comisión.

El señor O'RYAN.— No, señor.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Entonces, en votación la indicación para enviar a Comisión el proyecto.

Votada la indicación, resultó aprobada por 29 votos contra 16; y se abstuvieron de votar 5 señores diputados.

—Durante la votación:

El señor TAGLE.— Yo acepto el envío a comisión del proyecto, en vista de que numerosos vecinos de Chillán se han opuesto a la contratación del empréstito.

En caso de que no se acordara el envío a Comisión, me vería obligado a retirar mi firma del informe de la Comisión de Gobierno.

El señor MARIN PINUER. — Dió por retirada su firma el honorable señor Tagle.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — No la ha retirado, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Sí, señor, para conocer los antecedentes.

El señor VERGARA. — Yo no acierto a comprender en qué estriban la dificultades, pues existen los informes de dos comisiones sobre esta materia.

Voto que no.

El señor HORMANN.— Sí, señor, que vuelvan a la Comisión de Hacienda.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión el proyecto sobre contribución a los espectáculos públicos para atender a las obras de ornamentación del cerro San Cristóbal.

El señor CORREA BRAVO. — Ruego al señor presidente se sirva no anunciar ese proyecto hasta la semana próxima, pues necesito tomar parte en su discusión y mañana y pasado estaré ausente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Queda retirado, entonces, el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre guías de tránsito.

El señor DE LA VEGA.— Ruego al señor Presidente se sirva anunciar el proyecto enviado por el Senado y que manda hacer elecciones municipales en Quilpué y Villa Alemana.

El señor SECRETARIO.— Está en Comisión.

El señor DE LA VEGA.— Que se cite a la Comisión.

Tribunal de Colonización

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del proyecto que crea el tribunal de Colonización.

El señor MAZA.— Hay una indicación del señor Cárdenas para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor SECRETARIO. — El señor Cárdenas no había pedido votación inmediata para su indicación.

El señor MAZA.—Yo la pediría.

El señor CORREA ROBERTS. (Vice-Presidente). — En votación la indicación.

El señor MAZA.— No hay necesidad de votación, porque hay acuerdo para que vuelva a comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece daré por aprobada la indicación.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Quién pide que vuelva a Comisión el proyecto?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — El honorable señor Maza ha pedido que se apruebe la indicación.

El señor HERRERA LIRA. — Que quede constancia de quién pi-

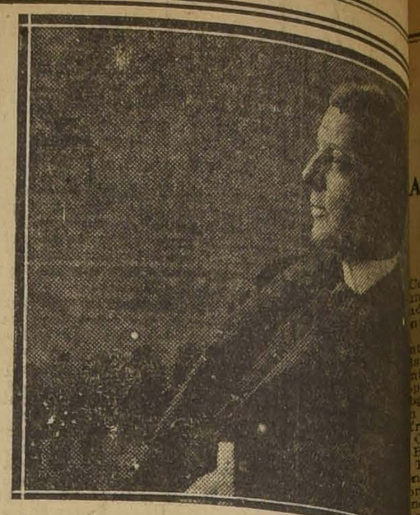

LA VOZ DEL TORRE
(NOVELA)
Obra póstuma del malogrado escritor nacio
JOAQUIN DIAZ GARCES
(ANGEL PINO)
APARECERA HO
En venta: Club de La Unión.
Librería de la Federación de Obras Catól
dera 651.
"El Diario Ilustrado", (Caja).
Zamorano y Caperán, Compañía 1025 y Qu
ves, (Sección Librería, 2.o piso).
En Valparaíso: Oficinas de "El Diario Ilustrado
ne 913.
PRECIO: $ 8.00 EJEMPLAR.

ASOCIACION DEL TRABAJO

MANIFIESTO QUE LA SOCIEDAD DIRIGE A LOS COMERCIANTES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES DEL PAIS

Reunión de la Junta Ejecutiva

Como estaba anunciado ayer se reunió en su local provisorio, situado en la calle Moneda 1125, la Junta Ejecutiva de la Asociación Nacional del Trabajo, presidida por el presidente señor don Ricardo Lyon y con asistencia de los miembros de la Junta, señores Miguel Letelier, vicepresidente; don Alberto Burgoing, gerente de la Casa Francesa; don Alberto Correa Valenzuela, don Alfredo Houston, representante de The Chile Exploration Company y de Braden Copper; don Emilio Orrego Pardo, gerente de la Fábrica Nacional de Vidrios; don José Plá, representante de Establecimientos de Cañerías; don Carlos del Campo, gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, don Alberto Valdivieso, y el secretario central de la Asociación, don Aurelio Díaz Meza.

Se dió el trámite correspondiente a varias solicitudes de admisión de industriales de Santiago y provincias. En seguida se dió cuenta de que la solicitud de personería jurídica para la Asociación ha sido favorablemente informada, y será despachada en una de las próximas sesiones del Consejo de Estado.

Después de tratar algunos asuntos internos de la Sociedad, se aprobó el siguiente manifiesto redactado por la secretaría central, y que la Asociación dirige a los comerciantes, industriales y agricultores del país:

"El país ha venido experimentando de un tiempo a esta parte, las graves consecuencias derivadas de una propaganda sistemática contra el capital y contra el orden, que desarrollan ciertos elementos afiliados a las sociedad de resistencia establecidas en las principales ciudades de la República y cuyas ramificaciones alcanzan hasta los más importantes centros obreros.

No buscan esas sociedades el bienestar de los trabajadores, ni su progreso cultural; no enseñan al pueblo los medios de combatir los males que son inherentes a su educación deficiente y que constituyen la causa principal de la pobreza en que muchos viven; ni tampoco se emplean en demostrarle cómo, solamente las virtudes cívicas son las que dignifican al hombre y le proporcionan el bienestar a que tiene derecho.

Por lo contrario: esos propagandistas fomentan la incultura y explotan la ignorancia del trabajador puesto, inculcándole ideas estrafalarias sobre los derechos del hombre, y prometiéndole remediar su situación lamentable, mediante un reparto utópico, a corto plazo, de bienes ajenos.

Atraídos por esas falaces palabras, los obreros, privados ya de parte considerable de su jornal por el pesimismo estéril con que trabajan, entregan, además, a sus explotadores, otra porción de sus salarios, en forma de cuotas para las federaciones, cuotas cuya inversión definitiva pocas veces llega a conocerse con claridad.

Estos hechos innegables son los que han provocado el malestar dominante en el país. No son precisamente los jornales bajos, ni la penosa situación del trabajador, la causa primera del ambiente recelosa e inquietante que se nota en la República.

Sin negar que todavía existen muchos patrones que no se han dado cuenta exacta de los deberes que tienen para con sus obreros y empleados, colaboradores irreemplazables de sus industrias, puede afirmarse como tesis general, que no existe en Chile un problema social-económico de tal magnitud que de origen para provocar un quebranto grave de la paz pública.

No son los industriales y capitalistas chilenos esos hombres malos y perversos que los agitadores internacionales han pintado al núcleo más digno de consideración de nuestro pueblo; nadie puede afirmar honradamente que los patrones en Chile sean explotadores, tiranos o verdugos de sus obreros.

Es necesario, en consecuencia, que los industriales, cuyas actividades se desenvuelven en este país, al amparo de leyes amplias y liberales, contrarresten la propaganda desquiciadora de los maleantes, en forma eficaz y definitiva, para que vuelva la tranquilidad a la industria chilena y pueda el trabajo honrado y dignificador, desempeñar su papel de poderosa palanca del progreso nacional.

A juicio de los infrascritos, la mejor manera de contrarrestar esa propaganda es, en primer término, proceder a eliminar todo motivo de justo descontento en el trabajador, proporcionándole aquellos elementos de bienestar a que tiene derecho el dentro de acuerdo con su cultura, educación y virtudes ciudadanas, dentro de la mayor armonía entre el capital y el trabajo, y en segundo lugar, coadyuvar al mantenimiento de los principios de autoridad y de respeto a la Constitución y las leyes, que garantizan el derecho de propiedad y la libertad del trabajo.

Con el objeto de poner en práctica estos propósitos, se ha fundado en Chile, con residencia en Santiago, una entidad denominada "Asociación del Trabajo", cuyos estatutos ya están reducidos a escritura pública. La Junta Ejecutiva de la Sociedad, en cumplimiento de su cometido, invita a formar parte de la Asociación, a todos los propietarios chilenos o extranjeros, de casas o establecimientos comerciales, industriales, mineros, manufactureros, agrícolas y empresas en general, cuyas actividades se desenvuelvan en el territorio de la República, a fin de que, unidos en un solo haz, colaboremos todos, de acuerdo con nuestros obreros y empleados, en la solución equitativa de los trascendentales problemas que amenazan perturbar la paz social y el progreso de la República.

Santiago, Octubre de 1921.— La Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo.— **Ricardo Lyon**, presidente. — **Miguel Letelier Espinola**, vice-presidente.— **Alberto Burgoing, Alberto Correa V., Carlos del Campo N., Alfredo Houston, Emilio Orrego Pardo, José Plá, Alberto Valdivieso**, vocales. — **Aurelio Díaz Meza**, secretario Central".

Nota.— Los estatutos, reglamentos y demás datos necesarios, los proporcionará la Secretaría Central, que funciona provisoriamente en las oficinas de la Sociedad Nacional de Agricultura, Moneda 1125, Santiago. Casilla 40-D. Teléfono 764. Dirección Telegráfica: "Astrajo".

El Consejo General de la Asociación del Trabajo, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Carlos Aguirre Luco, por Sociedad Nacional de Paños de Tomé.— Guillermo Arthur, por Duncan Fox y Cía. — Alberto Burgoing, por Casa Francesa. F. Simon.— Carlos del Campo N., por Cía. de Salitres de Antofagasta.— Federico Claude, por Hacienda Bellavista. — Francisco Javier Correa, por Viña Lontué. — Alberto Correa V., por Hacienda Torunos y Miraflores. — Carlos Cousiño, por Cía. de Lota y Coronel.— Alejandro Chadwick, por Alvarado y Chadwick Hnos.— Enrique Doll, por Hacienda La Higuera. — Alejandro Dussaillant, por Establecimiento Vinícola. — Benjamín Errázuriz, por Fundo Los Perales. — Eugenio Escobar Cerda, por Compañía Carbonífera y Fundición de Schwager.— Pedro Errázuriz Tagle, por Compañía de Gas de Santiago.— Manuel Fóster Recabarren, por Propiedades Varias. — Guillermo Franke, por Franke, Jullian y Cía.— Javier Gandarillas Matta, por Propiedades Varias.— Orlando Ghigliotto Salas, por Hacienda Huaquén. — Manuel Hederra, por Fábrica de Fósforos.— Alfredo Houston, por The Chile Exploration C.o y por Braden Cooper Company. — Luis Larraín Prieto, por Hacienda Viluco. — Carlos Larraín Claro, por Propiedades Varias. —Antonio López, por Fábrica Matas y Cía.— Guillermo Larios, por Barraca de Maderas Larios y Cía.— Miguel Letelier Espinola, por Hacienda Aculeo.— Ricardo Lyon, por Propiedades Varias. — Augusto Magnére, por Curtiembre A. Magnére y Cía. — Bernardo Maino, por Fábrica Velas, Jabón y Grasa.— Edmundo Marinot, por Curtiembre y Marroquinería Parisiense. — Enrique Matte, por Hacienda Orlongo. — Emilio Orrego Pardo, por Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. — Enrique Pérez Riesco, por Comunidad Molinos de la Compañía. — Luis Phillips, por Bodegas Comerciales. —José Plá, por Establecimientos Panadería.— Camilo Pizarro P., por Barraca de Fierro y Maestranza. — Wilfried I. Page, por Williamson y Co.— Alfredo del Río, por Sociedad Vinícola del Sur. — Juan de Dios Rodríguez Correa, por Hacienda Tunicne. — Pedro Ruiz Tagle, por Hacienda La Calera de Tango. — Manuel Saavedra Rivera, por Fundo Jauja.— Francisco Sarragosi, por Fábrica de Puertas y Ventanas. — Ricardo Simpson, por Errázuriz, Simpson y Cía. — Germán Spoerer, por Casa Oscar Spoerer y Cía.— Benjamín Tallman, por Fábrica Tabacos La Intimidad. — Enrique Torres L., por Maestranza Yungay. — Roberto Torretti, por Cía. Carbonífera de Penco y por Fundición Torretti. — Juan Tonkin, por Chilian Electric Tramway and Light Co. Ld. — Alberto Valdivieso, por Viña Santa Elena. — Carlos Zañartu, por Propiedades Varias.

EDUCACION

CENTRO DE VECINOS, ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — El sábado 22 de los corrientes, a las 8 de la noche, se realizará en el salón-teatro de la Escuela Federico Errázuriz (Vicuña Mackenna 1004), un acto literario-musical, que el Centro dedica a los padres de los alumnos y a los vecinos. Próximamente daremos a conocer el programa. La entrada será libre.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — En la última sesión, el Directorio tomó los siguientes acuerdos:

1.o Declarar que las familias de los socios fallecidos señores Horizabal y Cerro, tienen derecho a la asignación mortuoria y a la cuota para funerales.

2.o Dar facilidades para el pago de sus cuotas atrasadas a un socio que así lo ha solicitado.

3.o Dirigir una nota a la señora Amanda Labarca H., pidiéndole que tenga a bien retirar la renuncia que ha presentado de su cargo de miembro del Directorio.

4.o Encomendar a una comisión compuesta de los señores Arancibia Gomien la redacción de un proyecto de reglamento para el pago de las cuotas y de las asignaciones mortuorias.

5.o Insinuar a la Ilustre Municipalidad la conveniencia de invertir los fondos que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria le obliga a destinar a este servicio, en la fundación y mantenimiento de escuelas y que llame a pedagogos de conocida competencia para encargarlos de la dirección y supervigilancia de ellas.

6.o Tramitar estos asuntos sin esperar la aprobación del acta.

7.o Celebrar sesión el Martes 25, a la hora acostumbrada.

COMITE PRO-CASA DEL MAESTRO. — Con el objeto de proporcionar al profesorado primario del país un hogar común, la Federación de Profesores Primarios de Chile, patrocina la idea de organizar en la capital la Casa Central del Maestro, encargando la ejecución de la obra a un comité formado de don Claudio Matte, don Manuel J. Ortiz, don Carlos Fernández Peña y don Darío Salas.

Este comité está en vísperas de dar término a su misión, y espera efectuar en el presente mes el importe de las adhesiones recibidas, para tramitar la adquisición de un terreno.

—Con el objeto de solucionar asuntos de carácter interno, cita a sesión para hoy Viernes, a las 6 de la tarde, en Bandera N.o 165.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, 40 centavos.

EL TIEMPO

EN 20 DE OCTUBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 713

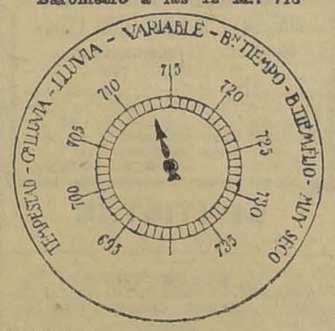

Barómetro:

A las 6 A. M.: 712.
A las 12 M.: 713.
A las 6 P. M.: 712.

Termómetro:

Máxima: 21.8.
Mínima: 8.5.

Viento:

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento, (kilómetros por hora): 15.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 141.5.

Hidrometeoros:
Rocío.

HOY:—

Sol: Sale a las 5.15.
Se pone a las 6.16.
Luna: Sale a las 10.57.
Se pone a las 8.46.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Casilla 1509 Casilla 342
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2433
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Falkland, montado por S. Martínez, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.11 1|5; después de un largo descanso repitió 1,400 metros, acompañado de Feudal, en 1.33 2|5, ganando Falkland, lejos.

—Portugal, montado por M. Verdejo, pasó a voluntad una vuelta en 2.22.

—Winchester, montado por J. M. Baeza, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió en 39 3|5.

—Rubicón, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Flama, manejada por H. Ramírez, y Niagua, por un aprendiz, pasaron 1,800 metros en 2.4 3|5, llegando iguales.

—Gloriola, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Loto, montado por V. Jara, movió 700 metros fuerte en 45.

—Jaramago y Comunera, montados por aprendices, pasaron 600 metros en 39; después de un descanso repitieron en 41 2|5, llegando las dos veces iguales.

—Duque de El, montado por A. Molina, atropelló 700 metros en 43 2|5.

—Antaño, montado por J. F. Bernal, pasó 1,800 metros en 2.6 dos quintos.

—Hazel Berry, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Barsaquito, montado por H. Ramírez, movió 600 metros en 40; después de un largo descanso repitió en 39 3|5.

—Deshabillé y Maestro Cantor, montados por aprendices, largaron 1,400 metros en 1.36 2|5, ganando Deshabillé por tres cuerpos.

—Snap, montada por M. Morán, atropelló 800 metros en 53.

—Quepe, montado por A. Molina, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

—Chateau Gonthier, montado por C. Cruz, atropelló 800 metros en 54 2|5; después de un descanso repitió en 53 3|5.

—Oliveto, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39; después de un descanso repitió en 40.

—Acorazado, montado por M. Verdejo, trabajó una vuelta en 2.21 2|5.

—Paimpolaise, montada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 1|5.

—Samaniego, montado por J. Arancibia, pasó 1,600 metros en 1.53.

—Bycycle, montado por A. Molina, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27.

—Smart, montado por L. A. Palacios, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió en 39 1|5.

—Cadete, montado por D. 2.o López, movió 800 metros en 54 1|5

—Herodes, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Frejol, montado por R. Hernández, y Fumarola, por C. Cruz, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5, ganando Frejol por medio cuerpo.

—Saint George, montado por J. Salfate, movió 600 metros en 40; completó la vuelta suave y repitió en 39 3|5.

—Francina, montada por Arm. Nieto, pasó 1,200 metros en 1.23 dos quintos.

—Bastián, montado por A. Molina, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió en 25 3|5.

—Pochochingue, montado por C. Santander, y Walpole, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38 2|5, ganando Walpole por un cuerpo.

—Oiseau Bleu, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5; después de un descanso repitió en 40.

—La Nuez, montada por H. Huerta, atropelló 700 metros en 45.

—Voyou, montado por A. Molina, movió 600 metros en 40 2|5; después de un descanso repitió en 38.

—Ugolín, montado por E. Blanchet, pasó 1,800 metros en 2.11 tres quintos.

—Itálica, montada por M. J. Silva, movió 600 metros en 39 2|5; después de un descanso repitió en 40.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—3,500 METROS

Darwin, C. Alarcón.
Pagano, P. Guerrero.
Panizo, C. Quezada.
Alice Belle, J. Fernández.
Esquife, J. Jara.
Demetrio, A. Leblanc.
Drina, C. Miranda.
Cantabria, S. Rojas.

2.a CARRERA.—1,400 METROS

Smart, L. A. Parada.
Duelista, P. Morales.
Pochochingue, C. Santander.
Comunera, Arm. Silva.
Fumarola, C. Cruz.
La Nuez, H. Huerta.
Náutico, No corre.

3.a CARRERA.—1,100 METROS

Bastián, A. Molina.
Oiseau Bleu, M. Verdejo.
Dándalo, E. Canales.
Elda, G. Aravena.
Finlandia, R. Muñoz.
Cylgad, J. Salfate.
San Miguel, J. M. Baeza.
Mía Cara, J. F. Bernal.
Find Out, E. Aguilera.
Injuria, J. Arancibia.
Itálica, M. J. Silva.
Loto, V. Jara.
Snap, M. Morán.
Hasty Girl, G. Guerra.
Honolulu, M. Vergara.
Nodriza, C. Cruz.
War Queen, R. Henríquez.
Tardía, D. 2.o López.
Colón, H. Huerta.
San Vicente, J. Pinto.

4.a CARRERA.—1,500 METROS

Forfar, O. Montenegro.
Frejol, R. Hernández.
Gorgonzola, R. Henríquez.
Iguazú, J. Arancibia.
Indino, M. Araya.
Iriarte, M. Morán.
Jaramago, J. Salfate.
Picacho, J. F. Bernal.
Pillullo, C. Pombet.
Rubicón, G. Guerra.
Tib Bit, P. Morales.
Walpole, C. Santander.
Winchester, J. M. Baeza.
Agua va, Alf. Silva.
Francesita, A. Molina.
Griega, J. Oregón.
Malvaloca, H. Ramírez.
Mollaca, Arm. Silva.
Roulotte, E. Rebolledo.
White Cross, C. Guzmán.
Witchcraft, Arm. Nieto.

5.a CARRERA.—1,800 METROS

Falkland, J. M. Baeza.
Portugal, M. Verdejo.
Bycycle, A. Molina.
Mónaco, V. Jara.
S. George, J. Salfate.
Felpa, P. Costa.
Flama, H. Ramírez

6.a CARRERA.—1,100 METROS

Girasol, M. J. Silva.
Hesperia, M. Verdejo.
Alucita, J. M. Baeza.
Barsaquito, H. Ramírez.
Fatalist, P. Costa.
Fácil, J. Salfate.
Peggy Wood, J. F. Bernal.
Náutico, V. Jara.
Pega Pega, A. Molina.
Hila, J. Oregón.
Pacato, Alf. Silva.
Altair, G. Guerra.
Cadete, D. 2.o López.
Higiflower, Arm. Silva.
Petardito, C. Cruz.
Cambio, C. Pombet.

7.a CARRERA.—2,000 METROS

Ugolín, E. Blanchet.
Voyou, A. Molina.
Mary Garden, J. M. Baeza.
Antaño, J. F. Bernal.
Amurat, J. Salfate.
Flapper, M. Verdejo.
Marimán, D. 2.o López.
Herodes, C. Santander.
Plave, J. Pinto.
Uxor, S. Jiménez.

8.a CARRERA.—1,100 METROS

Duque de El, A. Molina.
Shimosa, J. Salfate.
Coronis, M. J. Silva.
Paimpolaise, V. Jara.
Filoche, H. Ramírez.
Marialva, L. Carrasco.
Gacetilla, R. Henríquez.
Edimboro, J. Pinto.
Fagra, D. 2.o López.
Pochochingue, No corre.
Walter Scott, Arm. Nieto.
War Paint, J. Osorio.
Fusil, G. Guerra.
Assaye, tal vez no corra.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

Viana, C. Pinón.
Luminosa, P. Morales.
Assaye, C. Cruz.
Costanera, G. Aravena.
Quelén, L. Carrasco.
Lochivwar, M. Morán.
Bruno, L. A. Zúñiga.
Heródoto, R. Azócar.
Activo, J. Salfate.
Pinganilla, G. Guerra.
Urbs, L. A. Jerez.
Berbí, L. A. Zamora.
Popelina, A. Villagra.
Glancuse, J. Osorio.

SEGUNDA CARERA

Resplandor, A. Godoy.
Costanera, G. Aravena.
Zurbarán, M. Morán.
Pispirita, C. Pombet.
Centolla, O. Vargas.
Colonia, J. Osorio.
Pepa de Oro, no corre.
Riodina, J. Oregón.
Catilina, P. Orellana.
Telilla, J. Pinto.
Ch. Whisky, L. A. Zúñiga.
Picacero, M. Vergara.
Cilina, L. A. Zamora.
Yaquil, C. Santander.
Longo, G. Guerra.
Tontonelli, D. López.
Stolen Kiss, J. A. Lorca.
Nun, M. Díaz.

TERCERA CARRERA

Carboncillo, E. Canales.
Zunir, C. Pombet.
Macacho, H. Contréras.
Lacombe, P. Orellana.
Hébridas, L. Carrasco.
Angina, J. Osorio.
Cabecilla, J. Pinto.
Gregorita, M. Díaz.
Dorina, G. Guerra.
Facsímil, C. Santander.
El Guindito, J. A. Lorca.
Slavo, J. 2.o Aravena.
Gran Señora, L. A. Zamora.
Campanillazo, N. N.
Asiática, C. Castro.
Gaudiosa, S. Jiménez.
Chulinga, L. A. Silva.
Santa Marta, L. Mansilla.
Alicahue, R. Torres.

CUARTA CARRERA

Don Floro, P. P. Cancino.
Pérfido, G. Aravena.
Lady Kendal, C. Pombet.
La Walliére, A. Silva.
Silver, Alf. Silva.
Guillotina, C. Cruz.
Zólika, J. Oregón.
Hidalga, M. J. Silva.
Chichí, H. Ramírez.
Timbalero, D. López.
Kipsol, J. Pinto.
Hollín, R. Azócar.
Novicia, L. A. Jeréz.
Agosto, M. Vergara.
Papamoscas, J. Osorio.
Oliveto, C. Santander.
Mtro. Cantor, G. Guerra.
Ferrocarrilero, S. Jiménez.
Himalaya, C. Castro.
Fosco, L. A. Silva.

QUINTA CARRERA

Girl, O. Vargas.
Sergio, Alf. Silva.
Cambio, C. Pombet.
Activo, J. Salfate.
Pajarita, H. Contreras.
Sacarina, D. López.
Luminosa, no corre.
Cara de Masa, J. Oregón.
Tancredo, M. Vergara.
Rubia, J. Osorio.
Simplice, H. Ramírez.
Finlandia, L. Carrasco.
Pink Lady, J. Pinto.
Saddie, J. Jiménez.
Espora, C. Santander.

SEXTA CARRERA

Rasputín, A. Godoy.
Fideline, C. Pombet.
Dodge, A. Silva.
Boa, M. Vergara.
Cht. Gonthier, J. Pinto.
Edimboro, J. Oregón.
Fusil, D. López.
Deshabillé, G. Guerra.
Dover, H. Ramírez.
Eylau, J. Osorio.
Pacato, L. A. Zamora.

SETIMA CARRERA

Florina, M. Vergara.
Pegote, H. Ramírez.
Alejo II, C. Pinón.
Quepe, C. Guzmán.
Burloncillo, L. Carrasco.
Cara Carmen, D. López.
Octubre, J. Osorio.
Entente, L. A. Zamora.
Saltarella, J. Pinto.
Pacato, S. Jiménez.
Altair, H. Huerta.

NOTICIAS DIVERSAS

"El Derby"

Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "El Derby" con el siguiente material de lectura: Performances irregulares (Palillo, Henry Clay, Nitrógeno).— Resultados generales y fotografías de las carreras del Domingo pasado en ambos hipódromos.— Pronósticos de la prensa.— Se dice.—Programas oficiales con montas para ambos hipódromos.— Acuerdos del Directorio del Hipódromo Chile.— Crónica.— Memorándum sportivo.— Jinetes ganadores.— Pronósticos para las carreras del Domingo.— Las ventas del Stud Los Robles y Haras Ñipaco.—Noticias del turf.— Correspondencia, etc.

Monleone

Ayer le fueron aplicadas puntas de fuego en una mano al tres años Monleone, en la veterinaría del Club Hípico.

Golden Dream

El Miércoles fué castrado este hijo de Barsac.

Eton

Sufrió la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros, y no reaparecerá en público hasta la próxima temporada de Viña del Mar.

Some Ferry

Este importado australiano fué castrado en días pasados.

Pronósticos de la prensa

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	35	118
2	Las Ultimas Noticias	35	111
3	El Mercurio	33	113
4	El Pronóstico	31	111
5	La Nación	30	113
6	La Patrie	29	104
7	De Oro y Azul	28	103
8	La Epoca	23	101
9	El Derby	22	109
10	El Brujo del Turf	22	84
11	Zig-Zag	20	88

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	El Derby	16	99
2	La Nación	14	88
3	La Epoca	12	81
4	El Mercurio	12	81
5	Las Ultimas Noticias	11	74
6	El Diario Ilustrado	10	84
7	De Oro y Azul	10	74
7	El Pronóstico	10	74
9	El Brujo del Turf	9	57
10	La Patrie	8	77

Cocoa Peptonizada
RAFF
Exíjala usted en todas las Boticas y buenos almacenes del país.
O-21

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

ARRIENDO DE SILLAS
De Viena y de doblar, para fiestas, banquetes, colegios.
OFRECEMOS CUALQUIER CANTIDAD
La Equitativa
DELICIAS 351-857,
entre Estado y San Antonio
Oct.-29

Realización

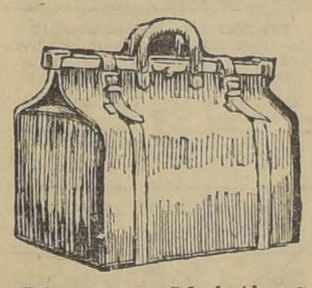

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

La Tricalcine
Es el único remedio para la **RECALCIFICACION** del Organismo. Para la prevención y curación de la **"Tuberculosis". NO CONFUNDIRLA** con otros específicos de nombres parecidos.
AGENTES:
M. ARDITI & Cía.
Agustinas 814, Casilla 78-D.
Santiago
O-31

INSTANTINA
El más poderoso producto de "cooperación" descubierto ultimamente. Una admirable mezcla científica del mejor analgésico, el mejor febrífugo y el mejor estimulante. Más seguro y activo que todos los calmantes conocidos. Inofensivo para el corazón y el estómago. Alivia cualquier dolor y corta cualquier resfriado, con la rapidez del relámpago.
Estas maravillosas tabletas son de color rosado y llevan—como garantía de su eficacia e inocuidad—la marca más digna de confianza: la Cruz Bayer.

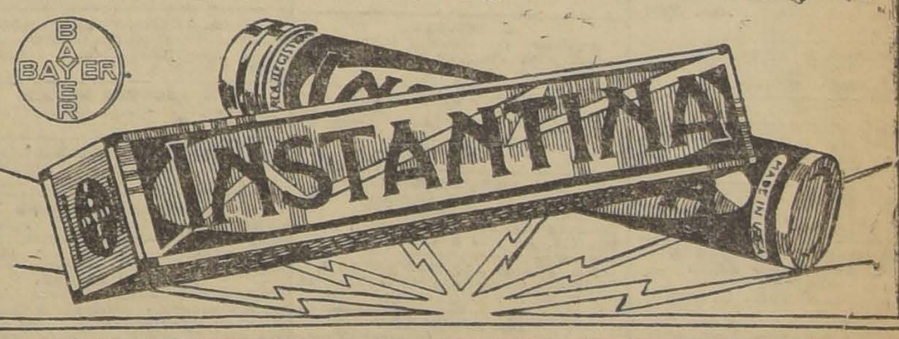

SIGUE EL EXITO
De la Colosal Rebaja de Precios en
CALZADO
Casa Ideal
Para Caballeros
Box color y negro a
$ 25
PAR
Para Señoras
Charol, cabritilla color y negra a
$ 14
PAR
NOTA:—SE REGALA UNA PIEZA DE MUSICA A LOS CLIENTES
- 13 - AHUMADA - 13

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2, DE TRANVIARIOS (Sección Deportiva). — Para esta noche, a las ocho, han sido citados a reunión general los miembros que forman la sección deportiva de este Consejo, con el objeto de proceder a la elección del capitán del team que actuará en el desafío aceptado a los socios del Consejo 5, de Vidrieros.

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS. — El personal de operarios de la casa Santiago Webb, cita a reunión en Agustinas N.o 730, a la salida del trabajo, a objeto de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

CONSEJO N.o 21, DE TELEFONISTAS. — Pone en conocimiento del público y de todos los federados, que el próximo Sábado 22 se llevará a efecto una velada a las 9 de la noche, para la cual ha prestado su concurso desinteresadamente el cuadro Pepe Martínez, el que pondrá en escena la obra "Walkiria", y se llevará a escena, igualmente, la chistosa comedia "Juana la Loca", que se representó en la semana pasada.

—Cítase a los socios de este Consejo para hoy, a las 6 P. M.

Fiestas sociales

SIMPATICA FUNCION DE BENEFICIO EN HONOR DE LA SEÑORITA YOLA PANDO.—Bastante entusiasmo se nota en los centros de la capital por concurrir a la velada concierto que el conjunto L'Asinas y De la Cruz ofrece a su primera actriz cómica, señorita Yola Pando.

En el programa figura la comedia vaudevillesca titulada "El náufrago".

Además el galán joven Samuel de la Cruz, que ha llamado la atención con sus sentimentales composiciones, recitará en honor de la beneficiada una de sus mejores producciones, como también figuran variedades que serán una novedad y que ya el público que ha tenido la oportunidad de asistir a las veladas que este conjunto ha efectuado, son agradables y de buen ambiente artístico, sobresaliendo los dúos cantados por la señorita Iris Royal y el director Guelim L'Asinas, Juan y Luis Abarca y los bailes americanos por Petit Jean.

Como número extraordinario actuará el conocido aficionado M. Vaché y el director de cuadros artísticos señor Pedro Gutiérrez.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 9 P. M., de hoy, tendrán lugar las clases instructivas para los socios de este Centro.

A esta misma hora está citado el cuerpo directivo.

—El Domingo próximo, a las 5 y media de la tarde, la comisión de fiestas prepara una atrayente matinée libre pensamiento.

—Los concursantes de la primera y segunda categoría de campeonato interno de one-step, el que se llevará a efecto impostergablemente el Sábado 29 del presente mes, deberán encontrarse mañana a las 3 de la tarde en punto, en el local social, a fin de que se impongan de varios asuntos, en especial a los de la segunda, quienes recibirán instrucciones prácticas y teóricas.

Repetición del baile de fantasía en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión"

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL LOCAL SOCIAL

Dado el enorme éxito y el entusiasmo que despertó el anterior baile de fantasía que la comisión de fiestas, presidida por el señor E. Madrid, de la antigua Sociedad de Artesanos La Unión, el Directorio acordó en su última sesión volverlo a verificar mañana, para lo que se arreglará nuevamente el salón y se le iluminará profusamente.

A esta reunión de fantasía, se nos ha solicitado invitemos a la muchachada estudiantil, que puede acudir disfrazada, como asimismo a los vecinos del barrio, que han podido constatar la seriedad con que se desarrollan las reuniones en el local de esta sociedad. El baile que será amenizado por una excelente orquesta, estará bajo la dirección del profesor señor Juan E. Faúndez, quien está preparando actualmente un buen carnet de danzas de las más modernas.

Las entradas para este baile se expenderán el mismo día desde antes de las 8 de la noche con el objeto de darles facilidades a los asistentes, y evitar las aglomeraciones que sucedieron en la ocasión anterior.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.—Fiesta pro mausoleo social. —El Sábado 29 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical y baile, a beneficio de los fondos pro mausoleo social.

La entusiasta comisión de fiestas no omitirá sacrificio alguno por presentar un interesante y variado programa.

Participará en esta velada la precoz tonadillera infantil Amandita Arias, conocida en los círculos obreros con el nombre de La Estrellita, que cantará las mejores canciones de su variado repertorio.

Esta velada, dados los fines que persigue, promete un éxito halagador.

El valor de las entradas para esta fiesta de beneficio se han fijado en 60 centavos y están en venta en el taller del señor Vicente Baeza, Bandera \$62, casa del señor Javier Jofré, Santa Rosa 488, y en el salón de la Comerciantes del Mercado Central, el día de la fiesta.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN".—Hoy, como de costumbre, se efectuarán las clases instructivas de los últimos y modernos bailes. Se invita especialmente a las señoritas que deseen aprenderlos. El Domingo próximo habrá una matinee en honor de las señoritas y familias de los socios. Amenizará el acto una buena orquesta.

—El 6 de Noviembre próximo se efectuará el campeonato interno de vals con premios a los vencedores obsequiados por los miembros honorarios del Centro.

CLUB SOCIAL APOLO.— Para hoy se anuncia, como de costumbre, clase instructiva a las 9 P. M., y mañana sesión general, a las 10 P. M., en la que se dará cuenta del beneficio y otros asuntos de mucha importancia que están en tabla. Se recomienda la asistencia, especialmente a la sesión general.

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD. — Mañana Sábado a las 9.15 P. M., baile de fantasía que con tanto éxito se efectuará en las fiestas de primavera.

LA ZONA SECA EN LAS REGIONES DEL CARBON Y SALITRERA

Nota enviada por la Asociación Evangélica Anti-alcohólica al Presidente de la República

Esta noche se reune en Asamblea de Delegados el Congreso Social Obrero

El baile de fantasía de mañana en la Sociedad de Artesanos La Unión

El Domingo celebra su 11.o aniversario la Sociedad Figueroa Alcorta. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta

EL DOMINGO CELEBRARA SU 11.o ANIVERSARIO SOCIAL CON UN BANQUETE Y UNA SESION SOLEMNE

El próximo Domingo celebrará la Sociedad de S. M. Figueroa Alcorta su 11.o aniversario social con una sesión solemne a las 9 de la mañana y un banquete que se servirá en el Cerro Navia al medio día.

El programa preparado con este objeto es el siguiente:

Primera parte

1. Sesión solemne a las 9 A. M.
2. Obertura por la Estudiantina de la Sociedad.
3. Discurso por el presidente de la institución.
4. Dúo de canto por las señoritas N. N.
5. Declamación, por la señorita N. Cáceres.
6. Pieza por la Estudiantina.

Segunda parte

1. Pieza por la Estudiantina.
2. Conferencia, por el presidente de la comisión de fiestas, señor Amador Díaz.
3. Pieza por la Estudiantina.
4. Repartición de diplomas a los socios que han cumplido el noviciado.
5. Marcha por la Estudiantina.

Tercera parte

1. A las 12.30 almuerzo campestre en la Quinta de Madame Paroddi, en el Cerro Navia, con un vasto y hermoso programa alusivo al acto.
2. Marcha de cada uno para su casa, una vez concluido todo. . . el programa.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N.—Mañana se efectuará la primera reunión familiar de las que se propone realizar el directorio del Centro, invitando a todos los socios y sus familias.

Habrá números de música, canto y declamación.

El Sábado 29 se efectuará la primera conferencia social.

—Cítase a la comisión de sanidad a sesión para el Viernes 20, a las 8.30 P. M.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Mañana se publicará el programa que el conjunto L'Asinas desarrollará en la noche a las 9 P. M., en el salón con motivo de la inauguración del nuevo estandarte del Consejo de Ferroviarios.

Como se ha dicho, la entrada será libre para los socios que estén al día, y para los federados pertenecientes al Consejo 1 a los cuales se invita de una manera especial.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —El próximo Domingo, a las 10 de la mañana, celebrará el Directorio una interesante sesión a cuya reunión se invita al mayor número de socios.

Para el 12 de Noviembre se está preparando una gran fiesta familiar, cuya programa será muy interesante; como de costumbre, el 1.o de Noviembre se llevará a efecto la romería anual al Cementerio.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JUAN M. DAVILA B. — Se pone en conocimiento que el Miércoles pasado, a las 9 1|4 P. M., ha fallecido la esposa del socio señor Manuel Rivera, señora Adelaida López de Rivera, y se invita a todos los socios a acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 8 1|2 de la mañana. El cortejo partirá de Morandé 252.

—Mañana, a las 8 1|2 de la noche, se llevará a efecto la junta general ordinaria. Siendo ésta segunda citación, se recomienda la mayor asistencia, por haber asuntos de suma importancia, que se tendrán que resolver.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA—El próximo Domingo, a las 3 de la tarde, celebra este Centro el 7.o aniversario de su fundación con una reunión familiar, a la que han sido invitados la representación parlamentaria y municipal del Partido, sociedades amigas, centros congéneres y familias de los socios.

El programa que regirá esta manifestación será el siguiente: recepción del nuevo directorio, números literarios y musicales ejecutados por el cuadro dramático "Juan Ibarra", "Banda demócrata", estudiantina "La Unión" y variedades por el actor Luis Barra.

Dará trmino a la reunión un baile social dirigido por los profesores del Centro.

Se comunica a los aspirantes a socios que sus solicitudes han sido aceptadas y se les invita a la junta general que efectuará este Centro hoy, a las 8.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — El Domingo próximo a las 10 de la mañana se llevará a efecto una asamblea en la cual se discutirá asuntos que no tienen postergación.

—Este mismo día se reunirán el cuerpo directivo y la comisión de prensa, que tendrá a su cargo la dirección del boletín.

—Las colaboraciones para el boletín de la próxima semana se aceptarán hasta el Domingo 23.

Congreso Social Obrero

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 de la noche, en Riquelme 859, se reunirá el Congreso Social Obrero, en asamblea ordinaria.

En la tabla de esta sesión, según se nos informa, hay materias de mucha importancia, por cuyo motivo es presumir que será muy concurrida.

En todo caso se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores delegados y su puntualidad en la hora de llegada.

SOCIEDAD INVALIDOS DE LA GUERRA DEL 79. — En cumplimiento a los estatutos, se ha citado al directorio para el Domingo 23 del actual a la hora de costumbre.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Asimismo, se ha citado a la comisión de contabilidad para el mismo día a las 2 P. M., a fin de que revise el balance trimestral que presentará el señor tesorero.

Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada N.o 189.

AGRADECIMIENTOS. — El señor Primitivo A. Ramírez, secretario del Centro Juventud Antonio María Claret, pide agradecer a los miembros de los centros recreativos Artes Gráficas y Claret, como igualmente a las demás personas que acompañaron al Cementerio los restos de su hermana Regina Ramírez.

SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE.—Se ha citado a reunión de junta general para hoy, a las 8 P. M., por haber asuntos de especial interés de que tratar, se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

El presidente leerá y solicitará la autorización para publicar por la prensa un artículo que ha redactado, en el cual se pide a los productores la baja de precios de este indispensable elemento, que este último tiempo ha alcanzado precios locos que el público no puede pagar razón por la cual los comerciantes de este ramo no podrán cumplir sus contratos, a menos que los productores bajen los precios. También se estudia la manera de solucionar las dificultades que pudieran suscitarse entre los productores y proveedores.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Importante sesión. — Con motivo de tratar el proyecto sobre hipoteca y edificación de esta sociedad, se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 8 y media P. M., a la cual se nos pide recomendar la asistencia, por tratarse de un asunto que requiere el mayor número de socios.

La Asociación Evangélica

DIRIGE UNA NOTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Asociación Evangélica Anti-Alcohólica ha dirigido al Presidente de la República una nota en la cual se complace del telegrama enviado por el señor Alessandri al Intendente de Concepción y por el proyecto de ley enviado al Congreso sobre el establecimiento de la ley seca en la región carbonífera, como asimismo en la salitrera. La nota dice así:

"Excmo. Señor Arturo Alessandri. —Presente. — Excelencia: La Asociación Evangélica Anti-Alcohólica se ha impuesto con placer de la nota, enviada por V. E. al señor Intendente de Concepción, y del proyecto de ley enviado al Congreso con relación al establecimiento de la ley seca, en las zonas carboníferas y salitreras.

Nuestra institución, convencida de los estragos que el vicio del alcohol causa en nuestro pueblo y el grave tropiezo que ocasiona a todas las industrias en general, cree su deber cooperar con V. E. en la extirpación de este mal nacional y salvar así, la raza y nuestra amada patria.

Como un soplo de aliento a V. E., en sus nobles esfuerzos de regeneración del pueblo y de previsión social, podemos adelantarle que no está sólo en esta ardua campaña y que lo acompañan un centenar de miles de chilenos que ya nos hemos independizado totalmente de este vicio, entrando por la abstinencia del uso del alcohol y de otros licores embriagantes.

Es un honor para nosotros los abstinentes, contar en nuestras filas con la presencia ejemplar de V. E. que honradamente trata de salvar a nuestro pueblo de la ruina moral y económica que lo aflige. Confiamos que nuestros representantes en el Congreso sabrán cumplir con su deber ante la responsabilidad de la hora presente y nos darán la ley seca para bien de la presente generación y para la salvación y felicidad de nuestros hijos que crecen para un Chile más grande y progresista.

Haciendo votos por la felicidad personal de V. E. y por la grandeza de vuestro gobierno, nos es grato ofrecernos como vuestros servidores.

Por la Asociación Evangélica Anti-Alcohólica. — **F. Ramos P.**, Presidente. — **M. Depalleus C.**, secretario."

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — A junta general de socios para hoy a las 6.30 P. M. en Bandera 657.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

GRAN FEDERACION FEMENINA DE CHILE.—La secretaria de esta Federación, señora Aurora Riveros de Bernales, nos ha solicitado la siguiente publicación:

"El comité ejecutivo de esta institución, reunido en sesión extraordinaria, acordó desmentir públicamente las publicaciones que hacen las federadas expulsadas, las que tratan de engañar a la opinión pública, citando a su casa, García Reyes 799, donde hacen referencias a la escuela nocturna.

Esta Federación no ha abierto escuelas por encontrarse enferma la persona a cuyo cargo funcionarán las clases, y la única autorizada para hacerlo es la profesora seño-

Oficinas

Sociedad de empleados hojalateros y plomeros. — Directorio para el Domingo y junta general para el Lunes.

Círculo Obrero. — Junta general para hoy en el local de la Sociedad.

Sociedad Gremial. — A sesión de directorio a las 6 1|2 P. M.

Unión sindical de obreros. — Para hoy, mañana, en el local del gremio de panaderos.

Unión General de Litúrgicos. — A la propaganda y delegados 8 A. M.

La Unión Nacional Castillo. — A reunión mañana a las 8 P. M.

Unión Federal de Pintores y Ramos Anexos. — A los componentes de esta asamblea ordinaria 8.30 de la noche.

Estudiantina La Ala. — Se pone en conocimiento que hoy Viernes a las 7 y 1/2 P. M. Repaso por cuadro de piezas musicales con motivo de la inauguración de la Estudiantina, Juan de Dios Montt 38.

ra Eduvigis Villar, Delicias 1869.

Fuera del salón de sesiones N.o 22, no hay nada en esta Federación. Se toman el nombre de los que son las antes nombradas por motivos conocidos.

CENTRO 21 DE MAYO U. N. — El Domingo 23 una importante reunión de directorio, tomándose acuerdos entre ellos: aumento de los facultativos, a 4 consultas, 3 pesos; enfermo señor Sánchez que actualmente se encuentra en los Andes, por primera vez mandar nota al Consejo municarle este acuerdo; si no tenece el señor Hernández con el certificado de haber atendió; nombrar delegado al Consejo Provincial al señor Reyes.

La mesa directiva quedó así: presidente; Benigno Ramírez; vicepresidente; Heriberto Ríos; Francisco Bernales; secretario, Ríos; tesorero, Francisco Bernales. Se recomienda a todos los socios de la Cooperativa y al público que pronto estará a disposición de los asociados, como para ellos, como para los extraños.

SOCIEDAD La Unión. — Se comunica a los socios de esta institución que la señorita Elena Morales M. recibe los pagos de cuotas sociales en su casa, Victoria 1952, y en secretaría, los días de semana a los que se atienen sus pagos se pongan al día, pues afectará grandemente a la enfermedad o muerte de los socios que no tengan al día la cuota extraordinaria, que se avisa que de Agosto del año hasta el 31 de Diciembre pagar 2 pesos mensuales, \$ 1.50. Los socios que no pagamos y piden los estatutos, se les dan los estatutos y se les cobran bretas para justificar el día en sus pagos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Aristía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 5277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Natario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Aristía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Teléf. 494.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2384. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

APECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Llamado nocturno. 3-5. Santo Domingo 1262.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS COBONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA M.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10_12; 6-7 Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353 Consultas 2 _ 5. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 863. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA E.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 551. 274-Set_24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 _ 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico _ Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1_3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

PRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 26. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 3 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA A.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606 914 **Dr. WAUGH ALDUNATE**
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA PUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

DEPORTES

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE TENNIS

Ecos del encuentro final

Nuestro colega "La Nación" de Buenos Aires formula los siguientes comentarios del encuentro final de singles del campeonato sudamericano de tennis:

"El encuentro final por el título de campeón suramericano en singles entre Luis Torralva y Carlos Morea había despertado especial interés deportivo, ya que había de producirse las emociones que se supone siempre la conquista de un título. Nuestros aficionados querían presenciar el desarrollo de este match con motivo de la actuación del campeón chileno frente al jugador argentino Knight, y porque se estimaba que Morea, en su entrenamiento, habría de obligar a su rival un trabajo extraordinario y entonces el match adquiriría gran lucimiento.

Así fué, en efecto; el primer game terminó en favor de Torralva, con toda facilidad, pero en el segundo Morea venció dejando en fuera a su rival, en medio de una serie de jugadas bonitas, de extrema vivacidad, en las cuales la pelota de un extremo a otro de la cancha, en un juego de colocación constante, permitía al público seguir con viva emoción la acción lucida emergente de la destreza de los dos jugadores. El tercer game fué obtenido por Morea, y con ello el público aplaudió con todo entusiasmo, pues parecía que el jugador argentino había de vencer a su serio rival; pero en el siguiente Torralva se impuso, ganó el quinto, el sexto y el séptimo, obteniendo Morea el octavo, para perder el noveno y con ello el set.

Este match, a pesar del resultado del primer set, se disputaba en condiciones distintas al anterior. La acometividad permanente de Morea encontraba en su rival un espíritu tesonero y bien dispuesto para la lucha y a un técnico de grandes condiciones, de manera que las jugadas más bonitas se sucedían a cada instante. El primer game del segundo set lo obtuvo Morea, lo mismo que el tercero. A mediados de este set la acción de Torralva aparecía disminuída frente a la desplegada por su rival, que ganaba todos los games siguientes después de algunas jugadas llenas de incidencias. Es indudable que en este set el jugador chileno no había actuado como en el anterior; pero no es menos cierto que Morea, enérgico y avisado, aprovechaba todas las oportunidades para sacar ventaja y, colocando a izquierda y derecha, obligaba a su rival a una acción en verdad difícil.

Con un set para cada uno se inició el tercero, que comenzó con el triunfo de Torralva en el primer game, igualándose en el siguiente. Desde este momento Morea volvió a afianzarse y obtuvo el cuarto y quinto game; pero la agilidad de su rival y su técnica admirables le dieron el sexto, para ganar luego el séptimo y octavo. Morea mantenía, sin embargo, la misma energía y el mismo entusiasmo, logrando hacer el noveno game, pero Torralva, en un nuevo esfuerzo, se impuso y venció luego por 7|5.

Si el final del match anterior había gustado al público, el cuarto set puede decirse que fué insuperable, porque en varias oportunidades se igualaron los games, y mientras por momento uno de los jugadores parecía vencido y perdía un game, reaccionaba luego y al igualar renovaba el interés. Morea, que llevaba cinco ganados contra cuatro, perdió el décimo y luego el undécimo, pareciendo decidido el match para su rival y con ello el triunfo; pero activó el juego, trabajó con energía, colocó inmejorables pelotas y empató en seis en medio de unas manifestaciones pocas veces escuchadas en las canchas de Buenos Aires. Desde ese momento quedó definido el match, porque ganó el décimo tercero game y luego el siguiente, entregándose totalmente Torralva, que perdió el set siguiente por seis cero, casi sin lucha.

El público tributó una ovación a los jugadores que se habían desempeñado con tanto brillo, y en verdad que ella era merecida. El jugador chileno volvió a mostrarse el técnico de primer orden que hemos conocido en nuestras canchas, y por la violencia de sus tiros y la excelente colocación dió margen a acciones dignas de encomio. El vencedor, que fué ganador de los dos singles, es un jugador de grandes recursos que mantiene en la actualidad un entrenamiento que lo capacita para una lucha como la que sostuviera ayer. Es un tennisman que llamaríamos combativo: siempre ataca al adversario, y para él lo indispensable es acosar, porque conoce el aforismo de que un buen ataque es la mejor defensa. Por lo demás, castiga con energía, domina el sport en toda su amplitud, y en el juego de colocación se mostró una gran figura de nuestros courts. Obtuvo un brillante triunfo y con ello agregó un nuevo galardón a nuestro deporte, más preciado porque el rival era el famoso jugador que conocemos.

El score final favoreció a Carlos Morea por 3-6, 6-0, 5-7, 8-6 y 6-0."

FOOT-BALL

LIGA VALPARAISO v. LIGA METROPOLITANA

Se medirán a las 3.45 P. M., del Domingo en la cancha de la institución local

Con todo interés esperan nuestros aficionados el encuentro que sostendrán el Domingo en la cancha que posee en la Avenida Bilbao la institución local, los cuadros seleccionados de la Liga de Valparaíso y de la Liga Metropolitana, en competencia por el hermoso trofeo donado por el distinguido deportista porteño señor Alfredo L. S. Jackson.

La contienda promete tener un desarrollo de interés. Ambos conjuntos se han entrenado con esmero y se harán representar por cuadros homogéneos formados por elementos jóvenes y entusiastas.

EL PRELIMINAR

La reunión se iniciará a las 2 P. M. con el encuentro entre los primeros cuadros de los clubs "La Nación" y "El Diario Ilustrado", quienes jugarán la primera etapa de la segunda rueda por el trofeo Gath y Chaves.

El equipo del "Ilustrado" figura en esta competencia en el puesto de honor. Por su parte, "La Nación" ha modificado su elenco representativo a fin de tratar de recuperar los puntos que perdió en la primera rueda.

Dirigirá esta contienda el prestigioso árbitro internacional señor Francisco Jiménez.

Salvo modificaciones posteriores, el cuadro de nuestro diario se hará representar con los siguientes jugadores: Miquel, C. Miquel, Nieto, Villablanca, Iglesias, E. Escobar, Briceño, Quevedo, Machuca, J. M. Valdés, Grez, Cornejo, Brito y Concha.

EL ENCUENTRO DE FONDO

Se iniciará a las 3.45 P. M., ante el árbitro señor Carlos Fanta.

Intervendrán en esta contienda los siguientes cuadros:

Liga Valparaíso

Muñoz
Orellana, Poirier (cap.)
De la Fuente, Casilla, Carrasco
Pérez, Sibley, Paredes,
Herrera Geldes
O
O. Molina Moreno
H. Céspedes, J. Céspedes, Acuña
Vásquez, A. Rojas, Barahona
Del Solar, Lucero
Bravo

Liga Metropolitana

El cuadro visitante practicó el Domingo último, en privado, en la cancha de la Escuela Naval, ante el árbitro señor Carlos Bertone.

Según se nos informa, el cuadro se encuentra en buenas condiciones y listo para realizar el Domingo una lucida presentación.

Entre sus hombres sobresalen el zaguero Poirier, considerado como uno de los mejores backs del Continente; los delanteros Geldes y Paredes, ambos internacionales; y finalmente, el centro delantero Sibley, uno de los hombres más eficientes en el puesto que desempeña.

El elenco de la Liga Metropolitana practicó ayer con el cuadro del Carabineros F. C., demostrando encontrarse en condiciones.

Su línea delantera combinó con acierto y ejecutó numerosos espléndidos tiros al arco.

En estas condiciones la contienda seguramente alcanzará especial relieve.

A BENEFICIO DEL ORFEON DE POLICIA

Las interesantes contiendas del Domingo en la cancha Independencia N.o 1

Los campos de juegos de la Asociación de Foot-ball de Santiago serán escenario el Domingo próximo de una interesante reunión deportiva a beneficio del Orfeón de Policía, simpático conjunto que en el curso de la temporada ha prestado su valioso y desinteresado concurso en numerosas fiestas deportivas de beneficio y en los principales encuentros sostenidos por el Consejo Local y la Asociación Santiago.

Esta última institución y los clubs Internado y Brigada Central se han desprendido generosamente del porcentaje que les correspondía a favor del Orfeón, en cuyo honor y beneficio se realizará esta simpática fiesta al aire libre.

Se iniciará la reunión a las 3 P. M. con el partido oficial por la Copa Chile entre los clubs Internado y Brigada Central. Será éste uno de los lances más importantes del año en esta serie, por cuanto su resultado define al ganador de esta serie, o por lo menos la clasificación definitiva de los clubs que han intervenido en ella.

El Brigada Central se presentará prestigiado con sus últimas y honrosas victorias sobre el Ibérico y el Instituto Nacional. Su contendor, que en la actualidad figura a la cabeza del cómputo, es un conjunto que ha revelado encontrarse en condiciones muy ventajosas. Si el Internado vence o empata en este lance, quedaría de hecho como el poseedor de la Copa Chile por la temporada de 1921, y si es vencido, quedará en empate con el Instituto Nacional y el Brigada Central.

Todos estos antecedentes darán a la contienda un interés y lucimiento especiales.

Se completará la reunión con el partido oficial por la Copa República entre los viejos y aguerridos clubs Eleuterio Ramírez y Gimnástico, el que se iniciará a las 4.45 P. M.

El Gimnástico es un club que con el Magallanes se han repartido los honores del triunfo en la actual temporada. Ambos han salido airosos en todos sus encuentros. El Eleuterio Ramírez ha reforzado últimamente sus filas y presentará un elenco que corresponde al prestigio del de su contendor. La brega, por lo tanto, tendrá especiales caracteres, y no nos aventuramos al decir que bien puede presentarse una sorpresa.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en un peso tribunas y en sesenta centavos entrada general.

BOX

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

Las academias de esta noche en el Centro Julio Murillo

Reyes y Girardi Boxing Club

Otras noticias

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO.— Siguen entrenándose los boxeadores Rafael Elizalde y Luis Vicentine, los que deberán sostener mañana en el Hippodrome Circo un interesante match a 12 vueltas.

Este encuentro ha despertado enorme entusiasmo entre los amateurs, ya que el combate deberá ser reñido y de difícil pronóstico, pues ambos hombres juegan esta vez el resultado de otros probables matches, que en caso de una derrota quedarán sin efecto.

La preparación de Elizalde ha sido esmerada y lo han acompañado en sus trabajos, los boxeadores Willie Murray, Mario Beiza y Pablo Muñoz.

Nosotros creemos que Elizalde está en condiciones de hacer un lucido papel frente a su joven contendor, pues sus últimas performances en Buenos Aires compitiendo con hombres de una categoría superior lo acreditan como un buen boxeador.

Vicentini no ha descuidado su training y bajo la dirección de Bersac está en situación de oponer seria resistencia a su rival.

Esa noche la empresa ofrecerá dos buenos preliminares.

Las entradas son populares.

FROILAN ROJAS-RAFAEL ELIZALDE.—Ayer quedaron finiquitadas las bases para un combate a diez round entre estos conocidos profesionales. Este match se efectuaría el día 1.o del próximo mes, disputándose los combatientes un buen premio.

Este será el segundo match que sostendrá en nuestros rings Rafael Elizalde.

Según acuerdo de los representantes de estos peleadores, Rojas se medirá con Elizalde, siempre que este último derrote a Vicentini.

CENTRO GOMEZ SOLAR BOXING CLUB.—Este Centro ofrecerá para el próximo Domingo una interesante fiesta boxeril. Habrá cinco matches con decisión, entre los mejores boxeadores del Club.

Quintín Romero hará una academia a cinco vueltas con Víctor Contreras.

JULIO MURILLO REYES BOXING CLUB.—Esta noche se efectuarán en este Centro las siguientes academias:

3 rounds entre dos infantiles.

W. Iglesia con J. Olguín, 3 rounds.

S. Riquelme con N. Contreras, 4 rounds.

A. Sarmiento con J. Estrada, 4 rounds.

F. Rojas con C. Jara, 3 rounds.

Match de fondo a 5 rounds, entre Humberto Manríquez, de este Centro, con Humberto Rojas, particular.

La entrada es gratuita.

Local: San Francisco N.o 1120, esquina Av. Matta.

GIRARDI BOXING CLUB.—Como habíamos anunciado anteriormente, este Club llevará a efecto todos los días Viernes sus academias internas entre sus socios, visto el resultado satisfactorio de la primera.

Hoy se efectuará la segunda reunión en la espaciosa sala que éste posee en la calle Tegualda.

El programa es el siguiente:

Alejandro Garrigó con Jorge Gilbert.

Enrique Garrido con Raúl Díaz.

Bernardo Meneses con Jorge Garrigó.

Roberto Gallardo con Telésforo Román.

Luis Marín con Domingo Pérez.

Fco. Latorre con Ricardo Meneses.

CENTRO DEPORTIVO "URSUS".—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 en el local de costumbre.

DUQUE RODRIGUEZ BOXING CLUB.—Cítase a asamblea general para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — A petición del director señor Eduardo Cubillos, se cita a sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local del Centro, San Francisco 685.

Se ruega puntualidad en la hora.

DESAFIOS.—Oscar Olivares desafía a todos los aficionados hasta 53 kilos, del Centro Jorge Carpentier. Bases, San Francisco 1400.

—Alberto Santiago desafía al señor Abraham Leiva. Bases: San Isidro 1400.

—Baltazar Olivares desafía al boxeador Humberto Gareto, y al mismo tiempo a Abraham Leiva. Bases: San Isidro 1400.

—José Campo desafía al señor Oscar Baltra a un match de 4 a 6 rounds.

—Orlando Sánchez, de 40 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso, especialmente a Juan Bahamondes. Bases en el Centro Gómez Solar, de 7 a 9 P. M.

—Germán Cruz desafía a los señores Jenaro Anguita, Luis Echeverría y Luis Díaz.

También insiste en pedirle la revancha a don Guillermo Thompson. Bases: Santa Familia N.o 4, de 5 a 6 P. M.

—Enrique Dupremont Rodríguez desafía al boxeador Augusto Mery. Bases: San Pablo 2382.

—Jorge Díaz desafía a todos los de su categoría, especialmente a Humberto Rodríguez y a Orlando Sánchez. Bases: Centro Tallman, de 8 a 9 P. M.

CICLISMO

Beneficio de la "Casa de Salud España"

LAS INTERESANTES CARRERAS DEL DOMINGO

Entusiasmo se nota en nuestras esferas deportivas por concurrir al campeonato ciclista que el Club Ibérico llevará a efecto el próximo Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño, bajo los auspicios del Excmo. señor Ministro de España y cuyo producto íntegro será destinado a beneficio de la "Casa de Salud España".

Interés ha despertado la participación de los corredores del Español de Valparaíso é Ibérico de Viña del Mar, los que juntos con los mejores campeones de la capital, nos darán ocasión de admirar pruebas emocionantes.

Los hermanos Benítez, Gutiérrez, Lagaña, Massanet, Bermejo, Manelli, Grilli, Torremocha, Pau, Fannatti, Vidal, del Valle, Angulo, Coll, Juillet, Acevedo, Silva, Roquant y varios más competirán en la prueba de los 30 kilómetros por equipo, prueba ésta muy interesante por su desarrollo.

Como se sabe, en esta prueba se disputará por 1|3 para el Club, la hermosa copa Guerrero Díaz de Mendoza.

Presidirán esta hermosa reunión el Excmo. señor Ministro de España don Manuel Walls y Merino y el señor Ministro del Interior, don Héctor Aranciblia Laso.

El jurado estará a cargo de las siguientes personas:

Presidencia honoraria, Excmo. señor Ministro de España y el señor Ministro del Interior, don Héctor Aranciblia Laso; comisarios generales: señores Gabriel Leiva, Evaristo Santos y Juan Francisco Jiménez; jueces de partida: señores Erasmo Vásquez y E. Peralta; jueces de llegada: señores Javier Barrera, Alberto Caffi, Leopoldo Falloni y Desiderio Mella; cronomedadores: señores Pedro Herrera y Félix Larios; jueces de cancha: señores Ignacio Fernández, Luis Sanhuesa, Luis Echeverría, R. Sturiones, Fco. García, Juan Bestar, Juan Juan y Máximo Llaneza.

Una banda militar amenizará esta interesante reunión.

CLUB CICLISTA "CHILE". — Cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA LIBERTAD LAIPU.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Matucana 569.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 1028.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El Consejo se reunirá hoy, en los salones de "El Mercurio", a las 9 P. M. Los clubs que tienen derecho a hacerse representar en esta sesión son los siguientes: Purwverein, Caupolicán, Green Cross, Dorando, Bernardo Gómez, Santiago, Chile Atlético, Lobo, Internado, Santiago Badminton, Los Audaces, Atlántida, Central, Centenario, E. Normal, Tallman, Alianza.

Se ruega a los señores delegados la asistencia y puntualidad en la hora.

La Asociación ha recibido una atenta invitación del Club Policial Gómez Solar, para que participen en sus afiliados, en una carrera llana de 5,000 metros. Los premios son: una medalla de oro y una de plata. Las inscripciones se recibirán próximamente, en San Diego 51.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Cita a junta general, para mañana, a las 9 P. M., en Chiloé 1445.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — En su última junta general tomó esta corporación los siguientes acuerdos:

1.o Felicitar al señor secretario Luis Pezoa G., por su elección de director ante la Federación Sportiva Nacional de Chile.

2.o Efectuar el tercer torneo atlético "Sebastián Rigo" en Los Leones, el Domingo 23; las inscripciones se cierra el Sábado, a las 11 P. M.

3.o Aprobar la cuenta de la labor de la Comisión Directiva de la Asociación de Excursionistas y Exploradores.

4.o Citar a todos los socios para el Sábado 22, a las 7.45 A. M., en la Estación Mapocho, con el objeto de despedir al señor Armando Mandujano T., que se dirige a Elqui.

CUERPO GALVARINO.—Cita a junta general para el Sábado, a las 5.30 P. M., en Cumming 1076. Delegados ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile han sido designados los señores Humberto Garay y Guillermo Whipple.

POLO

PREMIO "GONZALO HERREROS".—El Sábado próximo se llevará a efecto en la cancha del Santiago Polo Club en el Club Hípico, el primer torneo de la temporada, disputándose los hermosos premios traídos de Europa y obsequiados por el señor Gonzalo Herreros.

Dado el entusiasmo que ha despertado el anuncio de este primer torneo, no dudamos que la cancha del Polo se vea concurrida por nuestra sociedad.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN ORGANIZADO POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE TIRO AL BLANCO. — Reina especial entusiasmo entre las escuelas universitarias por presenciar el campeonato de tiro al blanco que se efectuará el próximo Domingo 23, a las 8 1|2 A. M., en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco.

Las bases para este campeonato entre sus Facultades son las siguientes:

Se inscribirá por escuela universitaria un equipo de cuatro tiradores con dos reservas. Distancia, 200 metros; blanco, 12 anillos; tendido, sin apoyo; siete tiros con uno de prueba y optativo. Inscripción, libre. Premios: dos colectivos y tres premios individuales para los tres mejores tiradores.

CITACIONES

Morning Star F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

5 de Abril F. C.— Junta general para hañana, a las 9 P. M., en Valparaíso 1080. Orden del día: Viaje a Rancagua.

Gimnástico F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Bandera, esquina Moneda.

Mackenzie F. C.— Junta general para hoy en el local y hora de costumbre.

Capitán Prat F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Almirante Simpson F. C.— Directorio para el próximo Domingo, a las 10 A. M., en Castro 466.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.— Directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en su secretaría, Maruri 533.

Unión Madrid F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Tocornal 1395.

1.o de Mayo Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media, en calle Cóndor 1155.

Conviene pedir detalles cuanto antes mientras se pueda adquirir aun la

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL

En su edición económica

Lo que he puesto en venta a un precio módico, pagadero en cuotas mensuales de $ 30 m|n. no es la ya famosa obra titulada "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL", sino una **edición especial** de ella. Se trata de una edición particularmente económica, porque se ha llevado a cabo en condiciones tan favorables como poco comunes que me permiten fijar un precio muy inferior al que se supone del ofrecimiento de 20 magníficos volúmenes, impresos a todo lujo y con el agregado del "GRAN ATLAS JACKSON", en concepto de **regalo**. Esta oferta es para usted **una cuestión de** conveniencias y que no debe dejar escapar mientras me queden colecciones de esta edición especial.

Si fuera otro el caso, si ofreciera los 20 volúmenes de la "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL" a un precio normal, la cuestión compra no tendría tanta urgencia. La "NUEVA GEOGRAFIA" sirve para toda la vida y en circunstancias ordinarias. Usted podría diferir la compra de la obra completa para el próximo año, y aún para el siguiente, en la seguridad de que el precio se mantendría más o menos igual que ahora. Pero al ofrecer, como lo hago, no la Nueva Geografía, sino una gran edición especial de ella, deseo dejar establecido, claramente, que el **precio módico** a que he aludido es consecuencia directa de la edición de un número fijo de ejemplares editados en condiciones que no se repetirán. Cuando este número de ejemplares esté vendido, no se podrá imprimir y encuadernar al mismo precio bajo.

La "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL" y el "ATLAS JACKSON" se entregan juntos, de una vez, por sólo 30 pesos m|c. El resto se paga en mensualidades reducidas.

UN PRECIO AL ALCANCE DE TODOS

Tengo, también, otra razón para insistir en la naturaleza precaria de la oferta de un número limitado de colecciones, a que se refiere el **precio módico**. Si ofreciese la Nueva Geografía a un precio normal, pagadero al contado, en la forma de práctica, una gran parte del público creería que una colección de libros de tal importancia era una operación fuera del alcance de sus medios. "Evidentemente, es una obra de gran valor", dirían muchos. "Pero es también evidente que no podemos permitirnos ese lujo". Y no volverían a ocuparse del asunto. La Nueva Geografía, en condiciones normales, sería, así, una compra reservada para las personas de holgada posición, y que no hacen cuestión de precio cuando se trata de adquirir un objeto esencialmente útil. Pero no es este el caso, precisamente, he querido que todo el mundo pueda participar en la compra de esta obra incomparable, estableciendo para facilitarla, una cuota reducida a lo mínimo, o sea de $ 30 m|n. que es la suma que usted abonaría mensualmente durante poco tiempo por los 20 volúmenes de la "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL" y el "GRAN ATLAS JACKSON", dado el caso de que usted se apresurara en remitirme el cupón que acompaña este anuncio, antes de que el número limitado de colecciones de esta edición especial sean vendidas. De ahí que me parezca importante insistir en el hecho de ser limitado el número de ejemplares baratos y que el "GRAN ATLAS JACKSON", que ofrezco como REGALO, en la misma encuadernación que se elija para la Geografía, se obtendrá solamente bajo ese concepto, hasta que se agoten las colecciones de la Edición Económica de la "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL".

UNA GRAN OBRA DE INTERES PARA TODOS

Quizá crean algunos lectores de este anuncio que la obra que ofrezco es de un limitado interés, de valor sólo para unos cuantos, y que tratándose de libros de la importancia que yo les atribuyo, irán vendiéndose a medida que la obra va cobrando trascendencia entre los coleccionistas de libros de fondo. Empero, la nueva Geografía y el Atlas son indispensables a todo el mundo por la naturaleza de sus tópicos y su importancia para la cultura e ilustración de ricos y pobres. Y esto es lo importante, ya que la educación de las personas no puede ser objeto de diferenciaciones, y el dinero que se emplea para lograrlo, trae pronto beneficios sin fin. El valor de la obra que hoy ofrezco al público, en su edición económica, es tan evidente, como la demanda excesiva que tendré que afrontar, y que, sin duda alguna, excederá los límites calculados para esta Edición Económica. Para evitar decepciones, de parte de aquellos que no acudieran a tiempo, de conseguir una colección de esta edición extraordinaria, es que insisto en la conveniencia que hay en apresurar el envío del cupón porque en el interín pueda haber elevado el precio de la Geografía.

Pida usted detalles, hoy mismo, mientras dispongo de un número limitado de colecciones, uno de cuyos estilos de encuadernación está agotado.

Los 5 distintos estilos de encuadernación de la "NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL" y del "GRAN ATLAS JACKSON", están a disposición de los interesados en mis EXPOSICIONES.

W. M. JACKSON
Editor
Oficina: BOLSA DE COMERCIO Nos. 237 al 239, SANTIAGO

LIBRERIA HUME & WALKER
AHUMADA 357—SANTIAGO

LIBRERIA ANDRES BELLO
Av. PEDRO MONTT 388—VALPARAISO

Sólo doy curso a los cupones enviados por personas mayores de edad.

W. M. JACKSON-Editor

Fecha

Casilla de Correo No. 3987—Santiago

Sírvase enviarme, gratis y porte pago, detalles completos de la **"Nueva Geografía Universal"** y del **"Gran Atlas Jackson"**.

Profesión .....

Nombre .....

Calle ..... No. .....

Ciudad ..... No. 3

El Badminton y su jira a Traiguén

Hemos informado que el Santiago Badminton F. C. se dirigirá a fines del presente mes a Traiguén, para jugar con el Chillan F. C. de aquella lejana localidad. Como trofeo de este intercity club-match se destinará una copa donada por el diputado por el departamento nombrado señor Oscar A. Chanks.

Los deportistas de la zona austral del país esperan con entusiasmo la llegada de la delegación santiaguina, a la cual se le prepara innumerables festejos.

Contribuirá a dar mayor realce al torneo la circunstancia de estar dedicado a beneficio del Hospital de Traiguén, hecho simpático que ha repercutido con especial complacencia en las autoridades de la provincia de Malleco, que en esta oportunidad ha tomado una importante ingerencia en la tramitación de esta competencia.

Por otra parte, la sociedad, siempre atenta para acudir a estos llamados caritativos, se ha preocupado también con especial dedicación de realzar el próximo acontecimiento deportivo, y ha tomado a su cargo con todo entusiasmo la colocación de entradas, como también parte de las atenciones que se harán a los huéspedes de la capital.

El Badminton, con el propósito de llevar a sur al grupo más escogido de sus componentes, verificará mañana en su terreno de Recoleta un encuentro de selección, en el que tomarán parte los siguientes jugadores:

Team A.: Radnich, Drago, Fletcher, Bórquez, Massai, Aguayo, G. Silva, Sepúlveda, Arancibia, Orrego y Barrios.

Team B.: Didier, Raffo, Vives, Campos, Palma, Urrutia, Pedreros, Tapia, Reyes, Araya, S. Silva y Gajardo.

El práctica se iniciará a las 3 P. M.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división

Bernal I con Menadier I. Cancha, Campos de Sport N.o 1; hora, 4 1|4 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Patria y Hogar I con Manuel Acevedo I. Cancha, Campos de Sport N.o 2; hora, 4 1|4 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Independencia I con Vega Central I. Cancha, Campos de Sport N.o 3; hora, 4 1|4 P. M.; árbitro, señor Ramón Moreno.

Segunda división

Bernal II con Menadier II. Cancha N.o 1; hora, 2 3|4 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Patria y Hogar II con Manuel Acevedo II. Cancha, N.o 2; hora, 2 3|4 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Independencia II con Vega Central II. Cancha, N.o 3; hora, 2 3|4 P. M.; árbitro, señor Humberto Meza.

Jorge V II con General Bulnes II. Cancha, Escuela de Artes; hora, 10 y media A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Tercera división

General Bulnes III con Bernal III. Cancha, Escuela de Artes; hora 9 1|4 A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Directores de turno.— Campos de Sport: Cancha N.o 1, el señor Simón López; cancha N.o 2, el señor Pedro Pacheco; cancha N.o 3, el señor Humberto Meza; cancha Escuela de Artes, el señor Luis A. Valdivieso.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en Agustinas 1060.

Consejo Local de Santiago

Este comité se reunirá en sesión ordinaria a las 9 P. M., de hoy en "La Nación".

Orden del día: balance de las partidas con Talca, Zona Sur y encuentros internacionales.

EDILIO CARVACHO B.

En la madrugada de ayer, víctima de traidora y rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital el entusiasta deportista señor Edilio Carvacho B.

El extinto fué socio fundador del Unión San Eugenio F. C., conocida institución que lleva ya más de siete años de existencia. Gran parte del desenvolvimiento de este Club se debe a la labor que en él desplegó el señor Carvacho, tanto como jugador que como dirigente. Capitán del 2.o cuadro, pro-tesorero, secretario después, puesto que servía hasta hoy, en todos ellos dejó huellas imborrables de su espíritu de contracción y laboriosidad.

Su prematuro e inesperado fallecimiento constituye un rudo golpe para el Club que lo contaba entre sus miembros más predilectos.

Sus funerales se verificaron en la tarde de ayer, privadamente.

"La Nación" se asocia al duelo del U. San Eugenio F. C. y envía a sus asociados y a la familia del extinto su expresión de sentida condolencia.

"ZIG-ZAG" v. GIRARDI y CIA.—Mañana, a las 4 P. M., en la cancha que el "Zig-Zag" posee en Av. del Panteón, se jugará el amistoso concertado entre estos equipos.

Arbitrará el señor Marcelino Sepúlveda.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— Partidas para el Domingo próximo:

Copa España.— Independencia con Internado; cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Santiago con Gimnástico; cancha, Santiago; hora, 4.15 P. M.; árbitro, señor Esteban Ensignia.

Copa Andes.— Teniente Godoy con Gath y Chaves; cancha, Fca. de Vidrios; hora, 4.30 P. M.; árbitro, señor Adolfo Pérez.

Gimnástico con Santiago; cancha, Santiago; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Copa Magallanes.—Libertad Star con Nottingham; cancha, San Eugenio; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Cabello.

Britania con 1.o de Mayo; cancha, San Eugenio; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Oscar Vera.

Independencia con Internado; cancha, Santiago; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Armando Godoy.

Copa Pacífico.—Teniente Godoy con Gath y Chaves; cancha, Fca. de Vidrios; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Adolfo Pérez.

Tupper con Fca. de Vidrios; cancha, Fca. de Vidrios; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

Copa Cóndor.— Independencia con Santiago; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Armando Godoy.

Britania con Tomás Freire; cancha, San Eugenio; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Cabello.

Directores de turno: Cancha del Santiago, en la mañana y tarde, señor Luis Heredia; Fca. de Vidrios, en la tarde, señor Gómez y señor Meyer en la mañana; San Eugenio, en la mañana, el señor Vera y en la tarde los delegados de los clubs que juegan.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como día de liquidación de "mala", el mercado ayer estuvo flojo en su movimiento por ocupar los corredores la mayor parte del tiempo en la recepción de los papeles.

Entre las acciones más operadas figuran en primer término las Santa Rita, Huanuni y Lota, siendo los Caja 8 por ciento y 1|2 por ciento los más transados en bonos.

Los títulos de sociedades desmejoraron sus cotizaciones y los bonos se mostraron sostenidos.

El monto total de las operaciones efectuadas en el día, ascendió a $ 319,741.50 efectivos y en bonos a $ 151,100 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Totoral, P. H., 7.
600 Caja 8-1, (bonos de 100), 100.
100 Tocopilla, Nov. 3, 81.
100 Huanuni, Nov. 17, 51.
200 Tres Puntas, Nov. 3, 39.
600 Huanuni, Nov. 3, 51.
200 Huanuni, Nov. 17, 51 1|2.
1000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
91 Viñas, 37.
3000 Hip. 8-1, 93 3|8.
42 Gas Santiago, 47.
20 Banco Chile, 188.

Segunda rueda

200 Banco Nacional, 57.
200 Disputada, 24.
19000 Hip. 8-1, 93 1|2.
500 Caylloma, Nov. 3, 7 5|8.
500 Nac. Cervezas, Nov. 3, 18.
6500 Caja 8-1, 98 1|4.
40 Gas Santiago, 47.
4000 Caja 6-1, 88.
100 S. Rita, Nov. 17, 29.
100 S. Rita, Nov. 3, 29.
81 Banco Chile, 188.
200 Chacaltaya, Nov. 3, 20.
300 Antof, Nov. 17, 51 1|2.
30000 Caja 8-1, 98 1|8.
200 Lastenias, 30 1|2.
100 Nueva Elqui, 31.
30 Lota, 50.
100 Dones, Nov. 17, 19 1|2.
200 Antof., Nov. 3, 51.
400 Antof., Nov. 17, 51.
300 Chacaltaya, Nov. 3, 19 3|4.
300 Lota, Nov. 3, 49 3|4.
80000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
3000 Caja 8-1 (1915), 98 1|2.
400 S. Rita, Nov. 17, 28 1|4.
800 S. Rita, Nov. 17, 28 1|2.
200 S. Rita, Nov. 3, 28 1|4.
100 Antof., Nov. 17, 51.
100 Antof., Nov. 17, 51 1|4.
400 Lota, Nov. 3, 50.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	7,000	98	12,000	98 1/8
Caja 8-1|2	16,000	93 5/8	7,000	93 3/4
Caja 7-1	2,000	90 1/2	....	....
Caja 6-1	4,000	88	....	....
Hipotecario 8-1	7,000	93 1/2	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	100	188
Español de Chile	....	....	40	152
Nacional	200	56 1/2	200	57
Industria	20	16	....	....
Hipotecario Chile	....	....	48	585
MINERAS				
Tocopilla, Noviembre 17	100	81	....	....
Gatico, Noviembre 17	100	10 3/4	....	....
Oruro	....	....	100	19
Lota y Coronel, Nov. 3	....	....	100	50
Lota y Coronel, Nov. 17	200	50	....	....
Santa Rita, Noviembre 17	100	28 1/4	200	28 1/2
Huanuni, Noviembre 3	....	....	100	51
S. José Oruro (serie A.) Nov. 3	500	6 1/4	....	....
Lebu, Noviembre 17	100	92	....	....
Caylloma, Nov. 17	300	7 1/2	....	7 1/2
Caylloma, Noviembre 3	....	....	500	7 1/2
Tres Puntas, Nov. 3	100	37	100	38 1/2
Chacaltaya, Noviembre 3	100	20	100	20 1/2
Nueva Elqui, Noviembre 17	500	30	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Noviembre 17	200	51	....	....
Antofagasta, Noviembre 3	....	....	100	51
Lastenia, Noviembre 3	500	29 1/2	100	30 1/4
Chilena, Noviembre 3	500	17	....	....
Dones, Noviembre 17	500	19 1/2	1,000	20 1/4
Barcelona	....	....	100	7
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Noviembre 17	200	82 1/2	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	46 1/2	....	....
Electricidad Industrial	....	....	20	94
Viña del Mar, Noviembre 3	200	37 1/4	....	....
Viña del Mar, Noviembre 17	....	....	100	37 1/2
Tabacos	50	84	....	....
San Bernardo	....	....	100	139
Laboratorio Chile	100	70	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	200	53
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	500	5	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.40	....	34.60
Oro	....	157	....	157.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.40
Tocopilla, Noviembre 17	....	81 1/2	....	....
Huanuni, Noviembre 17	....	....	....	49 1/2
San Bartolo, Nov. 17, transacciones	....	22 1/2	....	....
Nueva Elqui, Noviembre 17	....	31 1/2	....	....
Tres puntas, Noviembre 3	....	....	....	37
Lebu, Noviembre 3	....	91	....	....
Lota y Coronel, Noviembre 3	....	50	....	....
Santa Rita, Nov 17, transacción	....	....	....	27 1/2
Máfil, Nov. 17, transacciones	....	135 1/2	....	....
Antofagasta, Noviembre 17	....	51	....	....
Lastenia, Noviembre 3	....	....	....	30 1/4

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 50 Salitrera La Perla, 25 Ganadera e Industrial Llesquehue y Cordillera de Río Blanco y 150 Chilena de Collahuasi.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

200 Huanuni, Nov., 3, 49.
100 Huanuni, Nov. 3, 48 1/2.
100 Huanuni, Nov. 17, 48 1/2.
900 Huanuni, Nov. 17, 49 1/2.
100 Bco. Chile, Nov. 3, 190.
1300 Huanuni, Nov. 17, 50.
2800 Huanuni, Nov. 17, 50 1/2.
200 Huanuni, Nov. 3, 50.
100 Viñas, Nov. 3, 37 1/2.
100 Huanuni, Nov. 3, 50 1/4.
400 Huanuni, Nov. 3, 50 1/2.
300 Viñas, Nov. 17, 37 1/2.
110 Huanuni, Nov. 17, 51 1/4.
1600 Huanuni, Nov. 17, 51.
100 Huanuni, Nov. 3, 50 3/4.

Segunda rueda

500 S. Rita, Nov. 3, 29 1/2.
100 S. Rita, Nov. 17, 30.
200 Caylloma, Nov. 3, 7 3/4.
900 Dones, Nov. 17, 19 1/2.
200 S. Rita, Nov. 17, 29 1/2.
200 Dones, Nov. 3, 19 1/2.
1000 Boquete, Nov. 17, 4 7/8.
1000 Vacas, Nov. 17, 5 3/4.
100 S. Rita, Nov. 3, 29.
200 S. Rita, Nov. 3, 28 1/2.
200 S. Rita, Nov. 17, 28 3/4.
100 S. Rita, Nov. 3, 28 1/4.
800 Dones, Nov. 17, 19.
500 Antof., Nov. 3, 50 1/2.
400 Antof., Nov. 3, 50.
400 Antof., Nov. 3, 50.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor, 34.60 y comprador, 34.40.
2.a rueda. — Vendedor, 34.30 y comprador, 34.60.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 158.50 y comprador, 158.
2.a rueda. — Vendedor, 159 y comprador 158.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor, 13.40 y comprador, 13.20.
2.a rueda. — Vendedor, 13.40 y comprador, 13.20.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d/v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista
Londres	34.90	35.40	34.90	35.40	34.90	35.40	.....	35.40	34.90	35.50	34.90	35.40
París	0.64 1/4	0.65 1/4	0.64 1/2	0.65 1/4	0.65	0.65 1/2	.....	0.66	.....	.....	0.64 1/2	0.65 1/4
Hamburgo	0.055	0.066	.....	0.06 1/5	.....	0.067	.....	0.062	.....	0.064	.....	0.066
Nueva York	.....	8.99 1/2	.....	8.98 1/2	.....	8.99 1/2	.....	8.95	.....	9.03	8.90	9.00
España	1.16 3/4	1.18 3/4	1.18	1.20	.....	1.19 1/2	.....	1.19 1/4	.....	1.22 1/2	.....	1.19 1/2
Italia	0.35	0.35 1/2	.....	0.35 1/2	.....	0.35 1/2	.....	0.35 3/4	.....	.....	.....	0.35 1/2
R. Argentina	.....	2.91	.....	2.88 3/4	.....	2.91 1/4	.....	2.85	.....	2.89	.....	2.91
Amberes	.....	.....	.....	0.64 3/4	.....	0.64 3/8	.....	0.66	.....	.....	.....	0.64 1/4
Suiza	.....	.....	.....	1.64 2|3	.....	1.67	.....	1.65	.....	1.69	.....	1.67 1/4
Holanda	.....	.....	.....	3.06	.....	2.10 1/2	.....	3.05	.....	3.09	.....	.....
Suecia	.....	.....	.....	.....	.....	2.14 1/2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Viena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.01	.....	.....

CAMBIO BANCARIO: $ 34.90. — COMERCIAL: $ 34.40

1 dólar $ 8.99 1|2; 1 franco $ 0.64 1|4; 1 marco $ 0.055; 1 peseta $ 1.16 3|4; 1 lira $ 0.35; 1 nac. arg. $ 2.91

PREMIO DEL ORO: 157 o|o

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

Pagados - Precios

BANCOS			
Chile	$ 100	188	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	tr.
Francés de Chile.	$ 50	46	v.
Garantizador	$ 50	10	tr.
Hip. de Chile	$ 100	580	tr.
Hipot. y de Créd.	$ 50	39	n.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	46 1|2	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	57	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	£ 10	39	tr.
Arauco	$ 10	2.60	tr.
Caylloma	sh 10	7 5|8	tr.
Colquiri	$ 5	2	tr.
Coronel	$ 20	6 1|2	c.
Chacaltaya	$ 12	19 3|4	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholcas	....	8	n.
Condoriaco	....	16	c.
Disputada	$ 25	24	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	11 1|8	tr.
Guanaco	....	13	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	49 1|2	v.
Lebu	$ 50	91	c.
Llallagua	£ 1	262 1|2	v.
Lota y Cor. (oro)	$ 20	50	v.
Máfil	$ 50	135 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 10	31 1|2	c.
Oploca	£ 1	65	v.
Oruro	$ 20	19	v.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	22 1|8	tr.
S. José O. Ser. A	—	6 1|2	c.
S. José O. Ser. B	—	5	tr.
Santa Rita	$ 50	27 1|2	v.
Schwager	£ 1	70	tr.
Taltal	$ 10	18	tr.
Tocopilla	£ 1	81 1|2	c.
Totoral	$ 10	7	tr.
Tres Puntas	$ 5	37	v.
Vacas	$ 5	5 3|4	tr.
Yaco	—	5	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	112	n.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	51	c.
Barcelona	$ 10	7	v.
Boquete	£ 1	4 7|8	tr.
Cerrillos Antof.	..	3	n.
Chilena	£ 1	18	v.
Dones	£ 1	19 1|2	tr.
Flor del Desierto	..	50	n.
Gallicia	£ 1	31 1|4	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	30 1|4	v.
Loa	£ 1	78	tr.
Nueva Castilla	$ 20	18	tr.
Peñón	£ 1	20 1|2	c.
Perfetti	£ 1	11 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	..	762	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	37	v.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	22	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	82 1|2	v.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	250	n.
Araucania	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	70	tr.
Cóndor	$ 20	12	tr.
Esmeralda	....	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	c.
Francesa	$ 25	185	n.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	n.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	388	n.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.85	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	n.
Catres	$ 100	20	tr.
Cemento Molón	£ 1	29	v.
Cervecerías U.	$ 20	34	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	125	v.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	94	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	96	tr.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	28	v.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|2	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco, oro	$ 13.33	50	tr.
Refin. de Viña	£ 1	37 1|2	tr.
Tabacos	$ 20	84 1|2	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	n.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,400	tr.
Club. de Viña	$ 500	500	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	tr
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	....	0.30	tr.
Sporting Club	—	11,900	tr.
Tattersall	$ 100	90	c.
Telégrafo C.	$ 25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	88	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5	c.
Nacional	$ 2	0.60	v.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)	86		n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)			....
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)			....
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)	88		tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)	88		n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)	90 3|4		tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)	93 1|2		tr.
Caja 8-1|2 (31 Ma.-30 Set)	93 3|4		tr.
Caja 8-1 (30 Ju.-31 Dic.)	98 1|8		tr.
Caja 8-2 (30 Ju.-31 Dic.)	98		c.
Garant. 6 (30 Jun.-31 Dic.)	63		n.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)	70		n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)	74		tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)	80		v.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)	86 1|2		tr.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)	90		v.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)	93 1|2		tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)	93 1|4		tr.
Hipotecario Valparaíso 6-2 (30 Jun.-31 Dic.)	96		tr.
Hipotecario Valparaíso 7-2 (30 Jun.-31 Dic.)	96		c.
Hipotecario Valparaíso 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)	88 1|2		n.
Hipotecario Valparaíso 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)	90		tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)			....
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)	92		n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)	90		n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)	90		tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

1000 Marta, Nov. 3, 0.80.
500 Petróleos, 0.60.
100 Petróleos, 0.65.
1000 Caupolicán, Nov. 17, 5 7/8.
100 Caupolicán, 5 5/8.
4600 Caupolicán, Nov. 3, 5 7/8.
300 Caupolicán, 5 3/4.
300 Chacaltaya, Nov. 17, 18 3/4.
100 Chacaltaya, Nov. 17, 19.
100000 Caja 8-1, 98 3/8.
500 Domeyko, Nov. 17, 1.20.
1700 Caupolicán, Nov. 17, 6.
80 Caupolicán, Nov. 3, 5 3/4.
200 Chacaltaya, Nov. 3, 19 1/2.
200 Chacaltaya, Nov. 3, 19 3/4.
12 Caupolicán, 5 1/2.
100 Chacaltaya, Nov. 3, 20.
100 Chacaltaya, Nov. 3, 20 1/4.
1500 Domeyko, Nov. 17, 1.20.

Segunda rueda

2200 Caupolicán, Nov. 3, 6.
200 S. Rita, Nov. 3, 28.
1000 Domeyko, 1.15.
100 Caupolicán, Nov. 17, 6.
100 Yaco, Nov. 3, 4 1/4.
900 Yaco, Nov. 3, 4 1/2.
1200 Caupolicán, Nov. 17, 6 1/8.
20000 Caja 8-1, 98 3/4.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano . . $ 3.93 3|4
Alemán Transatlántico. . $ 3.92
Londres y Río de la Plata $ 3.93 1|2

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 20 DEL ACTUAL

Estaño: £ 157.5.0 al contado y 159.12.6 a plazo.

Subió, 0.10.0 al contado y 0.12.6 a plazo.

Cobre: £ 66.5.0 al contado y 67.10.0 a plazo.

Subió, £ 0.2.6 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata: 40 7/8 por onza troy. Subió 1 d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	54	Corderos	825
Novillos	129	Cerdos	111
Vacas	116	Cabros	17
En vara	29	Terneros	43
Total	328	Total	996

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.40 a 1.45
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.30 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.40 a 1.45
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.70 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.50 a 1.54
Id. id.	2.a	1.38 a 1.48
Id. id.	3.a	0.70 a 1.20
Carne cordero	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne oveja	1.a	1.00 a 1.10
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne de cabro		no hubo
Carne cerdo	1.a	1.90
Id. id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.20
Sebo ovejuno		0.80 a 0.90
Cuero vacuno, macho		1.20 y 1.40
Cuero vacuno, hembra		1.90
Cuero ovejuno, la docena		40 a 70.00

AUTOMOVILES AMERICANOS DE TURISMO

Se venden de ocasión garantidos un Marmon, un Hudson y un King.
SAMA 1655
220-22-O.

Flomo Lit
Vende la F... nal de ... — MONED...

Establecido 1872
ZIMMERMANN & FO...
Miembros de la Bolsa de Nueva York
170 BROADWAY — NEW YO...
Billetes de Cambio extranjeros, Trasposiciones ... Cartas de Crédito emitidas sobre todas las partes ...
PARA COMPRADORES DE MERCANCIAS EXTR...
Debido a los tipos de cambio prevalecientes ... prudente considerar la protección del precio de ... compras en el extranjero, ya sea en LIBRAS ESTE... FRANCOS, LIRAS, FLORIN HOLLANDE... o PESETAS y al mismo tiempo recibir interés ... Billetes de Cambio, hasta la fecha de recogida.
DEPOSITOS—CUENTAS
Se concede interés sobre saldos (E. U. $), sujetos ... los por cheques.
Escríbanos o visítenos personalmente
DEPARTAMENTO EXTRANJERO—PRIME...

CASA ARC...
PORTAL MAC-CLURE 481
LIQUIDAMOS
JERSEY y Tricot de seda, alta novedad, mt. a ...
TAFFETANES, ancho: 100 ctms., mt. a ...
ESPUMILLAS seda en 100 ctms., mt. a $ 6.10 ...
CREPE Marroquén pura seda, especial para tra... playa, bonitos colores, en 100 ctms., mt. a ...
ARCE ...
NOTA.—Recibimos nuevo surtido en creas de ...

Elixir Estomac...
de Saiz de Carlos (STOMAL...
Es recetado por los médicos de las cinco ... del mundo porque tonifica, ayuda á las digest... y abre el apetito, curando las molestias del ...
ESTÓMAGO É INTESTINO...
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, ... inapetencia, diarreas en niños y adultos que ... alternan con estreñimiento, dilatación y dol... estómago, etc. — Es antiséptico.
De venta en las principales Farmacias del ... y en MADRID, Serrano, 30 (Esp...
desde donde se remiten folletos á quien los ...

CHAMPAÑA
IMPORTADO Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

Bencina Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

SOCIEDAD "El Tattersall"
El LUNES 24 de Octubre se rematarán
12 Toros Holstein Fiesian
del Fundo SANTA CRUZ (Marruecos), de don LUIS VIAL I.
Estos toros son descendientes de hijos de Colantha, premiados en la Exposición, y de vacas con producción de 20 a 40 litros de leche, criados por su madre a todo campo. Son garantidos como sanos, rústicos y de antecedentes lecheros.
EL GERENTE.
Oct.-22

Sociedades Anóni...

Asociación de Productores de Salitre de ...

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de ... y de orden del Directorio, se cita a los señores ... General Extraordinaria para el Jueves 27 del presente ... la tarde, en la oficina de la Asociación (Prat 156).

El objeto de la convocatoria a esta Junta es ... bación las condiciones de un arreglo convenido ... Gobierno y los compradores de salitre.

CARLOS SO...
Gerente

Valparaíso, Octubre 12 de 1921.

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

DIVIDENDOS 52

Desde el Lunes 31 de Octubre se pagará, en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines por acción, acordado por la Asamblea General de Accionistas.

Los accionistas que deseen recibir este dividendo en letras sobre Londres deben dar aviso por escrito antes del 25 del actual, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 24 hasta el 31 de Octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 14 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE

Oficina de la Agencia, en Santiago:

MONEDA N.o 1109

N-7

Quiebra Banco Popular

En escrito del síndico en que pide postergación de la primera Junta de Acreedores y en que él y su abogado, señor Maira, renunciaban a sus honorarios, el señor Ministro Visitador, dictó la siguiente resolución:

"Santiago, 23 de Setiembre de 1921.—Constándole al Ministro que subscribe los hechos y circunstancias que se mencionan en el escrito que precede, se postergа la primera junta, para el 28 de Octubre próximo, a las ocho A. M. Háganse las publicaciones correspondientes y téngase presente para los fines que se indica la renuncia que de sus honorarios hacen el Síndico Provisorio, don Horacio Fabres, y su abogado don Manuel A. Maira. — Alfredo Bascuñán Cruz.—O. Darrigrandi".

10-22

Asociación de ... del Río ...

Cítase a Junta ... ria a los señores ... Río Teno para el ... presente, a las 4 P. M. ... cinas del Banco ... ricó.

Curicó, 15 de Octu...

EL PRESIDENTE ...

COMPAÑIA DE ... DE AZUCAR DE ...

DIVIDENDO ...

Por acuerdo del ... repartirá un dividendo ... de $ 1.50 m/cte., ... de el 19 del presente ... por el Banco de Chile ... en Santiago.

El Registro de Accionistas ... manecerá cerrado desde ... hasta el 19 del mes ... bos inclusive.

Valparaíso, Octubre ...

El Gerente ...

Fábrica de Muebles ...
ARRÁZOLA ...
Donde encontrará ... riado surtido en ... comedores, dormitorios ... lones.
SAN DIEGO ...

Con...
Barras ... de una ... trucciones ... tida por ... te.
JONES ...
Bandera ...
Teléf. ...

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS LAVADO DE ROPAS

Se solicitan propuestas públicas para el lavado de ropas de los coches salones y dormitorios.

Estas se abrirán el Lunes 24 de Octubre, a las 15 horas, en la Administración de la II Zona, Estación Alameda.

Bases y antecedentes consultarlos en la Secretaría de la misma.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Noviembre próximo para barnices y pinturas diversas, pinceles, brochas, espátulas, lija para madera, cueros de ante, correas de suela, id. de lona, id. balata, e id. de pelo de camello; suela común, id. engrasada, id. planchada, id. para sopapas, maderas diversas tanto nacionales como extranjeras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, Agosto 18 de 1921.

BOMBAS

A los precios de realización que se indican, puestas a bordo en Valparaíso, ofrecemos las siguientes bombas CAMERON, a vapor:

EMBOLOS	Cilindro	Chupador	Botador	Galones por hora	Presión lbs.	Precio oro 18 d. cada una
1 sencilla de 2x3"	4"	1 1/4"	1"	250	100	$ 160
2 " de 4x6"	7"	3"	2 1/2"	2560	100	385
2 " de 5x7"	8 1/2"	4"	3"	4340	160	550
1 doble de 4x6"	6"	3"	2 1/2"	2560	100	500
1 " de 5x6"	7"	4"	3"	4000	100	635

BRUNA, SAMPAIO & Co.-ANTOFAGASTA

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Viernes y mañana Sábado, a las 9 de la noche en el cuartel, con el fin de recibir instrucciones para la excursión del Domingo.
Para el Domingo 23 se cita a las 8 de la mañana en el mismo local, con el fin de asistir a la excursión que se efectuará a los cerros de Lo Ovalle.
Almuerzo: todos los scouts llevarán sus porciones en crudo para ser alimentadas en el terreno.
En el programa figura un concurso de cocina y otro de ascensión al cerro con premios para los ganadores.
Para esta excursión se invita a los directores de la brigada.
En la sesión celebrada por el directorio el día 19 del presente, se aceptó a los siguientes aspirantes a scouts: Juan Galarce E., Radamel Ortiz, Angel C. Serey, Octavio Fernández, Moisés Guevara, Marcelo Ortubec, Alfonso Henríquez, Carlos Ortiz, José Pedro Herrera, Osvaldo Ortiz, Atilio Villanas, Ernesto Vásquez, Raúl Moreno, Luis R. Silva, Ricardo Fernández, Jorge L. Gonzalez y Leopoldo Dinner K.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para el Viernes 21 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el cuartel. Asistencia obligatoria.
En esta reunión deberán dar su nombre los decuriones y subdecuriones. Los scouts recién ingresados deberán concurrir para tratar asuntos de importancia.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a los scouts de la patrulla Serpiente (Banda) para hoy, a las 6.30 P. M.
Todos los socuts de esta Brigada deberán encontrarse reunidos en la Plaza Italia, a las 7.30 P. M., del Domingo próximo para asistir a la excursión organizada a la pirámide de O'Brien.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 20 de Octubre de 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.— 2 Hirmas Hermanos con Ibrahin Hadad, en acuerdo; redactor señor Moreno; 5 Juan Dios Ibar con el Fisco, en acuerdo; redactor señor Bezanilla. Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron: don Aquiles González y don A. Greeck C., se anunciaron el primero por el recurso y el segundo en contra en la 2.a; y don Carlos Chávez se hizo presente por el recurso en la 5.a

Secretario de sentencia.— El señor Ministro don Eliseo Cisternas Pereira entregó en la causa de Garcés con Banco Chileno Gar. de Valores.

CORTE DE APELACIONES.

Primera Sala.— Jueves 20.— Se. Fontecilla.— 1 Martín Condeu, con Andeu Camalez y Cía., con Viale y otro y Mario Viale, pendiente.
Secretario el señor Fabres.
Don Santiago Lazo alegó con don Víctor Acevedo L.

Segunda Sala. — Relator, señor Díaz.— 1 Cía. Salitrera Sofía Talcott con Fisco, trámite; 2 Gregorio Chávez, partic., confirmada; 3 F. Ruiz con Municip. Santiago, susp.; 4 J. Ríos con José Forteza, acuerdo; 5 Salinas Hnos. con R. Aránguiz. No vistas las demás.
Alegaron:
En la 3.a, don Luis A. Miranda, firmada.
En la 10, don Timoleón Anguita, firmada.

Tercera Sala.— Jueves 20.— Se. Gutiérrez.— 1 José Laffite con Ferrocarriles del Estado y Fisco, tribunal; 2 Enrique Guzmán Duval con Daniel Adams, en acuerdo; 3 Leonor Carvallo de Echeverría con Emilia Rojas v. de Rojas, sus. 4 Esteban Ahumada con Cristín Torres (son partes también Arturo Fernández Pradel y don Ulo Lezaeta Rivas), 1.a instancia; 5 Aníbal Garat con Horacio Iglesias, trámite.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron:
Don Ambrosio Montt W. con don Francisco B. Cifuentes, en la 2.a; Nicanor Zuloaga, por la revocatoria, en la 4.a; y don Nazario Chaparro por la confirmación, en la 5.a

Cuarta Sala.— Relator, señor Rodríguez.— 1 Sumario muerte de R. Ríos, confirmada; 2 Contra M. Solar, confirmada; 3 Contra J. Fontecilla, confirmada; 4 Sumario muerte de R. Rojas, revocada; 5 Contra J. Gallardo, confirmada; 6 Contra A. Mardones, acuerdo; 7 Contra R. Espinosa, confirmada; 8 Contra O. Devia, confirmada; 9 Contra S. Haghn, mal anunciada; 10 Querella capitulos Givovich-alc. y otra; 11 R. Moya con M. Plá, confirmada; 12 Contra Carlos Díaz. No vistas las demás.
Fallada de acuerdo, Julio Correa Díaz.
Alegaron:
En la 1.a, don A. Correa Bravo y don Hernán Echeverría C., aleg. pendiente.

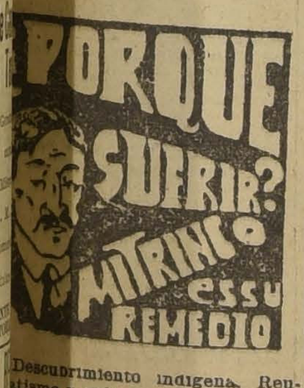

Descubrimiento indígena. Reumatismo y enfermedades venéreas. HUERFANOS 1480 :-: CAS. 7541 SANTIAGO
N|o

Contratistas

Barras de acero redondo de una pulgada para construcciones realízase una partida por cuenta de fabricante.
JONES, ROBSON & Co.
Bandera 575, Ofi. 6 y 7
Casilla 1880
Teléf. Ing. 94 Central
221-23-O.

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.
Por órdenes, a sus Agentes:
CASA CASTAGNETO
Alameda y San Martín

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO, QUINTITA O CASA DE cinco, seis piezas con jardín, en barrio Providencia o Ñuñoa. Dirigirse: Claras 490. 24-o

NECESITA CASA PARA MATRImonio solo entre Plaza y Cerro Santa Lucía. Dirigirse a Dávila 676, de 1 a 3. O-23

NECESITO ARRENDAR DE AQUI al primero, casita quinta, cerca de carros o casa de 4 a 5 piezas en el radio de Díez de Julio, Victoria, Maestranza a Lord Cochrane. Arturo Prat 987. E. M. 21-O.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita casita chica en barrio Estación, cerca Bascuñán, Alameda. Detalles a Casilla 4709. O-21

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 130 ARRIENDO TALLER ESpléndida luz, todo servicio. Jofré 353. 23-O.

$ 130 ARRIENDO LOCAL PARA bodega. Jofré 353. 23-O.

ARRIENDO A DOS SEÑORAS SOlas, honorables, departamento interior. Monjitas 344. 22-O.

ARRIENDO ESQUINA CON BUEN departamento habitación. Agustinas 2481. 23-O.

ARRIENDASE CASA RIO JANEIro 431, once departamentos, tres patios, luz eléctrica, gas, alcantarillado. Canon, 250 pesos. 21-O.

$ 100 ARRIENDASE CASA CON tres grandes piezas y demás dependencias, patio grande. Llaves y tratar: Aldunate 1640. 21-O.

ARRIENDO CASITAS DOS PIEZAS muy central. Gálvez 249. 23-O.

ARRIENDO CASA ALTOS, SEIS piezas, balcones, gas para cocina, luz eléctrica, prefiero extranjeros. Gálvez 249. 23-O.

SE ARRIENDA UN ELEGANTE departamento para profesional o matrimonio extranjero. Merced 629. 21-O.

ARRIENDO SITIO CENTRAL PAra garage o cualquier industria. Tratar: Serrano 738. 21-o

$ 50 PIEZA CON MUEBLES. A. BArroso 785. 966-21-O

COMODO CHALECITO ARRIENDO a matrimonio extranjero. Pedro Valdivia, próximo Irarrázaval, con algunos muebles, $ 180. Tratar: Huérfanos 1153, oficina 32. 925-O-21

PROFESIONALES, MEDICOS, DENtistas, ofrezco en arriendo departamentos con instalación apropiada. Huérfanos 1616. 923-O-23

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA piezas con y sin muebles. Claras 774. 21-o

$ 60 CASITA ALTOS ASEADA, 2 piezas, servicios, luz, Maestranza, 659. 21-o

$ 185, $ 205. — ARRIENDANSE Casas recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, 2 carros, toda comodidad. — Maule 1052. Tratar: dueño: López. Compañía 1223. 21-o

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA para caballero casa respeto. Echaurren 87. 21-o

ARRIENDASE CASA DIECIOCHO 617. Llaves y tratar, N.o 625. 22-o

$ 200 ARRIENDASE CASA BASCUñán Guerrero 1208, seis piezas, servicio, patio. 22-o

ARRIENDASE ALMACEN COMERcial. Local transformado en bodega, Baquedano 831. Tratar: Baquedano 891. 22-o

EN VALPARAISO. — SE ARRIENda casa amoblada, 4 dormitorios, sala, comedor, cocina a gas, baño y 3 piezas sin muebles. Barrio Almendral, calle Nueva Rancagua, carros Independencia y Victoria. — Dirigirse a E. I. Casilla 3029. antiago. 24-o

70 CASITA ASEADA, 4 PIEZAS, patio, arriéndase. Nataniel 378. 21-o

ESPLENDIDA OFICINA ARRIENdase, Galería Alessandri 26. 21-o

SE ARRIENDA PIEZA CON BALcón y luz eléctrica a persona sola Delicias 3806. 25-o

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA en bajos, numerosas habitaciones, espléndida situación. Canon $ 700. Manuel Rodríguez 59. 21-o

$ 200 ARRIENDO CHALETS COmodos y aseados, seis piezas fuera de tres departamentos subterráneos, baño instalado, lavatorio, desagüe, etc., todo con luz eléctrica, carros ida y vuelta, a la puerta. Avenida Brasil 758, chalet N.o 10. 21-o

ARRIENDO CASA Y SITIO PARA industria. Calle Sevilla 1252. Tratar Rivera 1902. Panadería. O-22

110 Y 120, CASAS TODA COMODIdad. Tratar: Huérfanos 2899. O-22

ARRIENDO PROPIEDAD ADECUAda bodegas, industrias, buenos galpones, casa habitación, cerca Estación Yungay. Tratar Avenida Ecuador 3769, Escuela de Artes, con Jorge Santelices. O-22

GRAN LOCAL INMEDIATO A TEAtro, arriéndase. Av. Matta 1137. 95-O-23

GALPONES PARA INDUSTRIAS, arriéndase. Av. Matta 1163. 94-O-23

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio. Cochrane 1461. 86-O-25

ARRIENDO DEPARTAMENTO, PIEzas nuevas, obreros decentes, calle Rancagua 166. 85-O-25

ARRIENDO QUINTA, MESES VErano. Tratar: Compañía 1316. 83-O-21

ARRIENDASE DEPARTAMENTO amoblado a matrimonio o caballeros, casa de familia. San Martín 73. 80-O-22

ESPLENDIDA PIEZA ARRIENDAse, Irarrázaval 140. 21-o

LOCAL CENTRAL, GARAGE O Negocio arriéndase. Santo Domingo 2287. 21-o

CASITA ARRIENDO $ 40-70 BARnachea 364-476. 22-o

ARRIENDO ALTOS. SANTO DOmingo 1434. Seis dormitorios, salón, comedor, baño, luz eléctrica, gas y dependencias. O-21

HOTEL DE BALNEARIO EN PLAya encantadora.— Arriendo por contrato de varios años, por razón de enfermedad de su propietario. Se entrega inmediatamente amoblado para ciento veinte pasajeros. Está establecido desde hace quince años y tiene numerosa clientela de familias distinguidas. El arriendo se pagará por semestres anticipados y se exige fianza hipotecaria. Dirigirse a Santiago: Casilla 3199. O-21

ARRIENDO COMODA CASITA 6 piezas, luz eléctrica, a una cuadra carros 12, Santa Isabel 0137. Cánon: $ 120. Tratar: Avenida V. Mackenna 363, interior. O-22

CASA HONORABLE ARRIENDAse pieza y departamento vista calle.

CASA ALTOS SE ARRIENDA, DOmeyko 2439, casi esquina Avenida España. Canon: $ 330. Tratar: Providencia 2228. O-22

ARRIENDO VULCANIZACION O el local Alameda esquina Lira. Tratar: Nataniel 379. 182-23-O

$ 100, SAN PABLO ESQUINA Cumming, edificio en que se construirá el gran Teatro O'Higgins. Almacenes adecuados para electricistas, zapateros, sastrerías, modistas, hojalateros. 191-22-O

$ 550, ALMACEN SAN PABLO ESquina Cumming, edificio del gran Teatro en contrucción, con capacidad para 2,500 personas. Iluminación exterior adecuada para provisiones y tienda. 191-22-O

$ 100 ALMACEN BONITO LOCAL en el mismo edificio del Teatro Setiembre. Con derecho a luz eléctrica, hasta las 8 de la noche. Seguro buen negocio. Tratar, en el Teatro Setiembre. 191-22-O

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, dos, tres, cuatro piezas, cocina, patio grande. Arauco 827. 21-O.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON balcón a la calle. Avenida Matta 1121. 21-O.

$ 100 ARRIENDO LOCAL TRES boxes y habitaciónes. Rosas 2051. 21-o

CASA SERIA ALQUILA, DEPARtamento amoblado matrimonio extranjero. Gálvez 196. 21-o

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO AUTO FORD, BUEN ESTAdo, Padura 471. O-25

VENDO AUTO FORD PERFECTO estado, Bascuñán Guerero 505. 21-o

REGALO LINDO AUTO FORD CAsi nuevo, uso particular. García Reyes 37. 22-o

VENDO AUTO FRANCES BERLIET. Verlo San Francisco 122. 84-O-25

OCASION. — VENDO LINDO Ford Sport y una partida eléctrica para Ford. — Monjitas 722, de 3 a 4. 22-o

COMPRO: AUTO FORD SPORT. Casi nuevo, bien equipado. San Bernardo, Casilla 48. 24-o

AUTO OVERLAND 85, MOTOR GArantido casi nuevo vendo. Ejército 535. 23-o

AUTOS COMPRO DOS, TIPO TUrismo, en buen estado. Presentarlos de 1 a 2 P. M. H. B., Ejército 467. O-23

SE VENDE UN AUTO FORD DE ocasión. Maipú 967. 21-o

AUTOCAMION PASAJERO O CARga perfecto estado motor garantido. Vendo. Ejército 535, 12 a 2 P. M. 23-o

VENDO AUTO-CAMION FORD PAra diez pasajeros. Tratar: San Diego 875. 21-O.

SE VENDE UN CAMION NUEVO de dos ruedas. Bellavista N.o 208. 22-O.

AUTOMOVILISTAS. REALIZASE tableros madera hacer boxes cerrados. Maestranza 32. 2-o

BICICLETA ALCYON, SE VENDE, Manuel Montt 2918. O-21

COMPRO - VENDO Y RECIBO A comisión toda clase de repuesto de automóviles. Hay coronas, rodillos, ruedas, ejes, rayas y un sinnúmero de repuestos para Ford, Overland, Dodge y Chevrolet. Brasil 773. 22-O

RESORTES TRASEROS Y DELANteros, hojas sueltas, vendo y hago toda lcase de composturas de ferretería barata. Brasil 773. 22-O

RECIBO AUTOMOVILES PARA transformaciones y arreglos. ¿Desea usted dar a su Ford apariencia de coche de alto valor? ¿Quiere dejar su auto a la última moda? Pídanos presupuestos y quedará complacido de nuestro método, precio y originalidad en las transformaciones. Bra. Brasil 773. 22-O

VENDO COCHE ULTIMO MODElo, muy elegante, nuevo, 2 ruedas, llantas de goma, 6 asientos. Verlo: Delicias 2474. 822-23-O

COCHECITO DOS RUEDAS, CUAtro asientos con caballo y arneses, y Breack cuatro ruedas, vendo, calle Carlos Walker Martínez 352. Comuna Yungay. O-21

COCHE AMERICANO BUEN ESTAdo, precio ocasión y máquina apretadora de gomas para carruajes, compro. Dirigirse por escrito a Dieciocho 509. 21-o

VENDO UNA BICICLETA DE Ocasión, Salas 362. 23-o

MOTOCICLETA INDIAN, 4 HP., 1 cilindro, vendo. Casilla 5559. Correo N.o 4. 23-o

MOTO "INDIAN" 7 HP., SE VENde buen estado, San Pablo 2320. o-23

BICICLETA EN $ 90 BUEN ESTAdo; otra sin forros, cámaras, $ 30. Matucana 1113. o-21

BUENA CARRETELA, APERADA, se vende. Tratar: San Pablo 3921. 24-O

SE VENDE UNA CARRETELA CAmión con apero para un caballo en perfecto estado con eje del 60. Tratar: Calle Cochrane 1767. 22-o

VENDO UNA CARRETELA BUEN estado 500. Gay 2038. 21-O

VENDO CARRETON ARENERO, caballos, Lira, Matta, carrocería. 183-21-O

CARRETONCITOS DE MANO, Compro, Mapocho 2750. o-21

AVICULTURA Y CULTIVOS

WYANDATTE Y LEGHORN BLANcos, vendo pollitos finos varias edades, con sus respectivas gallinas. Rosas 1851. 908-O-21

SE VENDE UNA JAULA CON CAnarios, una cuna. Esperanza 50. Casita N.o 19. 21-o

ALHAJAS

PAR SOLITARIOS, VENDE OCAsión. Negociantes, abstenerse. Agustinas 1058. 22-o

VENDO COMO GRAN OCASION, anillos solitarios, brillantes, valor $ 2,250 a 2,400. Joyería, Ahumada esquina Huérfanos. 205-22-O

ANIMALES

VENDESE 120 CABRAS PARA crianza, la mayor parte preñadas, verlas: chacra de la Aguada. Tratar: Bascuñán Guerrero 671, a las 12 M. 719-24-O

CABALLO DIESTRO DE TIRO, NEcesítase. Castro 595. 783-21-O

FERRO COLLY NUEVO, VENDO. Nataniel 1068. 21-O

CABALLO ALAZAN GRANDE, TIro sólo, acompañado, vendo. Santiago 15. 21-o

POTRONES Y CABALLOS DE TIro solo necesito de uno hasta cien. López 580. Panadería Colón.

COMPRA - VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2370. D—31

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador, Gill Hermanes. Bandera 748 y 752. N-6

SILLAS! SILLAS! SILLAS! EXPOsición permanente y venta. San Diego 189 B. O-24

PULTRES DE VACA TIENE PERmanentemente en venta. Arauco 1035. 432-22-O

LECHE COMPRO PRODUCCION. Casilla 79. 710-26-O

VENDO UTILES DE LAVANDEría. Gálvez 671. O-22

MOSCAS MATANSE A MILLONES con matamoscas N.o 13 a $ 1.80 docena. Huérfanos 710. 22-o

PRECIO DE OCASION, VENDO TInas para flores y plantas. Chacabuco 24. 22-o

VIOLIN BUENO, VENDO, CIEN pesos. Olivares 1410. 22-o

PAJA RECORTE DE ESTOQUILLO para embalaje, compro. Av. Vicuña Mackenna 1242. 22-o

MEDIDOR Y CAÑERIA PARA GAS vendo. Nataniel 801. 23-o

SE AVISA AL PUBLICO QUE AL comprar el envase que contiene los bañitos de helados, se fijen en el tamaño, pues están saliendo unos demasiado chicos, lo que va en contra de los mismos consumidores. Se castigará con una multa a quien trate de estafar, haciendo un tamaño más chico. Cada negociante en helados debería tener una tarjeta del fabricante para comprobar. 21-o

CERA, AGUARRAZ, VIRUTILLA, plumeros, escobillones, los más baratos en plaza. Nueva York 75. 21-o

BOTES HELADEROS GRUESOS, realizamos. Fábrica: Chacabuco N.o 28-B. O-22

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. O-29

QUESO CABRA DE COQUIMBO, llegó nuevo remesa, ventas por mayor. García Reyes 676. O-21

CARBON ESPINO $ 10.50; QUILLAY $ 6.50. Papas grandes amarillas y sanas $ 12.50 cien kilos; leña espino $ 9 cien kilos, puesto domicilio. Rodolfo Phillips N.o 86. O-22

VITRINA DE 3 METROS DE ALTO por 1.20x1.20, especial para arrimar a la puerta, vende Mueblería. Claras No. 199. 78-O-22

VENDO BUENA INSTALACION de almacencito chico muy barato. Avenida Santa Luisa 1364. o-21

LEÑA POR CARGAS, ALAMO Y sauce, raigones, compro. Casilla 3523. 23-o

VENDO VENTILADOR, DE OCAsión. Aconcagua 275. 23-o

COLA PARA CARPINTEROS Y modeladores. Mapocho 3710. O-21

ARMAZON, MOSTRADOR, NUEvos, vendo. Verlos, Gálvez 569. O-22

PAPAS CAZUELA SANAS, ESCOgidas 17 pesos cien kilos. Bodega La Paz. 185-21-O

PASTO ALFALFA SEGUNDO Y primer corte, precios bajísimos. Reparto a domicilio. La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 185-21-O

MOLINILLO DE OCASION, VENDO, Dávila 934. 188-23-O

VENDO TRES ESTABLOS CON vacas escogidas. Echaurren 270, de 12 a 2. 199-22-O

ARMAZON, MOSTRADOR GRANDE de abarrotes, Romana de palanca, 500 kilos Howe, todo en buen estado, compro. Compañía 2361. 195-22-O

TARROS ACEITEROS COMPRASE permanentemente. Alonso Ovalle 1044. 21-o

SE VENDEN 3 MESONES PARA fábrica de cecinas, un fondo. Avenida San Luis 1338. o-22

LEÑA MONTE 1.a PICADA, REAlizo, precio ventajoso, todas cantidades. Gorbea 2524. 21-o

COMERCIANTES Y PARTICULAres: Ricas aceitunas de San Fernando; el kilo, $ 2.40; y por mayor tador y lavaplatos, de zinc; una balanza d eplatillos, vidriera parada más barato. Libertad 21-A. 22-o

VENDO OCASION BAÑO, CALENgrande, zapatos de señoras, hombres y niños, Libertad 21 A. 22-o

GRAN REALIZACION, BAÑOS, Calentadores, lavaplatos, enlozados, fábrica Chacabuco 28 B. 21-o

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

COMPRO POR MENSUALIDADES Restaurant. Correo 7. Franco. 24-O.

DE OCASION SE VENDE EL GRAN Hotel Alfonso XIII, en Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 729-21-O

VENDO UNA LAVANDERIA, MUY buena. Diez de Julio 152 A. 716-21-O

ALMACEN DE ABARROTES, DE gran porvenir, se vende, por no poder atender. Tratar: Rosa 1873. 724-23-O

VENDO BARATO ESQUINA, NEgocito abarrotes, vinos, trato seguro, 8 a 10, 1 a 2. Moneda 3102. 701-21-O

$ 600, VENDO NEGOCIO DULCEría y varios. San Pablo 2076. 802-21-O

BARATISIMO VENDO NEGOCIO abarrotes, leña y carbón. Local, casa, habitación. Tegualda 1375. Providencia. O-23

VENDO, POR NO PODERLO ATENder, el restaurant Ford, Sama 1076, Tratar Bodega Laiseca, de 8 a 9 P. M., Meiggs 85, en el mismo Restaurant. O-21

DE OCASION VENDESE GRAN Fábrica de helados y pastelería. Por enfermedad de su dueño. Negocio rápido. San Pablo 2289. 21-o

BODEGA DE FRUTOS, MUY CENtral, vende por ausentarse su dueño. Muy poco capital y arriendo barato. Morandé 330. O-22

ALMACEN ABARROTES DE GRAN porvenir se vende, por no poderlo atender. Santa Rosa 1873. O-24

VENDO ACREDITADA RELOJEría y Joyería. Compañía 1832. 21-O.

ESPLENDIDO NEGOCIO. — POR tener que ausentarme del país vendo el Circo Very Strong. Tratar, en el mismo Circo, San Diego 875. 21-O.

VENDO LA INSTALACION Y MAquinas para fabrica de tejidos de punto, en perfecto estado. Tratar: calle Castro 528. 911-O-24

SE VENDE LA BOTERIA N. T. R. por enfermedad de su dueño. Ocasión, Bandera 861. 21-o

INDUSTRIA LUCRATIVA VENDO

FIERRO FUNDIDO DE 1.a, y 2.a clase compro hasta 40 toneladas, hacer ofertas a Casilla 3267. 24-o

CARNICERIA MUY CENTRAL, vendo ocasión o arriendo. Compañía 1628. 23-o

CARNICERIA REALIZA BUENA clientela, Moneda 1610. 21-o

CARNICERIA MUY CENTRAL buena venta por no poder atender, vendo. Tratar: San Antonio 745. 22-o

CARNICERIA CON BUENA CLIENtela, por no poderla atender vendo. Tratar con su dueño en Avenida Irrázaval 1750. Verla: Victoria 705. O-21

CARNICERIA BIEN INSTALADA, buena clientela, véndese. San Ignacio 702. Tratar: Avenida Matta 725. O-21

SE VENDE UN NEGOCIO CHICO de muestra. Aldunate 1528. O-21

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender, buena situación, y poco capital. San Francisco 1995. O-21

POR NO PODER ATENDER VENDO carnicería acreditada, buena casa habitación. Tratar: San Pablo esquina Bulnes, 2,400. O-21

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, puesto varios una cama matrimonio, varias piezas, ropa usada, una caja herramientas carpintero, todo mitad de su valor. 5 Abril 3827. O-22

ALMACEN ABARROTES VENDO por tener que ausentarme del país; poco capital. Fermín Vivaceta 64 al llegar Pinto. 31-O-23

ALMACEN ABARROTES VENDO de ocasión. Extensa propiedad esquina única, barrio populoso, habitaciones, galpones, entrada para camiones, pesebrera. Largo contrato. No paga arriendo. Capital, $ 20,000. Monjitas: 877, altos. 21-o

VENDO REPARTO DE CERVEZA con carretón con o sin depósito. García Reyes esquina Andes. 21-o

FABRICA DE LADRILLOS ESpléndidamente instalada, numerosa clientela, vendo, $ 12,000. Martínez-Moneda 1015. 21-o

VENDO LA MEJOR PELUQUERIA española. San Diego 219. O-21

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! BARrestaurant, barrio Estación, que produce 2,000 pesos libres de utilidad mensual, regalo $ 16,500. Diez de Julio 469. O-22

CARNICERIA MUY CENTRAL, vendo ocasión o arriendo. Compañía 1698. 24-O

HABIENDO COMPRADO A DON Enrique Camus la peluquería Avenida Matta 745, no respondo por deudas pasado tres días. 22-O.

NEGOCIO MENESTRAS, ESPLENdida situación, esquina única, poco capital, por ausentarme de Santiago, con derecho posesión, vendo. García Reyes 601. O-22

VENDO NEGOCIO ABARROTES, apropiado para señora poco capital. No poder atender. Gay 2518. O-22

OJO: SE VENDE UN ACREDITADO hotel, a una cuadra de la Estación Central. Datos: Delicias N.o 2827. Barraca El Aguila. O-22

VENDO ALMACEN DE ABARROtes con anexos de licores. San Pablo 2398. o-23

VENDO POR MITAD SU VALOR acreditado restaurant amplio, local, ventas comprobadas. Chacabuco 26-A 21-o

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! GRATIS asiéntelas! Portal Fernández Concha 9 y medio 233-N-9

COMUNEROS RIOS LAMPA.—POR decreto del 4.o Juzgado Civil se ha citado para el 31 de Octubre, a las 3 P. M., a los interesados a fin de que deliberen sobre la remuneración del ex-repartidor. Siendo ésta la segunda citación, el comparendo se llevará a efecto con el que asista. —El secretario. 26-O.

LAS MARCAS DE FABRICA N.os 9976 y Comercio N.o 6751, han sido transferidas a William Cooper and Nephews Limited. O-23

$ 200 VENDO MOSTRADOR VITRIna. Dieciocho 643. 21-O.

LA MARCA "SELECTA" HA SIDO transferida a Gumersindo Mateos, para el ramo de imprenta, litografía y librería. 25-o

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo. Prat 212. 23-O.

BOLSA DE PRODUCTOS. — DE orden del Directorio cito a junta general extraordinaria de accionistas para el Viernes 21 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la venta de la propiedad. — El secretario. 784-21-O

JAPONESA, FABRICA DE MACEteros de greda. Porvenir entre Carmen y Lira. 821-21-O

VENDO UNA CUADRA HABAS por lotes. Chacra La Palma, frente paradero carros 29. 21-O.

HOJAS GILLETTE AFILANSE técnicamente, $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 22-o

AL SEÑOR ANGEL NANJARI FERnández necesítasele en Agustinas 837, o indique domicilio. 919-O-22

VENTILADOR ELECTRICO DE presión sistema Rutt compra Fábrica de vidrios La Unión, Matías Ovalle N.o 260. 22-o

SOCIO O SOCIA MIL PESOS CApital solicita para instalar taller, señora competente en modas y sastrería. Dirección, Correo Central, "Modista". 21-o

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — En conformidad a los artículos 28 y 35 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 29 de Octubre a las 3 P. M. en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso. Oficina N.o 301. — El Directorio. — Santiago, 19 de Octubre de 1921. 27-o

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — En virtud del artículo 32 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 29 de Octubre inclusives. — Alberto Goldenberg S., Gerente. — Santiago, 19 de Octubre de 1921. 27-o

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — De acuerdo con las facultades que le confieren los Estatutos, cita a Junta General Extraordinaria para el 29 de Octubre a las 3 y media P. M., en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso. Oficina N.o 301, con el objeto de tratar de la disolución anticipada de la Sociedad. — Santiago, 19 de Octubre de 1921. 27-o

SOCIO O SOCIA QUE DESEE TRAbajar, disponinedo capitalito, encontrará magnífica ocasión asociarse joven honorable, activo. Negocio reconocida utilidad. Datos interesados, X. X. Casilla 450. O-21

VACIADOR Y LIJADORES COMpetentes necesito. Lord Cochrane 1071. O-21

VENDO BIOGRAFO PATHE COMpleto, motor a bencina, 4 HP, Víctor Manuel 1187. O-21.

SASTRERIA, CONFECCIONAMOS trajes y hechuras, precios sin competencia. Se viran y se reciben toda clase de composturas, contamos con un zurcidor especialista. Se dan facilidades para el pago. San Diego 845, Galería Rossi. 21-O.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION DE MESA OFRECE CAsa de familia. Serrano 347. O-30.

REGIAS PIEZAS, LUZ ELECTRIca, baño, con pensión, ofrece casa respetable, personas honorables. — Santo Domingo 1220. 2-O.

PENSION, SAN DIEGO 103, OFREce pensión de mesa $ 70. 747-21-O

MAGNIFICA PENSION MESA, PIEza con o sin muebles. Maestranza 242. 789-23-O

DEPARTAMENTO ARRIENDASE, casa particular, sin altos, a la calle, muebles, pensión. Baño caliente, excusado anexo. Santo Domingo 1782. 21-o

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Pensión con o sin muebles a matrimonio. Eleuterio Ramírez 1241. 21-o

JOVEN DESEA PIEZA A LA CAlle, con buena pensión, en casa de mucho aseo, sin pensionistas, un poco retirada del centro Dirigirse a F. G. K. Agustinas 2391. 21-o

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406. O-21

PENSIONES: DEPARTAMENTOS de lujo con y sin muebles a dos cuadras de Gath y Chaves, con y sin pensión, arriendo. Tratar en Claras N.o 237, altos. O-24

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a personas honorables y doy pensión de mesa. Recoleta 461. 929-O-24

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, y se da pensión de mesa. Prat No. 522. 928-O-22

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. Casa honorable. San Diego 262. 912-O-21

FAMILIA FRANCESA RECIBE pensionistas, muy buena comida. Claras 774. 21-o

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, pensión, Brasil 44. 21-o

PIEZA Y PENSION, MAPOCHO 2320. 21-o

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Molina 874. O-25

PIEZA AMOBLADA, PUERTA CAlle con o sin pensión necesita. Casilla 1865. 87-O-22

PENSION DE MESA A DOMICILIO desde 50 pesos mensuales. Copiapó No. 1018. 83-O-23

EN SITUACION CENTRAL, Arriendo pieza con pensión, luz eléctrica, baño. Prefiero dos jóvenes o matrimonio. Arturo Prat 226. o-31

PIEZA CON PENSION ARRIENDO, prefiero extranjero. Serrano 347. o-31

BANDERA 830. — MEDIA CUAdra Estación Mapocho, pensión piezas amuebladas, 90. 22-o

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Gorbea 2858. 21-o

EXCELENTES PIEZAS CON Pensión. Cuadra y media. Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 25-o

AMPLIO SALON CALLE, CON SIN pensión arriéndase. Santo Domingo 2287. 21-o

DEPARTAMENTO PERFECTO aseo buena pensión, arriéndase casa familia. Maestranza 106. O-23

FAMILIA OFRECE PIEZA BALcón calle con sin muebles, pensión. Tarapacá 862. O-23

MAJESTIC HOTEL. ESTA ABIERto el gran comedor de verano. O-24

EN CASA DE RESPETO, ARRIENdo dos piezas a la calle, con luz eléctrica, con pensión, a personas honorables. Gálvez 134. 22-o

$ 50 PENSION DOMICILIO; $ 60 De mesa, $ 90 con pieza. Nataniel 655. 23-o

ARRIENDO PIEZA PENSION CAballero, matrimonio honorable. Santo Domingo 2402. o-23

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, Molina 574. 25-o

EMPLEADOS ESTUDIANTES PIEzas buena pensión, sana, abundante, desde $ 1.00. Delicias 2736. 21-o

ARRIENDO PIEZA EN CASA DE familia, a caballero solo, se prefiere extranjero, con o sin muebles. Con o sin pensión. Ahumada 168. Pasaje Unión Central, 3.er piso. 23-o

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 24-o

FAMILIA HONORABLE, ARRIENda piezas a la calle con pensión. Nataniel 159. 22-o

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

CONTADOR PUBLICO ARGENTIno,

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

SE NECESITAN CAMISERAS competentes. Delicias 2019. 21-O.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones necesitase. Huérfanos 3196. 21-o

EMPLEADA JOVEN TODO SERvicio entienda cocina necesito, pago buen sueldo. San Francisco 967. 21-s

LAVANDERA, 1 COCINERA CASA adentro necesito. Ejército 556. 21-o

MADRE E HIJA NECESITO, ELLA muy buena cocinera, hija, del comedor, buen sueldo. San Luis 333, Los Leones. 21-o

SE NECESITA UNA NIÑA CON REcomendación, para vender helados, puesto en la calle. Victoria 1015. O-21

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. Arturo Prat 478. O-21

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Irarrázaval esquina Macul. Ñuñoa. O-21

NIÑA JOVEN QUE ENTIENDA ALgo de cocina, necesito. Dominica 416. Sueldo: $ 40. 21-o

NECESITO EMPLEADA SEPA SAcar leche y lavar, recomendada. — Sazié 2373. 21-O.

COSTURERAS NECESITA, FONTEcilla 271. 23-o

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa coser muy bien y arregle piezas. Buen sueldo. Tratar: 2 a 3. Morandé 80. O-23

FABRICA DE CALZADO TURREDA y Cía., Lira 965.— Se necesita aparadoras puntilleras. O-23

SEÑORA O SEÑORITA DE REGUlar edad, distinguida y educada, que sea capaz de dirigir casa de numerosas personas, se necesita. Dirigirse personalmente de 1 1|2 a 2 1|2, a Vicuña Mackenna 24. O-22

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua para San Antonio, se necesita. Compañía 2480. O-22

SIRVIENTA FORMAL ENTIENDA algo cocinar necesita casa extranjer. Domeyko 2059. O-21

NECESITO NIÑERA Y AYUDANTE de cocina. Recoleta 212. O-21

SEÑORITA PARA OFICINA, QUE escriba a máquina, preciso. Galería Alessandri 16-A, de 9 a 10 A. M. O-21

EMPLEADA COMEDOR, REGULAR edad, necesito: Huérfanos 1508. 201-21-O

EMPLEADA EXTRANJERA PARA cuidar una niñita. Tratar, de 1 a 5. Catedral 1395. 202-20-O

SE NECESITAN SEÑORITAS O jóvenes para cigarrerías. Cigarrerías Unidas. Huérfanos 927. 190-21-O

SE NECESITAN NIÑAS DECENTES para trabajos limpios y lucrativos en máquinas tejedoras y bobinadoras, pagando desde el primer día. Fábrica Nacional de Tejidos, Avenida Irarrázaval 298 esquina Eucaliptus. 197-23-O

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio poca familia. Coplapó 715. 22-O.

EMPLEADA PARA AYUDAR aseos y aprender enfermera, necesito. Sanatorio Avenida Matta 586. 23-O.

SE NECESITA UNA APARADORA. Avenida Matta 950. 22-O.

AMA DE LECHE. — SE NECESIta. Matucana 46. 26-o

EXTRANJERO CON 3 NIÑOS, Dueña de casa busca; inteligente. Andes 3501. 21-o

BUENAS PREPARADORAS COMpetentes, sobreros señoras, necesita 576 Santo Domingo. 22-o

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda la cocina, Vicuña Mackenna 527. 21-o

SE NECESITA COCINERA. O'HIGgins 1360. O-22

NECESITASE UNA BUENA COCInera para poca familia, con muy buenos informes. Sueldo: $ 60 y una niñera de regular edad, también con muy buenas referencias. Ejército 310. O-21

NECESITO COCINERA CON NIÑO Bandera 830. 22-o

NECESITO COCINERA, RESTAUrant. Avenida Manuel Montt 905. 803-21-O

BUENA COCINERA, CON RECOmendación. Compañía 1906. 757-21-O

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, necesito en Delicias 281. 21-O.

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, Carrión 1413. 834-30-O

COCINERA SIN NIÑOS CON REcomendaciones necesito, casa extranjera. Catedral 2810. 10-o

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesitase. Huérfanos 3196. 21-o

COCINERA NECESITO, CHACABUco 999. 29-O.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO Lira 1138. 22-o

COCINERA PRACTICA, PARA CORta familia, sin hijos se necesita. Cochrane 1259. 22-O

COCINERA SUPLENTE, RECOmendada necesitase. Huérfanos 1372. 20-o

COCINERA RECOMENDADA PAra matrimonio solo necesito. Catedral 2245, casa 21. 21-o

COCINERAS NECESITO VARIAS. Buenas colocaciones. Bandera 339. O-21

COCINERA NECESITA CASA DE cena. Eleuterio Ramírez N.o 736. O-22

COCINERA Y NIÑERA NECESITAse en casa extranjera. Coplapó 346. 184-23-O

COCINERAS Y EMPLEADAS TODO servicio necesítanse: oficina empleos, Gálvez 106. 21-o

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 356 de la Compañía de Seguros "La Yugoslava", por 400 acciones, a la orden de don Enrique Valenzuela, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 31-O.

GRATIFICACION. — A LA PERSOna que entregue un llavero con cuatro llaves perdidas el Domingo 16, a Sazié 2364 o Compañía 1069. 25-o

GRATIFICACION, A LA PERSONA que entregue a Bandera 547 una carpeta cuadrada envuelta en papel amarillo y que contiene varias piezas de música escrita a mano y un atril de fierro doblado. Fué olvidada en un carro 33 de la Avenida Matta, el 19 del actual, a las 7.30 de la tarde. 91-O-22

DAREMOS BUENA GRATIFICAción a quien devuelva reloj pulsera de oro, perdido frente al Banco Español. Avisar: Cienfuegos 138. O-22

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

MAQUINA REGISTRADORA, DE ocasión, vendo. San Francisco 281. 21-O

MAQUINA ESCRIBIR, NUEVA, OCAsión, vendo. San Francisco 281. 770-21-O

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 H. P., con resistencia y tablero, en perfecto estado, véndese de ocasión. Herrera 772. 827-29-O

VULCANIZADORA GRANDE COMpro. San Pablo 960. Restaurant Cavancha. O-24

COMPRO MAQUINA REGISTRAdora de ocasión. Zañartu 1006. 22-o

SIERRA HUINCHA, VENDESE ocasión. Martínez de Rozas 2454. O-21

APEROS, ESPECIALES PARA MAquinas segadoras, compuestos de: pecheras, tiros, riendas, cabezadas, frenas, alitrancas, sillines y baticolas. La pareja $ 120 ofrece Martín Reich, Delicias 2440. N-3

CAJA REGISTRADORA DE UNO O dos cajones compro de ocasión. Av. R. Cumming 1076. Casita 11. 21-o

TECLE DE PATENTE DE 5 TONEladas, Caldera a vapor horizontal de 25 a 30 HP., 1 martillo neumático Yakhamer. Motores eléctricos de 7 1|2 y 5 HP. Varias turbinas hidráulicas y ruedas Pelton, se venden baratos. Pflugmacher y Monch, ingenieros, Agustinas 1109. Casilla 3178. Teléfono 3230. O-21

CAJA REGISTRADORA COMPRO de ocasión, contado, ofertas: Casilla 3535. 194-23-O

FABRICA DE CARBONES PARA dinamos y motores, por grandes y pequeñas cantidades. Recibe órdenes Vicuña Mackenna 1508. Casilla 3463. Santiago. O-22.

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL, Casi nueva, vendo. Exposición 338. 21-o

ROMANA PLATAFORMA DE 800 kilos, marca Fairbanks, vende de ocasión. Libertad 21 A. 22-o

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO VIEJO EN PLANCHAS, pedazos mínimum de 6"x6", grueso de 3 a 8 milímetros, se compra. Vicuña Mackenna 1698. 799-21-O

VENDO EL MATERIAL DE UN horno de panadería. Comuna. Claudio Vicuña 81. 21-o

CONSTRUCTORES: VENDO DE ocasión vigas álamos, tabla especial para tapa, roble de varias dimensiones, cañería para agua de 1 y media. Nataniel 801. 23-o

VENDO ZINC, PRIMER USO, MAdera construcción. Antonio Varas 22-A. 22-O

CORTINAS PERSIANAS DE MAdera, muestrario a domicilio. Fábrica Sierra Bella 1301. Tomás López. 22-o

FIERRO BLANCO ACANALADO, nuevo o usado, compro, cualquiera cantidad y tamaño. San Diego 978. 22-O

MADERA ALAMO COMPRAMOS. Moneda 2379. O-21

DE OCASION VIGAS, DOBLE T., Chacabuco N.o 854. 177-22-O

VENDO ZINC NEGRO 100 PLANchas para techo, cierro. A. Prat 1829. O-21.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. O-29.

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios; salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga, San Diego 591.

CERTIFICADO: ALGUN TIEMPO sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchadas las piernas y brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarse. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Hígromus" del doctor Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 Mayo 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, casilla 182, "Hígromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246. 25-O.

CLINICA DENTAL. — PLANCHAS masticación perfecta desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. — Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alesandri 17, interior. 30-o

RECIBO ENFERMAS DESDE $ 50, Coloco inyecciones, masajes, curaciones precios módicos. Nataniel 712. 22-o

INYECCIONES A 1,2 PESOS, APLIca persona competente. Diez de Julio 378. 922-O-21

MASAJE MEDICO, BELLEZA FEmenina. Enseñanza completa, matrícula abierta. Instituto de Quinesiterapia. Gálvez 119. Casilla 3041. 21-o

SORDOS, APARATO PARA OIR, sin uso, vendo. Moneda 1818. 178-21-O

MUEBLES

SILLAS! SILLAS! SILLAS! VENta y exposición permanente. Ventas a plazo. San Dieg 139 B. O-30.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

COMPRO PIANOS Y MUEBLES. Recoleta 530. 24-o

VENDO JUEGO COMEDOR Y dormitorio. Compañía 1826. 21O.

VENDO VARIOS MUEBLES, COCIna gas grande, baño esmaltado con calentador. Agustinas 2391. 833-22-O

VENDO VARIOS MUEBLES; DORmitorio, comedor, seis metros mampara, seis sillas, muebles, vitrola y dos bancos carpinteros. — Eduardo Matte 1982. 23-o

VENDO DOS CATRES BRONCE, con sommiers, de una plaza. San Isidro 628. 29-O

AMOBLADO DORMITORIO DOS cuerpos, vendo barato. Maestranza 1307. O-21

VENDO DE OCASION UN JUEGO muebles Chesterfield tapizados de capitoné envivado, sin uso. Arturo Prat 738. 21-O.

MESA CAOBA CENTRO, ROPERO estante, lámpara de bronce, vendo ocasión. Prat 353. 21-O.

CAMBIO RESIDENCIA, VENDESE piano flamante, catres, muebles salón, cocina. Arriéndase casa. — Huérfanos 2494. 21-O.

GRAN ESPEJO VENDO POR Apuro, cuatrocientos pesos. Maestranza 527. 22-o

VENDO RICO Y ELEGANTE AUtopiano maquinaria bronce, 56 piezas, costó $ 6,000, vendo $ 3,800. Sto. Domingo 2222. 21-o

MUEBLES ESCRITORIO COMPRO Casilla 3428. Teatinos 76. 23-o

POR CAMBIO DE RESIDENCIA realizo menaje de casa, de 11 A. M. a 5 P. M. Castro 721. O-22

VENDESE EXCELENTE AMOBLAdo asiento para dormitorio o sala trabajo, cinco piezas. Sotomayor 51, esquina Romero. O-22

VENDESE POR CAMBIO RESIdencia, menaje completo casa calle, Román Díaz 698. Providencia. O-22

SE VENDE PEINADORES, CAtres, sillas, colchones, divanes, mamparas y otras más, todo de ocasión. Mapocho 1114. O-22

VENDO MUEBLES POR CAMBIO de casa. Vista Hermosa, Avenida Chile 523, Recoleta. 179-21-O

PIANO COMPRO, PAGO AL CONtado, indicar marca y precio. Almagro 356. 203-21-O

POR ENTREGAR LA CASA MAñana Sábado, vendo el menaje. Hay amoblado dormitorio dos cuerpos, con espejos biselados, cubiertas de cristal, catres, mesas, espejos, cuadros, máquinas Singer de pie. Maestranza 1307. 21-O.

EICO PIANO AFAMADA MARCA, vendo flamante $ 1,200. Salas 222. O-21

PIANO COMPRO, INDICAR MARCA y precio. Casilla 1500. 204-22-O

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos. inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. O-21

RIQUISIMO PIANO CONCIERTO, gran modelo, sordina, "Opollo", vendo flamante. Sotomayor 45. O-21

DOS AMOBLADOS NOGAL, FRANceses, tapizados, raso seda granate, $ 800; juego aparador tres cuerpos, trinches, $ 300; sofá cuero, $ 60; escritorio paño nuevo, $ 60; ropero, $ 60; peinadores, $ 17; cómodas, 40 pesos; catre bronce, $ 120; baño, $ 20; cocina, $ 80; colchones, lana, $ 60; Morandé 820. 21-o

ESPEJO, OCASION, COMPRO, NO más de 1.80 x 1. San Diego 228. 21-o

PROPUESTAS

PROPUESTAS DE PASTO PARA la II División.— Pídense propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta la cantidad de 65,427 quintales métricos, de pasto aprensado necesarios para la alimentación del ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División, el día 20 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División, diariamente, de 2 a 4 P. M. —El Comandante en Jefe de la II División.— Santiago, 6 de Octubre de 1921. O-21

ESCUELA MILITAR.— PROPUEStas de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,301 quintales métricos de pasto, 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo corte. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 2 de Noviembre próximo a las 11 A. M. Bases y expecificaciones en la Contaduría del Establecimiento, de 9 a 12 A. M.— La Comisión. Nov.-2

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para al construcción de una Escuela con capacidad para 320 alumnos en Yumbel, departamento de Rere, las que se abrirán el 26 del presente, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes como igualmente en la Intendencia de Concepción y Gobernación de Rere.— Santiago, 8 de Octubre de 1921.— El Secretario General. O-26

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las guarniciones que se indican y hasta por la cantidad de 23,080 quintales métricos: Guarnición de Antofagasta, Regimiento Exploradores, 7,800 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 3,600 qq. mt.; Regimiento Esmeralda y Segunda Brigada de Infantería, 1,100 qq. mt.; Guarnición de Iquique; Comando en Jefe 1.a División 540 qq. mt.; Batallón de Tren, 2,160 qq. mt.; Regimiento Carampangue, 850 qq. mt.; Regimiento Granaderos, 6,000 qq. mt.; y I Brigada de Caballería, 100 qq. mt. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación, o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas, para garantir la seriedad de las propuestas, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 12 de Octubre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. O-28

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de los canales derivados del Canal Laja, correspondientes a los grupos E, F y G, las que se abrirán en la Dirección General de Obras Públicas el 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera N.o 46. — Santiago, 7 de Octubre de 1921. — El Secretario General. O-28

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por 11,050 quintales métricos de pasto (un tercio de primer corte y dos tercios de segundo corte), para la alimentación del ganado durante el año 1922. Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 22 de Octubre de 1921, a las 10 horas. — La Comisión de Forraje. 22-o

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales destinados a la Fábrica Militar de Calzado: 3,000 metros cuadrados de cuero para zapatones; 5,000 kilos de suela. Bases y demás antecedentes solicitarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército (Santo Domingo N.o 3317). Las propuestas se abrirán en la Oficina del jefe del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra, ante los interesados que concurran, el día 24 de Octubre próximo, a las 3 P. M. — El Jefe del Departamento Administrativo. O-24

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO SOBRE MERCADERIAS presto a comerciantes establecidos. Mandar petición detallada. Casilla No. 6040. 916-O-23

DINERO FACILITO CON FIANZAS Compañía 1065, oficina 6. Correa. 21-o

PRESTO DINERO SOBRE HIPOtecas, sin comisionista. Serrano 629. 21-o

¡¡DINERO!! DESDE 100 PESOS arriba, facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, buenas fianzas. Bandera 552. Oficina 10. O-30

SOCIO CON $ 10,000 NECESITO para negocio productivo en actual explotación. Bandera 552. Oficina 10. O-22

SOCIO O SOCIA MIL PESOS CApital, solicita para instalar taller señora competente en modas y sastrería. Dirección, Correo Central, "Modista". 22-O.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE surcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. O.

ZURCIDOS INVISIBLES: VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86 A. Ahumada y Moneda. O-22

TALLER SASTRERIA. ESPECIALista en virados y modas. San Pablo 1838. O-22

COBRANZAS DE LETRAS, PAGArées, juicios criminales, civiles, posesiones efectivas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. — Santo Domingo 849. — Anticipa fondos según convenio. — Consultas gratuitas. 21-o

ONDULACION MARCEL, $ 3. Andrés, especialista. San Antonio 65. O-21

AFINADOR COMPOSITOR PIANOS recomendado, necesito. Sotomayor 45. O-21

PROPIEDADES

LINDA CASITA JARDIN A LA CAlle, dos patios y huerto, vendo. Verla, Santa Isabel 0212. 27-O.

BUENA PROPIEDAD EN P. VERgara (Viña del Mar) se vende, Avenida Quillota 871, grande y cómoda. Facilidades de pago, $ 20,000 contado. Tratar y pormenores, señor Celín Domínguez, mismo edificio. 27-O.

REALIZO VARIAS PROPIEDADES. Morandé 720. 22-O.

EN BARRIO PROVIDENCIA O Ñuñoa, compro casa esquina hasta 12 mil pesos contado. Mandar datos: Pío IX 200. 22-O.

VENDO ANTIGUA Y EXTENSA casa, con toda comodidad, en calle Arturo Prat 1755. Tratar: en Blanco Encalada 2521. 21-O

VENDO SITIO 11 VARAS POR 25 Maestranza 1269. O-25

VENDO PROPIEDAD, EN CALLE Lord Cochrane, próxima a Alameda, situación porvenir, referencias: Olivares 1464, altos, no me entiendo con agentes. 963-23-O

$ 18,000, CASA RECIEN CONSTRUIda. Rogelio Ugarte 1220. 927-O-21

COMPRO CASA HASTA 9 MIL. Tratar: Teatinos 865. 910-O-23

SE VENDE O SE PERMUTA CASA en San Bernardo. Tratar: Urmeneta 253. 22-o

$ 12,500. — VENDO CON FACILIdades pago, casa Rosario 707. Recién concluída. Serrano, 52. 21-o

LINDA CASA QUINTA 8 PIEZAS, fuera servicio, hall, toda clase árboles frutales, luz eléctrica, alcantarillado, 3 y media cuadras, carro Ñuñoa, vendo ocasión, 18,000, tratar: dueño, Prado 1696. 23-o

SIN AGENTES EN DOMINICA, próximo Recoleta se vende una casa de residencia con toda clase comodidades, dirigirse Correo Central, N. I. L. 23-o

CASA-QUINTA, VEINTE A VEINticinco mil pesos, sin agentes, compro, radio Providencia y Ñuñoa. Brasil 522. 92-O-23

VENDO VARIAS CASAS DE CUAro quince mil pesos. Tratar: Avenida Matta 145. 88-O-22

$ 4,200 VENDO BONITA CASA ESquina. Acequia Los Pérez 5598 esquina Berlín. Comuna Yungay. 79-O-23

PROVIDENCIA, EN AV. ROMAN Díaz a 200 metros de Providencia, véndese sitio de mucho frente, susceptible de subdivisión en cuatro lotes. Tratar: Román Díaz 55. 23-o

COMPRO URGENTE CASITA CERca carros hasta $ 10,000. Martínez-Moneda 1015. 21-o

CASAS BIEN SITUADAS VALOR, $ 20,000 a $ 60,000. Compro, negocios rápidos. Martínez-Moneda 1015. 21-o

CITE CENTRALISIMO RENTA $ 7,200 vendo $ 50,000. — Martínez-Moneda 1015. 21-o

VENDO O ARRIENDO INMENSO sitio para industria con cinco piezas, barrio Matadero. Tratar: Bellavista 356. O-22

VENDO CASAS BARRIOS BELLAvista, Recoleta, Maestranza, Estación, etc., Rosas 1196. 189-21-O

COMPRO CASITA HASTA $ 10,000. Radio Estación Central. Tacna 3418. O-21

$ 5,000 OCASION: CASA SEIS PIEzas, inconclusa, aprovechar. Tocornal 1324. O-23

SIN AGENTES: CHACRITA O Gran quinñita deséase comprar dando terreno, San Bernardo, saneado y algo dinero: Casilla 1084 22-o

$ 20,000 LADRILLOS DE MURAlla necesito. Av. Club Hípico 1151. 21-o

CASA COMPRO VALOR $ 21,000 Pagando 7,000 contado resto casa en Barrancas y sitio Irarrázaval. Andrés Bello 466. 21-o

REMATES

REMATE: POR MINIMO DE 3,000 pesos cada una remataránse el 31 de Octubre, a las 3.30, en 3.er Juzgado, casitas No. 888 calle López y No. 887 calle Errázuriz. Bases en Secretaría mencionada, expediente Isolina Morales, y estudio abogado don Joaquín Silva, calle Morandé 244. 90-O-22

REMATE HOY VIERNES 21, A LAS 2 P. M., Buenos Aires 234-236. Materiales construcción, tablones para andamios, vigas roble, puertas, ventana fierro, soleras, piedras bolon, excusado patente, coche 2 ruedas, mostrador, planchas mármol, mesas, aparadores, sillas, cocina, carbón, papas, harinas, etc. — Julio R. Jofré. Casilla 1200. 21-o

REMATE DEL ALMACEN DE ABArrotes de la señora Albina Díaz de Muñoz. Maipú esquina Romero, por cambio giro negocio. Mañana Sábado a la 1 1|2 P. M. Hay: Abarrotes surtidos en general, salmón rosado, membrillos al jugo, Petits Pois, tomates al natural, salsa tomates, mermeladas, compota, uvas al jugo, sardinas, leche condensada, miel Palma, duraznos, papas, maíz, lentejas, trigo mote, garbanzos, fideos varias clases, té, cocoa, café, malta, fósforos, cigarros, sal, almidón, arroz azúcar, café, comino, pimienta, ají color, chulcos y damajuanas vacías, una partida chicha cruda, vinos, aguardientes, romana, palanca Fairbanckss 800 k., paquetería surtida, tazas finas, porcelana japonesas, platos holandeses, cucharas, cuchillos, una partida de polvos y jabones, lápices y lapiceras, hilo tejer y zurcir, broches presión. Instalación estantería y mostradores forrados en zinc, vidrieras estendida y parada, balanza Over, división madera y zinc, carbón, charqui, etc. Y demás a la vista hoy de 2 a 6 P. M.— Julio Riveros S. A., martillero autorizado por la I. Municipalidad. Ordenes en mi almacén y oficina, Molina 676. 196-22-O

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — EStá abierta la de doña Clorinda Labbé de Benítez, ante el árbitro don Miguel Urrutia. — El Albacea. 22-o

AVISO.—EL SIETE DE NOVIEMbre del corriente año, a las dos de la tarde, se venderán en subasta pública, ante el compromisario partidor, don Anselmo Cárdenas, los bienes de la sucesión de don Lorenzo Vargas, que consisten en lo siguiente: una casa y sitio con árboles frutales y un galpón anexo situado en Avenida Inglaterra 1135. Mínimum, 14 mil pesos. Un pequeño mobiliario, diez animales vacunos, entre ellos tres vacas lecheras preñadas y dos vaquillas preñadas. Garantías y antecedentes y demás condiciones, el día de la subasta.—Santiago, Octubre 20 de 1921 —A. Cárdenas. 24-O.

CONCURSO SUCESION DIONISIO Serey.— Decreto Segundo Juzgado, fijó 20 Octubre corriente 1921, tres P. M., primera junta acreedores. —El secretario. O-24

EDICTO. — POR ESTE PRIMER edicto llamo y emplazo al reo prófugo Ignacio Soto Aristía, ex-soldado de la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago, por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de fecha 19 de Octubre de 1921.—Torres, Capitán y Fiscal. 89-O-23

POSESION EFECTIVA. — POR REsolución del 2.o Juzgado Civil de fecha 30 de Setiembre último, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Arturo Ramírez Rodríguez a su madre doña Enriqueta Rodríguez v. de Ramírez. — El Secretario. 25-o

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del primer juzgado de 7 de Julio último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Justo Pastor Liberona, a doña Angela Liberona. O-22

QUIEBRA.—POR AUTO DE 7 DEL presente, del primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Alberto Sedat. Se nombró síndico provisorio a don Luis de la Jara y se fijó para que se llevara a efecto la primera junta de acreedores el día 15 de Noviembre de 1921, a las 3.30 P. M.—El secretario. 22-O.

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil, ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar. — El Secretario. 799-23-O

QUIEBRA DE JOSE BADIA. — Con fecha 18 del presente, el 2.o juzgado civil de Santiago, ha declarado en quiebra al comerciante D. José Badía (San Diego 498). La primera junta de acreedores se fijó para el 24 de Noviembre próximo, a las tres P. M., y se nombró síndico provisorio a don Carlos Quendo. Santiago Octubre 19 de 1921.— O. Darrigrandi, secretario. O-25

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

FOLLETIN 27)

DELLY

LA ONDINA DE CAPDEUILLES

La de Sauroy comenzó en seguida una enumeración. El la escuchaba con aparente interés. Pero su sufrimiento acababa de despertarse con punzante intensidad. Hundiendo los ojos en la luz deslumbrante del golfo no veía más que a Rosalina, rodeada, cortejada, amada.

Amada... Su pequeña hada... Otro se la llevaría, otro sería su dueño, se embriagaría en su gracia, en su delicada ternura... A ese otro lo odiaba ya.

El automóvil dejó en su hotel a la de Sauroy. Al separarse de Odón, le preguntó:

—¿Entonces hasta mañana?... ¿Iremos a Gaete como lo habíamos convenido?

—Sí, eso es. Hasta mañana.

La coqueta sonrisa de Pepita no le llegó. Volvió a subir al coche sin mirar a la joven, que permanecía en la puerta del "hall", ofreciendo a la luz del sol poniente su hermoso rostro apasionado. Hasta llegar al hotel, Odón permaneció hundido en un ángulo del automóvil, con la frente sobre su mano. Iba pensando: "Quisiera saber si me ama todavía... o si ama a otro. Quisiera saber si ha cambiado desde que no la veo. Ahora va a sociedad. Ya ha de haber perdido algo de su encantadora ignorancia. Seguramente ya no es la misma Rosinita. Pero así tenía que ser".

Llegado a su departamento, su criado le entregó el correo. Viendo una carta de su abuelita la abrió con cierto apresuramiento. La señora de Liffré hablaba primero de sus primos de la Roche-Bayenne, de su exquisita hospitalidad, como siempre. Luego añadía:

"Nuestra Rosinita está cada día más encantadora. Por lo menos esa es la opinión del grupo masculino. Estoy esperando de un día a otro varias solicitudes de matrimonio. Entre otros, lord Holwill está completamente enamorado. Tiene serias cualidades y una gran fortuna. Creo que haría muy feliz a Rosalina. En fin, ya veremos cuando llegue el momento.

"Rosalina sigue siendo sencilla, un poco tímida, y propensa a alarmarse de cualquier cosa. Verdad es que a veces hay de qué, con la libertad de costumbres y de palabra de algunas de estas damas. A su edad me hubiera pasado lo mismo a mí. Pero yo, eso sí, era coqueta. Ella no. Todavía no he conseguido que le guste la sociedad. Me parece que está menos alegre desde que la obligo a distraerse un poco más. ¡Qué singular naturaleza! ¡Pero cómo sabe hacerse querer! Te confieso que la voy a extrañar muchísimo cuando se marche a visitar a su cura. Me había acostumbrado a sus pequeñas atenciones, a su gracia, a su linda risa. Aunque ahora ésta es menos frecuente. ¿Estará cansada? Cuando se lo pregunto me responde negativamente. Pero la encuentro un poco paliducha, un poco más delgada. Probablemente el aire de su Capdeuilles le hará bien.

"El Martes tendremos aquí una preciosa fiesta. Margarita ha combinado un programa soberbio. Entre otros números, la aparición de un grupo de ondinas tendrá seguramente el más brillante éxito. Margarita me ha fastidiado tanto para que Rosalina tomara parte, que por último he tenido que ceder. Rosalina no quería. Y sólo ha consentido a instancias mías. Inmediatamente le escribí a Sordel, que le ha combinado un traje maravilloso. Le pondré una aderezo de nenúfares que hizo época y me procuró gran número de envidias, en mis tiempos, en un baile que dió la princesa de Metternich. Son diamantes, pero para un disfraz puede ponerselos Rosalina. Estará ideal. Lástima grande que tú no puedas asistir a esta fiesta, querido Odón..."

Montluzac arrojó la carta sobre la mesa. La cólera contraía su rostro y encendía una llama en sus ojos oscuros.

—¡Mi Rosalina expuesta así a la admiración de todos!, murmuró... ¡Ah! ¡no!, ¡eso no!

Tomó una fórmula telegráfica. Sin más tardar iba a enviarle su absoluta prohibición de que Rosalina tomara parte en aquel número...

A las primeras palabras se interrumpió. ¿Qué día iba a tener lugar la fiesta?... Miró la carta... El Martes... Era mañana. El telegrama llegaría por la mañana. Todo estaría preparado. ¿Qué efecto produciría su orden? Por él personalmente, poco le importaba lo que se pudiera decir. ¿Pero no encontrarían que era un poco exagerado en su solicitud por su joven prima? Bien sabía él todo lo que podían imaginar la envidia femenina y la curiosidad mundana siempre dispuestas a "barajar en el aire" cualquier apariencia. Ahora, sobre todo, que Rosalina estaba tan rodeada de admiradores, no tendrían escrúpulos de atacarla. Pues bien, partiría, iría a Seurres. Tomando el tren en seguida, podría llegar... Y estaría allí, y la vería él también, él, como los otros, y la protegería discretamente, si era necesario...

Un poco de fiebre le martillaba las sienes. Y pensaba: "Hago mal... Voy hacia un sufrimiento mayor o hacia la capitulación". Pero el hombre enérgico, que había sabido siempre poner diques a la pasión, estaba esta vez sin fuerzas ante aquel amor que reavivaba en él la juventud, el ideal, tantas cosas puras y dulces que él creía muertas para siempre hacía tanto tiempo.

Llamó a su criado, dió sus órdenes para partir inmediatamente... En el momento de salir del hotel recordó repentinamente que tenía que ir al día siguiente a Gaete con la señora de Lauroy. En el "hall" escribió una tarjeta disculpándose, pretextando un asunto que lo llamaba con urgencia, a París. Subió en seguida al coche, con la imaginación completamente ajena ya a Pepita y únicamente ocupada por la imagen querida de la que iba a volver a ver.

XI

Rosalina retrocedió un poco para juzgar en el espejo el efecto producido por su traje. La señora de Liffré y las doncellas exclamaron a una:

—¡Es admirable!

Ella se miraba detenidamente. La tela liviana, aérea, toda blanca, tejida de plata, ondulaba a su alrededor, centelleando al menor de sus movimientos. Algas y nenúfares blancos adornaban la falda y el corpiño. Otros nenúfares de diamantes con pistilos de topacios formaban diadema en el rojo dorado de los cabellos. Otros más pequeños todavía, unidos por gruesas perlas de un oriente maravillo